ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ESTIMACION 02 (DOS) Y FINIQUITO

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.**

UBICACIÓN: **BARRIO DE LA CANDELARIA**

CONTRATISTA: **KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: **(ZAP) 2863**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0001**

NUMERO DE (AGEB): **12001 0001 2863**

ORIGINAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

ACAPULCO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL FINAL

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

OF. AUTORIZACION:

OF. APROBACION:

PROGRAMA: **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**

PROYECTO SOCIAL:
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**
No. DE OBRA:

SUBPROGRAMA:
ESTADO: **12 GUERRERO**
MUNICIPIO: **001 ACAPULCO DE JUAREZ**

AVANCE FISICO:

AVANCE FINANCIERO:

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			5 AL MILLAR C.M.I.C.	5 AL MILLAR INSP. Y VIG.	AHORRO PRESUP. O SANCION	SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA				
BARRIO DE LA CANDELARIA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	1,160,000.00	1,155,000.00	1,160,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

ACAPULCO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
OF. AUTORIZACION:

SUBMODALIDAD: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**
OF. APROBACION:

PROGRAMA: **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**
PROYECTO SOCIAL:

SUBPROGRAMA:
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

ESTADO: **12 GUERRERO**
No. DE OBRA:

MUNICIPIO: **001 ACAPULCO DE JUAREZ**

AVANCE FISICO: _____ AVANCE FINANCIERO: _____

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA	
BARRIO DE LA CANDELARIA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	1,160,000.00	219,613.84	1,155,000.00	5,000.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III) RAMO XXXIII.
OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ. DE LA CANDELARIA** **BARRIO**
CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	21-dic.-23	**KGUA CONSTRUCTOR,S.A.DE C.V.** **FACT. 157A**	315,677.89	96,064.05	219,613.84
		SUBTOTAL $	**315,677.89**	**96,064.05**	**219,613.84**
		TOTAL $	**315,677.89**	**96,064.05**	**219,613.84**

jueves 21 de diciembre de 2023

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

TRANSFERENCIA: 926

6 DE FEBRERO DE 2024

Paguese vía transferencia a:
KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

La cantidad de:
219,613.84

(** DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 84/100 M.N. **)

PÓLIZA TRANSFERENCIA

Beneficiario KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

Banco a transferir	CLABE	Banco pagador	Cuenta
		FIII FAISM 2023 STDER 9395	65509609395
		06/02/2024 926	219,613.84
	Cuenta		

Concepto
Pago de solicitudes : 1501-1226, PAGO FACTURA NO. DA5892D515 7A EST-2 (DOS) Y FINIQUITO CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ BARRIO DE LA CANDELARIA, CON CARGO AL RAMO 33 FONDO III
Facturas: 833A1CD7-53C2-4E53-AFA5-DA5892D5157A,

Cuenta	NUP	Descripción	Debe	Haber
21130-00000-10004-00336		Generado por cuenta por pagar	219,613.84	
11120-00000-02005-00005		KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.		219,613.84
			219,613.84	219,613.84

Solicitud de pago 504 - 587

Póliza 11 2 54

OPERAL.
FISM 2023

Elaboró	Revisó	Autorizó
JCM	EMO	OAMR

926

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA MISMO BANCO

Contrato: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ 080122053040

Usuario: 53420142 - MONTSERRAT MONTES MANRRIQUEZ

Referencia: 992024020612372497C534

Referencias del Movimiento: 372497C534

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta Cargo: 65509609395 - R33 FIII FAISM 2023

Cuenta Abono: 65508896330 - KGUA CONSTRUCTOR SA DE CV

Importe: $ 219,613.84 MXN

Concepto: R33FIII F5157A EST2 FIN CONSTRU ANDBENIT

Fecha aplicación: 06/02/2024

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

OPERADO
FAISMUN - 2023

Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 ó **55 5169 4303**

SuperLinea Empresarial SuperLinea PyME

Kgua Constructor S.A de C.V
KCO2108234H9

AV. TECNOLOGICO ETAPA 26 LOCAL 1, COL EL COLOSO INFONAVIT, CP 39810 ACAPULCO DE JUAREZ GRO.

CLIENTE

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350 ACAPULCO DE JUAREZ GRO.
MAJ010101NA3

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA
PERIODO DEL CONTRATO: DEL: 14 DE AGOSTO DE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
No. DE OBRA: MAJ/382
TIPO DE OBRA: DOMINIO PUBLICO
METAS PROGRAMADAS : 300.00 M2 METAS ALCANZADAS : 260.68 M2

No. CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO C/IVA	ANTICIPO C/IVA	PERIODO DE ESTIMACION
AJ-FAISMUN/382-2023/AD	04 DE AGOSTO DE 2023	$1,160,000.00	$348,000.00	DEL: 3 DE OCTUBRE DE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023

RECIBI DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ ATRAVES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL(FONDO III) 2023 ,QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS .

LA CANTIDAD DE : $219,613.84 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 84/100 M.N.

POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACION 02 (DOS) Y FINIQUITO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN EL PERIODO DEL: 3 DE OCTUBRE DE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA OBRA . CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ UBICADA: BARRIO DE LA CANDELARIA, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ GRO. DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No. **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD.**

DEDUCCIONES

AMORTIZACION DE ANTICIPO	$94,703.37
5% AL MILLAR INSP. DE OBRAS	$1,360.68
TOTAL DE DEDUCCIONES	**$96,064.05**

CALCULO DE LA ESTIMACION

IMPORTE DE LA ESTIMACION C/IVA	$315,677.89
MENOS DEDUCCIONES	$96,064.05
SALDO A PAGAR	**$219,613.84**

CONSTRUCTORA
KGUA CONSTRUCCTOR S.A DE C.V

C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

LIC. ERIC ROMERO MORALES

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
POR ACUERDO DELEGATORIO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ ESTADO DE GUERRERO SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS 2021 2024

SUBTOTAL:	190,495.28
IVA:	30,479.24
5% AL MILLAR INSP. DE OBRAS	$1,360.68
TOTAL:	**$219,613.84**

(DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 84/100 M.N.)

OPERADO
FAISMUN - 2023

RFC emisor:	KCO2108234H9	**Folio fiscal:**	833A1CD7-53C2-4E53-AFA5-DA5892D5157A
Nombre emisor:	KGUA CONSTRUCTOR	**No. de serie del CSD:**	00001000000509629399
RFC receptor:	MAJ010101NA3	**Código postal, fecha y hora de emisión:**	39810 2023-12-21 15:50:22
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		
Código postal del receptor:	39350	**Efecto de comprobante:**	Ingreso
		Régimen fiscal:	Régimen Simplificado de Confianza
Régimen fiscal receptor:	Personas Morales con Fines no Lucrativos	**Exportación:**	No aplica
Uso CFDI:	Construcciones.		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
72141103		1.00	E48	Unidad de servicio	190,495.28	190,495.28		Sí objeto de impuesto.

Descripción	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
ESTIMACION 02 (DOS) Y FINIQUITO NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ UBICADA EN BARRIO DE LA CANDELARIA CON CARGO AL FONDO III DEL RAMO XXXIII EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO NUMERO MAJ-FAISMUN/382-2023/AD DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023 PERIODO DE CONTRATO DEL 14 DE AGOSTO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023	IVA	Traslado	190,495.28	Tasa	16.00%	30,479.24

Número de pedimento	Número de cuenta predial

Moneda:	Peso Mexicano	**Subtotal**	$ 190,495.28
Forma de pago:	Por definir	**Impuestos trasladados** IVA 16.00%	$ 30,479.24
Método de pago:	Pago en parcialidades o diferido	**Total**	**$ 219,613.84**

Complemento de Impuestos locales (V1.0):

Monto total retenido:		
1360.68		
Impuesto Local Retenido	**Tasa de Retención**	**Importe**
5% INSPECCION DE OBRA	0.50 %	1360.68

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

Sello digital del CFDI:

jtr7MAPLHxSLwxgovOR0Ccc3N6D10FhuwXDjAtdWLkewzg9bEzi4td0R1npYrXTA1VrE0xBosxPssksG4BsRf5AYCApaqbDotDPzoQkN/HvSsg0l6LdW7N2MkXVQE4eK1bnGmLGD4lyH77/RdhHg5yJNOXBVBUb/zdJwBg5N1AHrjQewOJ7LIs0Q0r5FsvgV6UA5QaRS6N8gvPP50dbfk/LvA7I94Nuc83QuuMeVJJWlc/SSON5IFbFFkAHE/ZePG6synwGpaB8rHmV4W93GG1sBwFi+YWnwdVGyai2scfk1wTztz9/qcthyvL/BuU+0nBGYwuKp8dK3NtrblLs5sQ==

Sello digital del SAT:

U/SEReaT7TzoxlOaRadW/dClHJNTPePGhEK6NQtptLvd2UQhKylDIXgWReM1CQ7eWHtdEQkoCusZu+363ExkE8zUkoauMhSd3uWj/3Vo1TJWmFZ89uSaciwF3qau4TTCakHTXUpqT0pHZ19ZYGWe1IWtTSF0Nr1+jk8z0gPoHZ1fMZm8xKrH7/RikCRBudDyrOfSzQg7fn3peP2iXNQZoPQFQiWBm2PRC6MpDVvAITBOmD0hRQm5DowRxolTge/5in7PkxAa6t5mNfCyHYZ29BNtJpmOjhSRiq3QgM6XeEr/zzkOXIL7/crkLF433ishaqTzyWRbRNFFhOfsm8+NPQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|833A1CD7-53C2-4E53-AFA5-DA5892D5157A|2023-12-21T15:52:10|SAT970701NN3|jtr7MAPLHxSLwxgovOR0Ccc3N6D10FhuwXDjAtdWLkewzg9bEzi4td0R1npYrXTA1VrE0xBosxPssksG4BsRf5AYCApaqbDotDPzoQkN/HvSsg0l6LdW7N2MkXVQE4eK1bnGmLGD4lyH77/RdhHg5yJNOXBVBUb/zdJwBg5N1AHrjQewOJ7LIs0Q0r5FsvgV6UA5QaRS6N8gvPP50dbfk/LvA7I94Nuc83QuuMeVJJWlc/SSON5IFbFFkAHE/ZePG6synwGpaB8rHmV4W93GG1sBwFi+YWnwdVGyai2scfk1wTztz9/qcthyvL/BuU+0nBGYwuKp8dK3NtrblLs5sQ==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2023-12-21 15:52:10

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

OPERADO
FAISMUN - 2023

REVISADO:
DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISADO:
C. P. MIGUEL JAIMES RAMOS
SINDICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO

Este documento es una representación impresa de un CFDI

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:cartaporte30="http://www.sat.gob.mx/CartaPorte30"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" LugarExpedicion="39810" MetodoPago="PPD"
Exportacion="01" TipoDeComprobante="I" Total="219613.84" Moneda="MXN" SubTotal="190495.28"
Certificado="MIIF9jCCA96gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDk2MjkzOTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQU
NoCertificado="00001000000509629399" FormaPago="99"
Sello="jtr7MAPLHxSLwxgovOR0Ccc3N6D10FhuwXDjAtdWLkewzg9bEzi4td0R1npYrXTA1VrE0xBosxPssksG4BsRf5AYCApaqbDotDPzoQkN/HvSsg0l6LdW7N
Fecha="2023-12-21T15:50:22" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd">
    <cfdi:Emisor RegimenFiscal="626" Nombre="KGUA CONSTRUCTOR" Rfc="KCO2108234H9"/>
    <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" Rfc="MAJ010101NA3" UsoCFDI="I01" RegimenFiscalReceptor="603"
        DomicilioFiscalReceptor="39350"/>
  - <cfdi:Conceptos>
      - <cfdi:Concepto ObjetoImp="02" Importe="190495.28" ValorUnitario="190495.28" Descripcion="ESTIMACION 02 (DOS) Y FINIQUITO NOMBRE DE LA
        OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ UBICADA EN BARRIO DE LA CANDELARIA CON CARGO AL FONDO III DEL
        RAMO XXXIII EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO NUMERO MAJ-FAISMUN/382-2023/AD DE FECHA 04 DE AGOSTO DE
        2023 PERIODO DE CONTRATO DEL 14 DE AGOSTO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023" Unidad="Unidad de servicio" ClaveUnidad="E48"
        Cantidad="1.00" ClaveProdServ="72141103">
          - <cfdi:Impuestos>
              - <cfdi:Traslados>
                  <cfdi:Traslado Importe="30479.24" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="190495.28"/>
                </cfdi:Traslados>
            </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="30479.24">
      - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="30479.24" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="190495.28"/>
        </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
      - <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="1360.68" version="1.0">
          <implocal:RetencionesLocales Importe="1360.68" TasadeRetencion="0.50" ImpLocRetenido="5% INSPECCION DE OBRA"/>
        </implocal:ImpuestosLocales>
        <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
            http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
            SelloSAT="U/SEReaT7TzoxlOaRadW/dClHJNTPePGhEK6NQtptLvd2UQhKylDlXgWReM1CQ7eWHtdEQkoCusZu+363ExkE8zUkoauMhSd3uWj
            NoCertificadoSAT="00001000000504465028"
            SelloCFD="jtr7MAPLHxSLwxgovOR0Ccc3N6D10FhuwXDjAtdWLkewzg9bEzi4td0R1npYrXTA1VrE0xBosxPssksG4BsRf5AYCApaqbDotDPzoQk
            RfcProvCertif="SAT970701NN3" FechaTimbrado="2023-12-21T15:52:10" UUID="833A1CD7-53C2-4E53-AFA5-DA5892D5157A"
            xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO
FAISMUN - 2023

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
KCO2108234H9	KGUA CONSTRUCTOR	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
833A1CD7-53C2-4E53-AFA5-DA5892D5157A	2023-12-21T15:50:22	2023-12-21T15:52:10	SAT970701NN3
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$219,613.84	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 AÑO DE Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

4.1 ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Este documento deberá ser firmado por el CPS únicamente si la obra ha sido concluida y funciona correctamente para las personas beneficiadas

Siendo el día 11 del mes de Noviembre del año 2023, a las 12:00 horas en el domicilio Barrio de la Candelaria, localizado en el municipio ACAPULCO DE JUAREZ, de la entidad federativa GUERRERO, conforme a lo establecido en los lineamientos FAIS 2023, la autoridad local, representada por la persona enlace FAISMUN en conjunto con el Comité de participación social, realizan el acto de entrega-recepción de la obra realizada con recursos del FAIS, según las siguientes especificaciones:

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN			
Fecha de llenado:	11 de noviembre de 2023		
Nombre de la obra:	Construccion de andadores Benito Juarez		
Folio asignado en la MIDS:	365173 365173	Monto total planeado:	$1'160,000.00
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 14/08/23	Fecha de conclusión:	11/11/23
Entidad: **GUERRERO**	Municipio: **ACAPULCO DE JUAREZ**	Localidad:	Barrio de la Candelaria
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:			
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra, mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y las personas integrantes del Comité de participación social, se concluye que la obra se encuentra concluida y funcionando conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

ENTREGA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE Acapulco de Juarez

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

M.C. Alejandro Diaz Lopez
Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

MARIBEL OJEDA QUIROZ
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Alfonso Adame Suter
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Jose Angel Gil Rocha
Vocal
Nombre completo y firma

Jose Fernando Hernandez
Vocal
Nombre completo y firma

Zulma Ruiz Sanchez
Vocal
Nombre completo y firma

Lourdes Elizabeth Herrera Diaz
Testigo
Nombre completo y firma

Jose Juan Ortega Alonzo
Testigo
Nombre completo y firma

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado: 11 de noviembre de 2023		
Nombre de la obra: Construccion de andador Benito Juarez		
Folio asignado en la MIDS: 295304	Monto total planeado: $1'160,000.00	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 14/08/23	Fecha de conclusión: 11/11/23
Entidad: Guerrero	Municipio: Acapulco	Localidad: Barrio de la Candelaria
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	

4.2. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

1. Indiquen el número veces que visitaron la obra durante su inicio, desarrollo y conclusión:
[2]

2. ¿La obra concluyó en la fecha en que informó la autoridad local?

a) Sí.	[✓]
b) No, concluyó antes de la fecha informada.	[ ]
c) No, concluyó después de la fecha informada.	[ ]
d) No ha concluido.	[ ]

2a. ¿En caso de que la obra no esté concluida, qué fecha tentativa informó la autoridad local para su conclusión?

3. ¿Ustedes (CPS) estuvieron presentes en la entrega de la obra? Sí [ ] No [ ]

3a. En caso de responder que no, ¿por qué no estuvieron presentes?

4. ¿La obra se entregó terminada y funcionando? Sí [ ] No [ ]

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPCIÓN SOCIAL

MARIBEL OJEDA QUIROZ
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Vocal
Nombre completo y firma

Vocal
Nombre completo y firma

Vocal
Nombre completo y firma

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

MC. ALEJANDRO DIAZ LOPEZ
Enlace FAISMUN
DIRECTOR DE PLANEACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

ESTADO DE CUENTA

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				ESTIMACION No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	DEL:	3-OCTUBRE -2023
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	AL:	11 - NOVIEMBRE -2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		
		FECHA:	11 DE NOVIEMBRE 2023		

IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA	PERIODO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL ANTICIPO (CON IVA)	FECHA DE ANTICIPO
$ 1,160,000.00	DEL:14 DE AGOSTO DE 2023 AL:11 DE NOVIEMBRE DE 2023	$ 348,000.00	31 DE AGOSTO DE 2023

ESTIMACION	PERIODO ESTIMACION	IMPORTE DE ESTIMACIOM	IVA	5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
01 (UNO)	DEL: 14 DE AGOSTO AL:2 DE OCTUBREDE 2023	$ 727,863.89	$ 116,458.22	$ 3,639.32	$ 253,296.63	$ 256,935.95	$ 587,386.16
02 (DOS) Y FINIQUITO	DEL: 3 DE OCTUBRE AL: 11 DE NOVIEMBRE 2023	$ 272,136.11	$ 43,541.78	$ 1,360.68	$ 94,703.37	$ 96,064.05	$ 219,613.84
	TOTAL	$ 1,000,000.00	$ 160,000.00	$ 5,000.00	$ 348,000.00	$ 353,000.00	$ 807,000.00
	SALDO			SALDO POR AMORTIZAR	$ -		

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	DEL: 3 DE OCTUBRE DE 2023	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD	ESTIMACION No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

No.	PARTIDA	IMPORTE
A01	PRELIMINRES	0.00
A02	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	10,066.51
A03	ALBAÑILERIA	37,880.76
A04	TERRACERIAS	0.00
A05	HERRERIA	117,488.00
A06	ACARREOS Y LIMPIEZA	3,189.03
	CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS	103,511.81
	TOTAL DE PARTIDAS $	272,136.11
	SUBTOTAL $	272,136.11
	16 % IVA $	43,541.78
	TOTAL $	315,677.89

LA PRESENTE ESTIMACION IMPORTA LA CANTIDAD DE: $ 315,677.89 (TRESCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 89/100MN)

AVANCE FISICO: 100.00%

AVANCE FINANCIERO ANTERIOR 72.79%
AVANCE FINANCIERO ACTUAL 27.21%
AVANCE FINANCIERO TOTAL 100.00%

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:
M.I VLADIMIR HERMANDEZ ALEMAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ESTIMACION

NOMBRE DE LA OBRA:	MUNICIPIO ACAPULCO DE JUAREZ	UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA	ESTIMACION: 02 (DOS) Y FINIQUITO
	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL: 3- AGOSTO-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD	AL: 11- NOVIEMBRE-2023
		TIPO DE OBRA: URBANIZACION	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**								
A01	**PRELIMINARES**								
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	$14.10	350.0000	260.6800	0.0000	260.6800	0.00	$0.00
1-0019	DEMOLICION ESCALONES DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECANIOS, INCLUYE: ACARREOS EN 1a. ESTACION.	ML	$47.38	200.0000	144.9700	0.0000	144.9700	0.00	$0.00
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	$1,376.33	4.0000	30.6000	0.0000	30.6000	26.60	$0.00
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	M3	$480.32	64.0000	72.0200	0.0000	72.0200	8.02	$0.00
1-0035	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO POR MEDIOS MECANICO DE 8 A 10 cm DE ESPESOR, INCLUYE: EQUIPO NEUMATICO, ACARREO EN 1a. ESTACION.	M2	$71.34	350.0000	153.0900	0.0000	153.0900	0.00	$0.00
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	$420.51	70.0000	53.0500	0.0000	53.0500	0.00	$0.00
	TOTAL TRABAJOS PRELIMINARES								**$0.00**
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**								
RET-TUB	RETIRO DE TUBERIA SANITARIA DE ALBAÑAL DE 8" EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	$145.24	80.0000	65.5000	4.5000	70.0000	0.00	$653.58

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR, S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

E S T I M A C I O N

NOMBRE DE LA OBRA:	MUNICIPIO ACAPULCO DE JUAREZ	UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA	ESTIMACION: 02 (DOS) Y FINIQUITO
	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL: 3- AGOSTO-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD	AL: 11- NOVIEMBRE-2023
		TIPO DE OBRA: URBANIZACION	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, CON TUBO DE CPVC DE 13 MM DE 6.00 ML, INCLUYE: VALVULA DE INSERCION, PEGAMENTO , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA.	PZA	$1,151.77	25.0000	25.0000	0.0000	25.0000	0.00	$0.00
DESC-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	SAL	$1,907.94	16.0000	10.0000	1.0000	11.0000	0.00	$1,907.94
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE FIERRO FoFo ABIERTO O CERRADO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	$5,767.19	3.0000	2.0000	1.0000	3.0000	0.00	$5,767.19
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. DE 3" DE DIAMETRO TIPO RD-26 PARA LINEAS DE AGUA POTABLE. INCLUYE: SUMINISTROS, PRUEBAS Y MANIOBRAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ML	$347.56	80.0000	65.0000	5.0000	70.0000	0.00	$1,737.80
SUM-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT 8" DE DIAMETRO, INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1RA. ESTACION.	ML	$650.00	80.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.00	$0.00
	TOTAL INSTALACION HIDROSANITARIAS								**$10,066.51**
A03	**ALBAÑILERIA**								
12-0236M	PISO DE CONCRETO F'C=150 Kg/cm2 HECHO EN OBRA DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.	M2	$579.00	300.0000	153.0900	0.0000	153.0900	0.00	$0.00
14-0263	FORJADO DE ESCALON DE 30 CM. DE HUELLA X 15 O 18 CM. DE PERALTE A BASE DE TABICON DE 10X14X28 CMS., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO RALLADO INCLUYE: CARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MANO DE	ML	$293.06	250.0000	121.1700	0.0000	121.1700	0.00	$0.00
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA MARCO Y CONTRA MARCO	PZA	$2,437.00	15.0000	10.0000	1.0000	11.0000	0.00	$2,437.00

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

ESTIMACION

NOMBRE DE LA OBRA:	MUNICIPIO ACAPULCO DE JUAREZ	UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA	ESTIMACION: 02 (DOS) Y FINIQUITO
	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL: 3- AGOSTO-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD	AL: 11- NOVIEMBRE-2023
		TIPO DE OBRA: URBANIZACION	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
18-0312	MURO DE TABICON DE CEMENTO, DE 10x14x28 cm. DE 21 cm DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, ALTURA HASTA 3.00 MTS. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES 1ra. ESTACION.	M2	$859.13	20.0000	6.8300	0.0000	6.8300	0.00	$0.00
11-0294	MURO DE PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION	M3	$2,949.00	10.0000	8.4500	0.0000	8.4500	0.00	$0.00
11-0212	APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, DE 2.5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, ALTURA HASTA 3.00 MTS., ACABADO FINO , INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL 1ra. ESTACION.	M2	$265.00	10.0000	9.7000	0.0000	9.7000	0.00	$0.00
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 1.00X1.00 M A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARENA 1:4 EN INTERIORES LOSA DE 10 CM. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO Fc= 250 KG/CM ARMADA CON VAR. No.3 ACADA 10 CM AMBOS SENTIDOS Y TAPA DE Fo Fo INCLUYE ACARREO DE MATERIALES EXCAVACION ACERO Y MANO DE OBRA	PZA	$13,200.00	1.0000	1.0000	0.0000	1.0000	0.00	$0.00
MARC-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FO.FO. CANAL 4" DE PERALTE, SENCILLO, DE 1.10 M. DE LONGITUD, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	$2,900.33	1.0000	1.0000	0.0000	1.0000	0.00	$0.00
28-0416	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION ACARREO Y RELLENO	PZA	$17,721.88	4.0000	6.0000	2.0000	8.0000	4.00	$35,443.76
	TOTAL ALBAÑILERIA								$37,880.76

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

E S T I M A C I O N

NOMBRE DE LA OBRA:	MUNICIPIO ACAPULCO DE JUAREZ	UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA	ESTIMACION: 02 (DOS) Y FINIQUITO
	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL: 3- AGOSTO-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD	AL: 11- NOVIEMBRE-2023
		TIPO DE OBRA: URBANIZACION	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A04	**TERRACERIAS**								
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS A MANO INCLUYE: , ACARREO DE MATERIAL 1a. ESTACION 20 MTS.	M2	$39.00	300.0000	153.0900	0.0000	153.0900	0.00	$0.00
	TOTAL TERRACERIAS								**$0.00**
A05	**HERRERIA**								
12-0236	BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2" A LO LARGO ANCLADO A PISO DE CONCRETO A CADA 2 MTS. INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO, PINTADO A DOS MANOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	$2,098.00	100.0000	58.8000	56.0000	114.8000	14.80	$117,488.00
	TOTAL HERRERIA								**$117,488.00**
A06	**ACARREOS Y LIMPIEZA**								
32-0505	ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, CALHIDRA, MORTERO, ENVASADO EN SACOS DE 50 KG., 1ra. ESTACION.	TON	$233.00	50.0000	50.0000	0.0000	50.0000	0.00	$0.00
33-0497-C	ACARREO EN CARRETILLA DE 70 LTS. EN ESTACIONES SUBSECUENTES, INCLUYE: CARGA Y DESCARGA DE AGREGADOS Y /O MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION.	M3	$42.70	140.0000	140.0000	0.0000	140.0000	0.00	$0.00
33-0521	CARGA MANUAL Y A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DE MOLICION TIRO LIBRE. (12.00 KM)	M3	$340.00	190.0000	190.0000	0.0000	190.0000	0.00	$0.00
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	$8.50	392.1400	0.0000	375.1800	375.1800	0.00	$3,189.03
	TOTAL ACARREOS MY LIMPIEZA								**$3,189.03**

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

ESTIMACION

NOMBRE DE LA OBRA:	MUNICIPIO ACAPULCO DE JUAREZ	UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA	ESTIMACION: 02 (DOS) Y FINIQUITO
	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023	DEL: 3- AGOSTO-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD	AL: 11- NOVIEMBRE-2023
		TIPO DE OBRA: URBANIZACION	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
	CONCEPTOS EXTRAORDINARIO								
TUB-12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT DE 315 MM DE DIAMETRO INCLUYE: BAJADO ALINEADO, COLADO Y ACARREOEN 1RA ESTACION .	ML	$805.03	0.0000	0.0000	70.0000	70.0000	70.00	$56,352.10
22-0327	PINTURA VINILICA EN MUROS INCLUYE UNA MANO DE SELLADOR VINILICO COMEX O SIMILAR, DOS MANOS DE PINTURA VINILICA COMEX VINIMEX O SIMILAR Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA HASTA 3.00 MTS, ACARREO EN 1RA ESTACION.	M2	$148.42	0.0000	0.0000	272.1500	272.1500	272.15	$40,392.50
JUNG-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE DE JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 3" DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO ,HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	$1,304.60	0.0000	0.0000	3.0000	3.0000	3.00	$3,913.80
VAL-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO DE 200 PSI BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES TORNILLO INCLUYE: FLETE, CARGA,DESCARGA MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	$2,853.41	0.0000	0.0000	1.0000	1.0000	1.00	$2,853.41
	TOTAL CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS								**$103,511.81**
	TOTAL DE ESTA ESTIMACION								**$272,136.11**

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

No. DE OBRA: MAJ/382 NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ CONSTRUCTORA: KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. No. DE CONTRATO MAJ-FAISMUN/382-2023/AD

ESTIMACIÓN No. 01 (UNO) , 02(DOS) Y FINIQUITO MONTO CONTRATADO: $ 1,160,000.00

MODALIDAD DE EJECUCION: ADJUDICACION DIRECTA MONTO TOTAL ESTIMADO: $ 1,160,000.00

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
A01	**PRELIMINARES**														
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	350.0000	14.10	$ 4,935.00	260.6800	14.10	$ 3,675.59	89.3200	14.10	$ 1,259.41	0.0000	14.10	$ -	01 (UNO)
1-0019	DEMOLICION ESCALONES DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECANIOS, INCLUYE: ACARREOS EN 1a. ESTACION.	ML	200.00	47.38	$ 9,476.00	144.9700	47.38	$ 6,868.68	55.0300	47.38	$ 2,607.32	0.0000	47.38	$ -	01 (UNO)
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	4.0000	1,376.33	$ 5,505.32	30.6000	1,376.33	$ 42,115.70	0.0000	1,376.33	$ -	26.6000	1,376.33	$ 36,610.38	01 (UNO)
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	M3	64.0000	480.32	$ 30,740.48	72.0200	480.32	$ 34,592.65	0.0000	480.32	$ -	8.0200	480.32	$ 3,852.17	01 (UNO)
1-0035	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO POR MEDIOS MECANICO DE 8 A 10 cm DE ESPESOR, INCLUYE: EQUIPO NEUMATICO, ACARREO EN 1a. ESTACION.	M2	350.0000	71.34	$ 24,969.00	153.0900	71.34	$ 10,921.44	196.9100	71.34	$ 14,047.56	0.0000	71.34	$ -	01 (UNO)
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	70.0000	420.51	$ 29,435.70	53.0500	420.51	$ 22,308.06	16.9500	420.51	$ 7,127.64	0.0000	420.51	$ -	01 (UNO)
	TOTAL PRELIMINARES				**$ 105,061.50**			**$ 120,482.12**			**$ 25,041.93**			**$ 40,462.55**	
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**														
RET-TUB	RETIRO DE TUBERIA SANITARIA DE ALBAÑAL DE 8" EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	80.0000	145.24	$ 11,619.20	70.0000	145.24	$ 10,166.80	10.0000	145.24	$ 1,452.40	0.0000	145.24	$ -	01 (UNO) , 02(DOS) Y FINIQUITO
TOMA-PVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, CON TUBO DE CPVC DE 13 MM DE 6.00 ML, INCLUYE: VALVULA DE INSERCION, PEGAMENTO , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA.	PZA	25.0000	1,151.77	$ 28,794.25	25.0000	1,151.77	$ 28,794.25	0.0000	1,151.77	$ -	0.0000	1,151.77	$ -	01 (UNO)
DESC-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	SAL	16.0000	1,907.94	$ 30,527.04	11.0000	1,907.94	$ 20,987.34	5.0000	1,907.94	$ 9,539.70	0.0000	1,907.94	$ -	01 (UNO) , 02(DOS) Y FINIQUITO

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:
M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ESOR-07

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

No. DE OBRA: **MAJ/382** NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ** CONSTRUCTORA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**

LOCALIDAD: **BARRIO DE LA CANDELARIA** MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** No. DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**
ESTIMACIÓN No. **01 (UNO) , 02(DOS) Y FINIQUITO** MONTO CONTRATADO: **$ 1,160,000.00**
MODALIDAD DE EJECUCION: **ADJUDICACION DIRECTA** MONTO TOTAL ESTIMADO: **$ 1,160,000.00**

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE FIERRO FoFo ABIERTO O CERRADO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	3.0000	5767.19	$ 17,301.57	3.0000	5,767.19	$ 17,301.57	0.0000	5,767.19	$ -	0.0000	5,767.19	$ -	01 (UNO) , 02(DOS) Y FINIQUITO
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. DE 3" DE DIAMETRO TIPO RD-26 PARA LINEAS DE AGUA POTABLE. INCLUYE: SUMINISTROS, PRUEBAS Y MANIOBRAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ML	80.0000	347.56	$ 27,804.80	70.0000	347.56	$ 24,329.20	10.0000	347.56	$ 3,475.60	0.0000	347.56	$ -	01 (UNO) , 02(DOS) Y FINIQUITO
SUM-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT 8" DE DIAMETRO, INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1RA. ESTACION.	ML	80.0000	650.00	$ 52,000.00	0.0000	650.00	$ -	80.0000	650.00	$ 52,000.00	0.0000	650.00	$ -	
	TOTAL INSTALACIONES HIDROSANITARIA				**$ 168,046.86**			**$ 101,579.16**			**$ 66,467.70**			**$ -**	
A03	**ALBAÑILERIA**														
12-0236M	PISO DE CONCRETO F'C=150 Kg/cm2 HECHO EN OBRA DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.	M2	300.0000	579.00	$ 173,700.00	153.0900	579.00	$ 88,639.11	146.9100	579.00	$ 85,060.89	0.0000	579.00	$ -	01 (UNO)
14-0263	FORJADO DE ESCALON DE 30 CM. DE HUELLA X 15 O 18 CM. DE PERALTE A BASE DE TABICON DE 10X14X28 CMS., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO RALLADO INCLUYE: CARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MANO DE OBRA NECESARIA Y MANIOBRAS.	ML	250.0000	293.06	$ 73,265.00	121.1700	293.06	$ 35,510.08	128.8300	293.06	$ 37,754.92	0.0000	293.06	$ -	01 (UNO)
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA MARCO Y CONTRA MARCO	PZA	15.0000	2437.00	$ 36,555.00	11.0000	2,437.00	$ 26,807.00	4.0000	2,437.00	$ 9,748.00	0.0000	2,437.00	$ -	01 (UNO) , 02(DOS) Y FINIQUITO
10-0312	MURO DE TABICON DE CEMENTO, DE 10x14x28 cm. DE 21 cm DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, ALTURA HASTA 3.00 MTS. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES 1ra. ESTACION.	M2	20.0000	859.13	$ 17,182.60	6.8300	859.13	$ 5,867.86	13.1700	859.13	$ 11,314.74	0.0000	859.13	$ -	01 (UNO)
11-0294	MURO DE PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION	M3	10.0000	2949.00	$ 29,490.00	8.4500	2,949.00	$ 24,919.05	1.5500	2,949.00	$ 4,570.95	0.0000	2,949.00	$ -	01 (UNO)

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:
M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ESOR-07
REV-2

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

No. DE OBRA: **MAJ/382** NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ** CONSTRUCTORA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**

LOCALIDAD: **BARRIO DE LA CANDELARIA** MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** No. DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**

ESTIMACIÓN No. **01 (UNO) , 02(DOS) Y FINIQUITO** MONTO CONTRATADO: **$ 1,160,000.00**

MODALIDAD DE EJECUCION: **ADJUDICACION DIRECTA** MONTO TOTAL ESTIMADO: **$ 1,160,000.00**

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
11-0212	APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, DE 2.5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, ALTURA HASTA 3.00 MTS., ACABADO FINO , INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL 1ra. ESTACION.	M2	10.0000	265.00	$ 2,650.00	9.7000	265.00	$ 2,570.50	0.3000	265.00	$ 79.50	0.0000	265.00	$ -	01 (UNO)
23-0396	CAJA DE VALVULA DE 1.00X1.00 M A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARENA 1:4 EN INTERIORES LOSA DE 10 CM. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO Fc= 250 KG/CM ARMADA CON VAR. No.3 ACADA 10 CM AMBOS SENTIDOS Y TAPA DE Fo Fo INCLUYE ACARREO DE MATERIALES EXCAVACION ACERO Y MANO DE OBRA	PZA	1.0000	13200.00	$ 13,200.00	1.0000	13,200.00	$ 13,200.00	0.0000	13,200.00	$ -	0.0000	13,200.00	$ -	01 (UNO)
MARC-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FO.FO. CANAL 4" DE PERALTE, SENCILLO, DE 1.10 M. DE LONGITUD, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	2900.33	$ 2,900.33	1.0000	2,900.33	$ 2,900.33	0.0000	2,900.33	$ -	0.0000	2,900.33	$ -	01 (UNO)
28-0416	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION ACARREO Y RELLENO	PZA	4.0000	17721.88	$ 70,887.52	8.0000	17,721.88	$ 141,775.04	0.0000	17,721.88	$ -	4.0000	17,721.88	$ 70,887.52	01 (UNO) , 02(DOS) Y FINIQUITO
	TOTAL ALBAÑILERIA				**$ 419,830.45**			**$ 342,188.97**			**$ 148,529.00**			**$ 70,887.52**	
A04	**TERRACERIAS**														
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS A MANO INCLUYE: , ACARREO DE MATERIAL 1a. ESTACION 20 MTS.	M2	300.0000	39.00	$ 11,700.00	153.0900	39.00	$ 5,970.51	146.9100	39.00	$ 5,729.49	0.0000	39.00	$ -	01 (UNO)
	TOTAL TERRACERIAS				**$ 11,700.00**			**$ 5,970.51**			**$ 5,729.49**			**$ -**	
A05	**HERRERIA**														
12-0236	BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2" A LO LARGO ANCLADO A PISO DE CONCRETO A CADA 2 MTS. INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO, PINTADO A DOS MANOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	100.0000	2098.00	$ 209,800.00	114.8000	2,098.00	$ 240,850.40	0.0000	2,098.00	$ -	14.8000	2,098.00	$ 31,050.40	01 (UNO) , 02(DOS) Y FINIQUITO
	TOTAL ALBAÑILERIA				**$ 209,800.00**			**$ 240,850.40**			**$ -**			**$ 31,050.40**	

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:
M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ESOR-07
REV-2

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

No. DE OBRA: **MAJ/382** NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ** CONSTRUCTORA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**

LOCALIDAD: **BARRIO DE LA CANDELARIA** MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** No. DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**
ESTIMACIÓN No. **01 (UNO) , 02(DOS) Y FINIQUITO** MONTO CONTRATADO: **$ 1,160,000.00**
MODALIDAD DE EJECUCION: **ADJUDICACION DIRECTA** MONTO TOTAL ESTIMADO: **$ 1,160,000.00**

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
A06	**ACARREOS Y LIMPIEZA**														
32-0505	ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, CALHIDRA, MORTERO, ENVASADO EN SACOS DE 50 KG., 1ra. ESTACION.	TON	50.0000	233.00	$ 11,650.00	50.0000	233.00	$ 11,650.00	0.0000	233.00	$ -	0.0000	233.00	$ -	01 (UNO)
33-0497-C	ACARREO EN CARRETILLA DE 70 LTS. EN ESTACIONES SUBSECUENTES, INCLUYE: CARGA Y DESCARGA DE AGREGADOS Y /O MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION.	M3	140.0000	42.70	$ 5,978.00	140.0000	42.70	$ 5,978.00	0.0000	42.70	$ -	0.0000	42.70	$ -	01 (UNO)
33-0521	CARGA MANUAL Y A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DE MOLICION TIRO LIBRE. (12.00 KM)	M3	190.0000	340.00	$ 64,600.00	190.0000	340.00	$ 64,600.00	0.0000	340.00	$ -	0.0000	340.00	$ -	01 (UNO)
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	392.1400	8.50	$ 3,333.19	375.1800	8.50	$ 3,189.03	16.9600	8.50	$ 144.16	0.0000	8.50	$ -	02 (DOS) Y FINIQUITO
	TOTAL TERRACERIAS				**$ 85,561.19**			**$ 85,417.03**			**$ 144.16**			**$ -**	
	CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS														
TUB-12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT DE 315 MM DE DIAMETRO INCLUYE: BAJADO ALINEADO, COLADO Y ACARREOEN 1RA ESTACION .	ML	0.0000	805.03	$ -	70.0000	805.03	$ 56,352.10	0.0000	805.03	$ -	70.0000	805.03	$ 56,352.10	02 (DOS) Y FINIQUITO
22-0327	PINTURA VINILICA EN MUROS INCLUYE UNA MANO DE SELLADOR VINILICO COMEX O SIMILAR, DOS MANOS DE PINTURA VINILICA COMEX VINIMEX O SIMILAR Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA HASTA 3.00 MTS, ACARREO EN 1RA ESTACION.	M2	0.0000	148.42	$ -	272.1500	148.42	$ 40,392.50	0.0000	148.42	$ -	272.1500	148.42	$ 40,392.50	02 (DOS) Y FINIQUITO
JUNG-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE DE JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 3" DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO ,HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	0.0000	1304.60	$ -	3.0000	1,304.60	$ 3,913.80	0.0000	1,304.60	$ -	3.0000	1,304.60	$ 3,913.80	02 (DOS) Y FINIQUITO

CONTRATISTA
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:
M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ESOR-07
REV-2

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

No. DE OBRA: **MAJ/382** NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ** CONSTRUCTORA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**

LOCALIDAD: **BARRIO DE LA CANDELARIA** MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** No. DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**
ESTIMACIÓN No. **01 (UNO) , 02(DOS) Y FINIQUITO** MONTO CONTRATADO: **$ 1,160,000.00**
MODALIDAD DE EJECUCION: **ADJUDICACION DIRECTA** MONTO TOTAL ESTIMADO: **$ 1,160,000.00**

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
VAL-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO DE 200 PSI BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES TORNILLO INCLUYE: FLETE, CARGA,DESCARGA MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	0.0000	2853.41	$ -	1.0000	2,853.41	$ 2,853.41	0.0000	2,853.41	$ -	1.00	2,853.41	$ 2,853.41	02 (DOS) Y FINIQUITO
	TOTAL TERRACERIAS				**$ -**			**$ 103,511.81**			**$ -**			**$ 103,511.81**	
				SUBTOTAL	$ 1,000,000.00		SUBTOTAL	$ 1,000,000.00		SUBTOTAL	$ 245,912.28		SUBTOTAL	$ 245,912.28	
				I.V.A. 16%	$ 160,000.00		I.V.A. 16%	$ 160,000.00		I.V.A. 16%	$ 39,345.96		I.V.A. 16%	$ 39,345.96	
				TOTAL	$ 1,160,000.00		TOTAL	$ 1,160,000.00		TOTAL	$ 285,258.24		TOTAL	$ 285,258.24	

EL CONTRATISTA EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS RURAL
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:
M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ESOR-07
REV-2

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ASUNTO: VOLUMENES EXCEDENTES
ACAPULCO, GRO; A 7 DE NOVIEMBRE DEL 2023

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA
RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS
H.AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LA QUE SUSCRIBE C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V, . ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA PARA SOLICITAR AUTORIZACION DE VOLUMENES EXCEDENTES ESTOS VOLUMENES ESTAN AVALADOS EN LA ESTIMACION No.02 (DOS) Y FINIQUITO Y NO EXCEDE EL IMPORTE DEL MONTO CONTRATADO, POR LO QUE EN LISTO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS.

EXCEDENTES

Código	Concepto	Unidad	P.U.	Cantidad Original	Cantidad por Estimar	Excedente
28-0416	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION ACARREO Y RELLENO	PZA	$17,721.88	4.00	8.00	4.00
12-0236	BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2" A LO LARGO ANCLADO A PISO DE CONCRETO A CADA 2 MTS. INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO, PINTADO A DOS MANOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	$2,098.00	100.00	114.80	14.80
TUB-12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT DE 315 MM DE DIAMETRO INCLUYE: BAJADO ALINEADO, COLADO Y ACARREOEN 1RA ESTACION .	ML	$805.03	0.00	70.00	70.00
22-0327	PINTURA VINILICA EN MUROS INCLUYE UNA MANO DE SELLADOR VINILICO COMEX O SIMILAR, DOS MANOS DE PINTURA VINILICA COMEX VINIMEX O SIMILAR Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA HASTA 3.00 MTS, ACARREO EN 1RA ESTACION.	M2	$148.42	0.00	272.15	272.15
JUNG-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE DE JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 3" DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO ,HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	$1,304.60	0.00	3.00	3.00
VAL-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO DE 200 PSI BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES TORNILLO INCLUYE: FLETE, CARGA,DESCARGA MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	$2,853.41	0.00	1.00	1.00

ATENTAMENTE.

C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL

OFICIO: DOP/390/2023
Asunto: Autorización de Excedentes
Acapulco, Gro., a 8 de Noviembre del 2023

C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ
Representante legal de la Empresa
KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.

En relación a la solicitud de fecha del **7 de Noviembre** del **2023**, mediante el cual solicita la autorización para la ejecución de cantidades adicionales a **6 (seis) conceptos de obra**, referentes al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**, formalizado a favor de su representada con fecha **4 de Agosto del 2023**. Por medio del presente y en total apego a lo establecido en los Art. 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios Relacionados con las Mismas, Art. 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los cuales señalan:

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la Dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la Dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

En cumplimiento a mis funciones estipuladas en el **Artículo 113, 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, en mi carácter de **Residente de Obra**, una vez realizado el dictamen técnico que fundamenta y sustenta la solicitud presentada, se considera **procedente autorizar** la ejecución de cantidades adicionales a los **6 (seis) conceptos de obra**, asimismo se especifica que son totalmente necesarios durante el proceso constructivo del contrato de obra pública en cuestión y que no existe la necesidad de modificar el importe contratado y el tiempo de ejecución originalmente pactado.

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA
C.c.p. Archivo.

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES NO PREVISTAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo al oficio de autorización de recursos por parte de la **Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico,** No. SEPLADE/321/2023 de fecha 08 de mayo de 2023, correspondiente al **Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), ejercicio 2023,** mediante el cual fue autorizada la obra denominada, **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ, BARRIO DE LA CANDELARIA, EN ACAPULCO DE JUÁREZ**, por un importe de Contrato de **$ 1, 160,000.00 (Un Millón Ciento Sesenta Mil pesos 00/100 M.N.).**

Con fecha 04 de Agosto del 2023, fue formalizado el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**, entre la **secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** y la empresa contratista **"KGUA CONSTRUCTOR S.A. DE C.V."** para la ejecución de la obra **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ, BARRIO DE LA CANDELARIA, EN ACAPULCO DE JUÁREZ.** Con un plazo de ejecución del 14 de Agosto del 2023 al 11 de Noviembre del 2023.

Con fecha 7 de Noviembre de 2023, fue realizada la solicitud por parte de la empresa contratista **KGUA CONSTRUCTOR S.A. DE C.V."**, para los volúmenes adicionales en 6 (seis) conceptos de obra incluidos en el catálogo de conceptos del contrato de obra pública de No. MAJ-FAISMUN/382-2023/AD, solicitud que se anexa al presente como anexo 1.

2.- JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES

2.1.- CONSIDERACIONES TECNICAS

A. Fundamento No. 1

Estos trabajos son derivados por las diferencias de volúmenes de proyecto con los volúmenes del catálogo autorizado, de acuerdo a catálogo de conceptos y cantidades de obra autorizado de contrato; durante el desarrollo constructivo de la obra se han generado conceptos con volúmenes excedentes en virtud de que se han realizado los cuales técnicamente se requieren su ejecución para alcanzar las metas del proyecto autorizado, que corresponden principalmente a los siguientes aspectos:

1. En referencia a los trabajos para la Construcción de Andador Benito Juárez, se desarrollaron trabajos, de Instalaciones Hidrosanitarias, albañilería, Herrería y Conceptos extraordinarios. que requirieron desarrollarse de acuerdo a los requerimientos técnicos que nos demanda el alcance del proyecto.

2. En la Construcción de Andador Benito Juárez se desarrollaron trabajos que se requirieron para cumplir con lo dispuesto en el proyecto autorizado, incrementándose los volúmenes en los conceptos de tubería de pvc 3", pozo de visita, barandal de herrería, colocación de tubo angular de 12" pintura vinílica en muros, instalación de juntas gibalt y instalación de válvula de compuerta

- Con fecha **7 de Noviembre del 2023** a través de la nota de bitácora **No. 24** , la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes excedentes de los programados en el presupuesto, por lo que se le solicita la autorización de estos volúmenes ya que son necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, para poder realizar el cierre al monto de contrato.

- Con fecha de **8 de Noviembre 2023** y nota de bitácora **No.25** la Residencia y Supervisión de obras, se da por enterada que los conceptos con volúmenes excedentes serán autorizados, para la conclusión de obra, mismos que fueron revisado directamente en el sitio de los trabajos durante la conciliación.

2.2.- CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 59, Párrafo 11.- Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, las dependencias y entidades podrán autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto



autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

Una vez realizada la revisión y procedencia de las cantidades adicionales en los 6 (seis) conceptos de obra, se determina que se cuenta con la suficiencia presupuestal, por lo que no será necesario realizar una modificación al contrato de obra pública de No. MAJ-FAISMUN/382-2023/AD.

3.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Derivado del proceso constructivo de la obra en cuestión y una vez analizada la necesidad de la ejecución de las cantidades adicionales (excedentes) en los 6 (seis) conceptos de obra. Se determina que son totalmente necesarios para la terminación y continuación del proceso de ejecución de los trabajos al amparo del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD.**

Las cantidades adicionales necesarias por ejecutarse, dentro de los 6 (seis) conceptos de obra, se anexan al presente como anexo 2.

4.- DICTAMEN

Una vez expuestas las motivaciones anteriores y en total apego a lo dispuesto en el **artículo 59, párrafo onceavo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, y los **artículos 105 y 106** de su Reglamento, se dictamina procedente la ejecución de cantidades adicionales para los 6 (seis) conceptos de obra mencionados en el **anexo 2**.

Así lo dictaminó el Residente de la Obra, con base a sus funciones, establecidas en los **Artículos 112 y 113** del **Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Se anexa Bitácora fotográfica de cada concepto con cantidades excedentes como **anexo 3.**

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

Arq. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA
C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CANTIDADES ADICIONALES ANEXO No. 2

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA

EXCEDENTES

Código	Concepto	Unidad	P.U.	Cantidad Original	Cantidad por Estimar	Excedente	Importe del Volumen
28-0416	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION ACARREO Y RELLENO	PZA	$17,721.88	4.00	8.00	4.00	$70,887.52
12-0236	BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2" A LO LARGO ANCLADO A PISO DE CONCRETO A CADA 2 MTS. INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO, PINTADO A DOS MANOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	$2,098.00	100.00	114.80	14.80	$31,050.40
TUB-12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT DE 315 MM DE DIAMETRO INCLUYE: BAJADO ALINEADO, COLADO Y ACARREOEN 1RA ESTACION .	ML	$805.03	0.00	70.00	70.00	$56,352.10
22-0327	PINTURA VINILICA EN MUROS INCLUYE UNA MANO DE SELLADOR VINILICO COMEX O SIMILAR, DOS MANOS DE PINTURA VINILICA COMEX VINIMEX O SIMILAR Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA HASTA 3.00 MTS, ACARREO EN 1RA ESTACION.	M2	$148.42	0.00	272.15	272.15	$40,392.50
JUNG-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE DE JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 3" DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO ,HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	$1,304.60	0.00	3.00	3.00	$3,913.80
VAL-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO DE 200 PSI BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES TORNILLO INCLUYE: FLETE, CARGA,DESCARGA MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	$2,853.41	0.00	1.00	1.00	$2,853.41

REVISÓ Y APROBÓ

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA
RESIDENTE DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**
CONTRATISTA: KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA

PERIODO CONTRACTUAL: 14 -AGOSTO-2023 AL 11-NOVIEMBRE-2023
IMPORTE DE CONTRATO: **$ 1,160,000.00**
PERIODO DEL: 3-OCTUBRE-2023 AL 11-NOVIEMBRE-2023



28-0416.- POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION ACARREO Y RELLENO

4.0 PZA



12-0236.-BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2" A LO LARGO ANCLADO A PISO DE CONCRETO A CADA 2 MTS. INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO, PINTADO A DOS MANOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

14.80 ML



TUB-12 .-SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT DE 315 MM DE DIAMETRO INCLUYE: BAJADO ALINEADO, COLADO Y ACARREOEN 1RA ESTACION .

70.00 ML



22-0327 PINTURA VINILICA EN MUROS INCLUYE UNA MANO DE SELLADOR VINILICO COMEX O SIMILAR, DOS MANOS DE PINTURA VINILICA COMEX VINIMEX O SIMILAR Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA HASTA 3.00 MTS, ACARREO EN 1RA ESTACION.

272.15 M2



JUNG-03 SUMINISTRO E INSTALACION DE DE JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 3" DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO ,HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

3.0 PZA



VAL-03 .-SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO DE 200 PSI BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES TORNILLO INCLUYE: FLETE, CARGA,DESCARGA MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

RESIDENTE

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

Kgua Constructor, S.A. de

ACAPULCO, GRO; A 18 DE OCTUBRE DEL 2023

ASUNTO: **SOLICITUD DE AUTORIZACION DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS**

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

PRESENTE:

POR ESTE MEDIO, LA EMPRESA **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V.** SOLICITA LA AUTORIZACION DEL SIGUIENTES CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS.

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	P.U
TUB-12	SUMINISTRO DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT 315 MM (12") DE DIAMETRO INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS E 1RA ESTACION.	ML	$ 805.03
22-0327	PINTURA VINILICA EN MUROS INCLUYE: UNA MANO DE SELLADOR VINILICO COMEX O SIMILAR, DOS MANOS DE PINTURA VINILICA VINIMEX O SIMILAR Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA HASTA 3.00 MTS, ACARREO EN 1RA ESTACION.	M2	$ 148.42
JUNG-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 3" DE DIAMETRO INCLUYE: SUMINISTRO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	$ 1,304.60
VAL-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO DE 200 PSI BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS INCLUYE: FLETE, CARGA DESCARGA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	$ 2,853.41

APLICADOS EN LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ** UBICADA: EN **BARRIO DE LA CANDELARIA** No: DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD.**

SE ANEXA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Tecnológico Etapa 26, Local 1.
Col. El Coloso Infonavit, Acapulco, Gro.
Tel. 744-468 37 58, 744-09 93 90, Correo: Kgua.constructor@gmail.com

ACAPULCO

SERVIR PARA TRANSFORMAR

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO No. 083/2023
HOJA: 1/1
ACAPULCO, GRO., A 18 DE OCTUBRE DEL 2023

RELACIÓN DE ANALISIS DE PRECIOS AUTORIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO A:
KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ
UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO AUTORIZADO
TUB-12	SUMINISTRO DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT 315 MM (12") DE DIAMETRO, INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS E 1RA ESTACIÓN.	ML	$805.03
22-0327	PINTURA VINILICA EN MUROS, INCLUYE: UNA MANO DE SELLADOR VINILICO COMEX O SIMILAR, DOS MANOS DE PINTURA VINILICA VINIMEX O SIMILAR Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE; ALTURA HASTA 3.00 MTS., ACARREO DE MATERIAL EN 1ra ESTACION.	M2	$148.42
JUNG-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA GIBALT COMPLETA DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	$1,304.60
VAL-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO DE 200 PSI BRIDADA, VASTAGO FIO, CONSIDERANDO COLOCACIÓN DE EMPAQUES Y TORNILLOS, INCLUYE: FLETE, CARGA DESCARGA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	$2,853.41

C. EMILIA CALLADO BIBIANO
JEFE DE DEPTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS.
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: TUB-12 Unidad: ML						
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT 315 MM (12") DE DIAMETRO INCLUYE: BAJADO ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1RA. ESTACION.						
MATERIALES	TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT 305 MM DE DIAMETRO	ML	$505.60		1.000000	505.60	79.45%
	Subtotal: MATERIALES					**$505.60**	79.45%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA 3(1 PLOMERO+1 AYUDANTE)	JOR	$1,578.74		12.070861	$130.79	20.55%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$130.79**	20.55%
	Costo directo					**$636.39**	
	INDIRECTOS	15%				$95.46	
	SUBTOTAL					$731.85	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$731.85	
	UTILIDAD	10%				$73.18	
	PRECIO UNITARIO					**$805.03**	
	(*OCHOCIENTOS CINCO PESOS 03/100 M.N. *)						

REPRESENTANTE LEGAL: C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS.
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 22-0327 Unidad: M2					
	PINTURA VINILICA EN MUROS INCLUYE: UNA MANO DE SELLADOR VINILICO COMEX O SIMILAR, DOS MANOS DE PINTURA VINILICA COMEX VINIMEX O SIMILAR Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA HASTA 3.00 MTS, ACARREO EN 1RA ESTACION.					
MATERIALES						
	PINTURA VINILICA VINIMEX (CUBETA DE 19 LTS)	LT	$173.18	0.325000	$56.28	47.97%
MA	SELLADOR VINILICO (CUBETA DE 19 LTS	LT	$100.00	0.100000	$10.00	8.52%
	Subtotal: MATERIALES				**$66.28**	56.49%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No.8 (1 PINTOR + AYUBANTE	JOR	$1,535.98	32.496811	$47.27	40.28%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$47.27**	40.28%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$47.27	0.030000	$1.42	1.21%
	ANDAMIOS	%	$47.27	0.050000	$2.36	2.01%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$3.78**	3.22%
	Costo directo				**$117.33**	
	INDIRECTOS	15%			$17.60	
	SUBTOTAL				$134.93	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$134.93	
	UTILIDAD	10%			$13.49	
	PRECIO UNITARIO				**$148.42**	
	(* CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 42/100 M.N. *)					

REPRESENTANTE LEGAL: C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS.
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: VAL-03 Unidad: PZA					
	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO DE 200 PSI BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS INCLUYE: FLETE CARGA DESCARGA ,MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA					
TERIALES						
	VALVULA DE COMPUERTA DE 3"	PZA	$2,100.00	1.000000	$2,100.00	14.53%
	Subtotal: MATERIALES				**$2,100.00**	65.40%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA 3(1 PLOMERO+1 AYUDANTE)	JOR	$1,578.74	0.098600	$155.66	26.01%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$155.66**	26.01%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$155.66	0.030000	$4.67	0.78%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$4.67**	0.78%
						7.81%
	Costo directo				**$2,255.66**	
	INDIRECTOS	15%			$338.35	
	SUBTOTAL				$2,594.01	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$259.40	
	UTILIDAD	10%			$2,853.41	
	PRECIO UNITARIO				**$2,853.41**	
	(* DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N. *)					

REPRESENTANTE LEGAL: C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ

FOLIO Nº 308393

CONSTRUCCION DE AGUADOR BENITO JUAREZ

OBRA: BARRIO DE LA CANDELARIA

FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2023 NOTA No. 76

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE SOLICITA LA AUTORIZACION DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS A LA SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS.

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
TUB-12	SUMINISTRO DE TUBO PVC ANGUAR NOVAFORT 315 MM (12") DE DIAMETRO INCLUYE BANDO, ACUNADO COLADO Y ACARREOS DENTRO DE ESTACION	ML	80.0
22-0327	PINTURA VINILICOS EN MUROS INCLUYE UNA MANO DE SELLADOR VINILICA COMEX O SIMILAR DOS MANOS DE PINTURA VINILICA VINIMEX O SIMILAR Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE ALTURA HASTA 3.0 MTS ADENTRO DE LA ESTACION	M2	272.15
JUNC-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 3" DE DIAMETRO INCLUYE: SUMINISTRO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	3.0
VAL-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO DE 200 PSI BRIDADA VASTAGO FIJO CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS INCLUYE: PUESTA CARGA, DESCARGA, MATERIALES HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1.0

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 308394

CONSTRUCCION DE DUMPOR BENITO JUAREZ

OBRA: BARRIO DE LA CRUCECITA

FECHA: 20 DE OCTUBRE 2023

Nota # 21

Con esta Fecha, y número de nota se resuelve los Precios extraordinarios para dar autorización la cual se indica a la empresa que no debe rebazar el monto contratado, se observa que se continuan con los Trabajos, lo cual se indica que meta fuerza de Trabajo.

Arq. Alexis Javier Pancardo.
Residente de obra

Arq. Francisco Cancun Sanchez
Superintendente

RESIDENTE DE OBRA | SUPERVISOR | SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2023 AÑO DE Francisco VILLA

ORDEN DE TRABAJO	Contrato No. MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
4450 **KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.** Registro Nombre o razón social **ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ** Representante legal **AV. TECNOLOGICO, ETAPA 26, LOCAL 1, COL. EL COLOSO INFONAVIT, C.P. 39810, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** Dirección social R.F.C. **KCO2108234H9** IMSS **B61 73470 10 9** TEL. **744 468 3758, 744 160 4569, 744 429 0981**	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ** Nombre de la Obra **BARRIO DE LA CANDELARIA** Ubicación **ACAPULCO DE JUAREZ** Localidad y Entidad federativa
Rgtro. Sria. De Prog. Ppto.	Contrato de Obra Publica

Num. De Obra: **MAJ/382** Oficio: **SEPLADE/321/2023**	Autorización de Inversión: **RAMO 33 (FONDO 3)** Fecha: **08 de Mayo de 2023**

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/382 $ 1,000,000.00

CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ
Nombre de la Obra

BARRIO DE LA CANDELARIA
Ubicación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

DESCRIPCION DE LA OBRA:
Ver. Especif. de Conceptos en Presupuesto Anexo.

SUBTOTAL	$ 1,000,000.00
16% IVA	$ 160,000.00
TOTAL	**$ 1,160,000.00**

NOTAS IMPORTANTES

Fecha de inicio: 14 de Agosto del 2023	Fecha de terminación: 11 de Noviembre del 2023

Forma de pago contra la presentación de estimaciones debidamente autorizadas.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Acapulco, Gro., 04 de Agosto del 2023

ING. LUZ MARIA MEKAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

Roberto Posada y Comonfort S/N Col. Centro , Acapulco , Gro., C.P. 39300
Tel (744)440 70 00 Ext. 4223 y 4227

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

BIENESTAR

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **11 DE NOVIEMBRE DE 2023** Y HABIÉNDOSE VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD** CONSISTENTES EN CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ UBICADA EN BARRIO DE LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LOS TRABAJOS, OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ANTES CITADO, FUERON REALIZADOS POR LA EMPRESA DENOMINADA: KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V HABIENDO ESTADO COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA Y RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LOS MISMOS POR PARTE DE DICHA EMPRESA, EL (LA):**C. ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA** , POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, ESTUVO COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y VERIFICIACIÓN DE LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LA OBRA EL (LA): **ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA.** EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO FUE DE **$ 1, 160,000.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100M.N.)** I.V.A.INCLUIDO, SIN HABER EXISTIDO NINGUN CONVENIO ADICIONAL.

EL PERIODO ORIGINAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ESPECIFICADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FUE EL SIGUIENTE:

FECHA DE INICIO: **14 DE AGOSTO DEL 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN: **11 DE NOVIEMBRE DEL 2023**

EL PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL CONVENIO ADICIONAL FUE EL SIGUIENTE:

FECHA DE INICIO: **14 DE AGOSTO DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN: **11 DE NOVIEMBRE DE 2023**

LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE REALIZARON A LA FECHA DE ESTA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION SON LOS SIGUIENTES:

ESTIMACION No.: **01 (UNO)**
FECHA DE INICIO: **14 DE AGOSTO DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN: **2 DE OCTUBRE DE 2023**

$ 844,322.11 IVA INCLUIDO

ESTIMACION No.: **02 (DOS) Y FINIQUITO**
FECHA DE INICIO: **3 DE OCTUBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN: **11 DE NOVIEMBRE DE 2023**

$ 315,677.89 IVA INCLUIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

BIENESTAR

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

SE HACE CONSTAR EN ESTA ACTA POR AMBAS PARTES, QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SE ENCUENTRAN EN PODER DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

ASÍ TAMBIÉN, SE MANIFIESTA QUE CON ESTA FECHA, INICIA EL PLAZO DE DOCE MESES EN EL QUE LA EMPRESA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V** QUEDA OBLIGADA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO NUM.: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, QUEDANDO COMO GARANTÍA DE LO ANTES SEÑALADO, LA FIANZA NUM. .BKY-0034-0159767, EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA: BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS NEXICO, S.A DE C.V

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

TRAZO Y NIVELACION, DEMOLICION DE ESCALONES, BARENADO Y DEMOLICION ,EXCAVACION A MANO EN MAT TIPO II, DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO, RELLENO DE MAT DE BANCO, RETIRO DE TUBERIA SANITARIA DE ALBAÑAL, TOMA DOMICILIARIA, DESCARGA DOMICILIARIA SUMIINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA PVC 3", PISO DE CONCRETO ,FORMACION DE ESCALON, REGISTRO SANITARIO DE 0.60 X 0.40 X0 .60 MURO DE TABICON DE CEM-ARENA , MURO DE PIEDRA DE LA REGION , APLANADO EN MUROS , CAJA DE VALVULA DE 1.00 X 1.00M, POZO DE VISITA, AFINE Y COMPACTACION , BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS, ACARREO A HOMBREO DE CEMENTO, ACARREO EN CARRETILLA , CARGA MANUAL Y LIMPIEZA ULTIMA DE LA OBRA.

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL PARRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 172 DE SU REGLAMENTO; SE PROCEDE A LEVANTAR ESTA ACTA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No MAJ-FAISMUN/382-2023/AD Y CONVENIO No. RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ UBICADA EN: BARRIO DE LA CANDELARIA.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

INFORMACION BASICA INICIAL

ÁREA ENCARGADA DE LA OBRA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

OBJETO DEL CONTRATO: " EL ORGANISMO " encomienda a **" EL CONTRATISTA"** la realización de una obra consistente en la CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ. UBICADA EN: BARRIO DE LA CANDELARIA. y este se obliga a realizar hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.8 del apartado de Declaraciones de **" EL CONTRATISTA "**, apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deben realizarse los trabajos.

ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE LOCALIZAN LOS TRABAJOS: GUERRERO.

ANTECEDENTES:

NÚMERO DEL OFICIO DE AUTORIZACION:

FECHA DE ADJUDICACION: 4 DE AGOSTO DE 2023

NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD

FECHA INICIACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 14 DE AGOSTO DE 2023

FECHA TERMINACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023

I.- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SIENDO LAS **13:00 HRS** HORAS DEL DIA **27 NOVIEMBRE DE 2023** SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA DE OBRA, CITA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300, ACAPULCO,GRO.

II.- QUE PARA REALIZAR EL ACTO SEÑALADO SE ENCUENTRA REUNIDAS LAS PERSONAS ADSCRITAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, LOS SERVIDORES PUBLICOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS EN SU PERSONALIDAD Y ACTUANDO CONFORME A LA DELEGACION DE FACULTADES EN PRESENTACION DE LA SECRETARIA **", LOS CC. M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, C. ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES,** JEFE DE SUPERVISION DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA **Y VIGILÁNCIA, CONTROL Y REVISION DE LOS TRABAJOS Y POR LA OTRA PARTE PERSONA FISICA O MORAL KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V REPRESENTADA POR EL C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN.

TRABAJOS PRELIMINARES: TRAZO Y NIVELACION, DEMOLICION DE ESCALONES, BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA, EXCAVACION EN MAT. TIPO II, DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO, RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO.

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS: RETIRO DE TUBERIA SANITARIA DE ALBAÑAL, TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE PVC.6" SUMINISTRO Y COLOACION DE BROCAL DE Fo Fo SUMINIISTRO DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICA 3".

ALBAÑILERIA: PISO DE CONCRETO, FORJADO DE ESCALON DE 30 CM, REGISTRO SANIATRIO DE 0.60 X 0.60 X 0.60.MURO DE TABICON DE CEM-ARENA, MURO E PUEDRA DE LA REGION, APLANADO EN MUROS, CAJA DE VALVULA SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRA MARCO, POZO DE VISITA DE FORMA CONICA,

TERRACERIAS: AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS

HERRERIA: BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 ½"

ACARREOS Y LIMPIEZA: ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, ACARREO EN CARRETILLA DE 70 LTS, CARGA MANUAL Y A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO, LIMPIEZA ULTIMA DE LA OBRA PARA ENTREGA.

IV.- DESCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES.

MEDIANTE ESCRITO DE FECHA__**18 DE OCTUBRE DE 2023**__, LA EMPRESA CONTRATISTA SOLICITA MEDIANTE OFICIO, SE LE AUTORICE LA EJECUCION DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS, NO CONTEMPLADOS EN EL CATALAGO DE CONCEPTOS ORIGINAL DEL CUAL SE AUTORIZO MEDIANTE NOTA DE BITACORA **_No.21_____**., REFERENTE.,. **A SUMINISTRO DE TUBO PVC ANGULAR DE 315 MM (12") ,PINTURA VINILICA EN MUROS,SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA GIBALT, Y SUMINISTRO DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3".** ,ASI COMO TAMBIEN, OBRA ADICIONAL EN LOS CONCEPTOS _____.

RELACION DE OBLIGACIONES Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

FIRMA DE CONTRATO: 4 DE AGOSTO DE 2023
FIRMA DE CONVENIO

ANTICIPO:
FIANZAS:

CONTRATO

- DE CUMPLIMIENTO: **BKY-0034-0159767** DE FECHA: **4 DE AGOSTO DE 2023**
- DE ANTICIPO: **BKY-0034-0159765** DE FECHA: **4 DE AGOSTO DE 2023**
- DE VICIOS OCULTOS: **BKY-0034-0159767** DE FECHA: **4 DE AGOSTO DE 2023**

CONVENIO

- DE CUMPLIMIENTO: _____ DE FECHA _____
- DE ANTICIPO: _____ DE FECHA _____
- DE VICIOS OCULTOS: _____ DE FECHA _____

TERMINACION DE TRABAJOS:

FINIQUITO: **11 DE NOVIEMBRE DE 2023**
ENTREGA - RECEPCION: **11 DE NOVIEMBRE DE 2023**

MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL: $ 1, 160,000.00 I.V.A INCLUIDO.

MONTO TOTAL CONTRATADO: $ 1, 160,000.00 I.V.A INCLUIDO
SANCIONES: NO SE PRESENTARON

V.- **LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR CUANTO A LAS FIANZAS No. _ **BKY-0034-0159767** DE FECHA **4 DE AGOSTO DE 2023** POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS POR SU PARTE LA PERSONA FISICA O MORAL **KGUA CONSTUCTOR S.A DE C.V, REPRESENTADA POR EL C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ** EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTA QUE NO SE RESERVA ACCION NI TIENE RECLAMACION ALGUNA CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, POR LO CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA No .**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD** CONVENIO No.___

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTICION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, SIENDO LAS **14:00** HORAS DEL DIA **27 DE NOVIEMBRE DE 2023** FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR EL H. AYUNTAMIENTO

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C.ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS RURAL

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD

CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0034-0159767	04/08/2023	116,000.00	116,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 116,000.00 (***CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 MN***)

FIANZA OTORGADA ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, R.F.C. MAJ-010101-NA3.

PARA GARANTIZAR POR: KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. TECNOLÓGICO ETAPA 26 LOCAL 1, COL. EL COLOSO INFONAVIT, C.P. 39810, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO Y R.F.C. KCO2108234H9. EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO MAJ-FAISMUN/382-2023/AD DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR BENITO JUÁREZ, EN EL BARRIO DE LA CALENDARÍA, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, CON UN IMPORTE TOTAL DE $1,160,000.00 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY.

LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:
A).-LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD.
B).-LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
C).-CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUBSTITUIRA EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE.
D).-EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.
E).-LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.
F).-ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE LA (CONVOCANTE), HASTA QUE SE

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1597670000K38596900001Y

MARIANA FUENTES RUIZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: UpeAVDUdwgihPyUlpR/3OEjW0DK3cEv/Sphvd0ZKaOgMCU6ihZkQkV4tYR1I7H6KFvLe/klg7rcK2HOZ1uQ6Seyxs95puWlm9TDCIJKSx
wkD9unAIF4uT5VJn/wC8eHG5dL0hseVHIeIISZKyINP4p9OCiXPswB9BbWiDUlgHMJXDrO2gi
+9jJOQ38dTfOfCGir0oB9UqygmLIQtZKOvjG8dSze
+VuPqv9vnTEA50ya85emsD07vAPzbIBI2VCUUH8riixwrm3SLgLlmvtOdAyKXLZkfxx5miry9HpX7122nX00wU/Dh2cTYjuae+VZmObK
+diqlZH6BLMegquWuvA==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD
CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0034-0159767	04/08/2023	116,000.00	116,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 116,000.00 (***CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 MN***)

PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACORTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.
G).-QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.*** FIN DE TEXTO ***

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1597670000K38596900001Y

MARIANA FUENTES RUIZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: UpeAVDUdwgihPyUlpR/3OEjW0DK3cEv/Sphvd0ZKaOgMCU6ihZkQkV4tYR1l7H6KFvLe/klg7rcK2HOZ1uQ6Seyxs95puWlm9TDClJKSx
wkD9unAlF4uT5VJn/wC8eHG5dL0hseVHIeIISZKyINP4p9OCiXPswB9BbWiDUlgHMJXDrO2gi
+9jJOQ38dTfOfCGir0oB9UqygmLlQtZKOvjG8dSze
+VuPqv9vnTEA50ya85emsD07vAPzbIBI2VCUUH8riixwrm3SLgLImvtOdAyKXLZkfxx5miry9HpX7122nX00wU/Dh2cTYjuae+VZmObK
+diqIZH6BLMegquWuvA==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

NORMAS REGULADORAS PARA PÓLIZAS DE FIANZA DEL RAMO III

1.- En toda póliza otorgada por la Afianzadora, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art. 166 LISF).

2.-En caso de PÉRDIDA O EXTRAVIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, EL BENEFICIARIO deberá comprobar por escrito que la póliza le fue otorgada, solicitando a la AFIANZADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art. 166 LISF).

3.- Se presume la extinción de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la AFIANZADORA, salvo prueba en contrario. (Art. 166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS U OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo la garantía hipotecaria. (Art. 32LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula o sin efectos legales si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, está póliza no garantiza el pago de títulos de crédito como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deberán solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, negociaciones de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La AFIANZADORA no gozará de los beneficios de orden y excusión y deberá ser regida en los términos que establece la LISF. (Art. 178 LISF).

7.-La obligación de la AFIANZADORA quedará sin efectos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, *prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo* y por escrito de la AFIANZADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, *sí la AFIANZADORA no da su consentimiento previo* y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La AFIANZADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y caducará el derecho del BENEFICIARIO, para reclamar si la fianza no se reclama dentro *del plazo señalado para tal efecto.* 7.5 *Prescribirá* la obligación de la AFIANZADORA una vez transcurrido el plazo para que se prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años lo que resulte menor (Art. 175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la AFIANZADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 El BENEFICIARIO deberá presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la AFIANZADORA, en algunas de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con la que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se fórmula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICARIO y en su caso de su Representante legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación con la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirve como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. /Circula Única de Seguros y Fianzas, en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Fracc. VIII y Art. 279 1er Párrafo Fracc. I LISF). 8.2 Sí la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Distrito Federal, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en el que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la AFIANZADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para ello, procediendo la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la AFIANZADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, haciéndole saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianzas o en los procedimientos convencionales *celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos* y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que exprese lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenaré a al AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 **Una vez integrada la reclamación en los términos de los Art. 279 o 282 LISF, la AFIANZADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas** o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la AFIANZADORA no recibe los elementos citados en el número 8.6, esta podrá libremente decidir el pago de la reclamación estado el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, obligando a rembolsar a la AFIANZADORA lo que a esta le corresponda, sin que pueda oponer a la AFIANZADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no será aplicable en ningún caso los Art. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la importancia del pago hecho por la AFIANZADORA. La AFIANZADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede ala resulta del juicio, para el caso de que llegaré a condenar a la AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 de CCF).

9.- En caso de que la AFIANZADORA rechazaré la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES. Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la Federación, Distrito Federal, de los Estados y Municipios, de proporcional a la AFIANZADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea, judicial, administrativo o de cualquier otra naturales para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia Art. 16 Párrafo 1o. LISF y Art. 18 1er Párrafo LISF. 10.2 Si la AFIANZADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS, que el señalado para las pólizas en efectivo u otras formas en garantías. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la AFIANZADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en las que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades la falta de pago de algunas de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad, (ART. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la AFIANZADORA, por ministerio de la ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La AFIANZADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO del póliza de fianzas, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZAS EN MONEDA EXTRANJERA.-Para el caso de fianzas en moneda extranjera, LA AFIANZADORA, EL BENEFICIARIO, EL FIADO Y SUS OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y capítulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera *y que deba realizarse en el extranjero se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas* o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, Fracc. II, CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionas con la expedición de fianzas se pagarán anualmente a "LA AFIANZADORA" por los medios que esta designe para el pago de las primas, derechos, impuesto al valor agregado y gastos de administración (los relativos a la suscripción, emisión, aumentos, prórrogas, cobranza, control y cualquier otra función necesaria para el manejo operativo de las fianzas), más cualesquiera otros derechos o impuestos que establecieren las leyes aplicables a su cargo.

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, Fracc. III CUSF).

12.-JURISDICCION Y COMPETENCIA.- EL (LOS) SOLICTANTE (S) Y/O FIADO(S) Y/O EL (LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualquier otros obligados, en su caso así como tratándose de BENEFICARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción u competencia de los Tribunales Federales o del fuero común del Distrito Federal, y/o Guadalajara, Jalisco a elección de la parte autora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera correspondientes, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas a favor de la Federación, Distrito federal, estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 LISF.

13.- USO DE EQUIPO, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA.- De conformidad en los previstos en los Art 165 y 214 LISF las partes pactan que la AFINZADORA podrá usar equipos , medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianzas así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital resultado de utilizar Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; *por tal motivo EL (LOS)SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO SOLIDARIO(S)* expresa (n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, emita las fianzas y los movimientos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología valida y no podrá objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Titulo Segundo del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente Art. 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto.

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos del cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianzas, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la Afianzadora, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero que será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, en términos del Art. 90 bis del Código de Comercio, las partes pactan como medio de identificación del usuario responsabilidades al su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la constancia de consulta disponible en el portal de internet www.berkleymex.com.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no le son ajenos. La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de Derechos y Obligaciones DERIVADOS DE LAS PÓLIZAS DE FIANZAS ELECTÓRNICAS SE SOPORTAN MEDIANTE UNA Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los mensajes de datos, Art. 89-99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrá(n) inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracc. I de esta cláusula. Así mismo, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los solicitantes mediante medios electrónicos siempre y cuanto EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S) garantice (n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA

CNSF-F0025-0007-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0034-0159765	04/08/2023	348,000.00	348,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 348,000.00 (***TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MN***)

FIANZA OTORGADA ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, R.F.C. MAJ-010101-NA3.

PARA GARANTIZAR POR: KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. TECNOLÓGICO ETAPA 26 LOCAL 1, COL. EL COLOSO INFONAVIT, C.P. 39810, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO Y R.F.C. KCO2108234H9. LA CORRECTA INVERSIÓN, EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $348,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO MAJ-FAISMUN/382-2023/AD DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR BENITO JUÁREZ, EN EL BARRIO DE LA CALENDARÍA, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, CON UN IMPORTE TOTAL DE $1,160,000.00 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:
A).-LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE LA CONTRATANTE OTORGA A KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V. Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.
B).-EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AÚN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.
C).-CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS.
D).-QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1597650000K38596700001Y

MARIANA FUENTES RUIZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: Qd/HJH0W/nHMNA5EwdkdO/NBCBQkwN/rzCqNblTP9AUBRWNkRHehINMf62DahBRWJSptkBSqq5ELuMIfDFcKpeJyUOYbJA1EXhJnJfXqIHOg8+uDnJ8kCo0fufuRQPdlrvcctSKUIJmxllSTBVGLQYe01ngm8OeOCcz3uh+Wl1SoVfZSt7K7BRcM2vnHQtkVBZIsF0aIMlhmRIZsVhvKzi24xrVUPCMD8v3tSxP6jfNBVokWpS8dnP9ZexiquNv9p8MqTlWilgOURHmgo16zROKfL0CbA0GUYzkl1W6dCkL3yjuIO9Eir3G9TkRt2sFljS7+JldMyEW1PMkh/vWJ9Q==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA
CNSF-F0025-0007-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0034-0159765	04/08/2023	348,000.00	348,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 348,000.00 (***TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MN***)

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.
E).-QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
F).-LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS NO. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO NO. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.
G).-QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.*** FIN DE TEXTO ***

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1597650000K38596700001Y

MARIANA FUENTES RUIZ
SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: Qd/HJH0W/nHMNA5EwdkdO/NBCBQkwN/rzCqNbITP9AUBRWNkRHehINMf62DahBRWJSptkBSqq5ELuMIfDFcKpeJyUOYbJA1EXhJnJ
fXqIHOg8+uDnJ8kCo0fufuRQPdIrvcctSKUIJmxdISTBVGLQYe01ngm8OeOCcz3uh
+Wl1SoVfZSt7K7BRcM2vnHQtkVBZIsF0aIMlhmRIZsVhvKzi24xrVUPCMD8v3tSxP6jfNBVokWpS8dnP9ZexiquNv9p8MqTIWilgOURHmg
o16zROKfL0CbA0GUYzkI1W6dCkL3yjuIO9Eir3G9TkRt2sFljS7+JIdMyEW1PMkh/vWJ9Q==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

NORMAS REGULADORAS PARA PÓLIZAS DE FIANZA DEL RAMO III

1.- En toda póliza otorgada por la Afianzadora, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art. 166 LISF).

2.-En caso de PÉRDIDA O EXTRAVIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, EL BENEFICIARIO deberá comprobar por escrito que la póliza le fue otorgada, solicitando a la AFIANZADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art. 166 LISF).

3.- Se presume la extinción de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la AFIANZADORA, salvo prueba en contrario. (Art. 166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS U OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo la garantía hipotecaria. (Art. 32LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula o sin efectos legales si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, está póliza no garantiza el pago de títulos de crédito como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deberán solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, negociaciones de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La AFIANZADORA no gozará de los beneficios de orden y excusión y deberá ser regida en los términos que establece la LISF. (Art. 178 LISF).

7.-La obligación de la AFIANZADORA quedará sin efectos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera *para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo* y por escrito de la AFIANZADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, sí la AFIANZADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La AFIANZADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y caducará el derecho del BENEFICIARIO, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 *Prescribirá* la obligación de la AFIANZADORA una vez transcurrido el plazo para que se prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años lo que resulte menor (Art. 175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la AFIANZADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 El BENEFICIARIO deberá presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la AFIANZADORA, en algunas de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con la que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se fórmula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICARIO y en su caso de su Representante legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación con la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirve como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. /Circula Única de Seguros y Fianzas, en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Fracc. VIII y Art. 279 1er Párrafo Fracc. I LISF). 8.2 Si la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Distrito Federal, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en el que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la AFIANZADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para ello, procediendo la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la AFIANZADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, haciéndole saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianzas o en los procedimientos convencionales *celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos* y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que exprese lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenaré a al AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Art. 279 o 282 LISF, la AFIANZADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la AFIANZADORA no recibe los elementos citados en el número 8.6, esta podrá libremente decidir el pago de la reclamación estado el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, obligando a rembolsar a la AFIANZADORA lo que a esta le corresponda, sin que pueda oponer a la AFIANZADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no será aplicable en ningún caso los Art. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la importancia del pago hecho por la AFIANZADORA. La AFIANZADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede ala resulta del juicio, para el caso de que llegaré a condenar a la AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 de CCF).

9.- En caso de que la AFIANZADORA rechazaré la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES. Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la Federación, Distrito Federal, de los Estados y Municipios, de proporcional a la AFIANZADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea, judicial, administrativo o de cualquier otra naturales para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia Art. 16 Párrafo 1o. LISF y Art. 18 1er Párrafo LISF. 10.2 Si la AFIANZADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS, que el señalado para las pólizas en efectivo u otras formas en garantías. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la AFIANZADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en las que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades la falta de pago de algunas de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad, (ART. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la AFIANZADORA, por ministerio de la ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La AFIANZADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO del póliza de fianzas, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZAS EN MONEDA EXTRANJERA.-Para el caso de fianzas en moneda extranjera, LA AFIANZADORA, EL BENEFICIARIO, EL FIADO Y SUS OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y capítulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera *y que deba realizarse en el extranjero se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas* o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, Fracc. II, CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionas con la expedición de fianzas se pagarán anualmente a "LA AFIANZADORA" por los medios que esta designe para el pago de las primas, derechos, impuesto al valor agregado y gastos de administración (los relativos a la suscripción, emisión, aumentos, prórrogas, cobranza, control y cualquier otra función necesaria para el manejo operativo de las fianzas), más cualesquiera otros derechos o impuestos que establecieren las leyes aplicables a su cargo.

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, Fracc. III CUSF).

12.-JURISDICCION Y COMPETENCIA.- EL (LOS) SOLICTANTE (S) Y/O FIADO(S) Y/O EL (LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualquier otros obligados, en su caso así como tratándose de BENEFICARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción u competencia de los Tribunales Federales o del fuero común del Distrito Federal, y/o Guadalajara, Jalisco a elección de la parte autora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera correspondientes, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas a favor de la Federación, Distrito federal, estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 LISF.

13.- USO DE EQUIPO, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA.- De conformidad en los previstos en los Art 165 y 214 LISF las partes pactan que la AFINZADORA podrá usar equipos , medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianzas así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital resultado de utilizar Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; *por tal motivo EL (LOS)SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO SOLIDARIO(S)* expresa (n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, emita las fianzas y los movimientos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología valida y no podrá objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Titulo Segundo del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente Art. 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto.

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos del cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianzas, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la Afianzadora, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero que será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, en términos del Art. 90 bis del Código de Comercio, las partes pactan como medio de identificación del usuario responsabilidades al su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la constancia de consulta disponible en el portal de internet www.berkleymex.com.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no le son ajenos. La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de Derechos y Obligaciones DERIVADOS DE LAS PÓLIZAS DE FIANZAS ELECTÓRNICAS SE SOPORTAN MEDIANTE UNA Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los mensajes de datos, Art. 89-99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE [S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrá(n) inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracc. I de esta cláusula. Así mismo, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los solicitantes mediante medios electrónicos siempre y cuanto EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S) garantice (n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

Kgua Constructor, S.A. de

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
PRESENTE:

CARTA DE TERMINO DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA ME DIRIJO A USTED PARA COMUNICARLE LO SIGUIENTE:
QUE EL CONTRATO **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD** DE LA EMPRESA **KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.** RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ** UBICADA EN **BARRIO DE LA CANDELARIA** HA SIDO CONCLUIDA AL 100% TANTO FISICA COMO FINANCIERAMENTE.
POR LA ATENCION QUE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE CARTA, ANTICIPO A USTED LAS GRACIAS.

ATENTAMENTE:

C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Tecnológico Etapa 26, Local 1.
Col. El Coloso Infonavit, Acapulco, Gro.
Tel. 744-468 37 58, 744-09 93 90, Correo: Kgua.constructor@gmail.com

Kgua Constructor, S.A. de

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
PRESENTE:

ENTREGA DE ESTIMACION

POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **KGUA CONSTRUCTOR, S.A DE C.V**, LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN DE OBRA No. **02 (DOS) Y FINIQUITO** CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ** UBICADA EN **BARRIO DE LA CANDELARIA** CON NÚMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**

ATENTAMENTE:

C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Tecnológico Etapa 26, Local 1.
Col. El Coloso Infonavit, Acapulco, Gro.
Tel. 744-468 37 58, 744-09 93 90, Correo: Kgua.constructor@gmail.com


MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
HERNANDEZ
JIMENEZ
ARMANDO NOEL
SEXO H
DOMICILIO
- COND 5 CASA 10
FRACC LA MARQUESA I 39906
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
CLAVE DE ELECTOR HRJMAR74082712H300
CURP
HEJA740827HGRRMR03
AÑO DE REGISTRO
1993 03
FECHA DE NACIMIENTO
27/08/1974
SECCIÓN
0306
VIGENCIA
2021 - 2031


INE

IDMEX2106838080<<0306011060478
7408270H3112319MEX<03<<00590<5
HERNANDEZ<JIMENEZ<<ARMANDO<NOE

Av. Tecnológico Etapa 26 local 1, El Coloso Infonavit
C.P. 39810, Acapulco, Guerrero
Tels. 7444683758 y 7449099390, CORREO: cohersa_mex@hotmail.com

Kgua Constructor, S.A. de

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
PRESENTE:

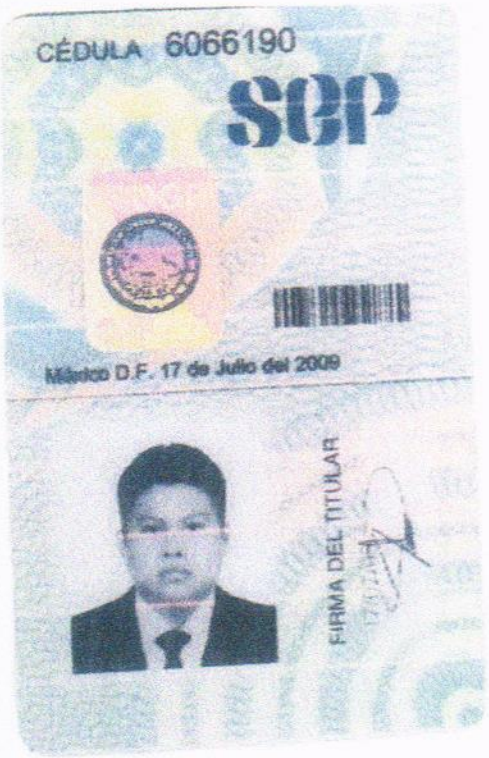
CARTA DE REPRESENTANTE TECNICO

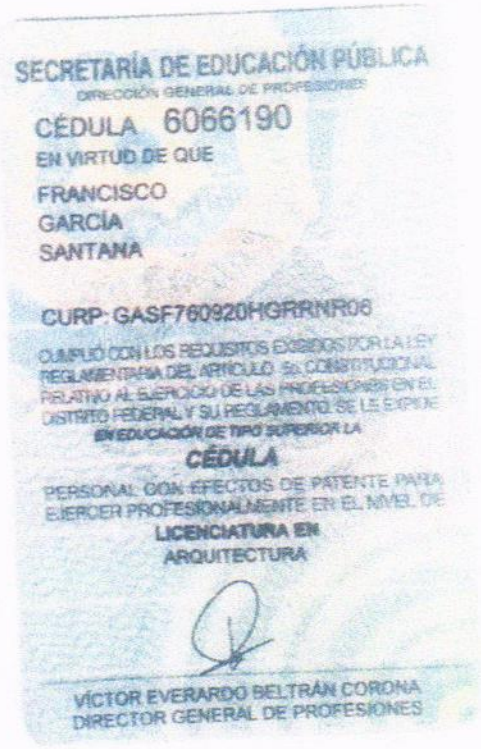
POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACION DE OBRA No. **02 (DOS) Y FINIQUITO** CORRESPONDIENTE A LA **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ** UBICADA EN **BARRIO DE LA CANDELARIA**, CON NUMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD** LA CUAL HA SIDO REVISADA POR EL SUSCRITO COMO REPRESENTANTE TECNICO DE LA EMPRESA ANTE EL MUNICIPIO CON LA CUAL ESTOY DE ACUERDO, ASI MISMO, CERTIFICO QUE HE REVISADO FISICAMENTE LOS TRABAJOS TERMINADOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACION Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE:

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
CEDULA PROFESIONAL: 6066190
REPRESENTANTE TECNICO

Av. Tecnológico Etapa 26, Local 1.
Col. El Coloso Infonavit, Acapulco, Gro.
Tel. 744-468 37 58, 744-09 93 90, Correo: Kgua.constructor@gmail.com





FRANCISCO GARCÍA SANTANA
arquitecto
R.F.C. GASF760920AU3
TEL. 744 429 0981
franciscogs76@hotmail.com

ACAPULCO, GRO. 9 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

CARTA DE RECEPCION DE FINIQUITO DE LA OBRA

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ

REPRESENTANTE LEGAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITO QUE SE PRESENTE EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00HRS. EN EL SITIO DE LA OBRA**: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.**, UBICADA EN: **BARRIO DE LA CANDELARIA**, PARA CONCILIAR VOLUMENES DE LA OBRA PARA LA ELABORACION DEL FINIQUITO. CONFORME AL ARTÍCULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

JEFE DE SUPERVISION DE OBRAS PÚBLICAS URBANA

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

RESIDENTE DE OBRA

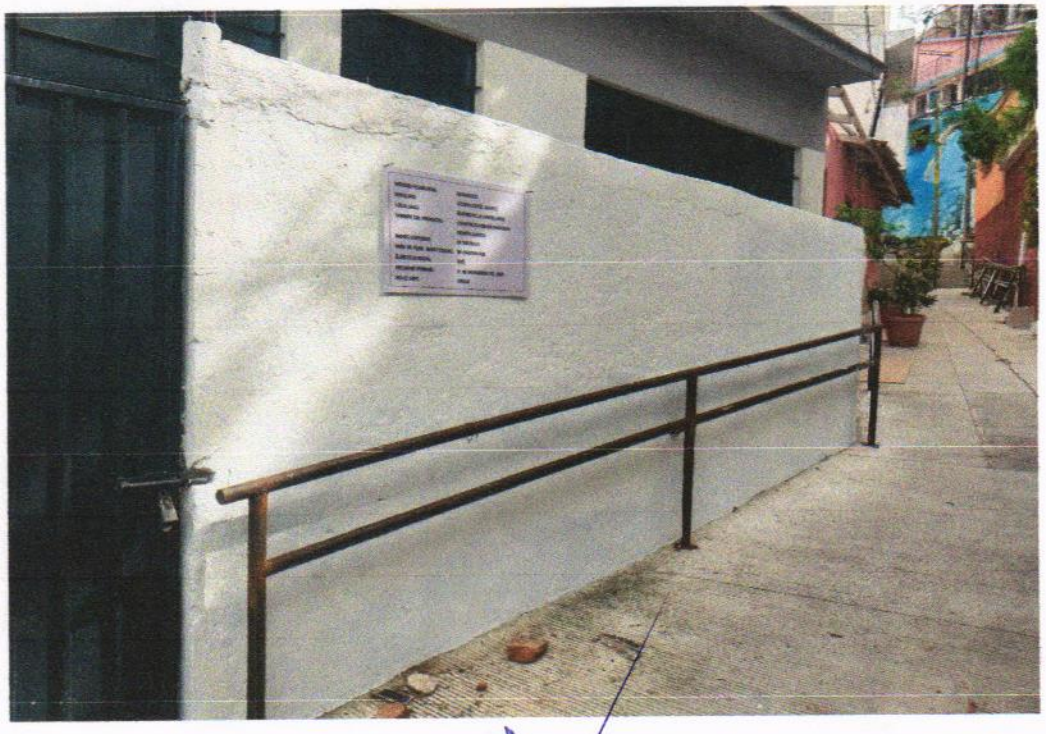
C.C.P.- M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN.- Director de Obras Públicas.-Mismo Fin.
C.C.P.- Archivo / Minutario.

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 3 DE OCTUBRE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023



PLACA DE OBRA



PLACA DE OBRA

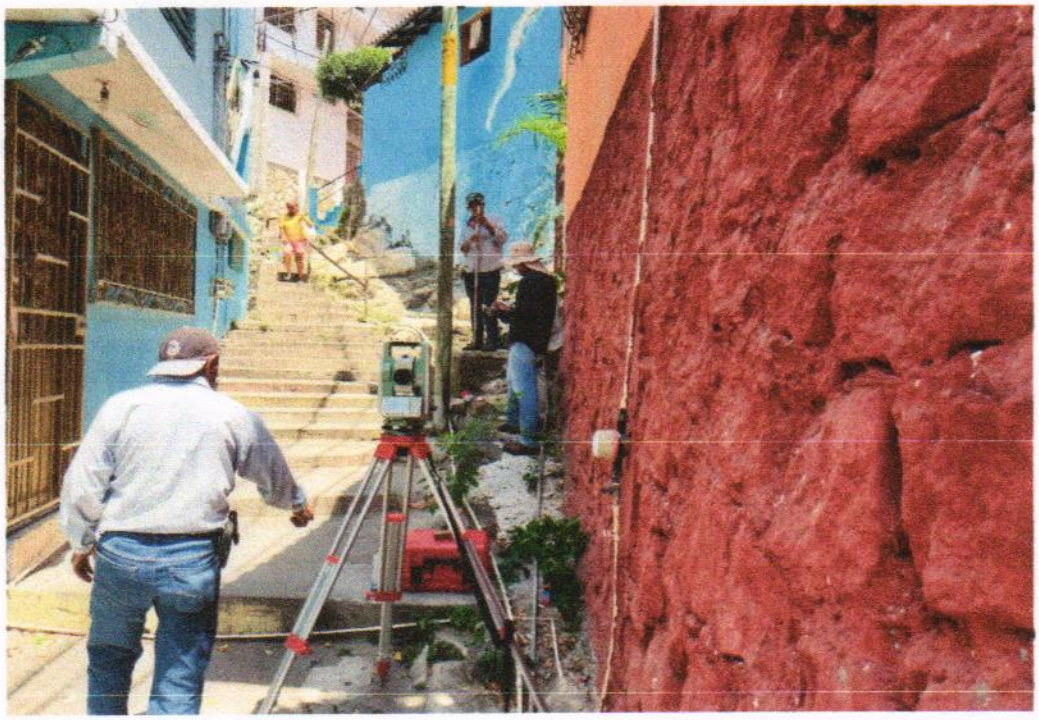
CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

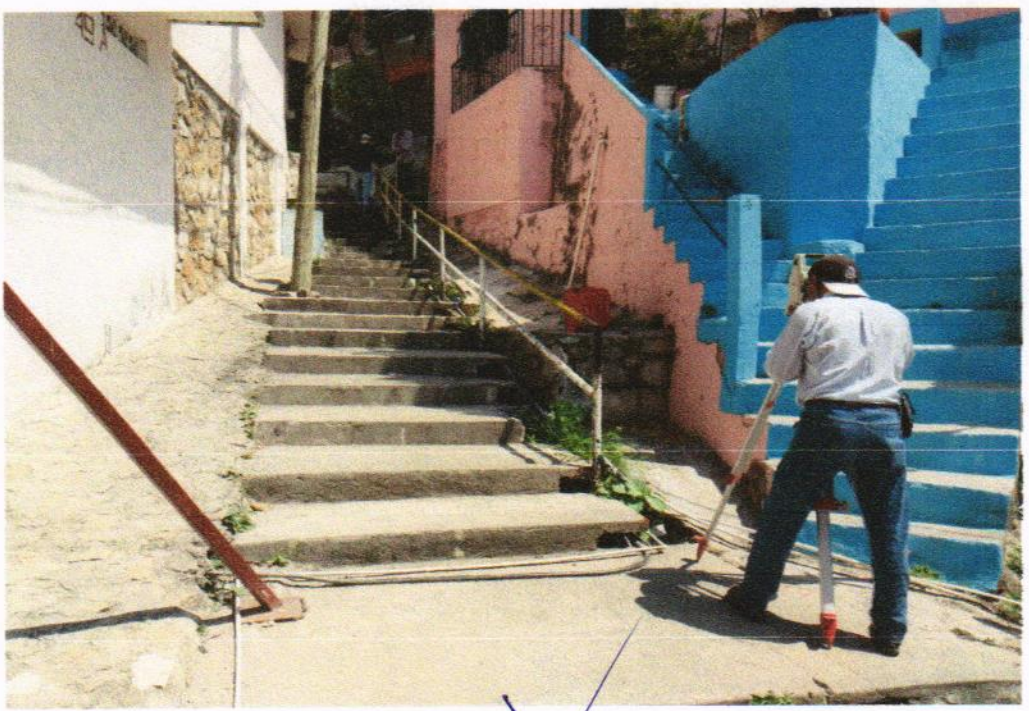
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 3 DE OCTUBRE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023



INICIO



INICIO

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

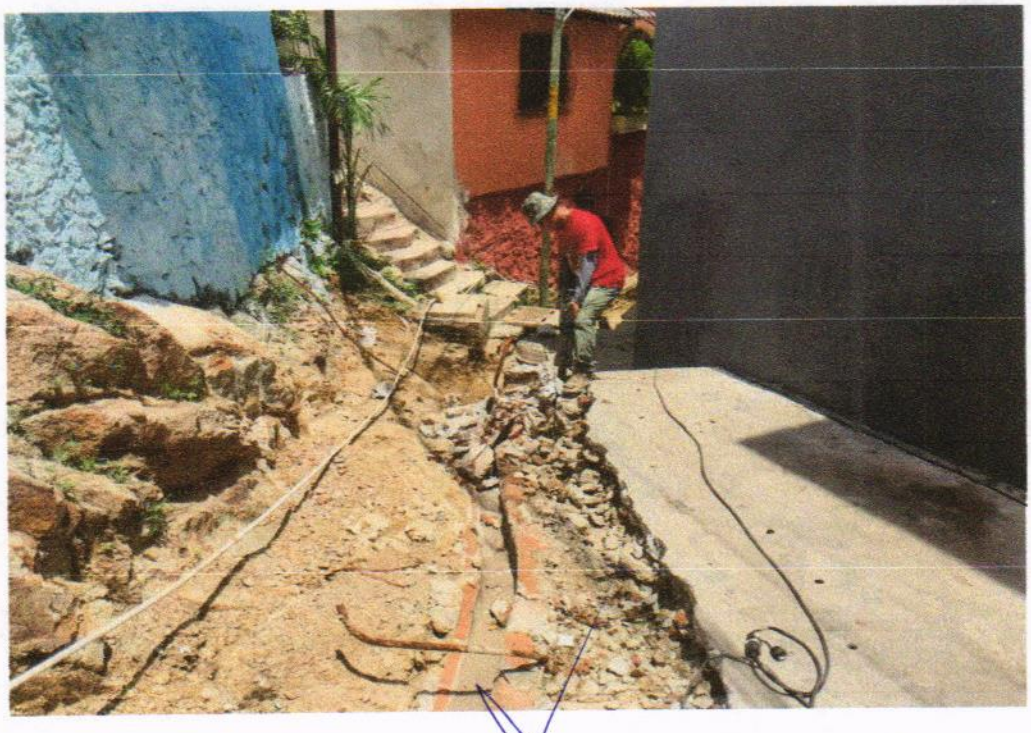
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 3 DE OCTUBRE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023



INICIO



INICIO

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

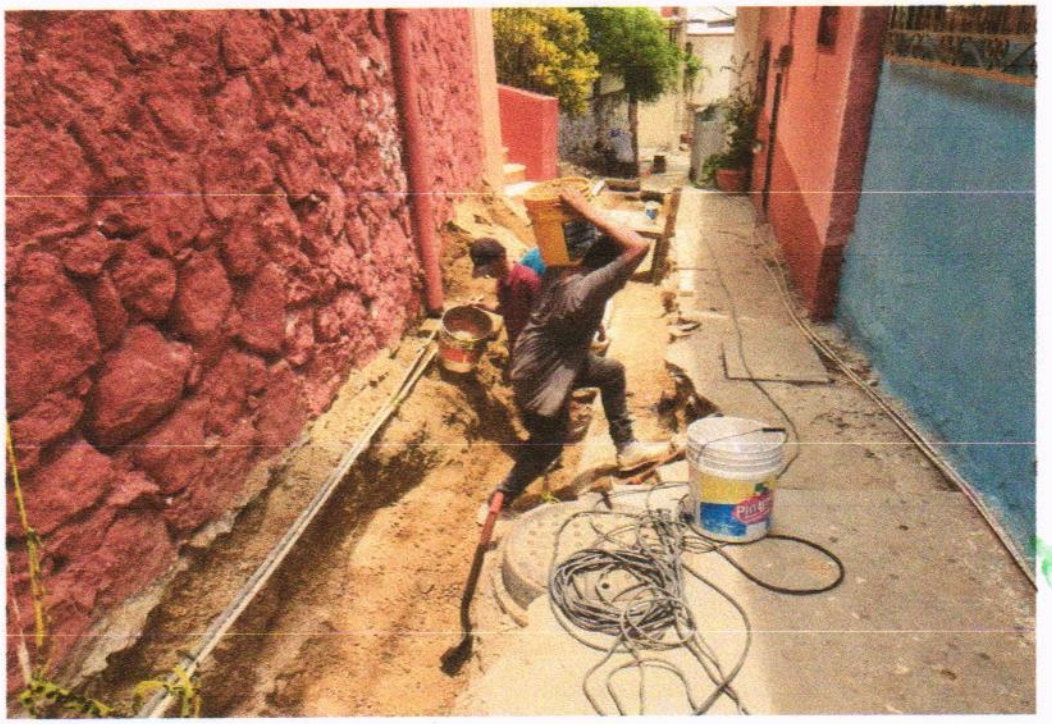
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 3 DE OCTUBRE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023



PROCESO



PROCESO

CONTRATISTA:

COMERCIALIZADORA Y OPERADORA HERSA ,S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

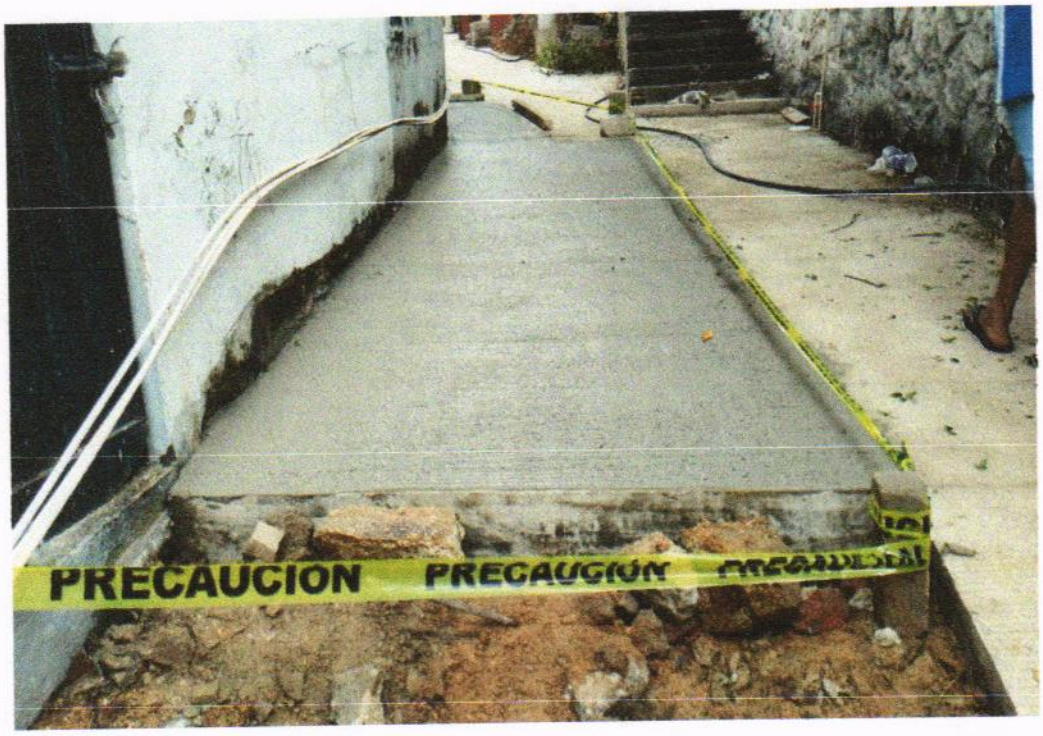
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

REV-2
ESOR-06

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 3 DE OCTUBRE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023



PROCESO



PROCESO

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

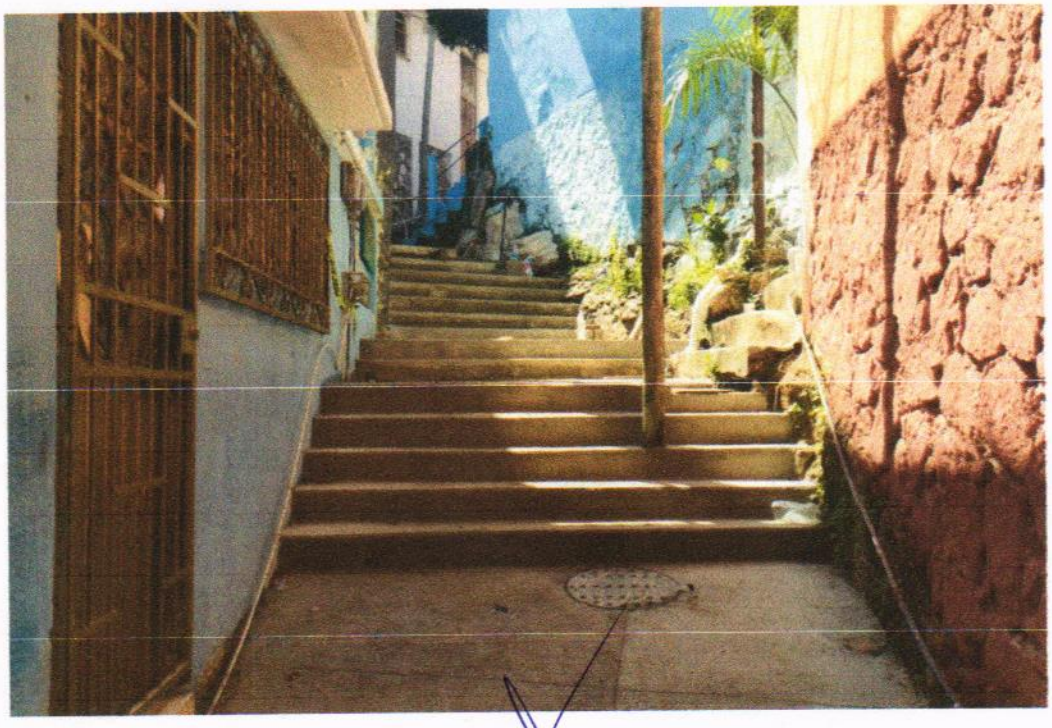
REV-2
ESOR-06

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 3 DE OCTUBRE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023



TERMINACION



TERMINACION

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACAPULCO

BIENESTAR

RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FONDO 3) 2023.

REPORTE DE SUPERVICION CON SOPORTE FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**		
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V		
CONTRATO No.	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	IMPORTE CONTRATO:	**$ 1,160,000.00**
PERIODO DE CONTRATO	DEL: **14 DE AGOSTO DEL 2023**	AL:	**11 DE NOVIEMBRE DE 2023**
PERIODO DE AVANCES	DEL: **14 DE AGOSTO DEL 2023**	AL:	**28 DE AGOSTO DE 2023**

AVANCES POR PARTIDAS

A01	PRELIMINARES	80%
A02	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	
A03	ALBAÑILERIA	
A04	TERRACERIAS	
A05	HERRERIA	

A06	ACARREOS Y LIMPIEZA	
	CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS	

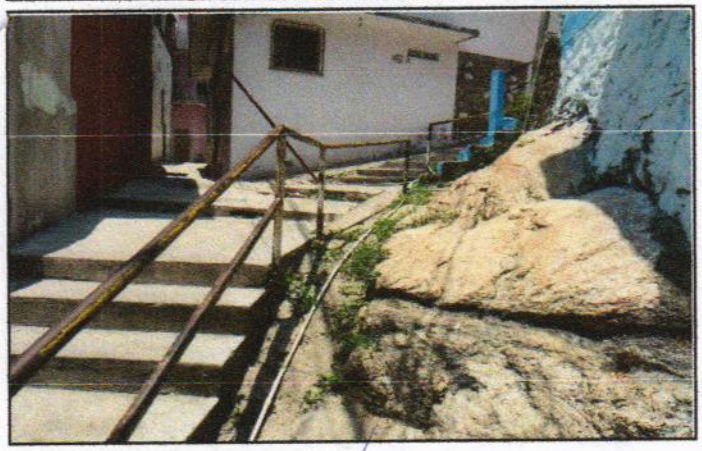
AVANCE TOTAL
20%



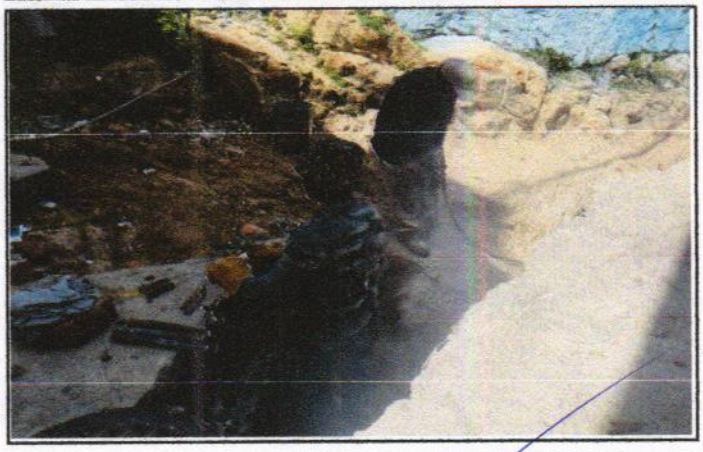
TRAZO Y NIVELACION



DEMOLICION DE PISO



BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA



BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACAPULCO

BIENESTAR

RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FONDO 3) 2023.

REPORTE DE SUPERVICION CON SOPORTE FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**			
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V			
CONTRATO No.	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD			
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	IMPORTE CONTRATO:	**$ 1,160,000.00**	
PERIODO DE CONTRATO		DEL:	**14 DE AGOSTO DEL 2023**	AL: **11 DE NOVIEMBRE DE 2023**
PERIODO DE AVANCES		DEL:	**29 DE AGOSTO DE 2023**	AL: **11 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

AVANCES POR PARTIDAS

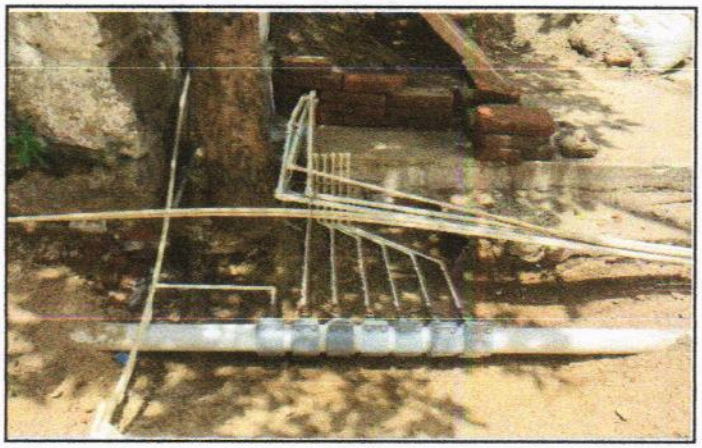
A01	**PRELIMINARES**	**100%**
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**	**20%**
A03	**ALBAÑILERIA**	**10%**
A04	**TERRACERIAS**	
A05	**HERRERIA**	

A06	**ACARREOS Y LIMPIEZA**	
	CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS	

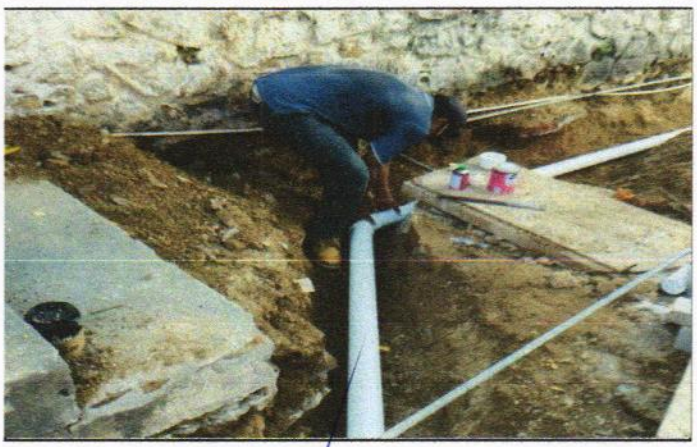
AVANCE TOTAL
40%



RETIRO E TUBERIA DE ALBAÑAL



TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE



SUMINISTRO DE TUBERIA PVC HIDRAULICO DE 3"



DESCARGA DOMICILIARIA PVC 6"

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACAPULCO

BIENESTAR

RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FONDO 3) 2023.

REPORTE DE SUPERVICION CON SOPORTE FOTOGRAFICO

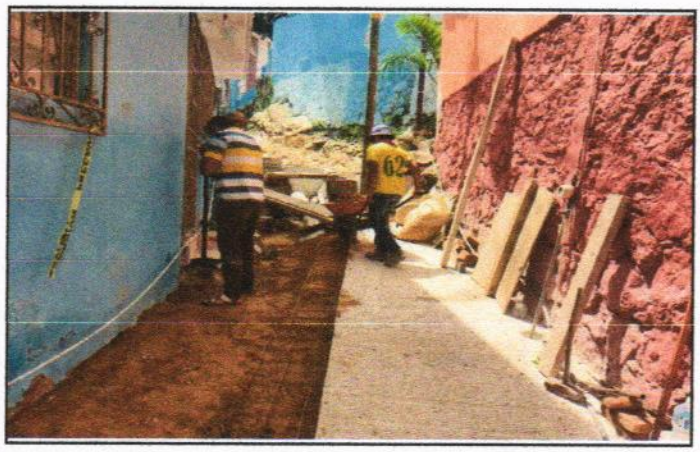
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**				
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V				
CONTRATO No.	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD				
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**		IMPORTE CONTRATO:	**$ 1,160,000.00**	
PERIODO DE CONTRATO		DEL:	**14 DE AGOSTO DEL 2023**	AL:	**11 DE NOVIEMBRE DE 2023**
PERIODO DE AVANCES		DEL:	**12 DE SEPTIEMBRE DE 2022**	AL:	**25 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

AVANCES POR PARTIDAS

A01	**PRELIMINARES**	**100%**
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**	**80%**
A03	**ALBAÑILERIA**	**40%**
A04	**TERRACERIAS**	**80%**
A05	**HERRERIA**	**20%**

A06	**ACARREOS Y LIMPIEZA**	**50%**
	CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS	

AVANCE TOTAL
60%



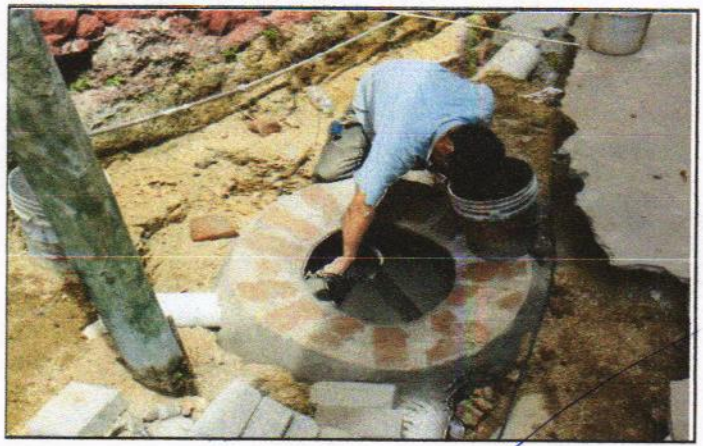
PISO DE CONCRETO



FORJADO DE ESCALONES



REGISTRO SANITARIO



POZO DE VISITA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FONDO 3) 2023.

REPORTE DE SUPERVICION CON SOPORTE FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**			
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V			
CONTRATO No.	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD			
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	IMPORTE CONTRATO:	**$ 1,160,000.00**	
PERIODO DE CONTRATO		DEL:	**14 DE AGOSTO DEL 2023**	AL: **11 DE NOVIEMBRE DE 2023**
PERIODO DE AVANCES		DEL:	**26 DE SEPTIEMBRE DE 2023**	AL: **2 DE OCTUBRE DE 2023**

AVANCES POR PARTIDAS

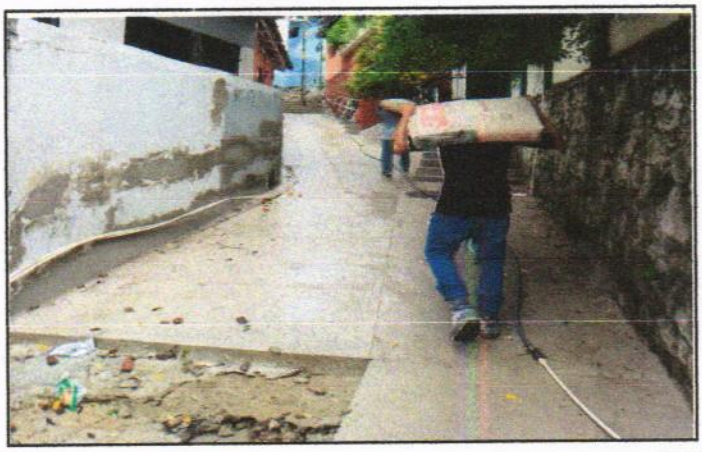
A01	PRELIMINARES	100%
A02	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	80%
A03	ALBAÑILERIA	80%
A04	TERRACERIAS	100%
A05	HERRERIA	80%

A06	ACARREOS Y LIMPIEZA	80%
	CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS	20%

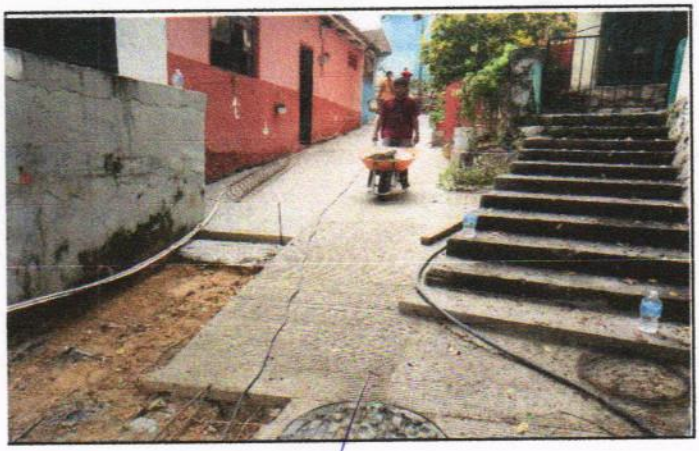
AVANCE TOTAL
73%



PISO DE CONCRETO



ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO



ACARREO EN CARRETILLA



CARGA MANUAL Y ATIRO LIBRE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FONDO 3) 2023.

REPORTE DE SUPERVICION CON SOPORTE FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**			
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V			
CONTRATO No.	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD			
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	IMPORTE CONTRATO:	**$ 1,160,000.00**	
PERIODO DE CONTRATO		DEL:	**14 DE AGOSTO DEL 2023**	AL: **11 DE NOVIEMBRE DE 2023**
PERIODO DE AVANCES		DEL:	**3 DE OCTUBRE DE 2023**	AL: **17 DE OCTUBRE 2023**

AVANCES POR PARTIDAS

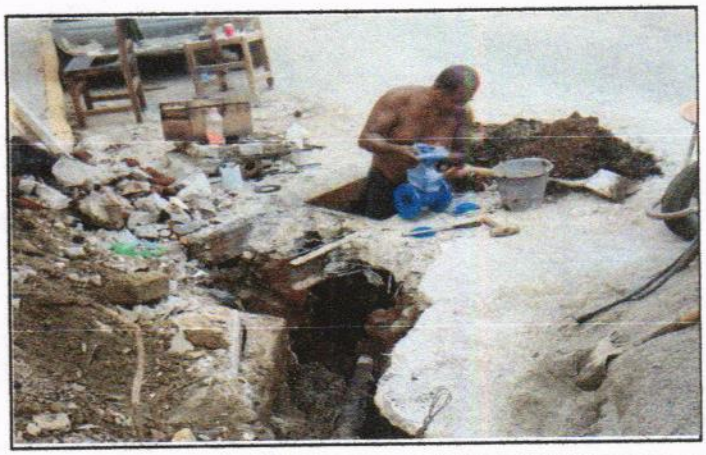
A01	**PRELIMINARES**	**100%**
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**	**100%**
A03	**ALBAÑILERIA**	**90%**
A04	**TERRACERIAS**	**100%**
A05	**HERRERIA**	**100%**

A06	**ACARREOS Y LIMPIEZA**	**90%**
	CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS	**70%**

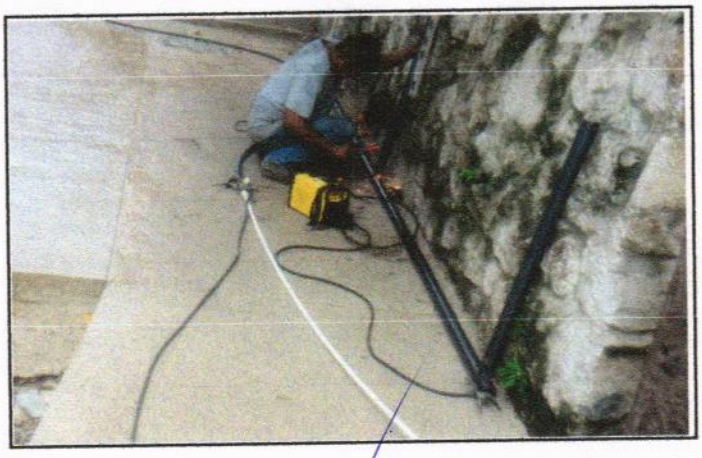
AVANCE TOTAL
90%



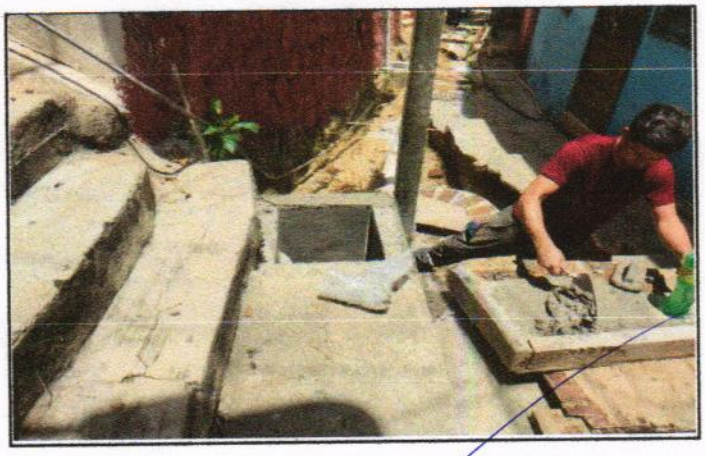
FORJADO DE ESCALONES



COLOCACION DE VALVULA DE COMPUERTA



BARANDAL DE HERRERIA



CONSTRUCCION DE REGISTRO

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FONDO 3) 2023.

REPORTE DE SUPERVICION CON SOPORTE FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**			
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V			
CONTRATO No.	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD			
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	IMPORTE CONTRATO:	**$ 1,160,000.00**	
PERIODO DE CONTRATO		DEL:	**14 DE AGOSTO DEL 2023**	AL: **11 DE NOVIEMBRE DE 2023**
PERIODO DE AVANCES		DEL:	**18 DE OCTUBRE DE 2023**	AL: **11 DE NOVIEMBRE 2023**

AVANCES POR PARTIDAS

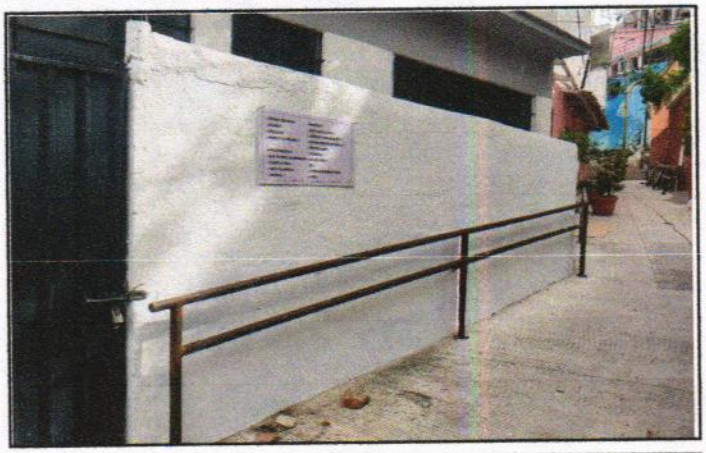
A01	PRELIMINARES	100%
A02	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	100%
A03	ALBAÑILERIA	100%
A04	TERRACERIAS	100%
A05	HERRERIA	100%

A06	ACARREOS Y LIMPIEZA	100%
	CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS	100%

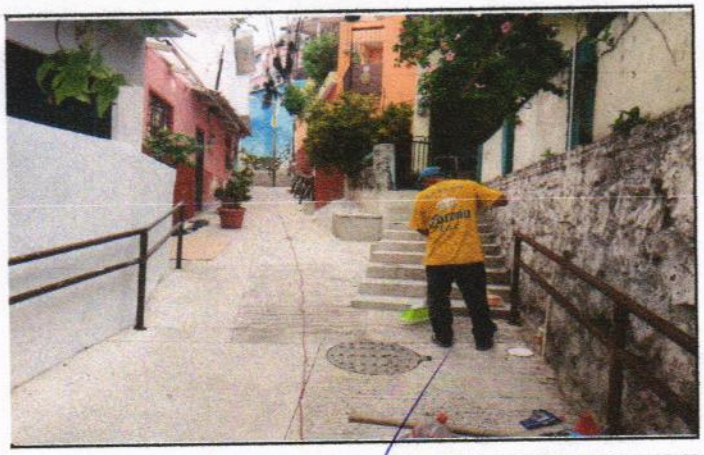
AVANCE TOTAL
100%



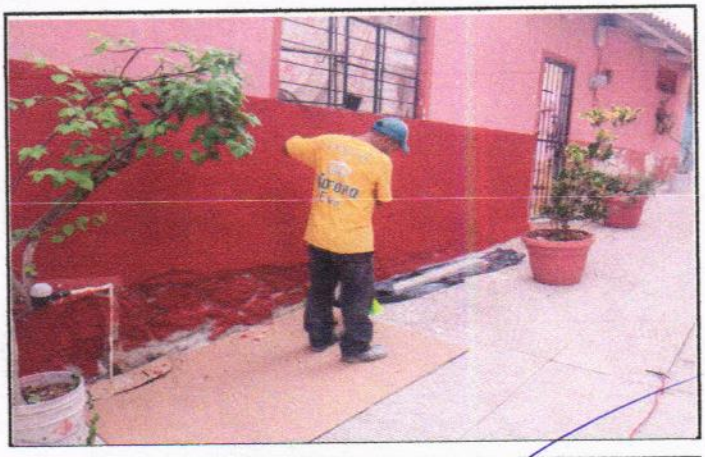
PINTURA EN MUROS



PINTURA EN MUROS



LIMPIEZA ULTIMA GENERAL



LIMPIEZA ULTIMA GENERAL

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: GUERRERO	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	02 (DOS) Y FINIQUITO	
	NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	3-OCTUBRE-2023
	UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	11-NOVIEMBRE-2023	AL:	11- NOVIEMBRE-2023
	CONTRATISTA: KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS									
RET-TUB	RETIRO DE TUBERIA SANITARIA DE ALBAÑAL DE 8" EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				4.50				4.50	0+000.00 AL 0+005.00
								TOTAL	4.50	ML

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR ,S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	3- OCTUBRE-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	11-NOVIEMBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

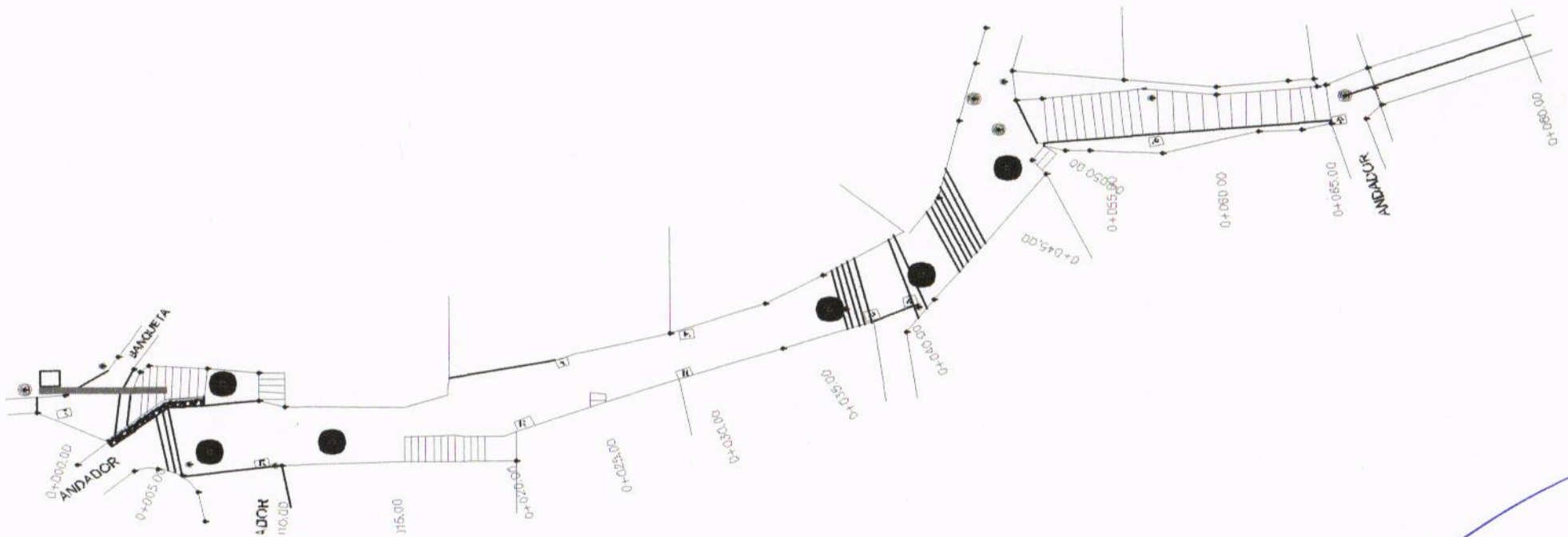
C R O Q U I S

A02

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

RET-TUB

RETIRO DE TUBERIA SANITARIA DE ALBAÑAL DE 8" EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

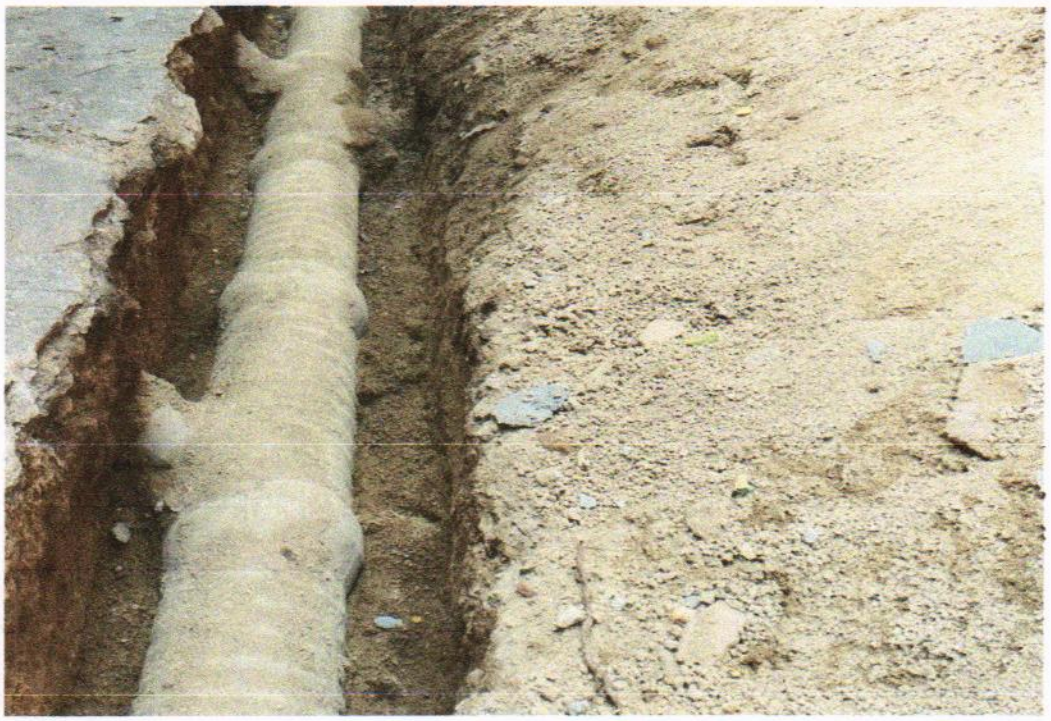
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	No. DE CONTRATO	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**
UBICACION:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	PERIODO DE ESTIMACION	**DEL: 3 DE OCTUBRE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE 2023**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**	ESTIMACION No.:	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
		FECHA:	**11 DE NOVIEMBRE DE 2023**



RET-TUB

RETIRO DE TUBERIA SANITARIA DE ALBAÑAL DE 8" EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



RETIRO DE TUBERIA SANITARIA DE ALBAÑAL DE 8" EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

	NÚMEROS GENERADORES				ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	**02 (DOS) Y FINIQUITO**	
	NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**3-OCTUBRE-2023**
	UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**11-NOVIEMBRE-2023**	AL:	**11- NOVIEMBRE-2023**
	CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**									
DESC-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	LADO DERECHO							1.00	CAD. 0+065.00
								TOTAL	**1.00**	**SAL**

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR ,S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	3- OCTUBRE-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	11-NOVIEMBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

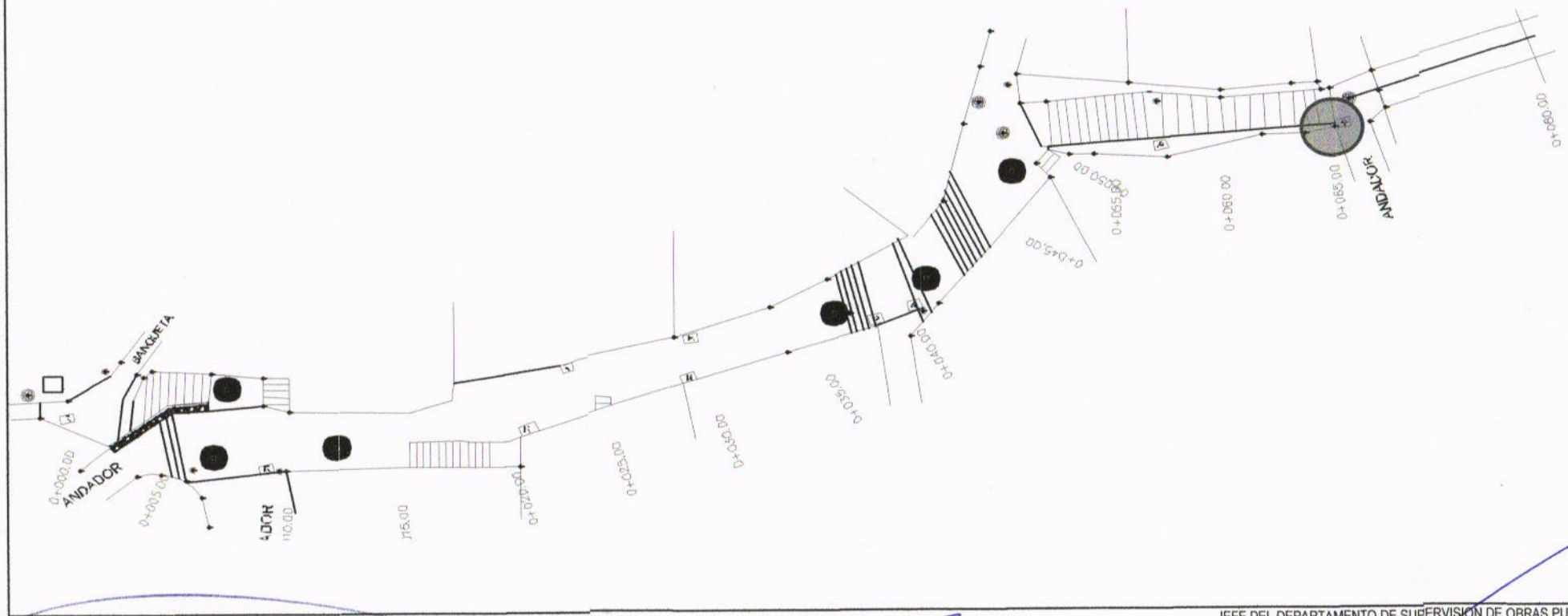
C R O Q U I S

A02

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

DESC-6"

DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.



CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

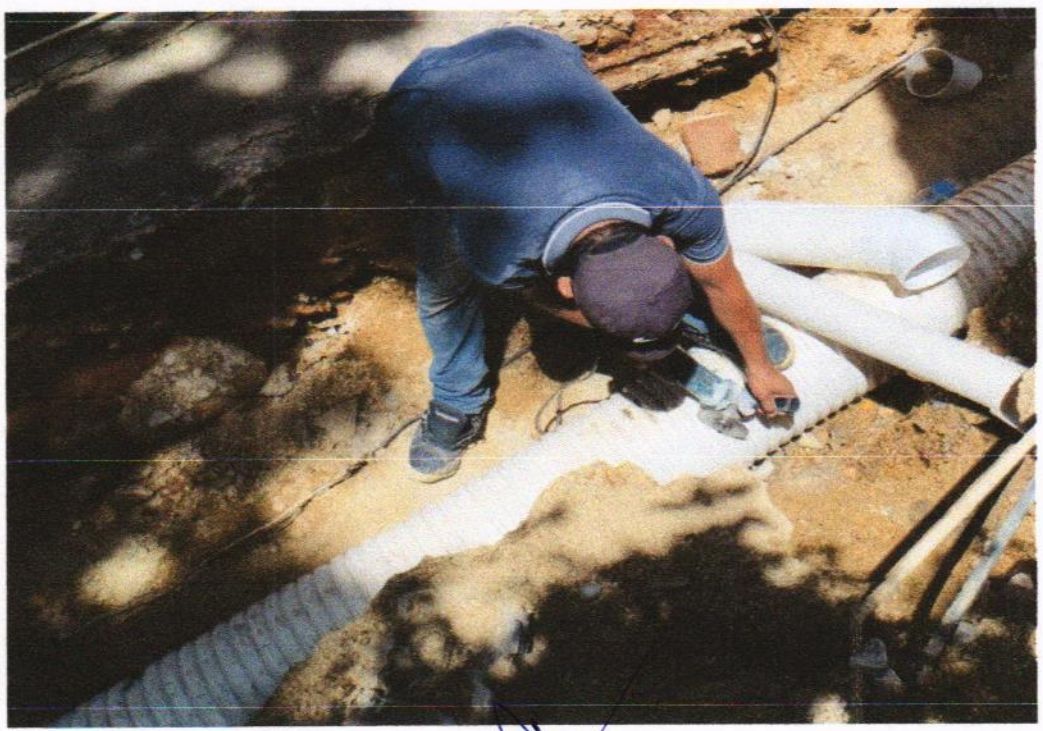
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 3 DE OCTUBRE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023



DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

DESC-6"



DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

CONTRATISTA:	RESIDENTE DE OBRA:	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V		
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA	**ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA**	**ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES**
SUPERINTENDENTE DE OBRA:		

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	**02 (DOS) Y FINIQUITO**	
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**3-OCTUBRE-2023**
	UBICACIÓN: **BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**11-NOVIEMBRE-2023**	AL:	**11- NOVIEMBRE-2023**
	CONTRATISTA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**									
35-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE FIERRO FoFo ABIERTO O CERRADO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.								1.00	CAD. 0+050.00
								TOTAL =	**1.00**	**PZA**

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	3- OCTUBRE-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	11-NOVIEMBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

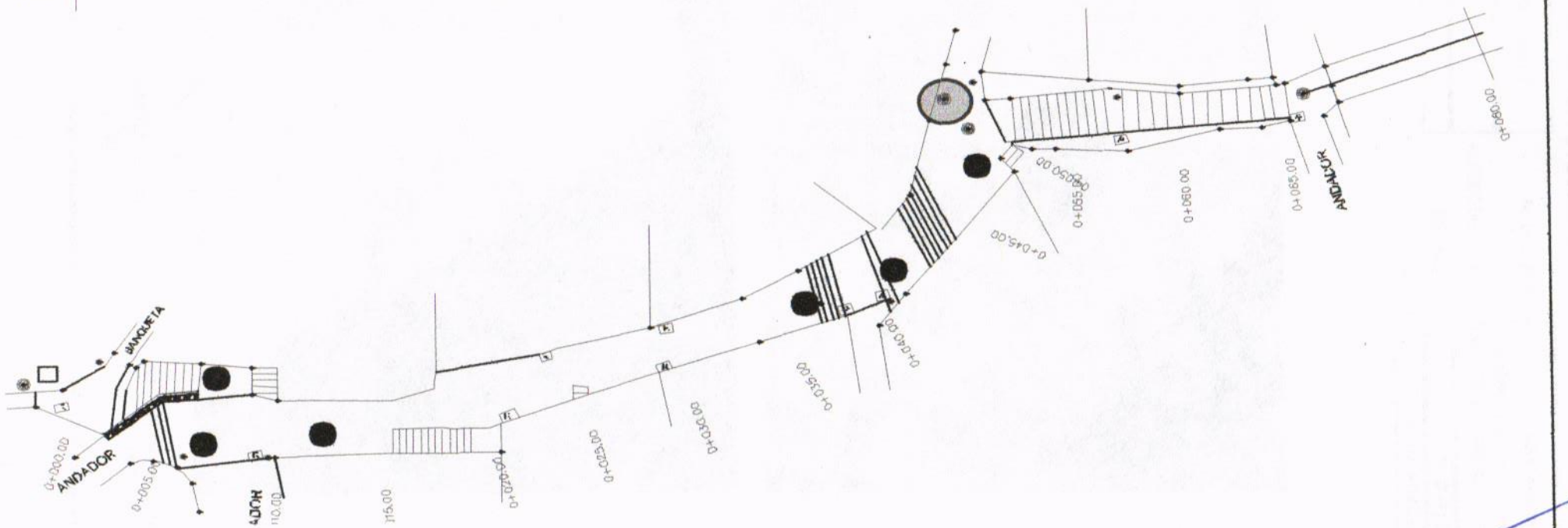
C R O Q U I S

A02

35-0539

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE FIERRO FoFo ABIERTO O CERRADO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.



CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	**02 (DOS) Y FINIQUITO**	
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**3-OCTUBRE-2023**
	UBICACIÓN: **BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**11-NOVIEMBRE-2023**	AL:	**11- NOVIEMBRE-2023**
	CONTRATISTA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**									
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. DE 3" DE DIAMETRO TIPO RD-26 PARA LINEAS DE AGUA POTABLE. INCLUYE: SUMINISTROS, PRUEBAS Y MANIOBRAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO				5.00				5.00	
								TOTAL =	**5.00**	**ML**

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR ,S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	3- OCTUBRE-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	11-NOVIEMBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

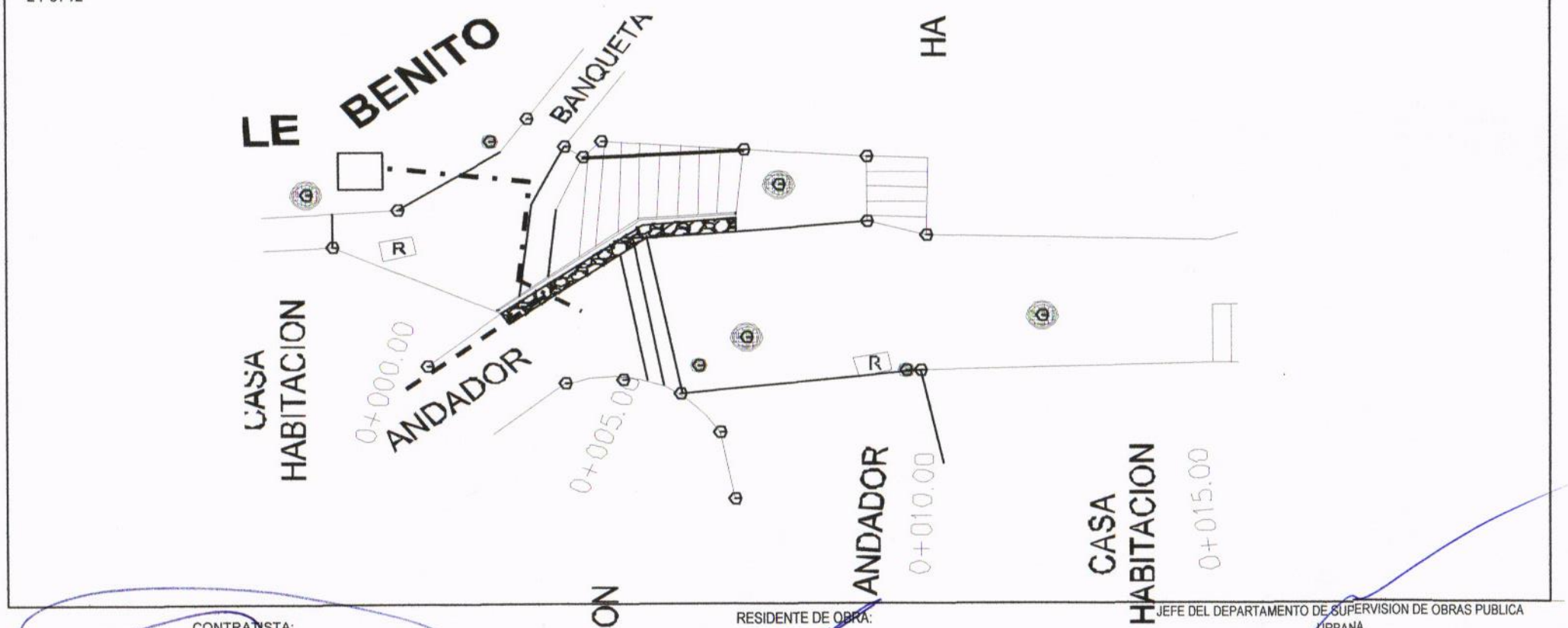
C R O Q U I S

A02

24-0712

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. DE 3" DE DIAMETRO TIPO RD-26 PARA LINEAS DE AGUA POTABLE. INCLUYE: SUMINISTROS, PRUEBAS Y MANIOBRAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO



CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

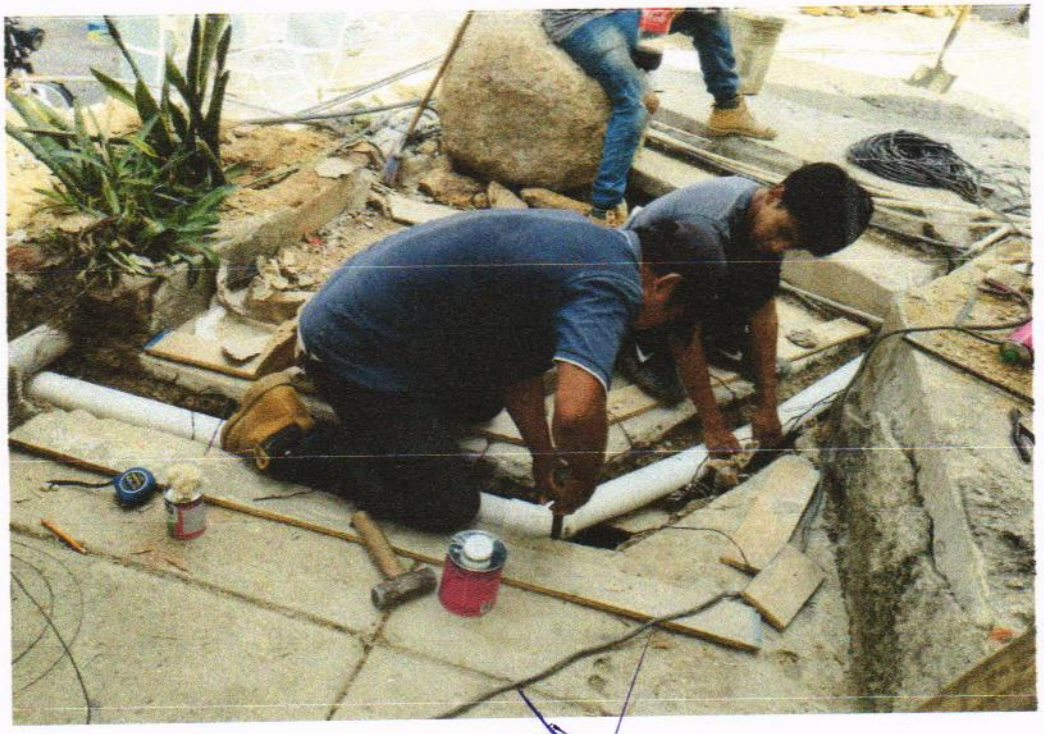
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	No. DE CONTRATO	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**
UBICACION:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	PERIODO DE ESTIMACION	**DEL: 3 DE OCTUBRE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE 2023**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**	ESTIMACION No.:	**02 (DOS) Y FINIQUITO**
		FECHA:	**11 DE NOVIEMBRE DE 2023**



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. DE 3" DE DIAMETRO TIPO RD-26 PARA LINEAS DE AGUA POTABLE. INCLUYE: SUMINISTROS, PRUEBAS Y MANIOBRAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

27-0412



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. DE 3" DE DIAMETRO TIPO RD-26 PARA LINEAS DE AGUA POTABLE. INCLUYE: SUMINISTROS, PRUEBAS Y MANIOBRAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

	NÚMEROS GENERADORES				ESTADO: GUERRERO	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	02 (DOS) Y FINIQUITO	
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	3-OCTUBRE-2023
	UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	11-NOVIEMBRE-2023	AL:	11- NOVIEMBRE-2023
	CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	ALBAÑILERIA									
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA MARCO Y CONTRA MARCO	LADO DERECHO							1.00	CAD. 0+065.00
								TOTAL =	1.00	PZA

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR ,S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

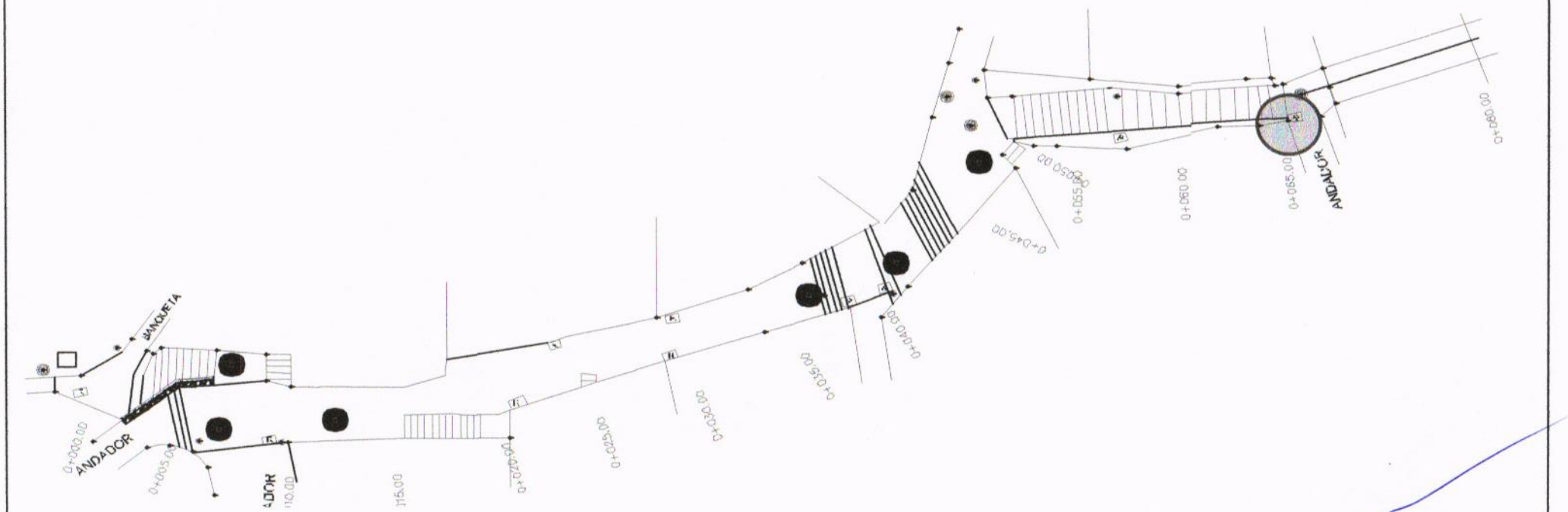
C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	3- OCTUBRE-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	11-NOVIEMBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

C R O Q U I S

A03

ALBAÑILERIA

26-0390* REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA MARCO Y CONTRA MARCO



CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

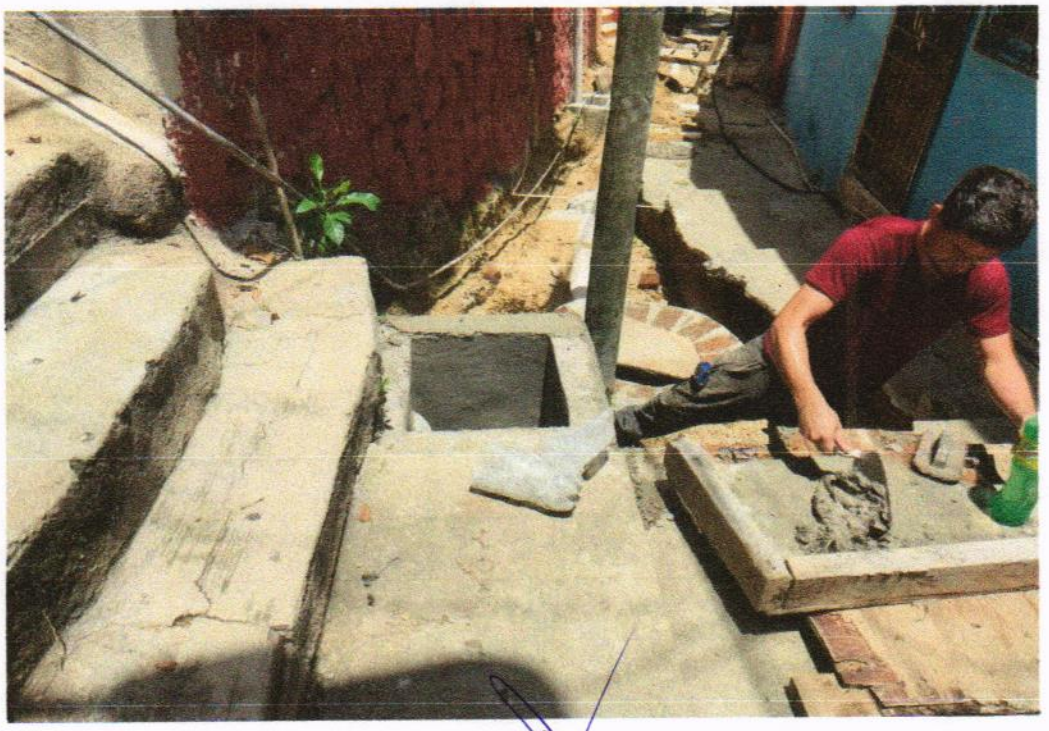
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 3 DE OCTUBRE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA MARCO Y CONTRA MARCO

26-0390*



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA MARCO Y CONTRA MARCO

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

REV-2
ESOR-06

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

	NÚMEROS GENERADORES				ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	**02 (DOS) Y FINIQUITO**	
	NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**3-OCTUBRE-2023**
	UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**11-NOVIEMBRE-2023**	AL:	**11- NOVIEMBRE-2023**
	CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	**ALBAÑILERIA**									
28-0416	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION ACARREO Y RELLENO								2.00	
								TOTAL =	**2.00**	**PZA**

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	3- OCTUBRE-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	11-NOVIEMBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

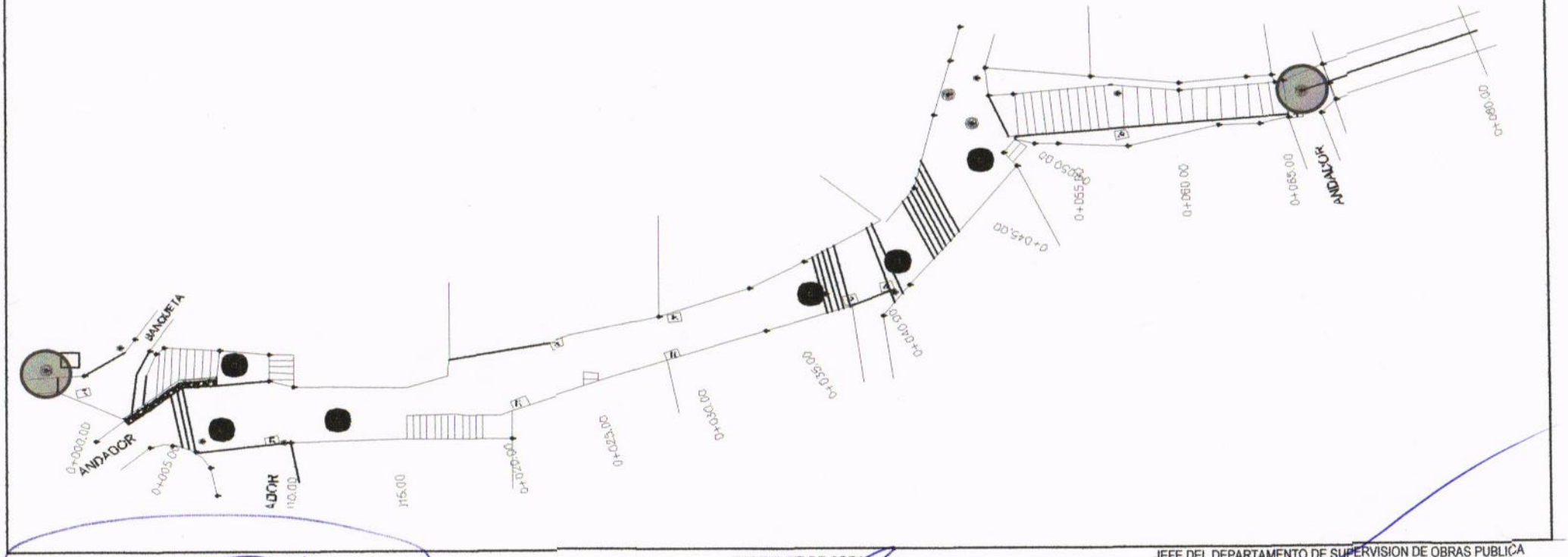
C R O Q U I S

A03

28-0416

ALBAÑILERIA

POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION ACARREO Y RELLENO



CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

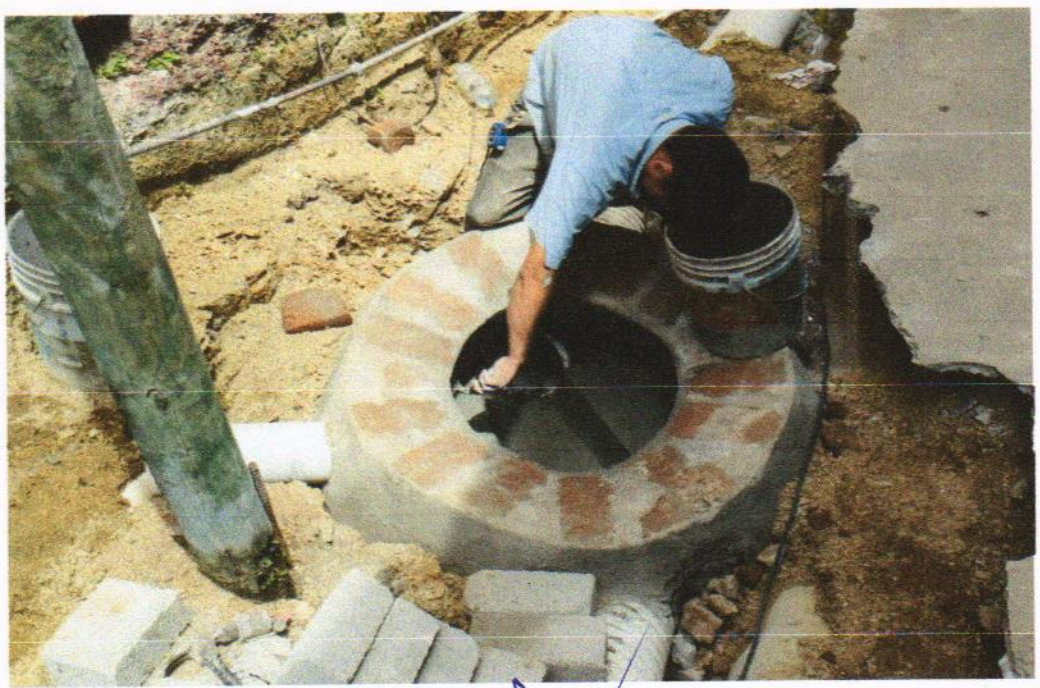
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 3 DE OCTUBRE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023



POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION ACARREO Y RELLENO

28-0416



POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION ACARREO Y RELLENO

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

	N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S			ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	**02 (DOS) Y FINIQUITO**	
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**3-OCTUBRE-2023**
	UBICACIÓN: **BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**11-NOVIEMBRE-2023**	AL:	**11- NOVIEMBRE-2023**
	CONTRATISTA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A05	**HERRERIA**									
12-0236	BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2" A LO LARGO ANCLADO A PISO DE CONCRETO A CADA 2 MTS. INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO, PINTADO A DOS MANOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	J			9.00				9.00	
		K			8.00				8.00	
		L			5.00				5.00	
		M			4.52				4.52	
		O			3.00				3.00	
		P			6.00				6.00	
		Q			5.00				5.00	
		R			5.50				5.50	
		S			5.50				5.50	
		T			4.48				4.48	
								TOTAL =	**56.00**	**ML**

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	3- OCTUBRE-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	11-NOVIEMBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

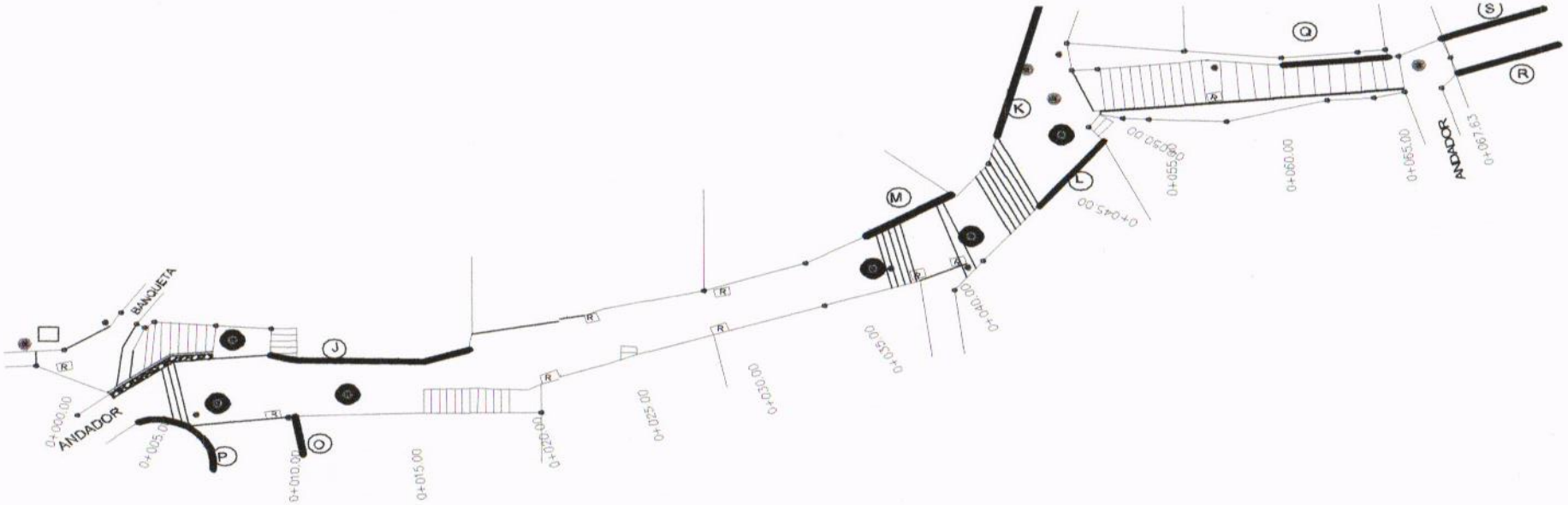
C R O Q U I S

A05

HERRERIA

12-0236

BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2" A LO LARGO ANCLADO A PISO DE CONCRETO A CADA 2 MTS. INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO, PINTADO A DOS MANOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.



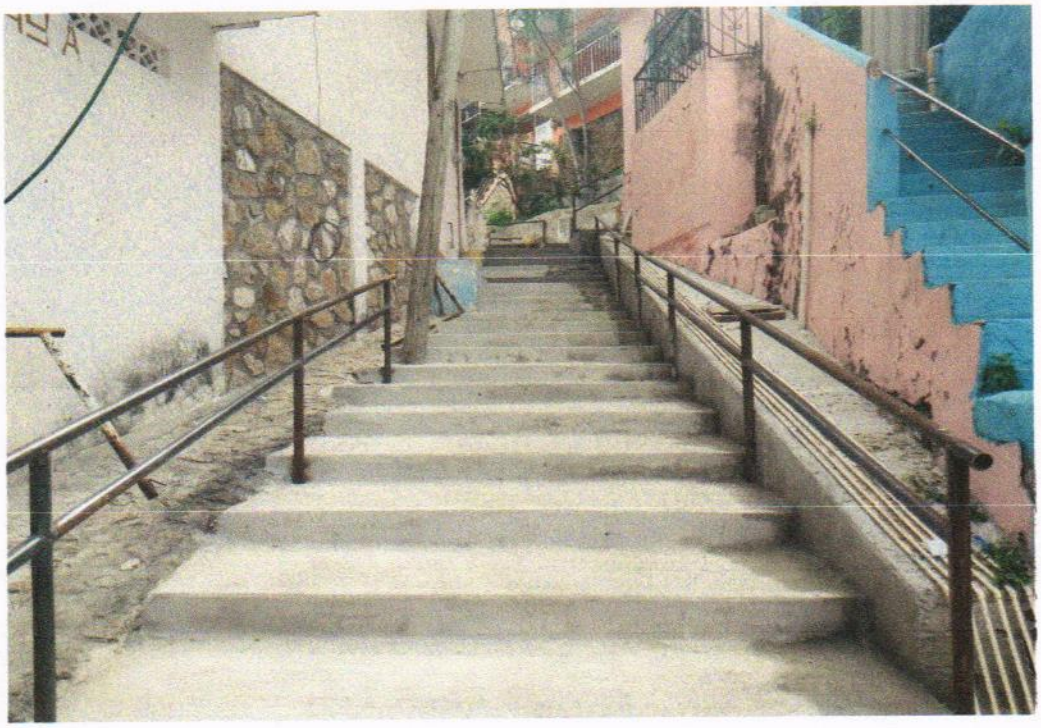
CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

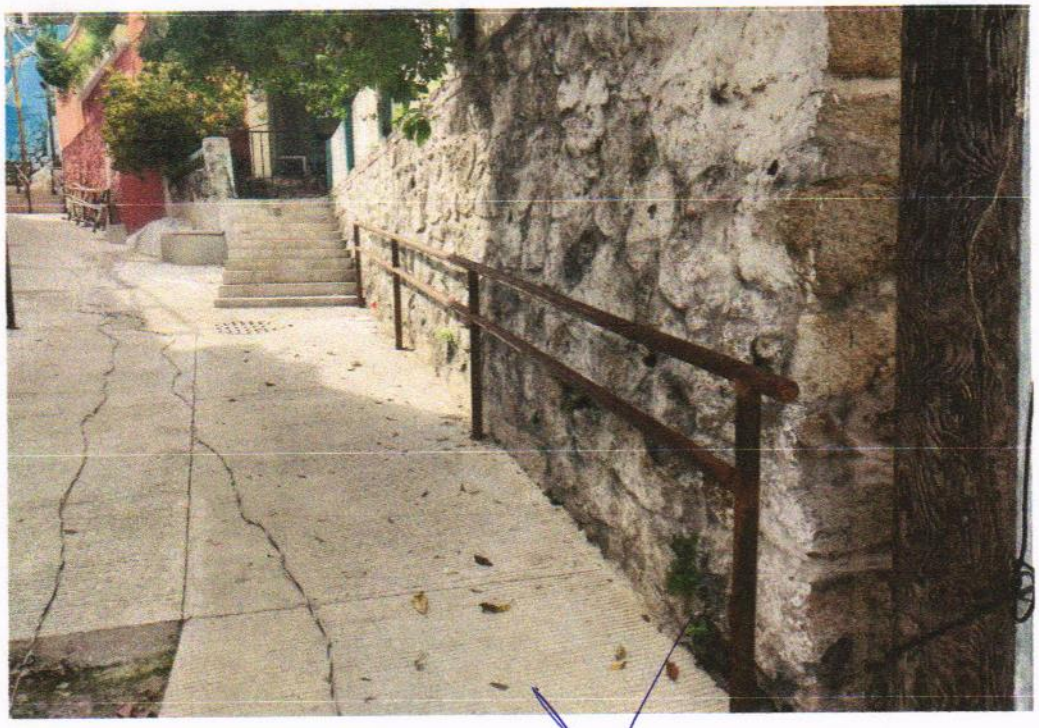
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 3 DE OCTUBRE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023



BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2" A LO LARGO ANCLADO A PISO DE CONCRETO A CADA 2 MTS. INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO, PINTADO A DOS MANOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

12-0236



BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2" A LO LARGO ANCLADO A PISO DE CONCRETO A CADA 2 MTS. INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO, PINTADO A DOS MANOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

	NÚMEROS GENERADORES				ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	**02 (DOS) Y FINIQUITO**	
	NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**3-OCTUBRE-2023**
	UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**11-NOVIEMBRE-2023**	AL:	**11- NOVIEMBRE-2023**
	CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A06	**ACARREOS Y LIMPIEZA**									
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.								390.00	M2
								TOTAL =	**390.00**	**M2**
	POR AJUSTE DE ESTIMACION SOLO SE COBRARA LA VOLUMETRIA DE :								**375.1800**	**M2**

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR ,S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	3- OCTUBRE-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	11-NOVIEMBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

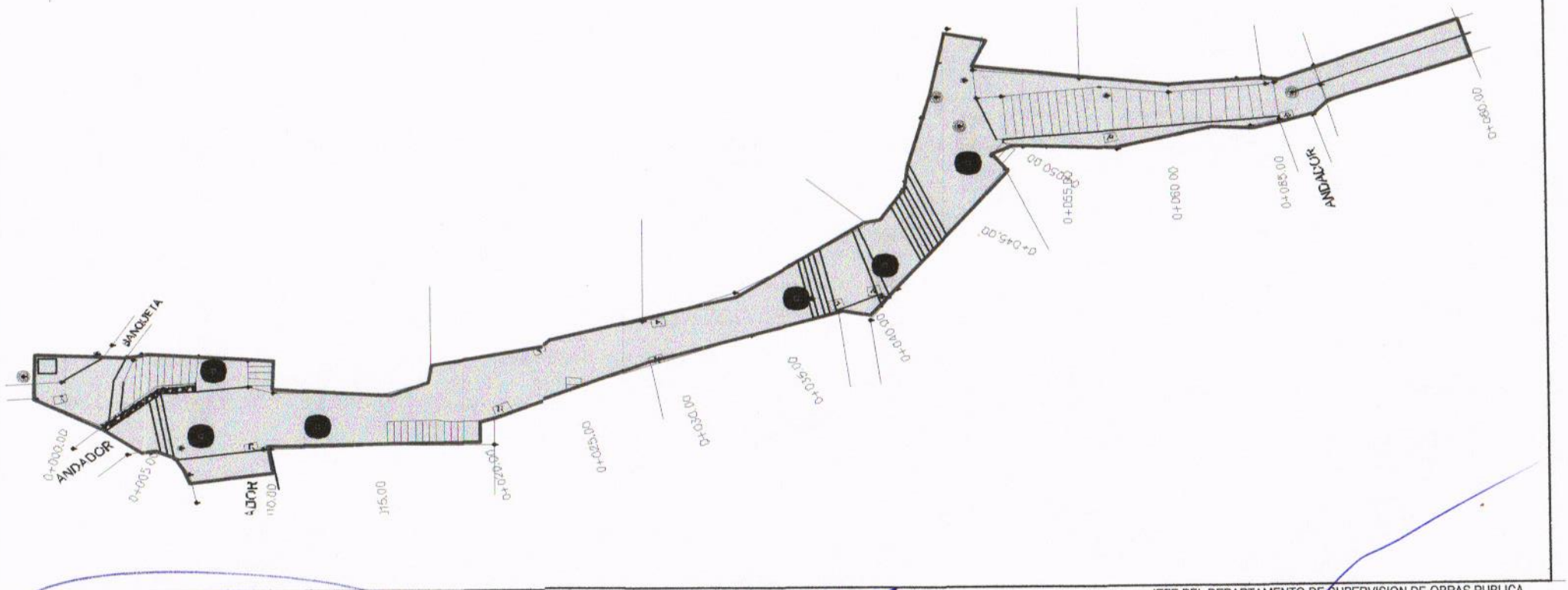
C R O Q U I S

A06

33-0528

ACARREOS Y LIMPIEZA

LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.



CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

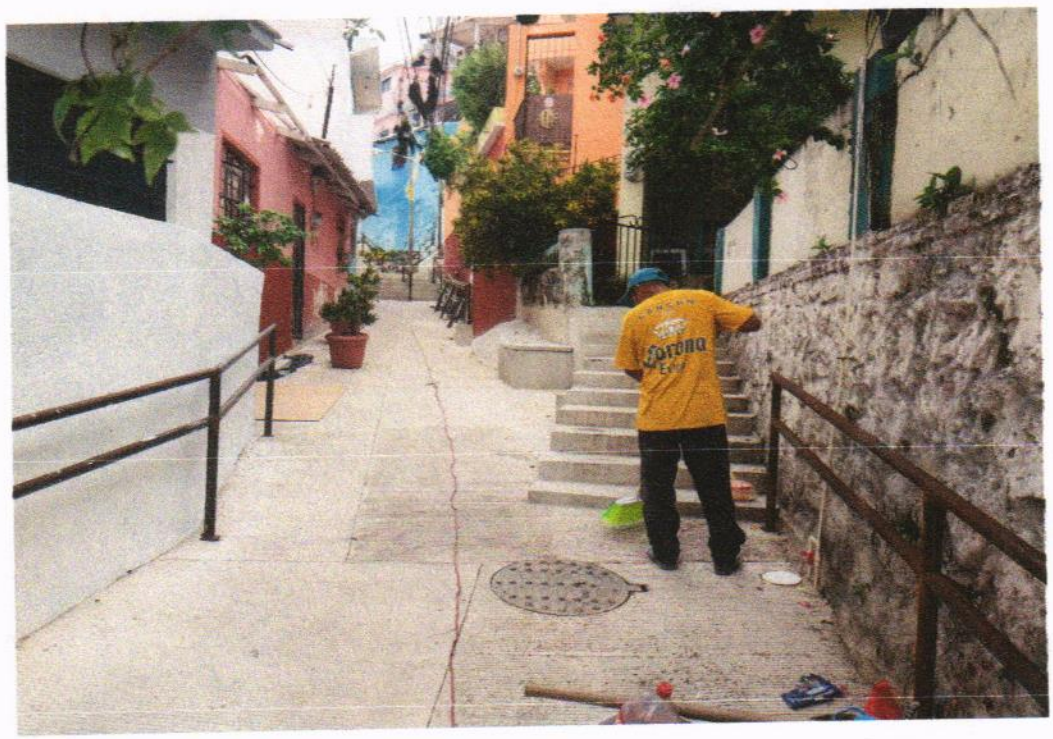
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

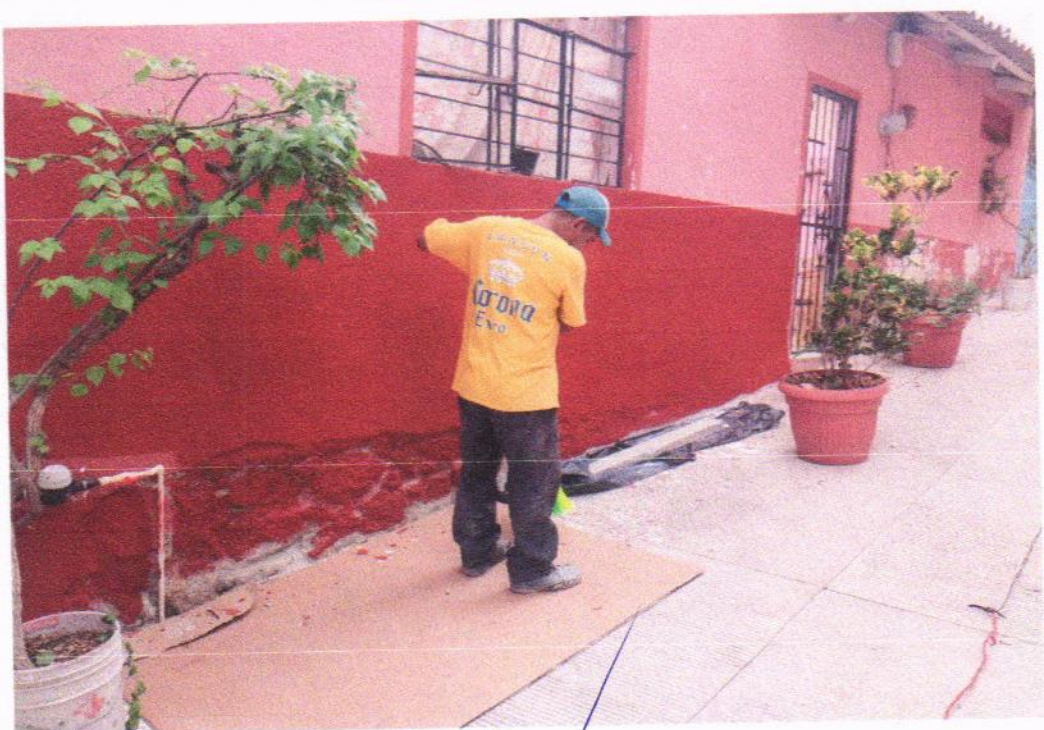
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 3 DE OCTUBRE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023



LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

33-0528



LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTORS A DE C,V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	**02 (DOS) Y FINIQUITO**	
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**3-OCTUBRE-2023**
	UBICACIÓN: **BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**11-NOVIEMBRE-2023**	AL:	**11- NOVIEMBRE-2023**
	CONTRATISTA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
	CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS									
TUB-12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT DE 315 MM DE DIAMETRO INCLUYE: BAJADO ALINEADO, COLADO Y ACARREOEN 1RA ESTACION .								70.00	CAD 0+000 AL 0+070
								TOTAL =	**70.00**	**ML**

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR ,S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

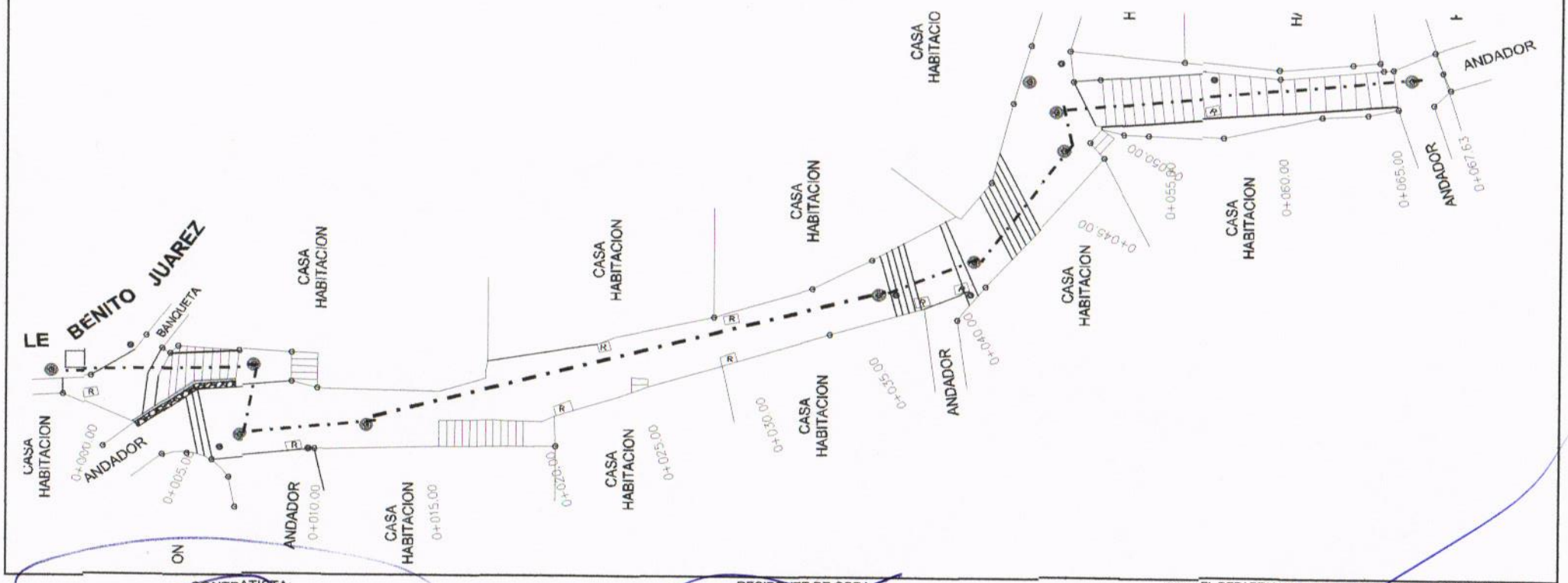
C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	3- OCTUBRE-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	11-NOVIEMBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

C R O Q U I S

CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS

TUB-12

SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT DE 315 MM DE DIAMETRO INCLUYE: BAJADO ALINEADO, COLADO Y ACARREOEN 1RA ESTACION .



CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 3 DE OCTUBRE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023



SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT DE 315 MM DE DIAMETRO INCLUYE: BAJADO ALINEADO, COLADO Y ACARREOEN 1RA ESTACION .

TUB-12



SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT DE 315 MM DE DIAMETRO INCLUYE: BAJADO ALINEADO, COLADO Y ACARREOEN 1RA ESTACION .

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTORES.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

REV-2
ESOR-06

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	**02 (DOS) Y FINIQUITO**	
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**3-OCTUBRE-2023**
	UBICACIÓN: **BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**11-NOVIEMBRE-2023**	AL:	**11- NOVIEMBRE-2023**
	CONTRATISTA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
	CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS									
22-0327	PINTURA VINILICA EN MUROS INCLUYE UNA MANO DE SELLADOR VINILICO COMEX O SIMILAR, DOS MANOS DE PINTURA VINILICA COMEX VINIMEX O SIMILAR Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, HALTURA HASTA 3.00 MTS, ACARREO EN 1RA ESTACION.	1	(1.53+1.87/2) 2.50= 4.25						4.25	
		2	(1.87+2.70/2) 2.18= 4.98						4.98	
		3	(2.70+3.90/2) 5.30= 17.49						17.49	
		4	(1.00+1.70/2) 2.05= 2.77						2.77	
		5			0.80		1.70		1.36	
		6	(1.70+2.58/2) 2.90= 6.21						6.21	
		7	(2.90+1.96/2) 4.37= 10.62						10.62	
		8	(1.10+0.40/2) 2.08= 1.56						1.56	
		9	(1.68+2.10+ 1.92/2)10.62 = 20.18						20.18	
		10	(1.50+3.4/2) 12.50= 30.63						30.63	
		11	(0.30+1.56/2) 4.40= 4.09						4.09	
		12	(1.56+2.22/2) 6.65= 12.57						12.57	
		13			30.00		3.50		105.00	
		14	(1.60+1.20/2) 4.75= 6.65						6.65	
		15	(2.50+3.00/2) 10.65= 29.29						29.29	
		16			0.90		1.32		1.19	
		17	(1.32+2.20/2) 756= 13.31						13.31	
								TOTAL =	**272.15**	**M2**

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. [illegible] NTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUARE

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	3- OCTUBRE-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	11-NOVIEMBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

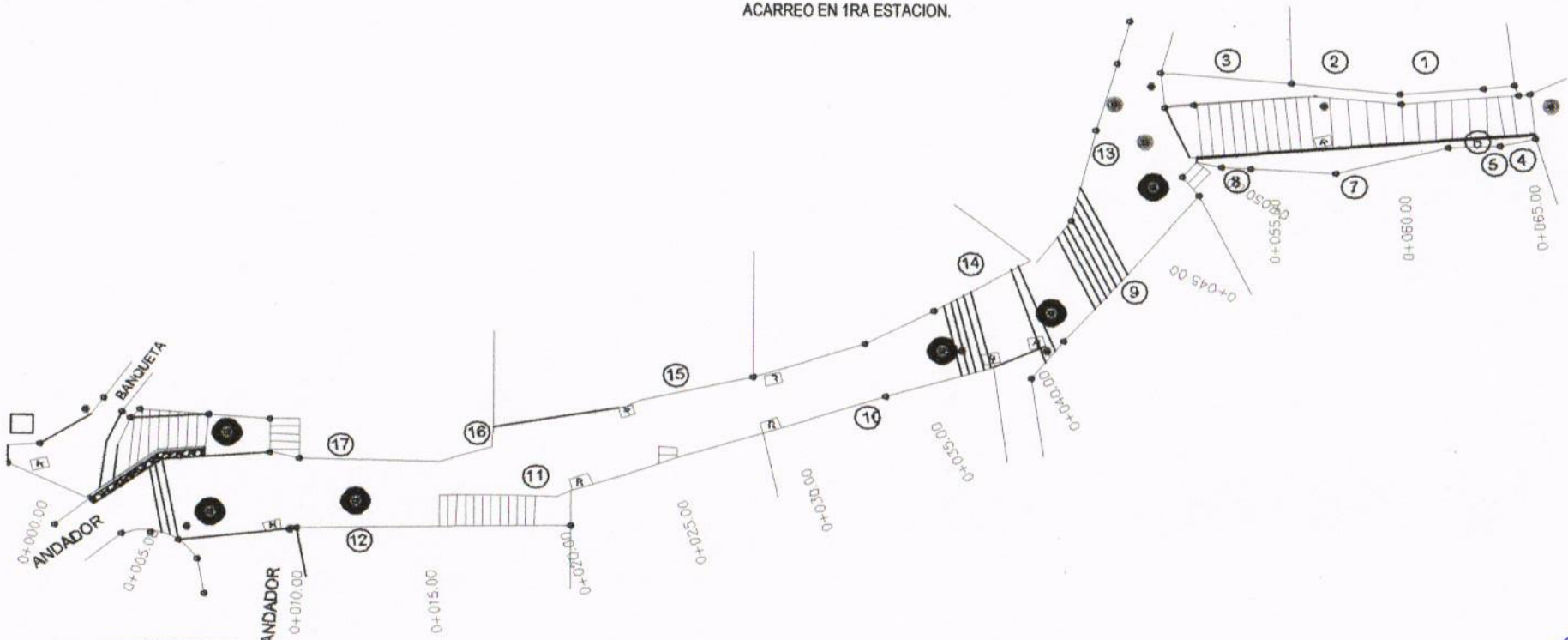
C R O Q U I S

A06

22-0327

CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS

PINTURA VINILICA EN MUROS INCLUYE UNA MANO DE SELLADOR VINILICO COMEX O SIMILAR, DOS MANOS DE PINTURA VINILICA COMEX VINIMEX O SIMILAR Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA HASTA 3.00 MTS, ACARREO EN 1RA ESTACION.



CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

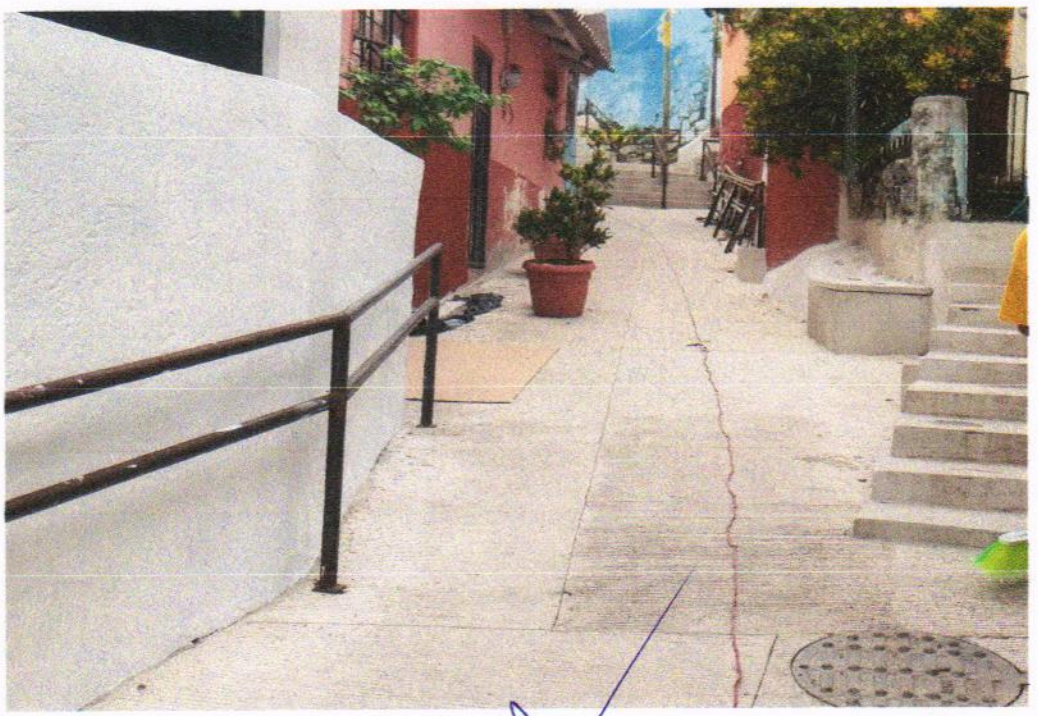
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 3 DE OCTUBRE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023



PINTURA VINILICA EN MUROS INCLUYE UNA MANO DE SELLADOR VINILICO COMEX O SIMILAR, DOS MANOS DE PINTURA VINILICA COMEX VINIMEX O SIMILAR Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA HASTA 3.00 MTS, ACARREO EN 1RA ESTACION.

22-0327



PINTURA VINILICA EN MUROS INCLUYE UNA MANO DE SELLADOR VINILICO COMEX O SIMILAR, DOS MANOS DE PINTURA VINILICA COMEX VINIMEX O SIMILAR Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ALTURA HASTA 3.00 MTS, ACARREO EN 1RA ESTACION.

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	**02 (DOS) Y FINIQUITO**	
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**3-OCTUBRE-2023**
	UBICACIÓN: **BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**11-NOVIEMBRE-2023**	AL:	**11- NOVIEMBRE-2023**
	CONTRATISTA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
	CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS									
JUNG-03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 3" DE DIAMETRO CLUYE: SUMINISTRO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.								3.00	
								TOTAL =	**3.00**	**PZA**

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	3- OCTUBRE-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	11-NOVIEMBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

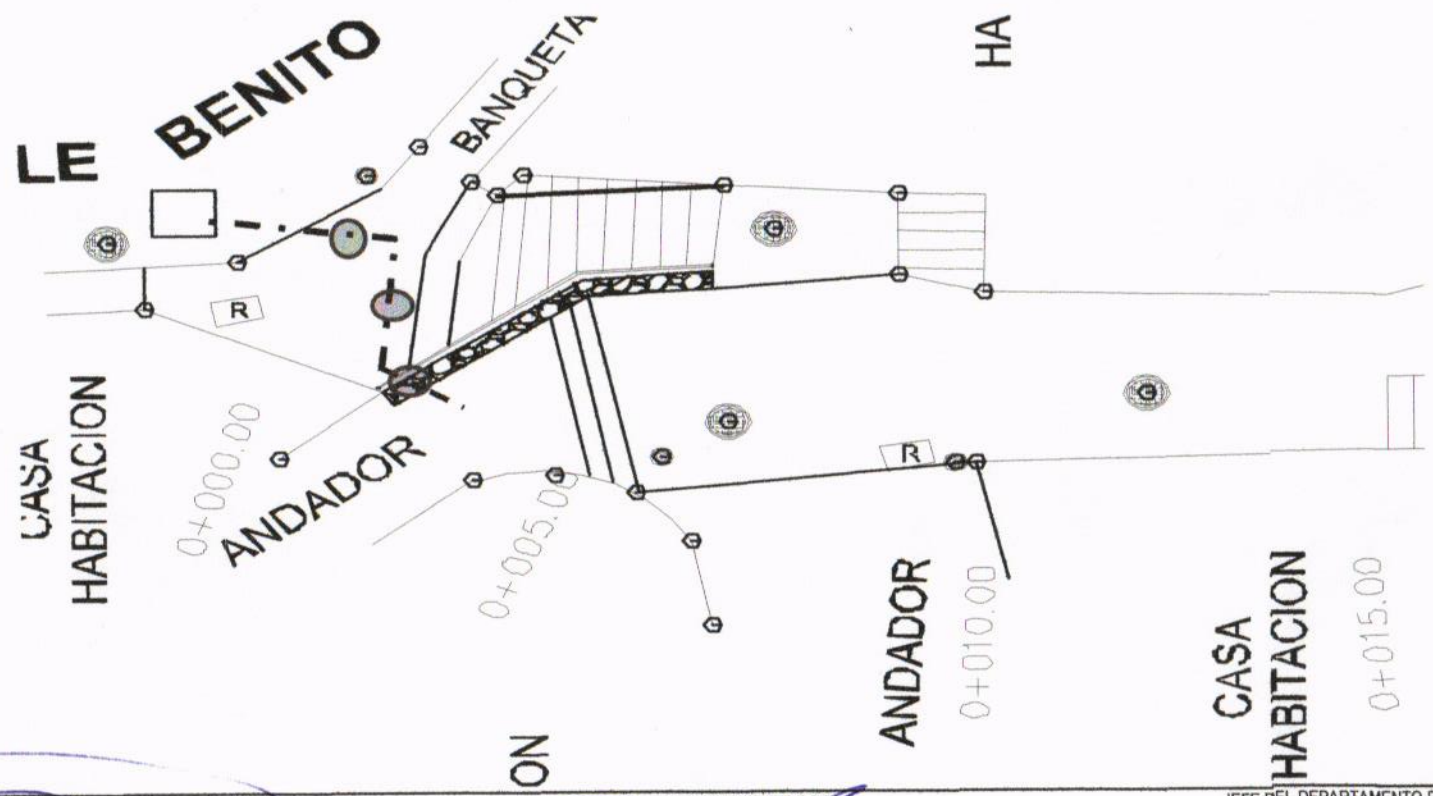
C R O Q U I S

A06

JUNG-03

CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS

SUMINISTRO E INSTALACION DE DE JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 3" DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO ,HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA



CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 3 DE OCTUBRE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023



SUMINISTRO E INSTALACION DE DE JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 3" DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO ,HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

JUNG-03



SUMINISTRO E INSTALACION DE DE JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 3" DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO ,HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTORS,A DE C,V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

REV-2
ESOR-06

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	**02 (DOS) Y FINIQUITO**	
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**3-OCTUBRE-2023**
	UBICACIÓN: **BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**11-NOVIEMBRE-2023**	AL:	**11- NOVIEMBRE-2023**
	CONTRATISTA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
	CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS									
VAL-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO DE 200 PSI BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS INCLUYE: FLETE,CARGA, DESCARGA, MATERIALE. HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.								1.00	
								TOTAL =	**1.00**	**PZA**

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

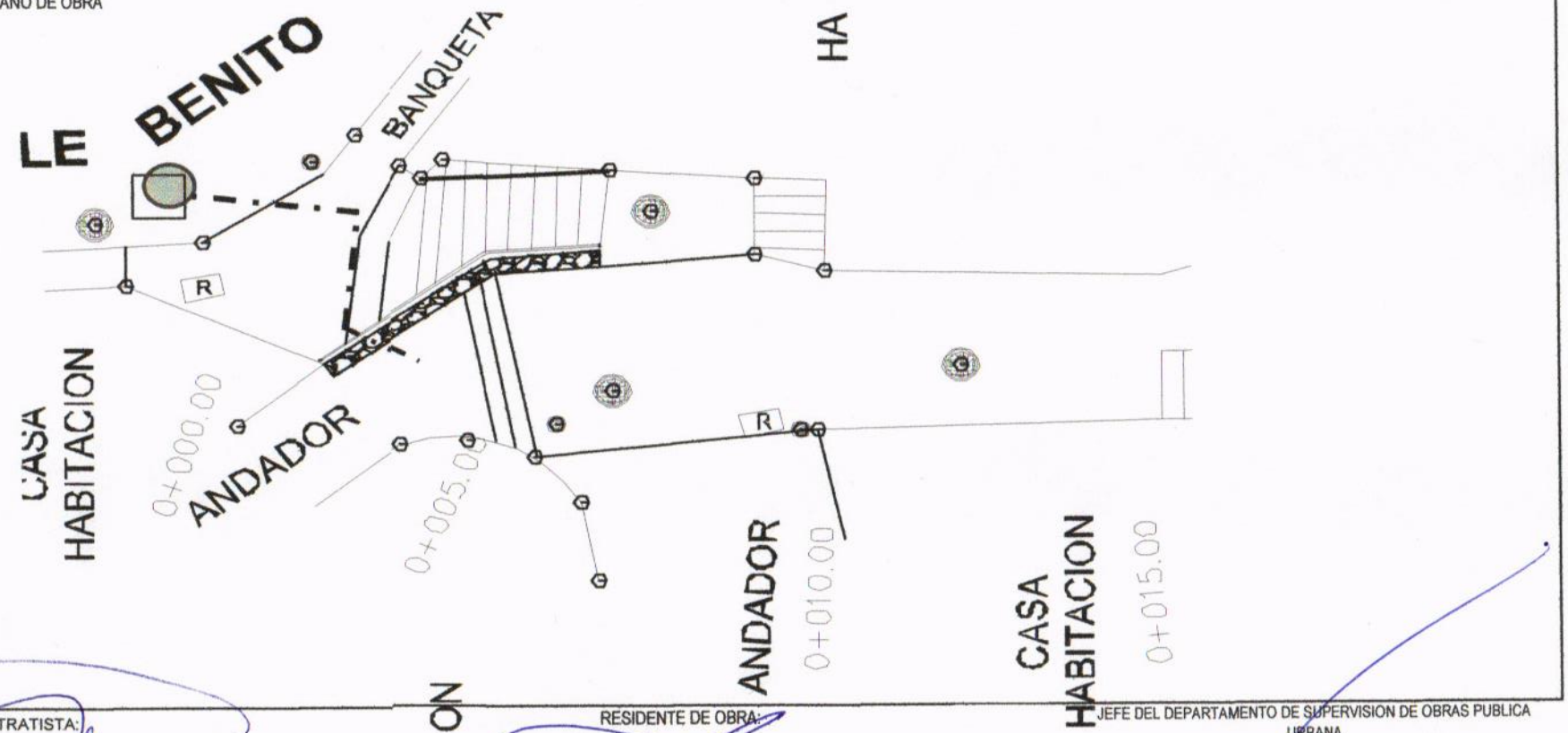
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	3- OCTUBRE-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023	AL:	11-NOVIEMBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

C R O Q U I S

A06 CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS

VAL-03 SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO DE 200 PSI BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES TORNILLO INCLUYE: FLETE, CARGA,DESCARGA MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA



CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 3 DE OCTUBRE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023



SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO DE 200 PSI BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES TORNILLO INCLUYE: FLETE, CARGA,DESCARGA MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

VAL-03



SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO DE 200 PSI BRIDADA, VASTAGO FIJO, CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES TORNILLO INCLUYE: FLETE, CARGA,DESCARGA MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V.

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

REV-2
ESOR-06

FOLIO Nº 308392

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ
FECHA: BARRIO DE LA CRUCECITA
2 DE OCTUBRE DE 2023

NOTA No 18

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE HACE LA ENTREGA DE LA ESTIMACION 01 (UNO) DE LA OBRA ANTES MENCIONADA A LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS PARA LLEVAR A CABO SU TRAMITE CORRESPONDIENTE, CON NUMERO DE CONTRATO MAS-FAIS-MCU/382-2023/AD

ARQ. ALEXIS JAVIER ALARCON G.
RESIDENTE DE OBRA.

ARQ. FRANCISCO GUZMAN SAN
SUPERINTENDENTE

Nota # 19 Fecha: 2 de octubre del 202.

Con esta fecha y número de Obra/ Nota se recibe la estimación 1 (Uno) para su revisión y corrección para que posteriormente se realice su Trámite correspondiente la cual se observa que continúan con los Trabajos.

ARQ. ALEXIS JAVIER ALARCON G.
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ARQ. FRANCISCO GUZMAN SAN.
SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO № 308393

OBRA: CONSTRUCCION DE AVENIDA BENITO JUAREZ
FECHA: BARRIO DE LA CANDELARIA

18 DE OCTUBRE DE 2023 NOTA No. 20

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE SOLICITA LA AUTORIZACION DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS EXTRAS DICHOS A LA SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS.

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
TUB-12	SUMINISTRO DE TUBO PVC ANGER NOVAFORT 315 MM (12") DE DIAMETRO INCLUYE BAJADO, ACOMODO CORTES Y ACCESORIOS EN LA ESTACION	ML	80.0
22-0327	PINTURA VINILICA EN MUROS INCLUYE UNA MANO DE SELLADOR VINILICO COMEX O SIMILAR DOS MANOS DE PINTURA VINILICA VINILICA O SIMILAR Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE AZTECA INCOL 3.0 MTS ADENTRO DE LA ESTACION	M2	272.15
JUNC-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA GIBAULT COMPUESTA DE 3" DE DIAMETRO INCLUYE: SUMINISTRO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	Pza	3.0
VAL-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO DE 200 PSI BRIDADA HASTA FIJO CONSIDERANDO COLOCACION DE EMPAQUES Y TORNILLOS INCLUYE: FLETE CARGA, DESCARGA, MATERIALES HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	Pza	1.0

Ing. Alexis Javier Ramirez G.
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

Ing. Fernando Cano Sa.
SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO № 308394

OBRA: CONSTRUCCION DE AUDITORIO BENITO JUAREZ
FECHA: BARRIO DE LA QUINTANA
20 DE OCTUBRE 2023

Nota # 21

Con esta Fecha, y numero de nota se resuelve los precios extraordinarios para dar autorizacion lo cual se indica a la empresa que no debe rebazar el monto contratado, se observa que se continuan con los Trabajos, lo cual se indica que meta fuerza de Trabajo.

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO G.
Residente de obra

ARQ. FRANCISCO CARLOS SILVERIO
SUPERINTENDENTE

23/Oct/2023

NOTA No. 22

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA LA CONTRATISTA INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS QUE CONTINUAMOS CON EL PERIODO DE ESCARIFICADO EN EL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+005.0 ASI COMO LA REMOCION DE PISO EN BANQUETA

ARQ ALEXIS JAVIER APARICIO.
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. FRANCISCO CARLOS SILVERIO
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 308395

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ
FECHA: BARRIO DE LA CIUDADELA
03 / NOVIEMBRE / 2023

NOTA No. 23

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA LA CONTRATISTA INFORMA A LA SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS QUE EL DIA DE HOY INICIAMOS CON LOS TRABAJOS DE COLOCACION DE VALVULAS DE COMPUERTA PARA CONTINUAR LA LINEA DE 3" INSTALADA EN EL ANDADOR.

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO G.
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. FRANCISCO JAVIER SILVA
SUPERINTENDENTE

07 / NOVIEMBRE / 2023

NOTA NO. 24

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA LA CONTRATISTA SOLICITA LA AUTORIZACION DE LOS EXCEDENTES DE OBRA DE LOS CONCEPTOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EXCEDENTE
280416	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 DE DIAMETRO INTERIOR PARA UNA PROFUNDIDAD A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO R.C. 25 CM APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA INCLUYE EXCAVACION ACARREO Y RETIRO.	PZA	4.0
12-0236	BARANDAL DE PROTECCION A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2 A LO LARGO AHOGADO A PASO DE CONCRETO ARMADO INCLUYENDO MANOS DE PALMILLAS PINTURA A DOS MANOS	ML	19.80
TUB-12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO NOVAFORT DE 315 MM DE DIAMETRO INCLUYENDO BANDO A UNIDO, CORTE ACOPLES EN LA ESPIGA	ML	70.0

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO G.
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ARQ. FRANCISCO JAVIER SILVA
SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 308396

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES
FECHA: 07 / NOVIEMBRE / 2023 CONTINUACIÓN NOM 24

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EXCEDENTE
22-0317	PINTURA VINÍLICA EN MUROS INCLUYE: UNA MANO DE SELLADOR, DOS MANOS DE PINTURA VINÍLICA COMER. PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE A UNA ALTURA HASTA 3m. ANDAMIO EN UNA ESTANCIA	M2	272.15
JUNC-03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA CONSTRUCTIVA COMPUESTA DE 3 PZAS DE NEOPRENO INCLUYE HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	3.0
VAL-03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE BOO FSI VASTAGO FIJO CONSTRUIDA CON CUERPO DE EMPAQUES INCLUYE PUESTA A PUNTO DESCARGA DE MSI	PZA	1.0

ARQ. Alexis Javier Aparicio G.
RESIDENTE DE OBRA

Ing. Francisco Cuevas S.
SUPERINTENDENTE

08 / NOVIEMBRE / 2023

NOM No. 25

Con esta fecha y número de nota se da por enterada el residente de obra la solicitud para volumenes de excedentes lo cual se da por enterada que no debe rebasar el monto de contrato, se observa que se continuan los trabajos.

ARQ. Alexis Javier Aparicio G.
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

Ing. Francisco Cuevas S.
SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO № 308397

CONSTRUCCIÓN DE DOMICILIO BENITO JUÁREZ

OBRA: BARDAS DE LA CONSTRUCCIÓN

FECHA: 9 / NOVIEMBRE / 2023

NOM No 26

CON ESTA FECHA Y NÚMERO DE NOM LA CONTRATISTA INFORMA A LA SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUE EL DÍA DE HOY SE CONTINÚA CON LOS TRABAJOS DE PINTURA EN FACHADAS DE CASAS QUE COMPRENDEN LA CONSTRUCCIÓN DEL DOMICILIO BENITO JUÁREZ

ARQ. ALEXIS JAVIER ALARCÓN G.
RESIDENTE DE OBRA

ING. FRANCISCO CIRIACO S.
SUPERINTENDENTE

15 / NOVIEMBRE / 2023

NOM No 27

CON ESTA FECHA Y NÚMERO DE NOM SE CONTINÚA CON LA LIMPIEZA Y ASÍ COMO SE HABÍA SOLICITADO ANTES A LA SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUE SE REALIZARÁN LOS DISPAROS PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, Y CON ESTA NOM SE LE HACE LA ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN 02 (DOS) Y FINIQUITO PARA SU TRÁMITE ADMINISTRATIVO

ARQ. ALEXIS JAVIER ALARCÓN G.
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING. FRANCISCO CIRIACO SUAREZ
SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO № 308398

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ BARRIO DE LA CANDELARIA

FECHA: 11 / NOVIEMBRE / 2023 NOTA No. 28

Cierre de (obra) bitacora

Con esta fecha y numero de nota la Presencia de obras Publicas, conjuntamente con la, contratista realizando recorrido y revision de los Trabajos ejecutados en la obra Construccion Andado Benito Juarez Barrio de la Candelaria, verificando que se encuentran Terminados los Trabajos al 100% y Funcionando, por lo que se Procede al Cierre Bitacora recordandole a la Empresa Contratista que el H. Ayuntamiento constitucional de Acapulco se reserva el derecho de realizar cualquier reclamo posterior en caso de existir vicios ocultos o deficiencias Tecnicas en los Trabajos ejecutados Como lo establece el marco Juridico Bajo el contrato Num Maj- Fortaseg 382-2023 AD.

ARQ Alexis Javier Marcos G.
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

Ing. Francisco Cano Sanchez
SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02


MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
GARCIA
SANTANA
FRANCISCO
SEXO H
DOMICILIO
AND 2 LT 3
COL BENITO JUAREZ 39740
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
CLAVE DE ELECTOR GRSNFR760220H509
CURP
GASF760220HGRRNR05
AÑO DE REGISTRO
1996 04
FECHA DE NACIMIENTO
20/02/1976
SECCIÓN
0203
VIGENCIA
2023 - 2033


INE
IDMEX2526476303<<0200045687171
7609206H3312315MEX<04<<04397<2
GARCIA<SANTANA<<FRANCISCO<<<<<

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ESTIMACION 01 (UNO)

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.**

UBICACIÓN: **BARRIO DE LA CANDELARIA**

CONTRATISTA: **KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**

ORIGINAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

ACAPULCO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
OF. AUTORIZACION:

SUBMODALIDAD: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**
OF. APROBACION:

PROGRAMA: **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**
PROYECTO SOCIAL:

SUBPROGRAMA:
ESTADO: **12 GUERRERO**
MUNICIPIO: **001 ACAPULCO DE JUAREZ**
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**
No. DE OBRA:

AVANCE FISICO: _____ AVANCE FINANCIERO: _____

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA	
BARRIO DE LA CANDELARIA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	1,160,000.00	587,386.16	935,386.16	224,613.84

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III) RAMO XXXIII.

OBRA:CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ, BARRIO DE LA CANDELARIA

CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	14-nov.-23	KGYA CONSTRUCTOR,S.A.DE C.V. 24F5	844,322.11	256,935.95	587,386.16
		SUBTOTAL $	**844,322.11**	**256,935.95**	**587,386.16**
		TOTAL $	**844,322.11**	**256,935.95**	**587,386.16**

miércoles 15 de noviembre de 2023

Kgua Constructor S.A de C.V

AV. TECNOLOGICO ETAPA 26 LOCAL 1, COL EL COLOSO INFONAVIT, CP 39810 ACAPULCO DE JUAREZ GRO.

CLIENTE

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350 ACAPULCO DE JUAREZ GRO.

MAJ010101NA3

OPERADO
FAISMUN - 2023

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA

PERIODO DEL CONTRATO: DEL: 14 DE AGOSTO DE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023

No. DE OBRA: MAJ/382

TIPO DE OBRA: *DOMINIO PUBLICO*

METAS PROGRAMADAS : 300.00 M2 METAS ALCANZADAS : 260.68 M2

No. CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO C/IVA	ANTICIPO C/IVA	PERIODO DE ESTIMACION
-FAISMUN/382-2023/AD	04 DE AGOSTO DE 2023	$1,160,000.00	$348,000.00	DEL: 14 DE AGOSTO DE 2023 AL: 2 DE OCTUBRE DE 2023

RECIBI DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ ATRAVES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL(FONDO III) 2023 ,QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS .

LA CANTIDAD DE : $587,386.16 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.

POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACION 01 (UNO) DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN EL PERIODO DEL: 14 DE AGOSTO DE 2023 AL: 2 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA OBRA . CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ UBICADA: BARRIO DE LA CANDELARIA, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ GRO. DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No. **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD.**

DEDUCCIONES

AMORTIZACION DE ANTICIPO	$253,296.63
5% AL MILLAR INSP. DE OBRAS	$3,639.32
TOTAL DE DEDUCCIONES	**$256,935.95**

CALCULO DE LA ESTIMACION

IMPORTE DE LA ESTIMACION	$844,322.11
MENOS DEDUCCIONES	$256,935.95
SALDO A PAGAR	**$587,386.16**

CONSTRUCTORA
KGUA CONSTRUCCTOR S.A DE C.V

C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

L.C. ERIC ROMERO MORALES

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ

SUBTOTAL:	509,504.72
IVA:	81,520.76
5% AL MILLAR INSP. DE OBRAS	$3,639.32
TOTAL:	**$587,386.16**

(QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 16 /100 M.N.)

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

KGUA CONSTRUCTOR

KCO2108234H9
AV. TECNOLOGICO ETAPA 26 LOCAL 1 El Coloso Infonavit Acapulco de Juárez Guerrero México C.P. 39810
kgua.constructor@gmail.com

Versión: 4.0
Folio Fiscal: 41275113-6FA1-4ECA-AF33-BA4D38D424F5
No. de serie del CSD del Emisor: 00001000000509629399
Fecha y hora de emisión: 14/11/2023 18:05:23 (Tiempo del Centro)
Fecha y hora de Certificación: 14/11/2023 18:05:24 (Tiempo del Centro)
Uso de CFDI: I01 - Construcciones.
Regimen fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza
Tipo de CFDI: I - Factura
Serie y Folio: 27

OPERADO
FAISMUN - 2023

RECEPTOR

Nombre: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
RFC: MAJ010101NA3
AV. CUAUHTEMOC S/N INT. PARQUE PAPAGAYO Hornos Insurgentes Acapulco de Juárez Guerrero México C.P. 39350
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DATOS DEL CFDI

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Tipo de Cambio: 1.00
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Forma de Pago: 99 - Por definir
Exportación: 01 - No aplica

Cantidad	Unidad	Concepto	Impuesto	Precio Unitario	Importe
1	E48 - Unidad de servicio	- 72141103 - Servicio de pavimentación de calles y carreteras 02 - Sí objeto de impuesto. ESTIMACION 01 (UNO) NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ UBICADA EN BARRIO DE LA CANDELARIA, CON CARGO AL FONDO FONDO III DEL RAMO XXXIII EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023, SEGUN CONTRATO NUMERO MAJ-FAISMUN/382-2023/AD DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023, PERIODO DE CONTRATO DEL 14 DE AGOSTO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023.	IVA Trasladado 16.00% $81,520.7552 5% de Inspeccion de Obra Retenido 0.71% ($3,639.32)	$509,504.72	$509,504.72

Subtotal	**$509,504.72**
IVA Trasladado 16.00%	**$81,520.76**
5% de Inspeccion de Obra Retención 0.71%	**($3,639.32)**
Total	**$587,386.16**

Importe con letra: QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MEXICANOS 16/100 MXN

Sello digital Emisor

lls33faY7228vEyufK
+3+UmpQsIN8uc3X6LuaqLUQ5C7x8Ngi6seubYJKOKIKB232oyzS2ocZ41FkV12F1wJLC7ectS7+GxNEWJ1kMFm5q3Ek2mSL72wJpk
jtM0tWyyWQukxBafi3ydb3nYTGTsKkOeml5SCoP4lsLZ599EedfCs1bvuxF1PUoEArsMD8WqRvuLp0GW7jiWS7M5Jg7AADJ0jW3EqB
R/BRfVHIdhhyOk4HUnORovKhZqcdWANHbweBWZ2MBNpkoyLCt976rTr2iYF+FIP8etnS+ytgV9L4w9BolLu13Jxawev9ZTHb2MEX/
IVnpMEXkSfZPWsB/KHNw==

Sello digital del SAT

iHZmla7ll1hZnUSTrhY7p5HUNWu4Mp8/9QzKmhULLSWCuWAlfWScjPJJLcwlQwF70Mn2kY/1+qZaKLxh5+joFcPwNXT850mxu4E
34X8a4owUX3Ds2cme5Li3YmxhKXo0Q9bR20MyaGa+7XBMoagCXLSR9pjq8J/Cx6SXmjteFlXkr1+8QAA
+FKM6lOEvMWgH8DDheV5Ggg8KYIDeOZN2XEhaTlwOgsMEI5WTadrauyV4LU/rk/FF1cWqgtxZ0xZ
+oKVYEwrpcFlSCmTiu2q52NDcQa2lJ3wEjmER4x1|g7RrStqHPSumoxQUbt6KNtGgnmtacFClMmVOKDuh+k1MZw==

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

||1.1|41275113-6FA1-4ECA-AF33-BA4D38D424F5|2023-11-14T18:05:24|DND070112H92|lls33faY7228vEyufK
+3+UmpQsIN8uc3X6LuaqLUQ5C7x8Ngi6seubYJKOKIKB232oyzS2ocZ41FkV12F1wJLC7ectS7+GxNEWJ1kMFm5q3Ek2mSL72wJpk
jtM0tWyyWQukxBafi3ydb3nYTGTsKkOeml5SCoP4lsLZ599EedfCs1bvuxF1PUoEArsMD8WqRvuLp0GW7jiWS7M5Jg7AADJ0jW3EqB
R/BRfVHIdhhyOk4HUnORovKhZqcdWANHbweBWZ2MBNpkoyLCt976rTr2iYF+FIP8etnS+ytgV9L4w9BolLu13Jxawev9ZTHb2MEX/
IVnpMEXkSfZPWsB/KHNw==|00001000000506884772||



DotNet Desarrollo de Sistemas S.A. de C.V.
Número de Autorización de PAC 56179 / No Certificado SAT 00001000000506884772 / Fecha y hora de Certificación PAC 14/11/2023 18:05:24
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Facturador.com

www.facturador.com



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" LugarExpedicion="39810" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I"
Total="587386.16" TipoCambio="1" Moneda="MXN" SubTotal="509504.72"
Certificado="MIIF9jCCA96gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDk2MjkzOTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQU
NoCertificado="00001000000509629399" FormaPago="99"
Sello="lls33faY7228vEyufK+3+UmpQsIN8uc3X6LuaqLUQ5C7x8Ngi6seubYJKOKIKB232oyzS2ocZ41FkV12F1wJLC7ectS7+GxNEWJ1kMFm5q3Ek2mSL72wJp
Fecha="2023-11-14T18:05:23" Folio="27" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="626" Nombre="KGUA CONSTRUCTOR" Rfc="KCO2108234H9"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" Rfc="MAJ010101NA3" UsoCFDI="I01" RegimenFiscalReceptor="603"
    DomicilioFiscalReceptor="39350"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto ObjetoImp="02" Importe="509504.72" ValorUnitario="509504.72" Descripcion="- ESTIMACION 01 (UNO) NOMBRE DE LA OBRA:
      CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ UBICADA EN BARRIO DE LA CANDELARIA, CON CARGO AL FONDO FONDO III DEL
      RAMO XXXIII EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023, SEGUN CONTRATO NUMERO MAJ-FAISMUN/382-2023/AD DE FECHA 04 DE AGOSTO DE
      2023, PERIODO DE CONTRATO DEL 14 DE AGOSTO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023." Unidad="Unidad de servicio" ClaveUnidad="E48"
      Cantidad="1" NoIdentificacion="005" ClaveProdServ="72141103">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="81520.7552" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="509504.72"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="81520.76">
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="81520.76" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="509504.72"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    - <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0" TotaldeRetenciones="3639.32" version="1.0">
      <implocal:RetencionesLocales Importe="3639.32" TasadeRetencion="0.71" ImpLocRetenido="5% de Inspeccion de Obra"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
      SelloSAT="iHZmIa7ll1hZnUSTrhY7p5HUNWu4Mp8/9QzKmhULLSWCuWAIfWScjPJJLcwlQwF70Mn2kY/1+qZaKLxh5+joFcPwNXT850mxu4E3
      NoCertificadoSAT="00001000000506884772"
      SelloCFD="lls33faY7228vEyufK+3+UmpQsIN8uc3X6LuaqLUQ5C7x8Ngi6seubYJKOKIKB232oyzS2ocZ41FkV12F1wJLC7ectS7+GxNEWJ1kMFm5
      RfcProvCertif="DND070112H92" FechaTimbrado="2023-11-14T18:05:24" UUID="41275113-6FA1-4ECA-AF33-BA4D38D424F5"
      xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
KCO2108234H9	KGUA CONSTRUCTOR	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
41275113-6FA1-4ECA-AF33-BA4D38D424F5	2023-11-14T18:05:23	2023-11-14T18:05:24	DND070112H92
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$587,386.16	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021-2024

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, .
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023.

BIENESTAR

E S T A D O D E C U E N T A

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				ESTIMACION No.	**01 (UNO)**
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	DEL:	**14-AGOSTO -2023**
		TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	AL:	**2 - OCTUBRE -2023**
CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No. CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		
		FECHA:	**2 DE OCTUBRE 2023**		

IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA	PERIODO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL ANTICIPO (CON IVA)	FECHA DE ANTICIPO
$ 1,160,000.00	**DEL:14 DE AGOSTO DE 2023 AL:11 DE NOVIEMBRE DE 2023**	**$ 348,000.00**	**31 DE AGOSTO DE 2023**

ESTIMACION	PERIODO ESTIMACION	IMPORTE ESTIMACION	IVA	5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
01 (UNO)	DEL: 14 DE AGOSTO AL:2 DE OCTUBREDE 2023	$ 727,863.89	$ 116,458.22	$ 3,639.32	$ 253,296.63	$ 256,935.95	$ 587,386.16
	TOTAL	**$ 727,863.89**	**$ 116,458.22**	**$ 3,639.32**	**$ 253,296.63**	**$ 256,935.95**	**$ 587,386.16**
	SALDO	**$ 315,677.89**		SALDO POR AMORTIZAR	**$ 94,703.37**		

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	DEL: 14 DE AGOSTO DE 2023	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023	AL: 2 DE OCTUBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD	ESTIMACION No.	01 (UNO)
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

No.	PARTIDA	IMPORTE
A01	PRELIMINRES	120,482.12
A02	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	91,512.65
A03	ALBAÑILERIA	304,308.21
A04	TERRACERIAS	5,970.51
A05	HERRERIA	123,362.40
A06	ACARREOS Y LIMPIEZA	82,228.00
	TOTAL DE PARTIDAS $	727,863.89
	SUBTOTAL $	727,863.89
	16 % IVA $	116,458.22
	TOTAL $	844,322.11

LA PRESENTE ESTIMACION IMPORTA LA CANTIDAD DE: $ 844,322.11 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 11/100MN)

AVANCE FISICO: 72.79%

AVANCE FINANCIERO ANTERIOR 0.00%
AVANCE FINANCIERO ACTUAL 72.79%
AVANCE FINANCIERO TOTAL 72.79%

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:
M.I VLADIMIR HERMANDEZ ALEMAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

ESTIMACION

NOMBRE DE LA OBRA:	MUNICIPIO ACAPULCO DE JUAREZ	UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA	ESTIMACION: 01 (UNO)
	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023	DEL: 14- AGOSTO-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD	AL: 2- OCTUBRE-2023
		TIPO DE OBRA: URBANIZACION	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ								
A01	PRELIMINARES								
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	$14.10	350.0000	0.00	260.6800	260.6800	0.00	$3,675.59
1-0019	DEMOLICION ESCALONES DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECANIOS, INCLUYE: ACARREOS EN 1a. ESTACION.	ML	$47.38	200.0000	0.00	144.9700	144.9700	0.00	$6,868.68
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	$1,376.33	4.0000	0.00	30.6000	30.6000	26.60	$42,115.70
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	M3	$480.32	64.0000	0.00	72.0200	72.0200	8.02	$34,592.65
1-0035	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO POR MEDIOS MECANICO DE 8 A 10 cm DE ESPESOR, INCLUYE: EQUIPO NEUMATICO, ACARREO EN 1a. ESTACION.	M2	$71.34	350.0000	0.00	153.0900	153.0900	0.00	$10,921.44
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	$420.51	70.0000	0.00	53.0500	53.0500	0.00	$22,308.06
	TOTAL TRABAJOS PRELIMINARES								$120,482.12
A02	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS								
RET-TUB	RETIRO DE TUBERIA SANITARIA DE ALBAÑAL DE 8" EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	$145.24	80.0000	0.00	65.5000	65.5000	0.00	$9,513.22

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

ESTIMACION

NOMBRE DE LA OBRA:	MUNICIPIO ACAPULCO DE JUAREZ	UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA	ESTIMACION: 01 (UNO)
	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023	DEL: 14- AGOSTO-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD	AL: 2- OCTUBRE-2023
		TIPO DE OBRA: URBANIZACION	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, CON TUBO DE CPVC DE 13 MM DE 6.00 ML, INCLUYE: VALVULA DE INSERCION, PEGAMENTO , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA.	PZA	$1,151.77	25.0000	0.00	25.0000	25.0000	0.00	$28,794.25
DESC-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	SAL	$1,907.94	16.0000	0.00	10.0000	10.0000	0.00	$19,079.40
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE FIERRO FoFo ABIERTO O CERRADO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	$5,767.19	3.0000	0.00	2.0000	0.0000	0.00	$11,534.38
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. DE 3" DE DIAMETRO TIPO RD-26 PARA LINEAS DE AGUA POTABLE. INCLUYE: SUMINISTROS, PRUEBAS Y MANIOBRAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ML	$347.56	80.0000	0.00	65.0000	65.0000	0.00	$22,591.40
SUM-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT 8" DE DIAMETRO, INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1RA. ESTACION.	ML	$650.00	80.0000	0.00	0.0000	0.0000	0.00	$0.00
	TOTAL INSTALACION HIDROSANITARIAS								**$91,512.65**
A03	**ALBAÑILERIA**								
12-0236M	PISO DE CONCRETO F'C=150 Kg/cm2 HECHO EN OBRA DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.	M2	$579.00	300.0000	0.00	153.0900	0.0000	0.00	$88,639.11
14-0263	FORJADO DE ESCALON DE 30 CM. DE HUELLA X 15 O 18 CM. DE PERALTE A BASE DE TABICON DE 10X14X28 CMS., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO RALLADO INCLUYE: CARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MANO DE	ML	$293.06	250.0000	0.00	121.1700	121.1700	0.00	$35,510.08
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA MARCO Y CONTRA MARCO	PZA	$2,437.00	15.0000	0.00	10.0000	10.0000	0.00	$24,370.00

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

E S T I M A C I O N

NOMBRE DE LA OBRA:	MUNICIPIO ACAPULCO DE JUAREZ	UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA	ESTIMACION: 01 (UNO)
	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023	DEL: 14- AGOSTO-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD	AL: 2- OCTUBRE-2023
		TIPO DE OBRA: URBANIZACION	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
18-0312	MURO DE TABICON DE CEMENTO, DE 10x14x28 cm. DE 21 cm DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, ALTURA HASTA 3.00 MTS. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES 1ra. ESTACION.	M2	$859.13	20.0000	0.00	6.8300	6.8300	0.00	$5,867.86
11-0294	MURO DE PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION	M3	$2,949.00	10.0000	0.00	8.4500	8.4500	0.00	$24,919.05
11-0212	APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, DE 2.5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, ALTURA HASTA 3.00 MTS., ACABADO FINO , INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL 1ra. ESTACION.	M2	$265.00	10.0000	0.00	9.7000	9.7000	0.00	$2,570.50
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 1.00X1.00 M A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARENA 1:4 EN INTERIORES LOSA DE 10 CM. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO Fc= 250 KG/CM ARMADA CON VAR. No.3 ACADA 10 CM AMBOS SENTIDOS Y TAPA DE Fo Fo INCLUYE ACARREO DE MATERIALES EXCAVACION ACERO Y MANO DE OBRA	PZA	$13,200.00	1.0000	0.00	1.0000	1.0000	0.00	$13,200.00
MARC-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FO.FO. CANAL 4" DE PERALTE, SENCILLO, DE 1.10 M. DE LONGITUD, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	$2,900.33	1.0000	0.00	1.0000	1.0000	0.00	$2,900.33
28-0416	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION ACARREO Y RELLENO	PZA	$17,721.88	4.0000	0.00	6.0000	6.0000	2.00	$106,331.28
	TOTAL ALBAÑILERIA								**$304,308.21**

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

ESTIMACION

NOMBRE DE LA OBRA:	MUNICIPIO ACAPULCO DE JUAREZ	UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA	ESTIMACION: 01 (UNO)
	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2023	DEL: 14- AGOSTO-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD	AL: 2- OCTUBRE-2023
		TIPO DE OBRA: URBANIZACION	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A04	**TERRACERIAS**								
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS A MANO INCLUYE: , ACARREO DE MATERIAL 1a. ESTACION 20 MTS.	M2	$39.00	300.0000	0.00	153.0900	153.0900	0.00	$5,970.51
	TOTAL TERRACERIAS								**$5,970.51**
A05	**HERRERIA**								
12-0236	BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2" A LO LARGO ANCLADO A PISO DE CONCRETO A CADA 2 MTS. INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO, PINTADO A DOS MANOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	$2,098.00	100.0000	0.00	58.8000	58.8000	0.00	$123,362.40
	TOTAL HERRERIA								**$123,362.40**
A06	**ACARREOS Y LIMPIEZA**								
32-0505	ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, CALHIDRA, MORTERO, ENVASADO EN SACOS DE 50 KG., 1ra. ESTACION.	TON	$233.00	50.0000	0.00	50.0000	50.0000	0.00	$11,650.00
33-0497-C	ACARREO EN CARRETILLA DE 70 LTS. EN ESTACIONES SUBSECUENTES, INCLUYE: CARGA Y DESCARGA DE AGREGADOS Y /O MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION.	M3	$42.70	140.0000	0.00	140.0000	140.0000	0.00	$5,978.00
33-0521	CARGA MANUAL Y A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DE MOLICION TIRO LIBRE. (12.00 KM)	M3	$340.00	190.0000	0.00	190.0000	190.0000	0.00	$64,600.00
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	$8.50	392.1400	0.00	0.0000	0.0000	0.00	$0.00
	TOTAL ACARREOS MY LIMPIEZA								**$82,228.00**
	TOTAL DE ESTA ESTIMACION								**$727,863.89**

CONTRATISTA:
KGUA CO0NSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ASUNTO: VOLUMENES EXCEDENTES

ACAPULCO, GRO; A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA
RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS
H.AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

POR MEDIO DE LA PRESENTE EL QUE SUSCRIBE C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V, . ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA PARA SOLICITAR AUTORIZACION DE VOLUMENES EXCEDENTES ESTOS VOLUMENES ESTAN AVALADOS EN LA ESTIMACION No.01 (UNO) Y NO EXCEDE EL IMPORTE DEL MONTO CONTRATADO, POR LO QUE EN LISTO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS.

EXCEDENTES

Código	Concepto	Unidad	P.U.	Cantidad Original	Cantidad por Estimar	Excedente
BAR03	BARRENADO Y DEMILICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO , EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	$1,376.33	4.00	30.60	26.60
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD DEPOSITADO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	$480.32	64.00	72.02	8.02
28-0416	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 DE PROFUNDIDAD A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM CON APLANADO DE MORTERO CEM-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO Y BROCAL DE Fo Fo. Y ESCALONES DE VARILLA DE 1/2" INCLYE :EXCAVACION ACARREO Y RELLENO	PZA	$17,721.88	4.00	6.0000	2.00

ATENTAMENTE.

C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL

OFICIO: DOP/324-1/2023
Asunto: Autorización de Excedentes
Acapulco, Gro., a 18 de Septiembre del 2023

C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ
Representante legal de la Empresa
KGUA CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.

En relación a la solicitud de fecha del **18** de **Septiembre** del **2023**, mediante el cual solicita la autorización para la ejecución de cantidades adicionales a **3 (Tres) conceptos de obra**, referentes al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**, formalizado a favor de su representada con fecha **14 de Agosto del 2023**. Por medio del presente y en total apego a lo establecido en los Art. 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios Relacionados con las Mismas, Art. 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los cuales señalan:

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la Dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la Dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

En cumplimiento a mis funciones estipuladas en el **Artículo 113, 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, en mi carácter de **Residente de Obra**, una vez realizado el dictamen técnico que fundamenta y sustenta la solicitud presentada, se considera **procedente autorizar** la ejecución de cantidades adicionales a los **3 (tres) conceptos de obra**, asimismo se especifica que son totalmente necesarios durante el proceso constructivo del contrato de obra pública en cuestión y que no existe la necesidad de modificar el importe contratado y el tiempo de ejecución originalmente pactado.

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA
C.c.p. Archivo.

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES NO PREVISTAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo al oficio de autorización de recursos por parte de la **Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico,** No. SEPLADE/321/2022 de fecha 08 de mayo de 2023, correspondiente al **Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), ejercicio 2023,** mediante el cual fue autorizada la obra denominada, **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ, BARRIO DE LA CANDELARIA, EN ACAPULCO DE JUÁREZ**, por un importe de Contrato de **$ 1, 160,000.00 (Un Millón Ciento Sesenta Mil pesos 00/100 M.N.).**

Con fecha 04 de Agosto del 2023, fue formalizado el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**, entre la **secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** y la empresa contratista **"KGUA CONSTRUCTOR S.A. DE C.V."** para la ejecución de la obra **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ, BARRIO DE LA CANDELARIA, EN ACAPULCO DE JUÁREZ.** Con un plazo de ejecución del 14 de Agosto del 2023 al 11 de Noviembre del 2023.

Con fecha 18 de Septiembre del 2023, fue realizada la solicitud por parte de la empresa contratista **KGUA CONSTRUCTOR S.A. DE C.V."**, para los volúmenes adicionales en 3 (tres) conceptos de obra incluidos en el catálogo de conceptos del contrato de obra pública de No. MAJ-FAISMUN/382-2023/AD, solicitud que se anexa al presente como anexo 1.

2.- JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES

2.1.- CONSIDERACIONES TECNICAS

A. Fundamento No. 1

Estos trabajos son derivados por las diferencias de volúmenes de proyecto con los volúmenes del catálogo autorizado, de acuerdo a catálogo de conceptos y cantidades de obra autorizado de contrato; durante el desarrollo constructivo de la obra se han generado conceptos con volúmenes excedentes en virtud de que se han realizado los cuales técnicamente se requieren su ejecución para alcanzar las metas del proyecto autorizado, que corresponden principalmente a los siguientes aspectos:



1. En referencia a los trabajos para la construcción de Construcción de Andador Benito Juárez, se desarrollaron trabajos preliminares, y de albañilería, que requirieron desarrollarse de acuerdo a los requerimientos técnicos que nos demanda el alcance del proyecto.

2. En la Construcción del Andador Benito Juárez se desarrollaron trabajos que se requirieron para cumplir con lo dispuesto en el proyecto autorizado, incrementándose los volúmenes en los conceptos de barrenado, excavación y pozo de visita de forma cónica.

- Con fecha **18 de Septiembre del 2023** a través de la nota de bitácora **No. 14**, la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes excedentes de los programados en el presupuesto, por lo que se le solicita la autorización de estos volúmenes ya que son necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, para poder realizar el cierre al monto de contrato.

- Con fecha **19 de Septiembre del 2023** y nota de bitácora **No. 15** la Residencia y Supervisión de obras, se da por enterada que los conceptos con volúmenes excedentes los cuales serán autorizados, para la conclusión de obra, mismos que fueron revisado directamente en el sitio de los trabajos durante la conciliación.

2.2.- CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 59, Párrafo 11.- Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, las dependencias y entidades podrán autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto

autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

Una vez realizada la revisión y procedencia de las cantidades adicionales en los 3 (tres) conceptos de obra, se determina que se cuenta con la suficiencia presupuestal, por lo que no será necesario realizar una modificación al contrato de obra pública de No. MAJ-FAISMUN/382-2023/AD.

3.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Derivado del proceso constructivo de la obra en cuestión y una vez analizada la necesidad de la ejecución de las cantidades adicionales (excedentes) en los 3 (tres) conceptos de obra. Se determina que son totalmente necesarios para la terminación y continuación del proceso de ejecución de los trabajos al amparo del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD.**

Las cantidades adicionales necesarias por ejecutarse, dentro de los 3 (tres) conceptos de obra, se anexan al presente como anexo 2.

4.- DICTAMEN

Una vez expuestas las motivaciones anteriores y en total apego a lo dispuesto en el **artículo 59, párrafo onceavo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, y los **artículos 105 y 106** de su Reglamento, se dictamina procedente la ejecución de cantidades adicionales para los 3 (tres) conceptos de obra mencionados en el **anexo 2**.

Así lo dictaminó el Residente de la Obra, con base a sus funciones, establecidas en los **Artículos 112 y 113** del **Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Se anexa Bitácora fotográfica de cada concepto con cantidades excedentes como **anexo 3.**

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

Arq. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA
C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

BIENESTAR

CANTIDADES ADICIONALES ANEXO No. 2

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA

EXCEDENTES

Código	Concepto	Unidad	P.U.	Cantidad Original	Cantidad por Estimar	Excedente	Importe del Volumen
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	$1,376.33	4.00	30.60	26.60	$36,610.38
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	M3	$480.32	64.00	72.02	8.02	$3,852.17
28-0416	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION ACARREO Y RELLENO	PZA	$17,721.88	4.00	6.00	2.00	$35,443.76

REVISÓ Y APROBÓ

ARQ. ALEXIS JAVIER ARARICIO GARCIA
RESIDENTE DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

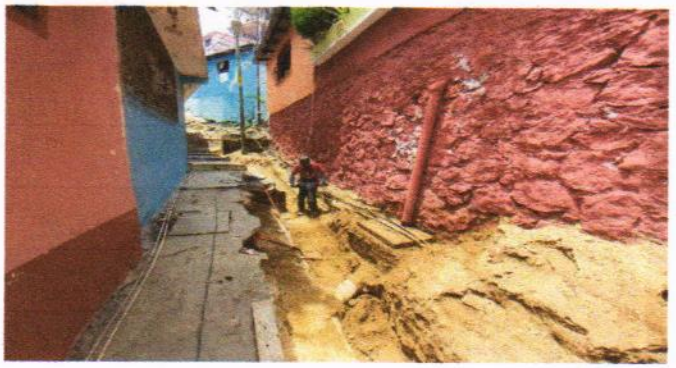
BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**
CONTRATISTA: KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA

PERIODO CONTRACTUAL: 14 -AGOSTO-2023 AL 11-NOVIEMBRE-2023
IMPORTE DE CONTRATO: **$ 1,160,000.00**
PERIODO DEL: 14-AGOSTO-2023 AL 2-OCTUBRE-2023



BAR03 .-BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, EQUIPO Y MANO DE OBRA. **26.60 M3**



4-0080 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO. **8.02 M3**



28-0416 POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION ACARREO Y RELLENO **2.0 PZA**

RESIDENTE

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

Kgua Constructor, S.A. de

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. A 2 DE OCTUBRE DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
PRESENTE:

ENTREGA DE ESTIMACION

POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V** LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN DE OBRA No. **01 (UNO)** CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ** UBICADA EN **BARRIO DE LA CANDELARIA** CON NÚMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**

ATENTAMENTE:

C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Tecnológico Etapa 26, Local 1.
Col. El Coloso Infonavit, Acapulco, Gro.
Tel. 744-468 37 58, 744-09 93 90, Correo: Kgua.constructor@gmail.com



MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
JIMENEZ
ARMANDO NOEL

SEXO H

DOMICILIO
- COND 5 CASA 10
FRACC LA MARQUESA I 39906
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR HRJMAR74082712H300

CURP
HEJA740827HGRRMR03

AÑO DE REGISTRO
1993 03

FECHA DE NACIMIENTO
27/08/1974

SECCIÓN
0306

VIGENCIA
2021 - 2031



INE

IDMEX2106838080<<0306011060478
7408270H3112319MEX<03<<00590<5
HERNANDEZ<JIMENEZ<<ARMANDO<NOE

Av. Tecnológico Etapa 26 local 1, El Coloso Infonavit
C.P. 39810, Acapulco, Guerrero
Tels. 7444683758 y 7449099390, CORREO: cohersa_mex@hotmail.com

Kgua Constructor, S.A. de

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. A 2 DE OCTUBRE DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
PRESENTE:

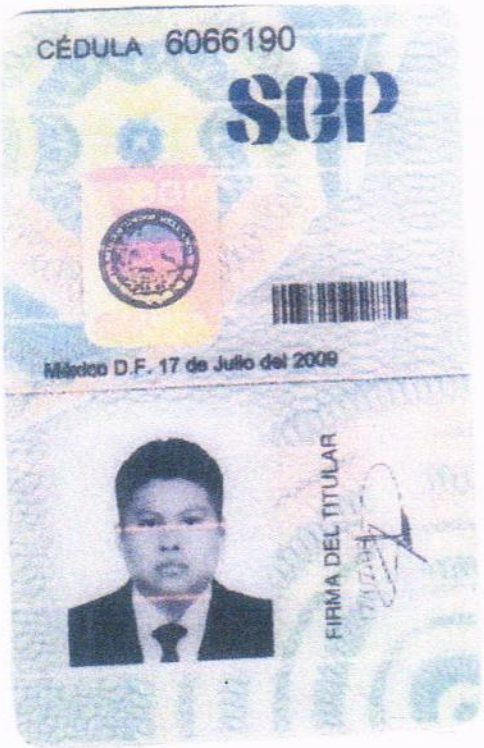
CARTA DE REPRESENTANTE TECNICO

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACION DE OBRA No. **01 (UNO)** CORRESPONDIENTE A LA **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ** UBICADA EN **BARRIO DE LA CANDELARIA**, CON NUMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD** LA CUAL HA SIDO REVISADA POR EL SUSCRITO COMO REPRESENTANTE TECNICO DE LA EMPRESA ANTE EL MUNICIPIO CON LA CUAL ESTOY DE ACUERDO, ASI MISMO, CERTIFICO QUE HE REVISADO FISICAMENTE LOS TRABAJOS TERMINADOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACION Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE:

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
CEDULA PROFESIONAL: 6066190
REPRESENTANTE TECNICO

Av. Tecnológico Etapa 26, Local 1.
Col. El Coloso Infonavit, Acapulco, Gro.
Tel. 744-468 37 58, 744-09 93 90, Correo: Kgua.constructor@gmail.com





FRANCISCO GARCÍA SANTANA
arquitecto
R.F.C. GASF760920AU3
TEL. 744 429 0981
franciscogs76@hotmail.com

Kgua Constructor, S.A. de

ACAPULCO, GRO; A 04 DE AGOSTO DEL 2023

CARTA DE RECEPCION DEL SITIO DE LA OBRA

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ** UBICADA EN **BARRIO DE LA CANDELARIA** CON NUMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD** SE INICIA CON FECHA **14 DE AGOSTO DEL 2023** POR LO QUE HACEMOS LA RECEPCION DE LA MISMA.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION PRESTADA A LA PRESENTE, NOS DESPEDIMOS DE USTED

CONTRATISTA

ARQ. ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V.
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

Av. Tecnológico Etapa 26, Local 1.
Col. El Coloso Infonavit, Acapulco, Gro.
Tel. 744-468 37 58, 744-09 93 90, Correo: Kgua.constructor@gmail.com

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



BITACORA SOCIAL



BITACORA SOCIAL

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

REV-2
ESOR-06

BITACORA FOTOGRAFICA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACAPULCO

BIENESTAR

RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FONDO 3) 2023.

REPORTE DE SUPERVICION CON SOPORTE FOTOGRAFICO

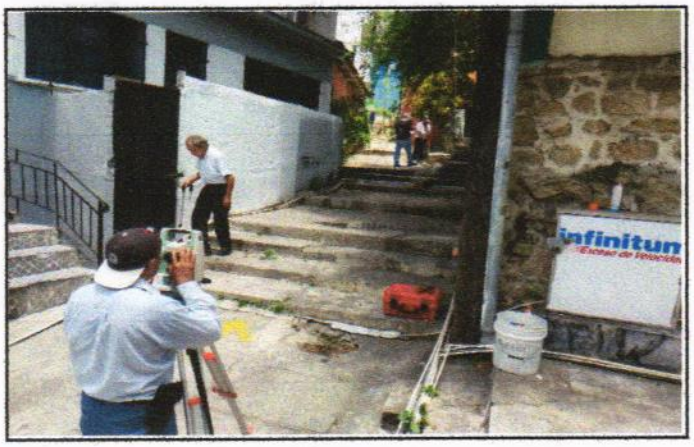
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**				
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V				
CONTRATO No.	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD				
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**		IMPORTE CONTRATO:	**$ 1,160,000.00**	
PERIODO DE CONTRATO		DEL:	**14 DE AGOSTO DEL 2023**	AL:	**11 DE NOVIEMBRE DE 2023**
PERIODO DE AVANCES		DEL:	**14 DE AGOSTO DEL 2023**	AL:	**28 DE AGOSTO DE 2023**

AVANCES POR PARTIDAS

A01	**PRELIMINARES**	**80%**
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**	
A03	**ALBAÑILERIA**	
A04	**TERRACERIAS**	
A05	**HERRERIA**	

A06	**ACARREOS Y LIMPIEZA**	

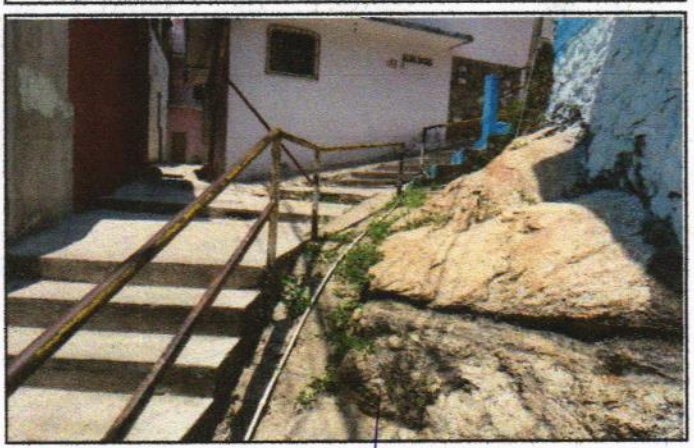
AVANCE TOTAL
20%



TRAZO Y NIVELACION



DEMOLICION DE PISO



BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA



BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FONDO 3) 2023.

REPORTE DE SUPERVICION CON SOPORTE FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**			
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V			
CONTRATO No.	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD			
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	IMPORTE CONTRATO:	**$ 1,160,000.00**	
PERIODO DE CONTRATO	DEL:	**14 DE AGOSTO DEL 2023**	AL:	**11 DE NOVIEMBRE DE 2023**
PERIODO DE AVANCES	DEL:	**29 DE AGOSTO DE 2023**	AL:	**11 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

AVANCES POR PARTIDAS

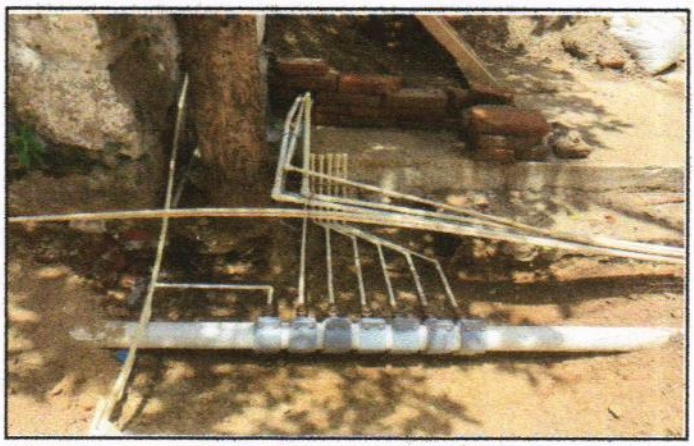
A01	**PRELIMINARES**	**100%**
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**	**20%**
A03	**ALBAÑILERIA**	**10%**
A04	**TERRACERIAS**	
A05	**HERRERIA**	

A06	**ACARREOS Y LIMPIEZA**	

AVANCE TOTAL
40%



RETIRO E TUBERIA DE ALBAÑAL



TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE



SUMINISTRO DE TUBERIA PVC HIDRAULICO DE 3"



DESCARGA DOMICILIARIA PVC 6"

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FONDO 3) 2023.

REPORTE DE SUPERVICION CON SOPORTE FOTOGRAFICO

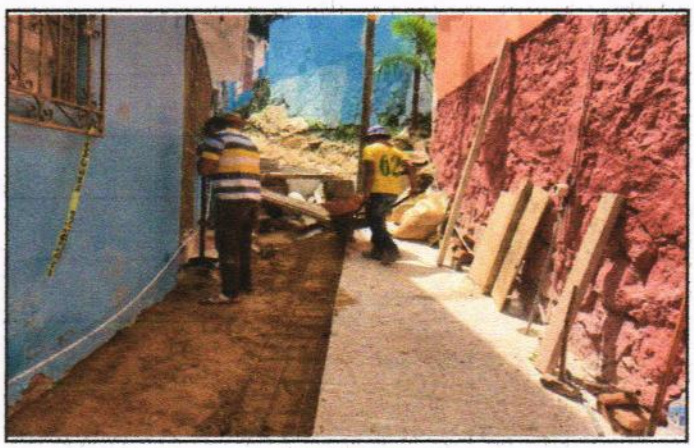
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**			
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V			
CONTRATO No.	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD			
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	IMPORTE CONTRATO:	**$ 1,160,000.00**	
PERIODO DE CONTRATO		DEL:	**14 DE AGOSTO DEL 2023**	AL: **11 DE NOVIEMBRE DE 2023**
PERIODO DE AVANCES		DEL:	**12 DE SEPTIEMBRE DE 2022**	AL: **25 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

AVANCES POR PARTIDAS

A01	PRELIMINARES	100%
A02	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	80%
A03	ALBAÑILERIA	40%
A04	TERRACERIAS	80%
A05	HERRERIA	20%

A06	ACARREOS Y LIMPIEZA	50%

AVANCE TOTAL
60%



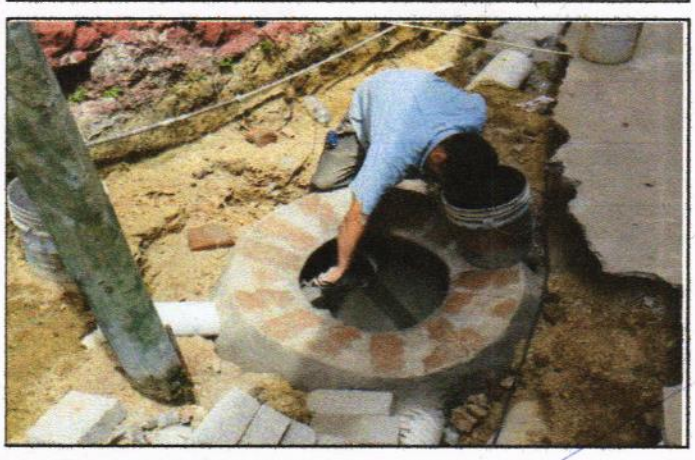
PISO DE CONCRETO



FORJADO DE ESCALONES



REGISTRO SANITARIO



POZO DE VISITA

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACAPULCO

BIENESTAR

RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FONDO 3) 2023.

REPORTE DE SUPERVICION CON SOPORTE FOTOGRAFICO

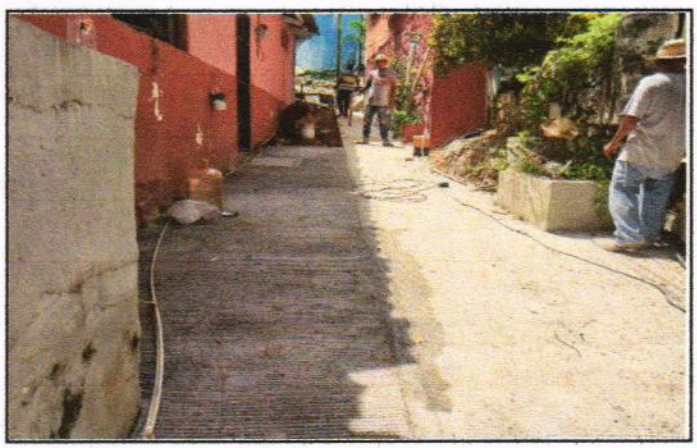
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**				
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V				
CONTRATO No.	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD				
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**		IMPORTE CONTRATO:	**$ 1,160,000.00**	
PERIODO DE CONTRATO		DEL:	**14 DE AGOSTO DEL 2023**	AL:	**11 DE NOVIEMBRE DE 2023**
PERIODO DE AVANCES		DEL:	**26 DE SEPTIEMBRE DE 2023**	AL:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**

AVANCES POR PARTIDAS

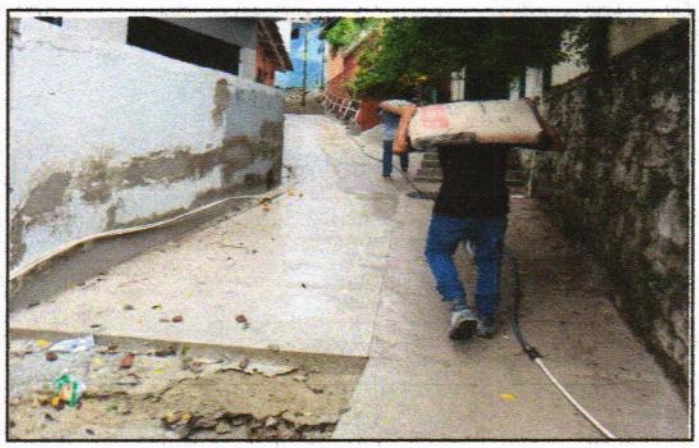
A01	**PRELIMINARES**	**100%**
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**	**80%**
A03	**ALBAÑILERIA**	**80%**
A04	**TERRACERIAS**	**100%**
A05	**HERRERIA**	**80%**

A06	**ACARREOS Y LIMPIEZA**	**80%**

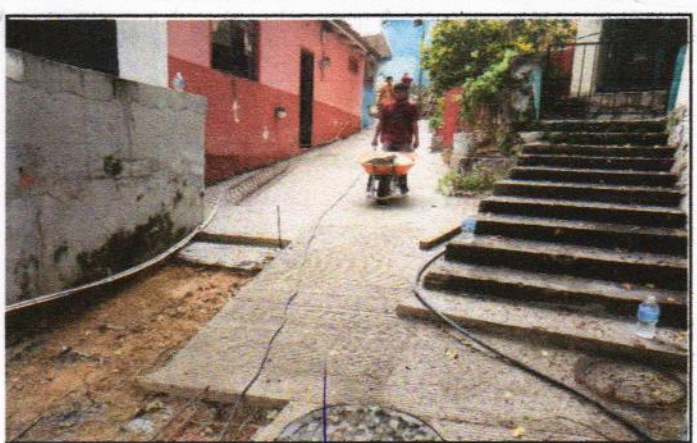
AVANCE TOTAL
73%



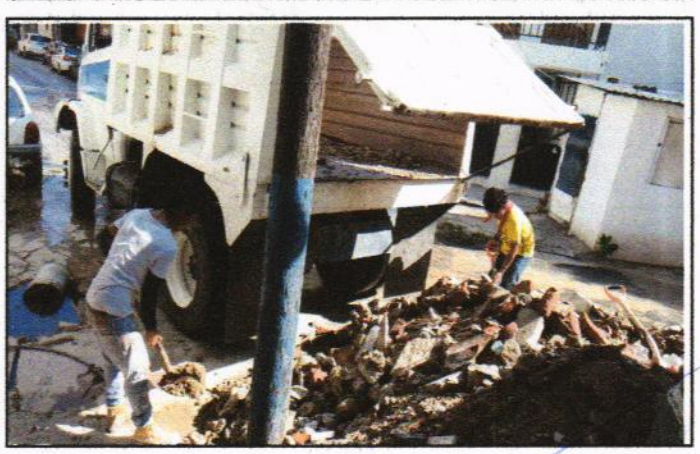
PISO DE CONCRETO



ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO



ACARREO EN CARRETILLA



CARGA MANUAL Y ATIRO LIBRE

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: GUERRERO	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	01 (UNO)	
	NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
	UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	2-OCTUBRE-2023	AL:	2 - OCTUBRE-2023
	CONTRATISTA: KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A01	PRELIMINARES									
3-0073	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.									

CAD.	INICIO	A1+A2	D/2	SUBTOTAL	ACOMULADO
0+000.00	4.79				-
0+005.00	5.80	10.59	2.50	26.48	26.48
0+010.00	4.96	10.76	2.50	26.90	53.38
0+015.00	2.92	7.88	2.50	19.70	73.08
0+020.00	6.00	8.92	2.50	22.30	95.38
0+025.00	3.01	9.01	2.50	22.53	117.91
0+030.00	2.56	5.57	2.50	13.93	131.84
0+035.00	2.73	5.29	2.50	13.23	145.07
0+040.00	3.45	6.18	2.50	15.45	160.52
0+045.00	3.33	6.78	2.50	16.95	177.47
0+050.00	6.83	10.16	2.50	25.40	202.87
0+055.00	3.96	10.79	2.50	26.98	229.85
0+060.00	2.90	6.86	2.50	17.15	247.00
0+065.00	2.57	5.47	2.50	13.68	260.68
0+067.63	2.11	4.68	1.32	6.18	266.86
			TOTAL	260.68	M2

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

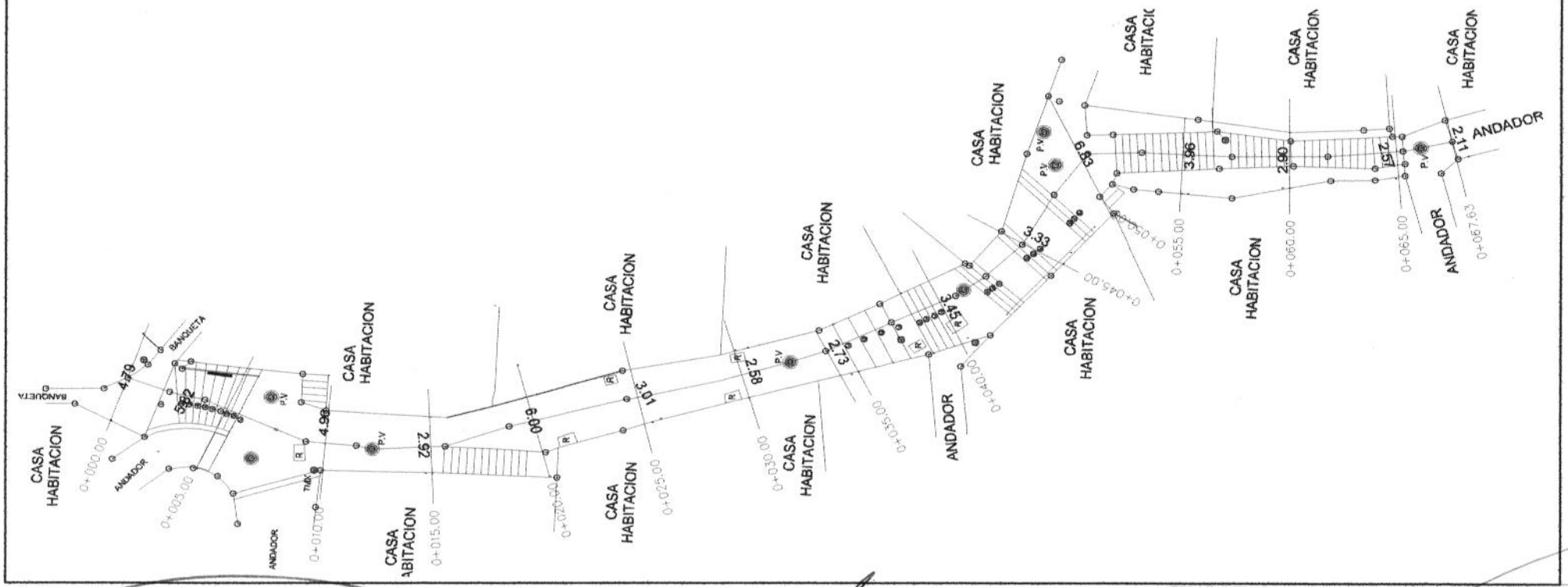
BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/382**	**01 (UNO)**	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**	AL:	**2-OCTUBRE-2023**
CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

C R O Q U I S

A01 **PRELIMINARES**

3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.



CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

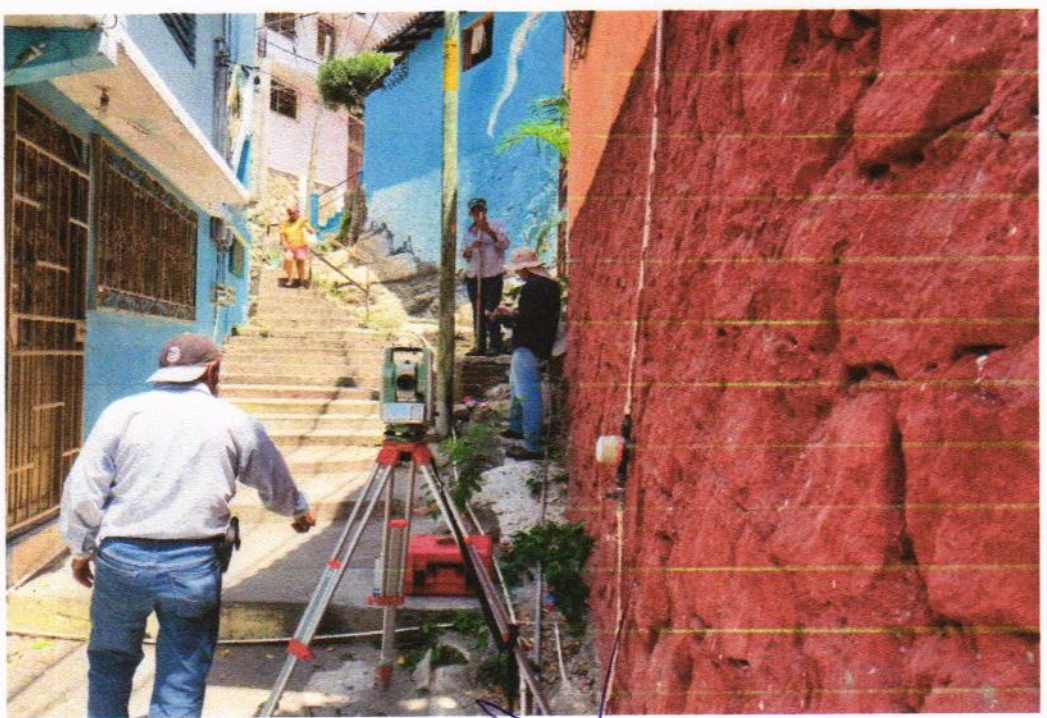
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

3-0073



TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

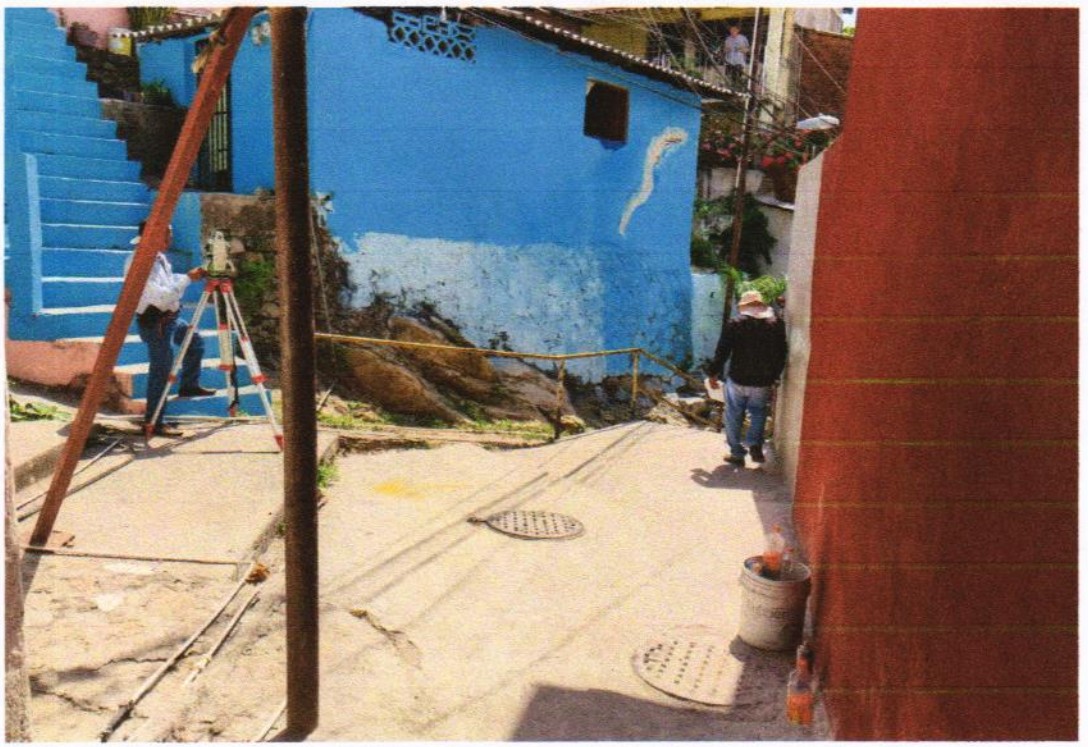
CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

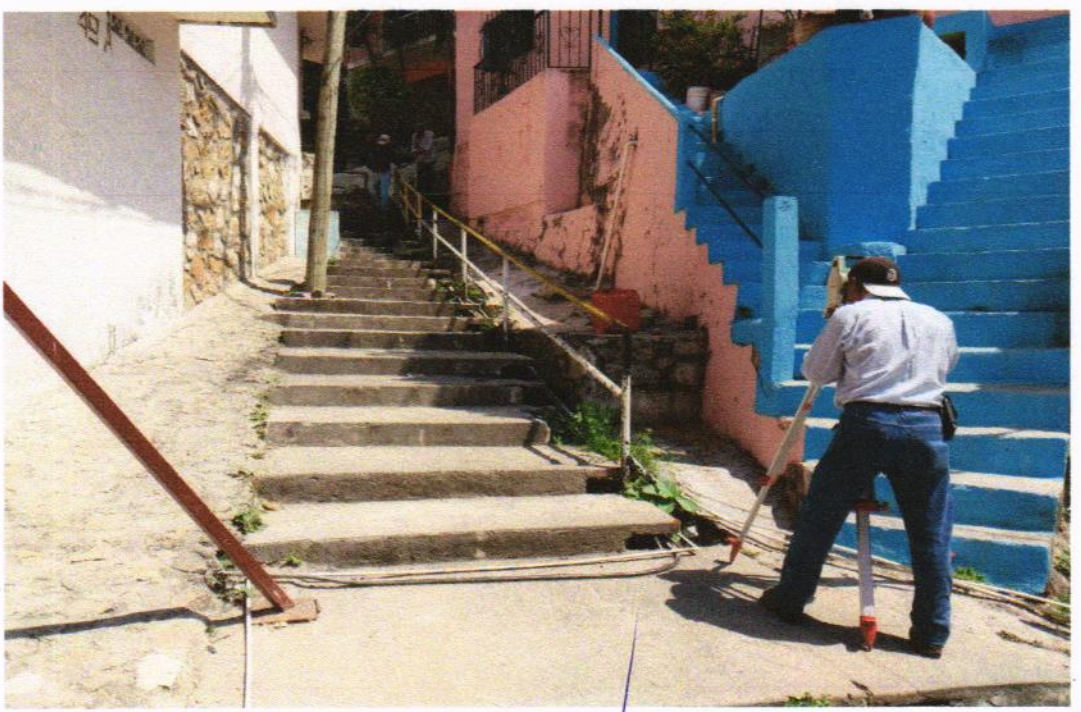
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	No. DE CONTRATO	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**
UBICACION:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	PERIODO DE ESTIMACION	**DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**	ESTIMACION No.:	**01 (UNO)**
		FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**



TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

3-0073



TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	**01 (UNO)**	
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
	UBICACIÓN: **BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2-OCTUBRE-2023**	AL:	**2 - OCTUBRE-2023**
	CONTRATISTA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A01	**PRELIMINARES**									
1-0019	DEMOLICION ESCALONES DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECANIOS, INCLUYE: ACARREOS EN 1a. ESTACION.			11	1.75				19.25	
				2	3.14				6.28	
				1	3.61				3.61	
				1	1.53				1.53	
				11	1.36				14.96	
				1	2.31				2.31	
				1	2.68				2.68	
				1	3.11				3.11	
				10	2.11				21.10	
				3	2.31				6.93	
				2	1.93				3.86	
				1	1.66				1.66	
				3	0.9				2.70	
				1	2.49				2.49	
				12	2.01				24.12	
				8	1.61				12.88	
				10	1.55				15.50	
									144.97	**ML**

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

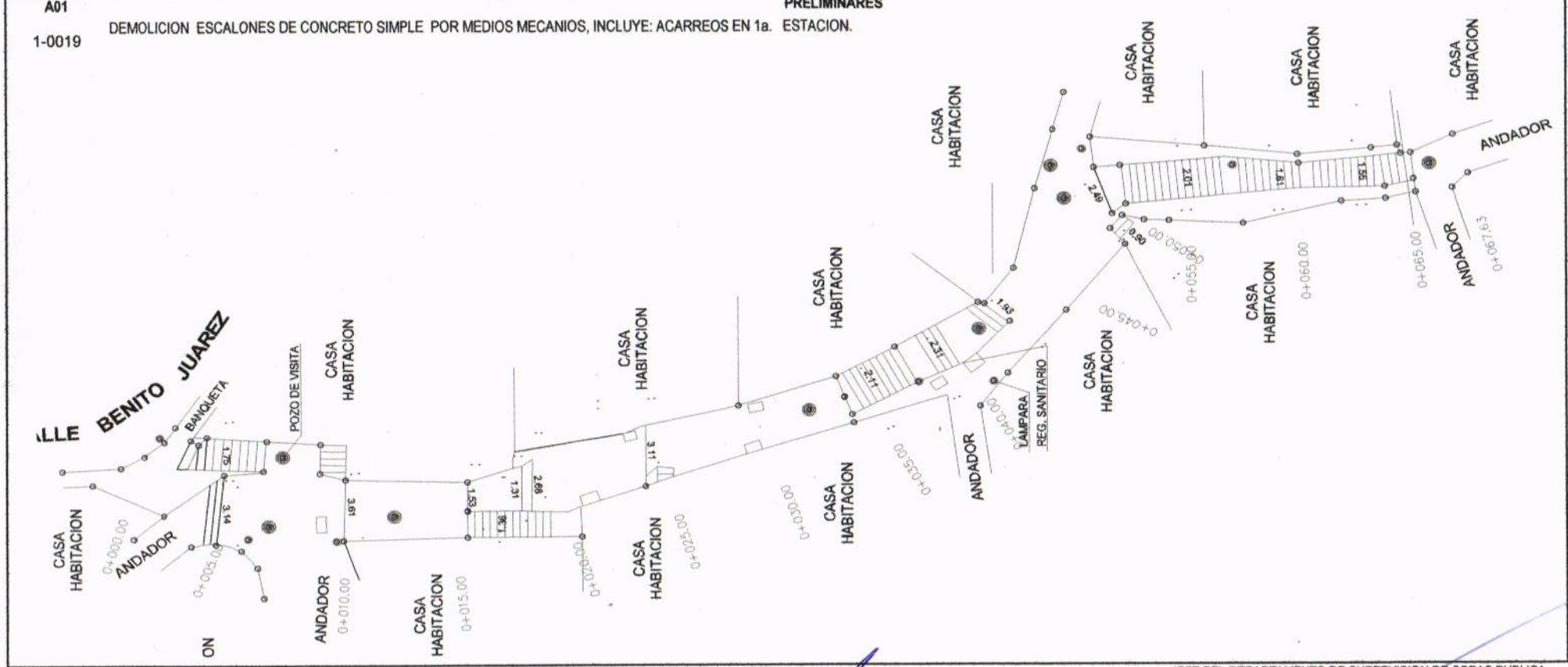
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/382**	**01 (UNO)**	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**	AL:	**2-OCTUBRE-2023**
CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

C R O Q U I S

A01 **PRELIMINARES**

1-0019 DEMOLICION ESCALONES DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECANIOS, INCLUYE: ACARREOS EN 1a. ESTACION.



CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



DEMOLICION ESCALONES DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECANIOS, INCLUYE: ACARREOS EN 1a. ESTACION.

1-0019



DEMOLICION ESCALONES DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECANIOS, INCLUYE: ACARREOS EN 1a. ESTACION.

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: GUERRERO	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: MAJ/382	01 (UNO)	
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA: URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
	UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA: 2-OCTUBRE-2023	AL:	2 - OCTUBRE-2023
	CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A01	PRELIMINARES									
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	(2.30 +1.10/2)(1.50)			12.00	ML			30.60	
									30.60	**M3**

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR ,S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

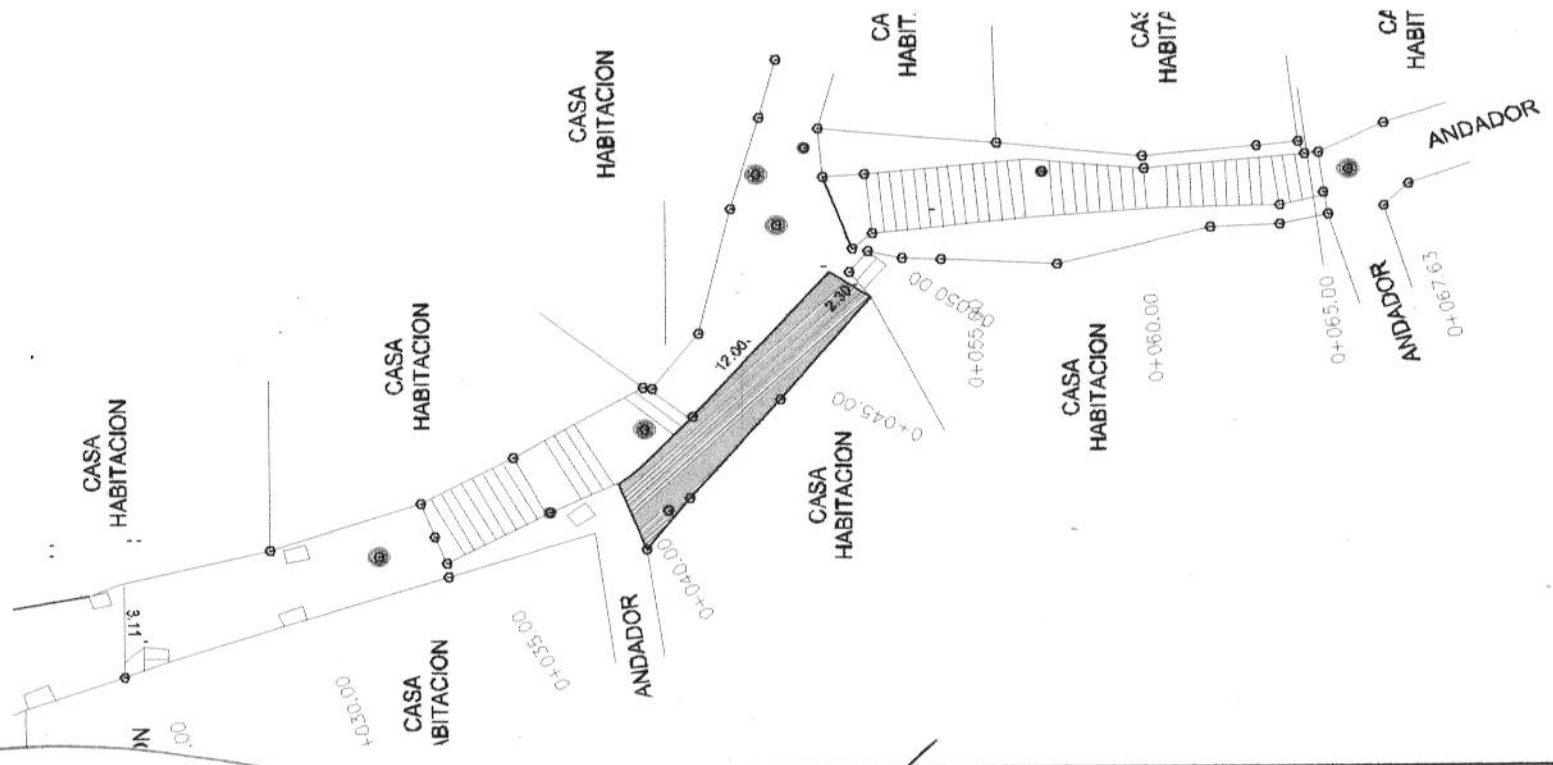
BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/382**	**01 (UNO)**	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**	AL:	**2-OCTUBRE-2023**
CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

C R O Q U I S

A01 **PRELIMINARES**

BAR03 BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.



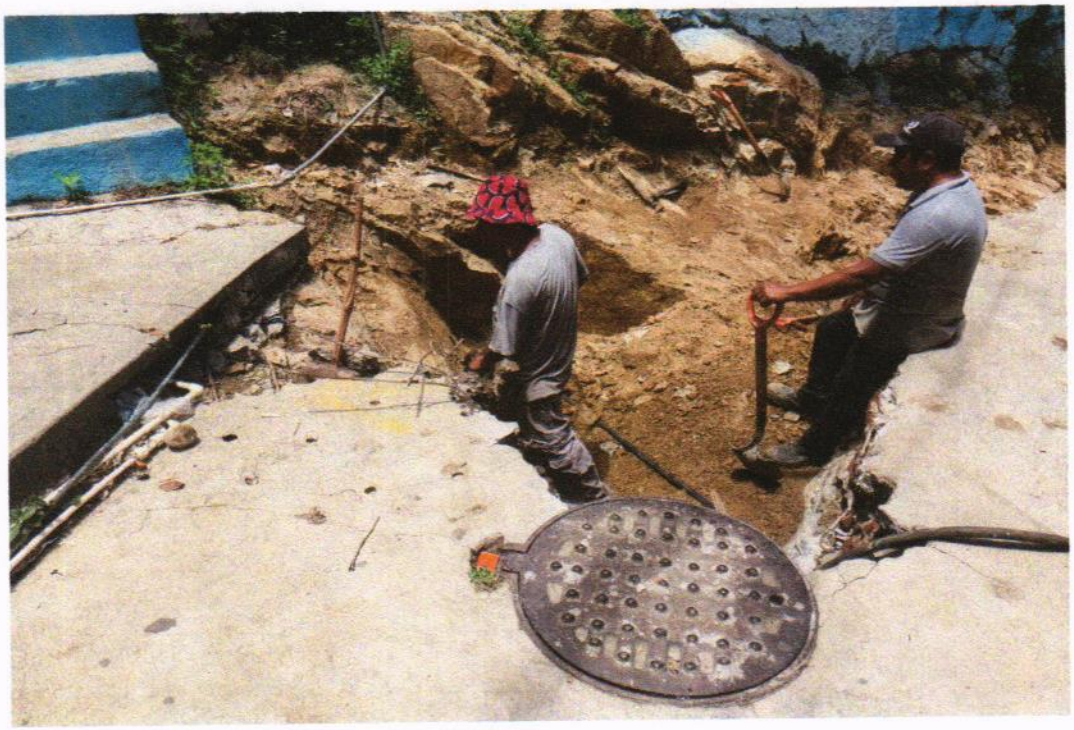
CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

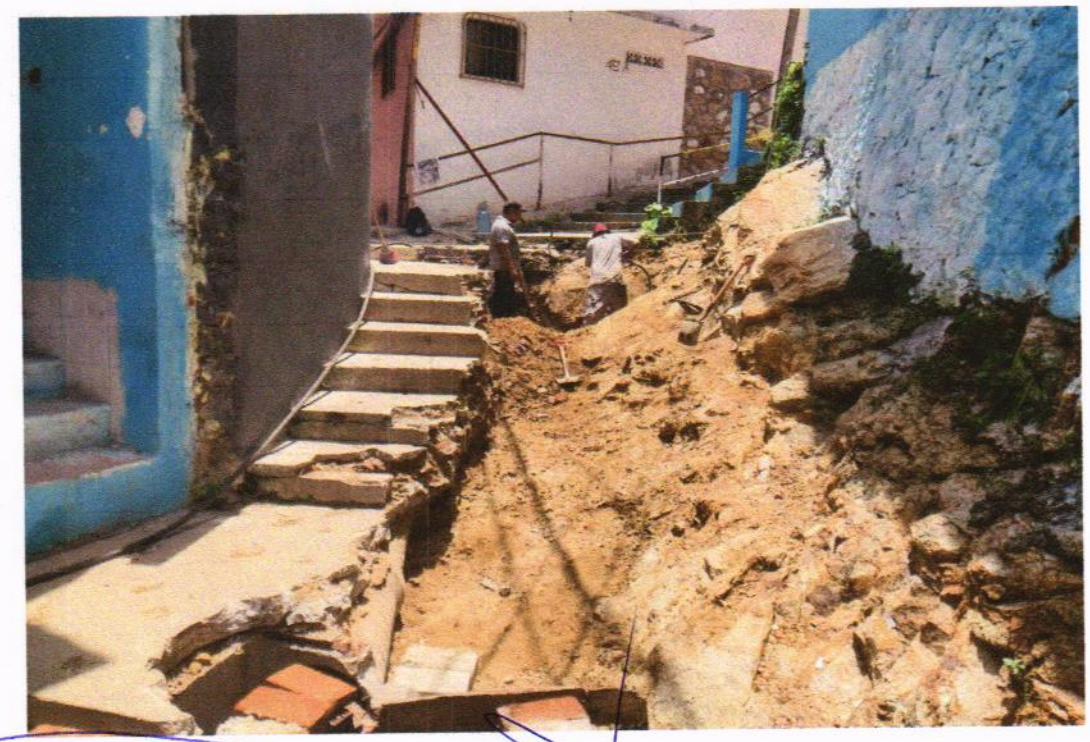
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

BAR03



BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

REV-2
ESOR-06

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: GUERRERO	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: MAJ/382	01 (UNO)	
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA: URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
	UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA: 2-OCTUBRE-2023	AL:	2 - OCTUBRE-2023
	CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A01	PRELIMINARES									
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.				65.50	1.10	1.00		72.05	0+00 AL 0+065
								TOTAL	72.05	M3

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

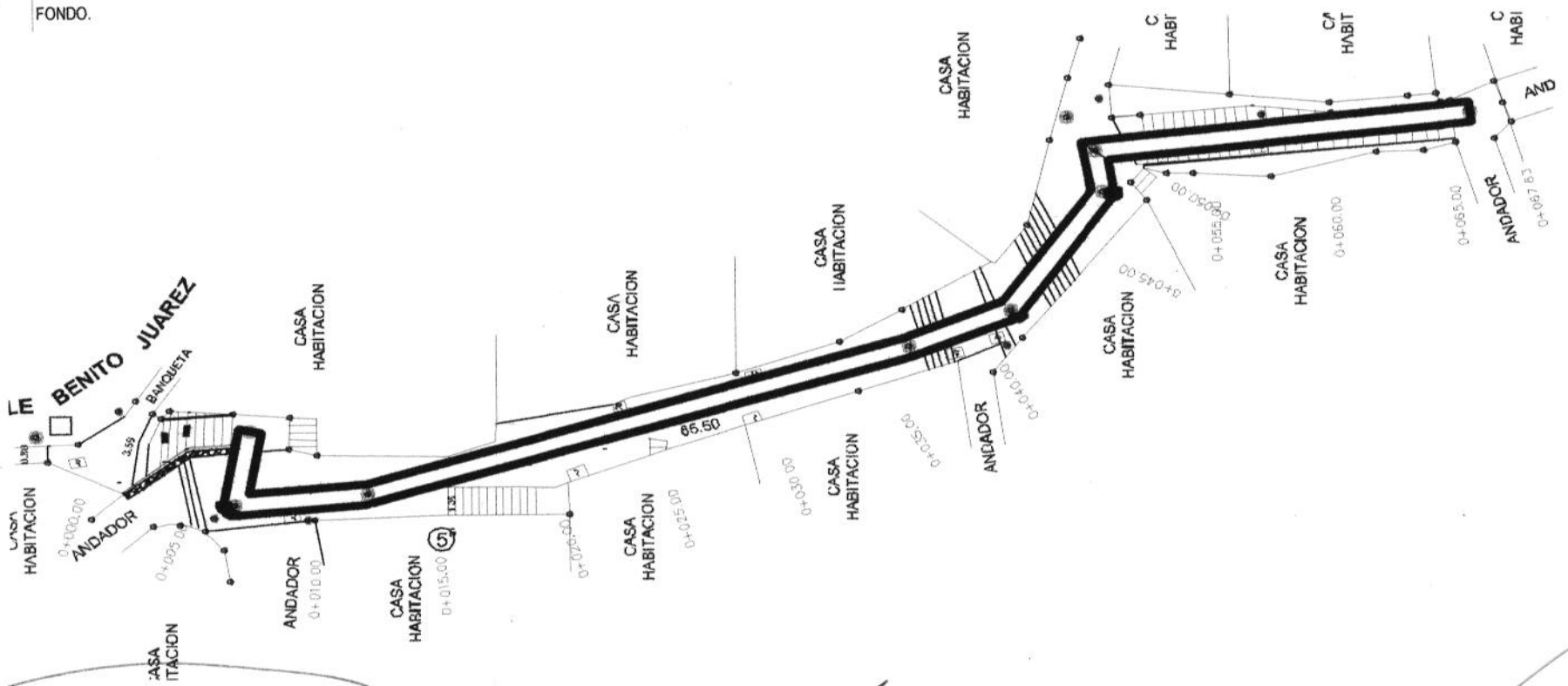
BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	01 (UNO)	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	2-OCTUBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

C R O Q U I S

A01 PRELIMINARES

4-0380 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.



CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE (
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE _



EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.

4-0080



EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: GUERRERO	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: MAJ/382	01 (UNO)	
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA: URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
	UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA: 2-OCTUBRE-2023	AL:	2 - OCTUBRE-2023
	CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A01	PRELIMINARES									
1-0035	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO POR MEDIOS MECANICO DE 8 A 10 cm DE ESPESOR, INCLUYE: EQUIPO NEUMATICO, ACARREO EN 1a. ESTACION.	1	(1.32+3.69/2) (0.80)						2.00	
		2	(3.18+0.98/2) (3.34)						6.95	
		3	(1.91+1.51/2) (2.42+2.61/2)						4.30	
		4	(3.80+4.80/2) (4.80)						18.24	
		5	(3.44+3.04/2) (5.90)						19.17	
		5'			1.80	0.95			1.71	
		5"	(0.95 + 0.63/2) (1.39)						1.10	
		6	(2.35+1.80/2) (2.23)						4.63	
		7	(3.22 + 3.0/2) (2.36)						7.34	
		8	(2.94 + 3.0/2) (5.00)						17.35	
		9	(2.94 + 2.60/2) (8.65)						23.96	
		10	(3.05 + 2.60/2) (2.80)						7.91	
		11	(3.24 + 2.98/2) (1.85+2.22/2)						6.34	
		12	(1.90 + 2.30/2) (2.64)						5.54	
		13	(3.79 + 4.80/2) (3.25+3.36/2)						14.21	
		14	(3.25 + 1.15/2) (3.77)						8.29	
		15	(1.29 + 1.19/2) (3.27)						4.05	
								TOTAL	153.09	M2

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

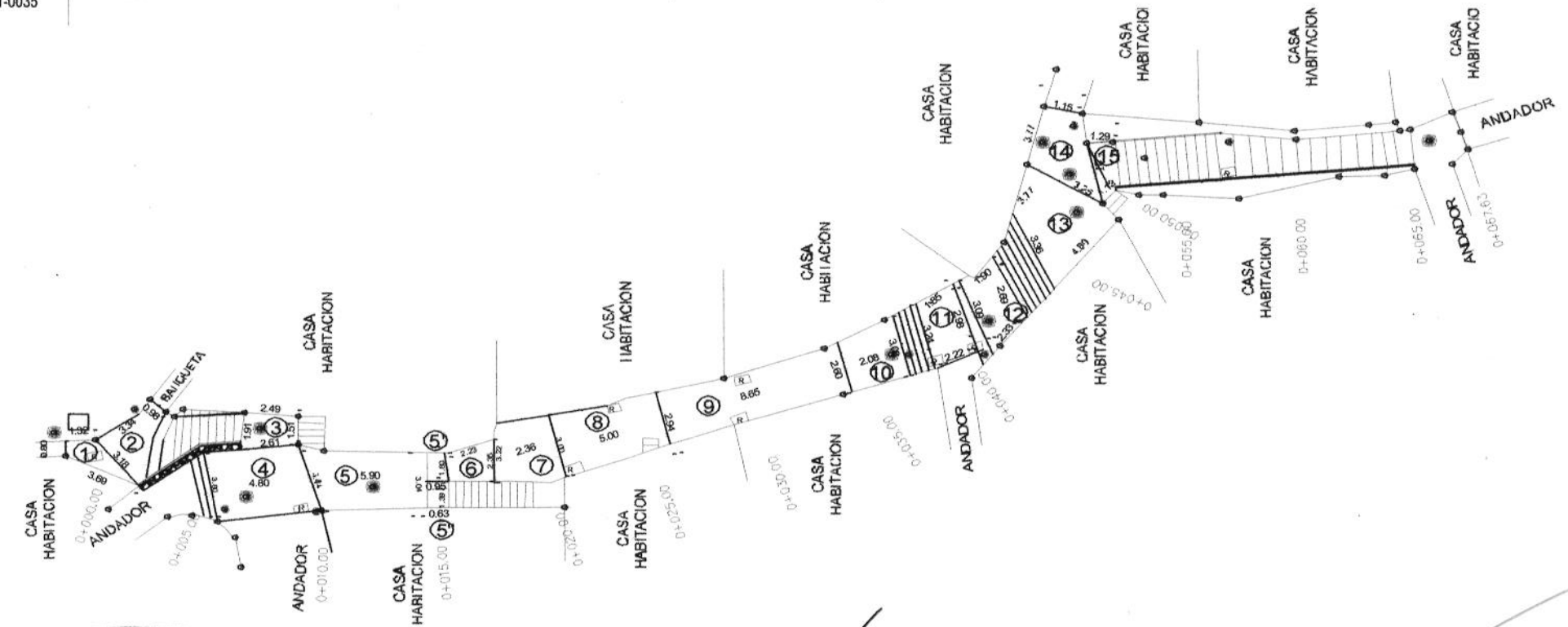
BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/382**	**01 (UNO)**	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**	AL:	**2-OCTUBRE-2023**
CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

C R O Q U I S

A01 **PRELIMINARES**

1-0035 DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO POR MEDIOS MECANICO DE 8 A 10 cm DE ESPESOR, INCLUYE: EQUIPO NEUMATICO, ACARREO EN 1a. ESTACION.



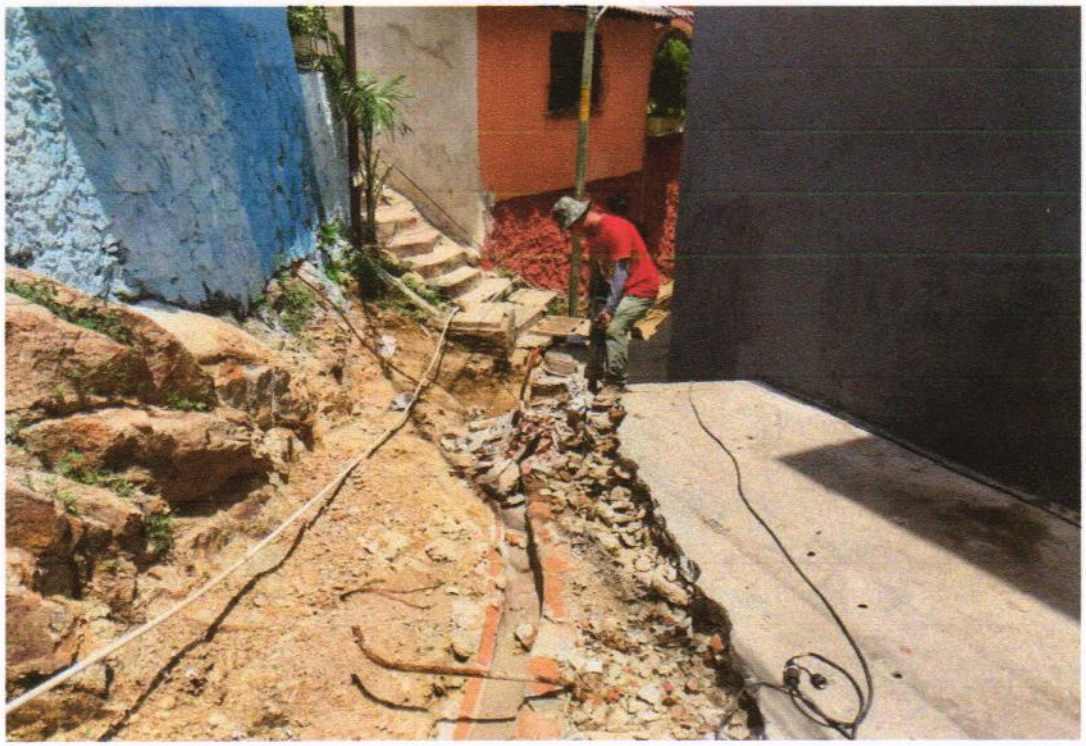
CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	No. DE CONTRATO	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**
UBICACION:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	PERIODO DE ESTIMACION	**DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**	ESTIMACION No.:	**01 (UNO)**
		FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**



DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO POR MEDIOS MECANICO DE 8 A 10 cm DE ESPESOR, INCLUYE: EQUIPO NEUMATICO, ACARREO EN 1a. ESTACION.

1-0035



DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO POR MEDIOS MECANICO DE 8 A 10 cm DE ESPESOR, INCLUYE: EQUIPO NEUMATICO, ACARREO EN 1a. ESTACION.

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

REV-2
ESOR-06

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: GUERRERO	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	01 (UNO)	
	NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
	UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	2-OCTUBRE-2023	AL:	2 - OCTUBRE-2023
	CONTRATISTA: KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A01	PRELIMINARES									
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.								72.05	EXCAVACION
		TUBERIA	3.1416	(30.48)2 =		0.29	65.50		-19.00	M3
								TOTAL =	53.05	M3

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

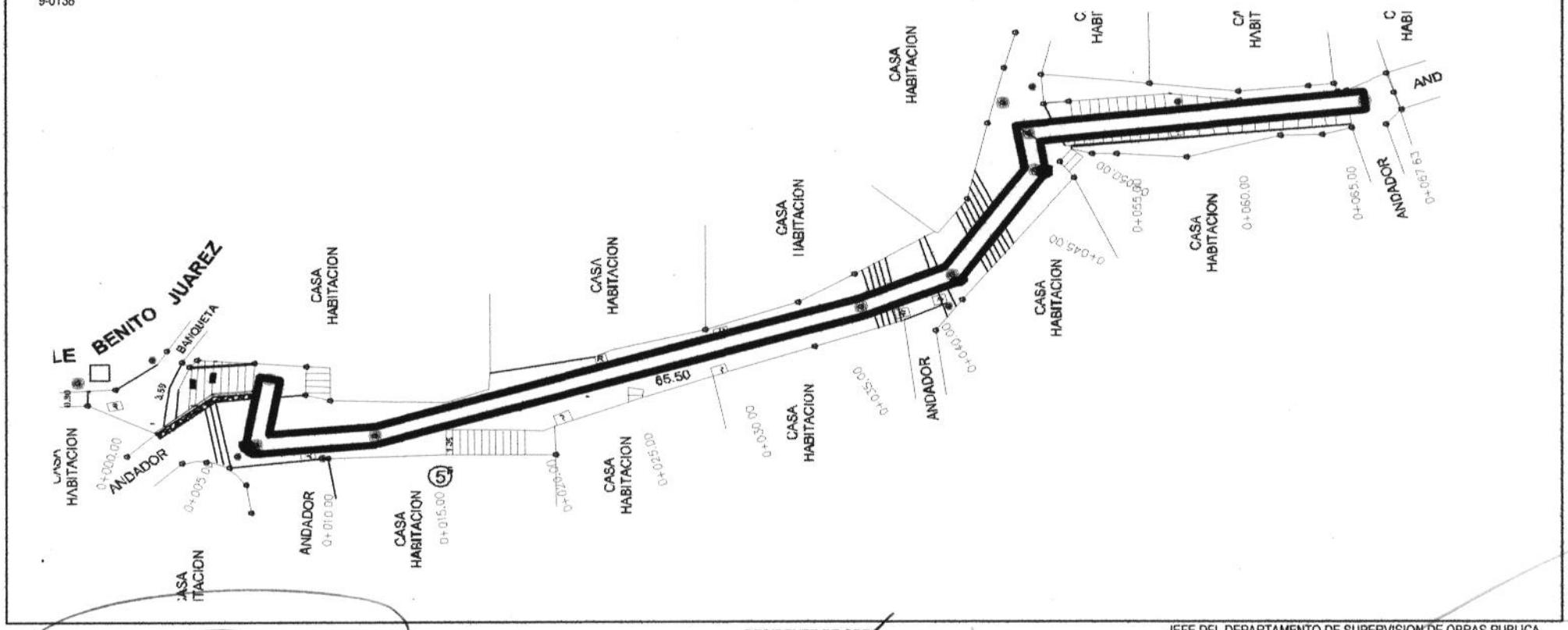
BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/382**	**01 (UNO)**	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**	AL:	**2-OCTUBRE-2023**
CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

C R O Q U I S

A01 **PRELIMINARES**

9-0138 RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

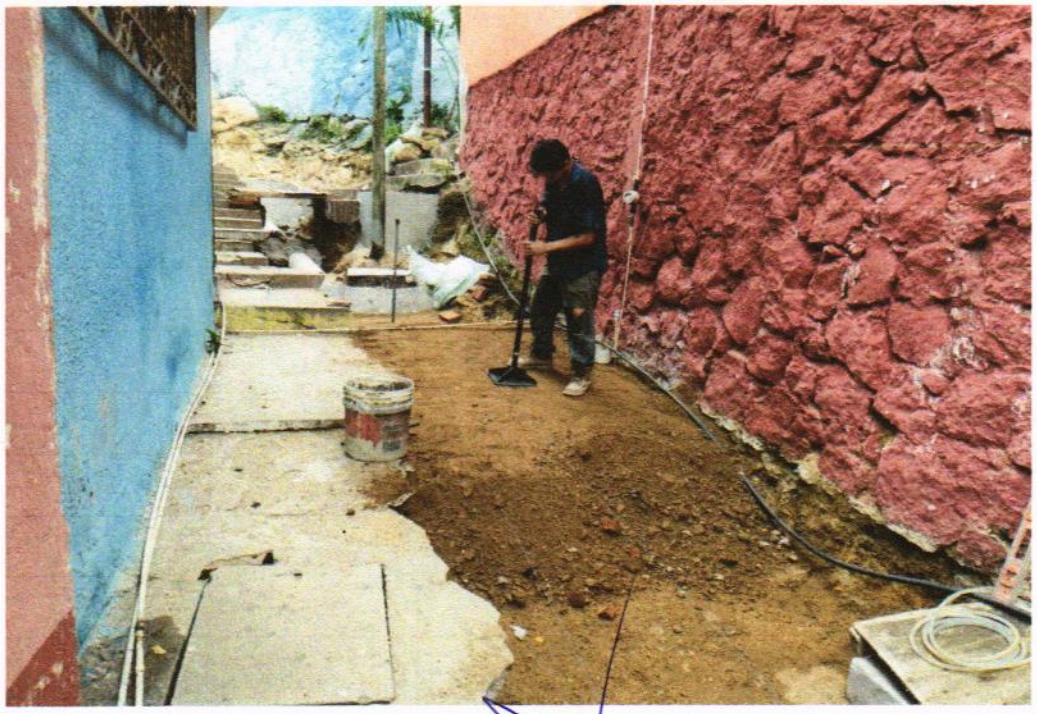
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	No. DE CONTRATO	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**
UBICACION:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	PERIODO DE ESTIMACION	**DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**	ESTIMACION No.:	**01 (UNO)**
		FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**



RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

9-0138



RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

CONTRATISTA:
KBUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	**01 (UNO)**	
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
	UBICACIÓN: **BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2-OCTUBRE-2023**	AL:	**2 - OCTUBRE-2023**
	CONTRATISTA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**									
RET-TUB	RETIRO DE TUBERIA SANITARIA DE ALBAÑAL DE 8" EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				65.50				65.50	0+00 AL 0+065.50
								TOTAL	**65.50**	**ML**

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/382**	**01 (UNO)**	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**	AL:	**2-OCTUBRE-2023**
CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

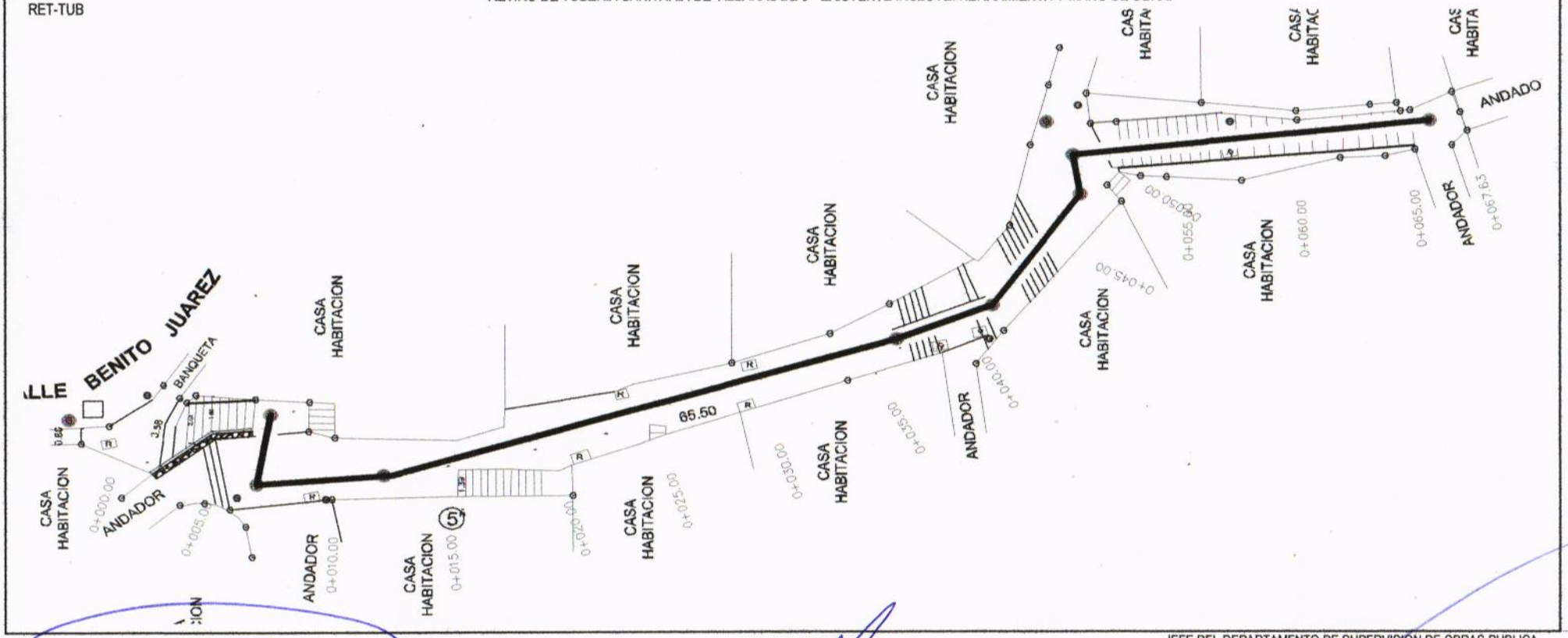
C R O Q U I S

A02

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

RET-TUB

RETIRO DE TUBERIA SANITARIA DE ALBAÑAL DE 8" EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



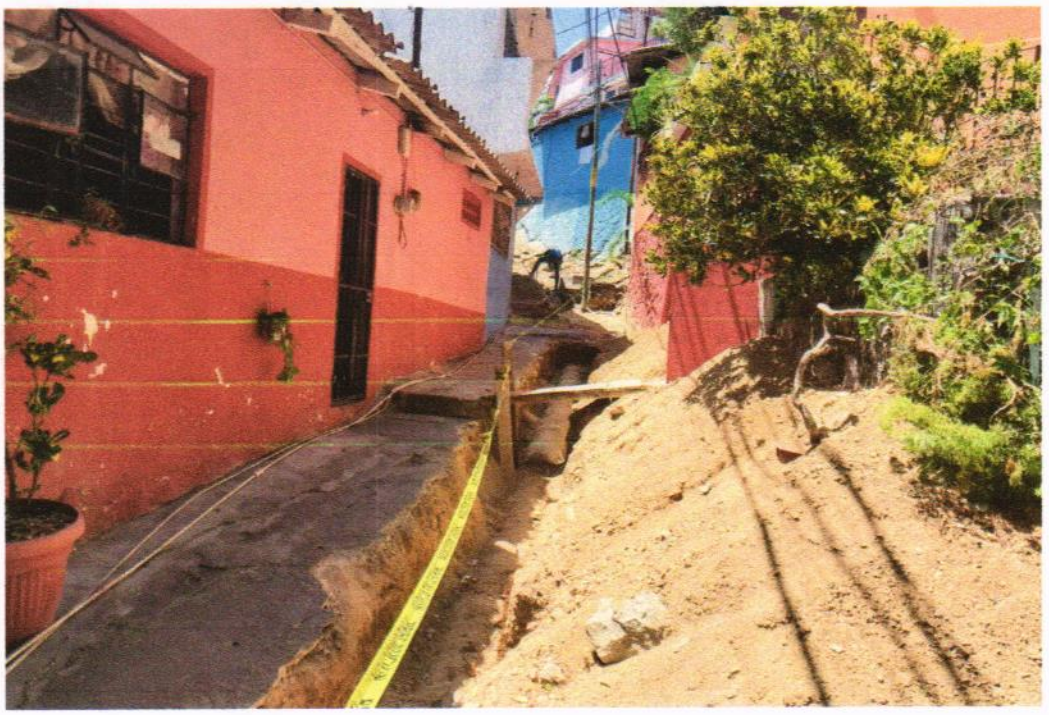
CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

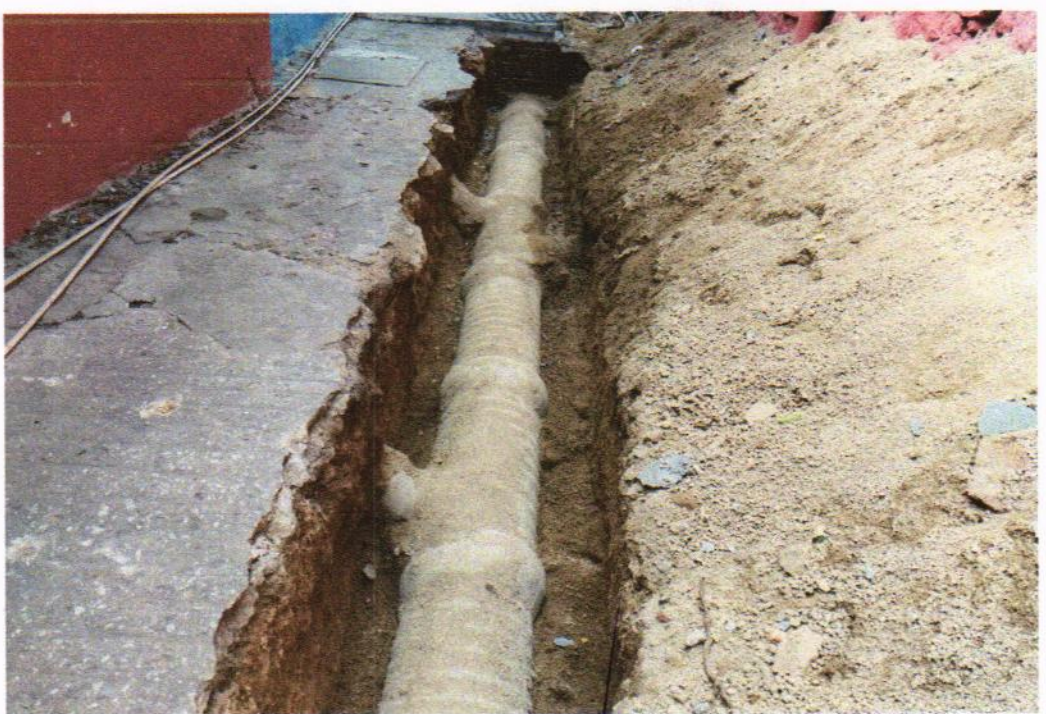
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



RET-TUB

RETIRO DE TUBERIA SANITARIA DE ALBAÑAL DE 8" EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



RETIRO DE TUBERIA SANITARIA DE ALBAÑAL DE 8" EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES								ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				No. DE OBRA:	MAJ/382			**01 (UNO)**	
	NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**			TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**			DEL:	**14-AGOSTO-2023**
	UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**			FECHA:	**2-OCTUBRE-2023**			AL:	**2 - OCTUBRE-2023**
	CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**			No.DE CONTRATO:			**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**									
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, CON TUBO DE CPVC DE 13 MM DE 6.00 ML, INCLUYE: VALVULA DE INSERCION, PEGAMENTO , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA.	LADO IZQUIERDO							1.00	CAD. 0+010.00
		LADO DERECHO							6.00	CAD. 0+010.00
		LADO DERECHO							2.00	CAD. 0+015.00
		LADO IZQUIERDO							1.00	CAD. 0+015.00
		LADO DERECHO							3.00	CAD. 0+030.00-0+035
		LADO IZQUIERDO							1.00	CAD. 0+035.00
		LADO DERECHO							2.00	CAD. 0+050.00
		LADO DERECHO							9.00	CAD. 0+050.00 AL 0+065
								TOTAL	**25.00**	**PZA**

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/382**	**01 (UNO)**	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**	AL:	**2-OCTUBRE-2023**
CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

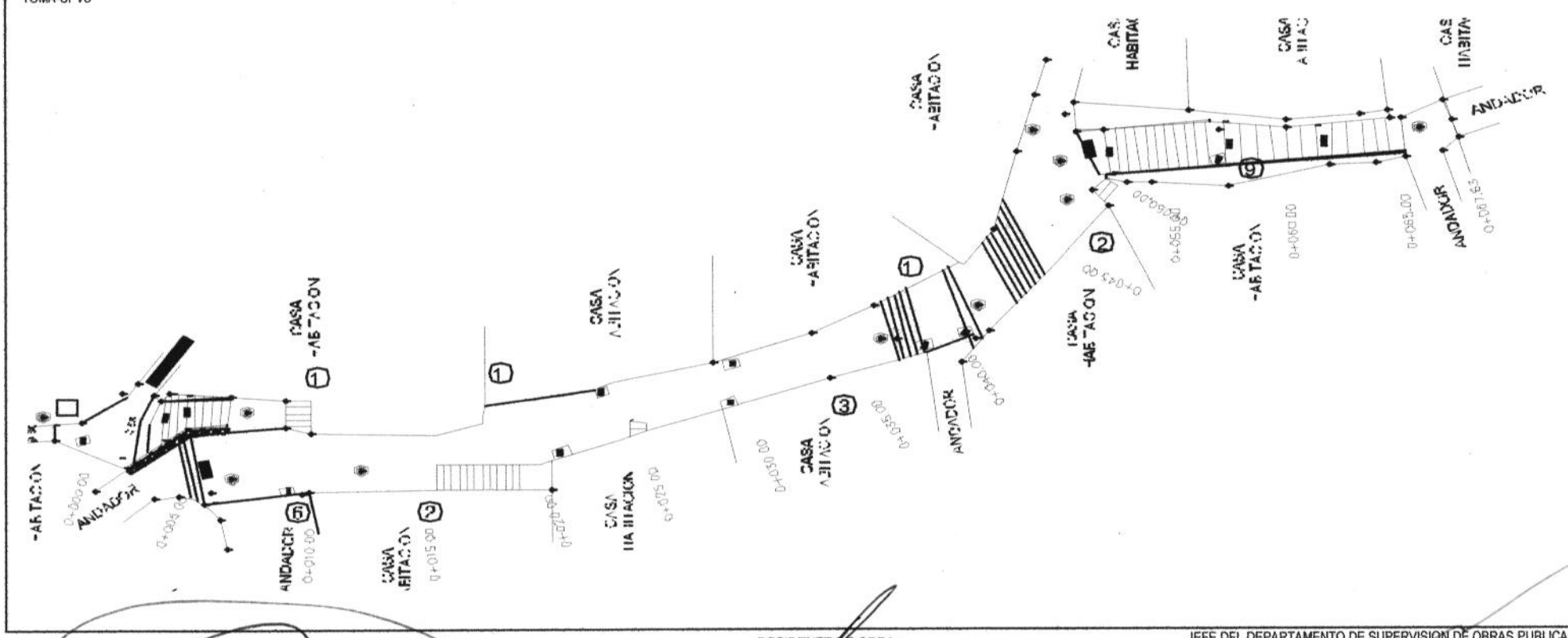
C R O Q U I S

A02

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

TOMA-CPVC

TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, CON TUBO DE CPVC DE 13 MM DE 6.00 ML, INCLUYE: VALVULA DE INSERCION, PEGAMENTO , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA.



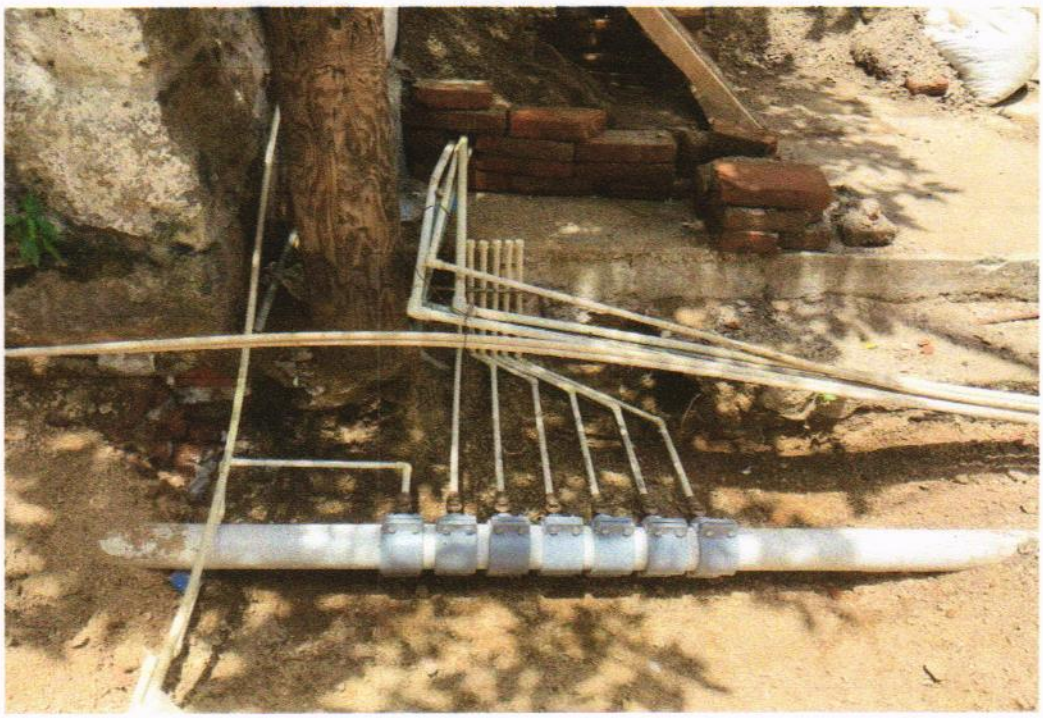
CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	No. DE CONTRATO	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**
UBICACION:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	PERIODO DE ESTIMACION	**DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**	ESTIMACION No.:	**01 (UNO)**
		FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**



TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, CON TUBO DE CPVC DE 13 MM DE 6.00 ML, INCLUYE: VALVULA DE INSERCION, PEGAMENTO , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA.

TOMA-CPVC



TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, CON TUBO DE CPVC DE 13 MM DE 6.00 ML, INCLUYE: VALVULA DE INSERCION, PEGAMENTO , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA.

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

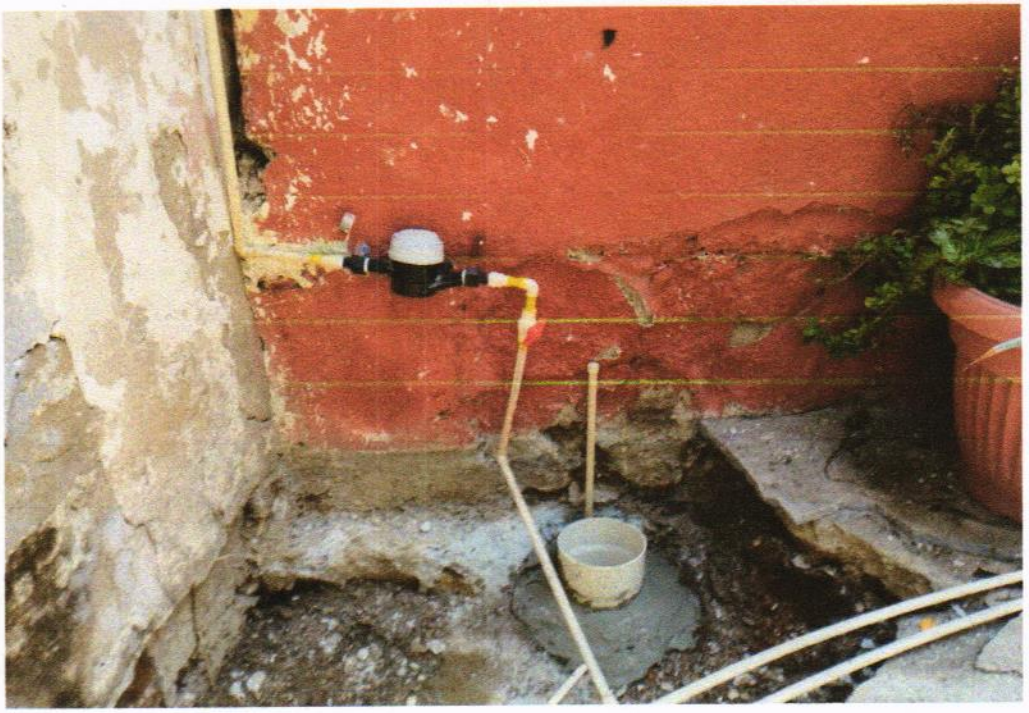
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	No. DE CONTRATO	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**
UBICACION:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	PERIODO DE ESTIMACION	**DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**	ESTIMACION No.:	**01 (UNO)**
		FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**



TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, CON TUBO DE CPVC DE 13 MM DE 6.00 ML, INCLUYE: VALVULA DE INSERCION, PEGAMENTO , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA.

TOMA-CPVC



TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, CON TUBO DE CPVC DE 13 MM DE 6.00 ML, INCLUYE: VALVULA DE INSERCION, PEGAMENTO , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA.

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: GUERRERO	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	01 (UNO)	
	NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
	UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	2-OCTUBRE-2023	AL:	2 - OCTUBRE-2023
	CONTRATISTA: KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS									
DESC-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	LADO DERECHO							1.00	CAD. 0+000.00
		LADO DERECHO							1.00	CAD. 0+005.00
		LADO DERECHO							1.00	CAD. 0+020.00
		LADO IZQUIERDO							1.00	CAD. 0+024.00
		LADO IZQUIERDO							1.00	CAD. 0+027.00
		LADO DERECHO							1.00	CAD. 0+029.00
		LADO IZQUIERDO							1.00	CAD. 0+030.00
		LADO DERECHO							2.00	CAD. 0+035.00
									1.00	CAD. 0+060.00
								TOTAL	10.00	SAL

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/382**	**01 (UNO)**	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**	AL:	**2-OCTUBRE-2023**
CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

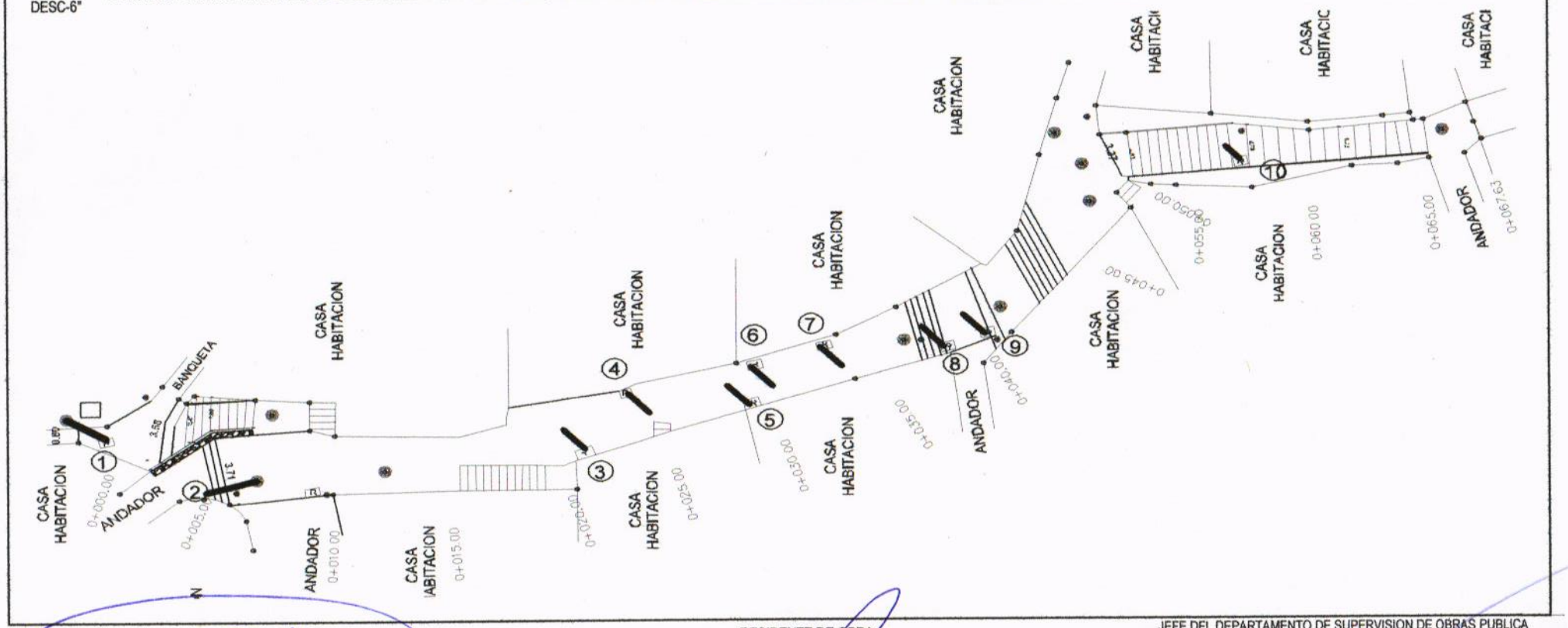
C R O Q U I S

A02

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

DESC-6"

DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.



CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

DESC-6"



DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

DESC-6"



DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

REV-2
ESOR-06

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: GUERRERO	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	01 (UNO)	
	NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
	UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	2-OCTUBRE-2023	AL:	2 - OCTUBRE-2023
	CONTRATISTA: KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS									
35-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE FIERRO FoFo ABIERTO O CERRADO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.								1.00	CAD. 0+000
									1.00	CAD. 0+007.50
								TOTAL =	2.00	PZA

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR, S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/382**	**01 (UNO)**	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**	AL:	**2-OCTUBRE-2023**
CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

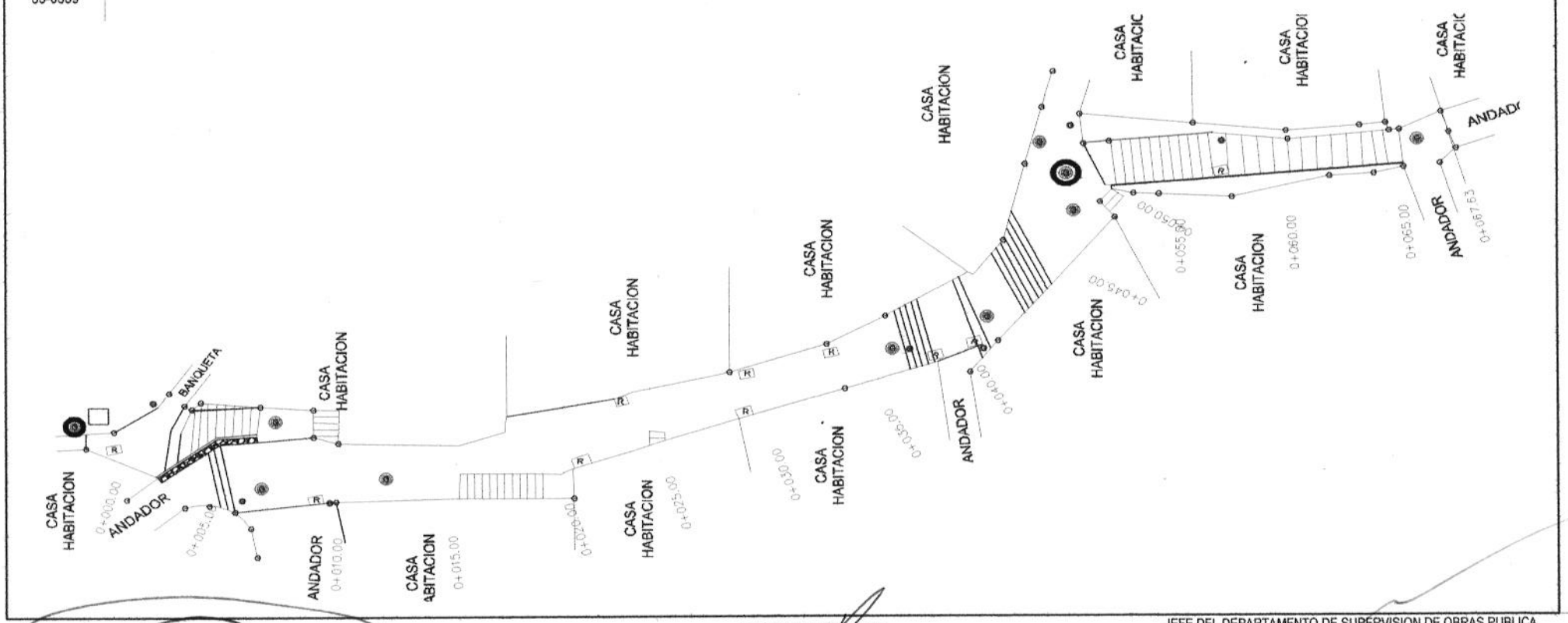
C R O Q U I S

A02

35-0539

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE FIERRO FoFo ABIERTO O CERRADO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.



CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

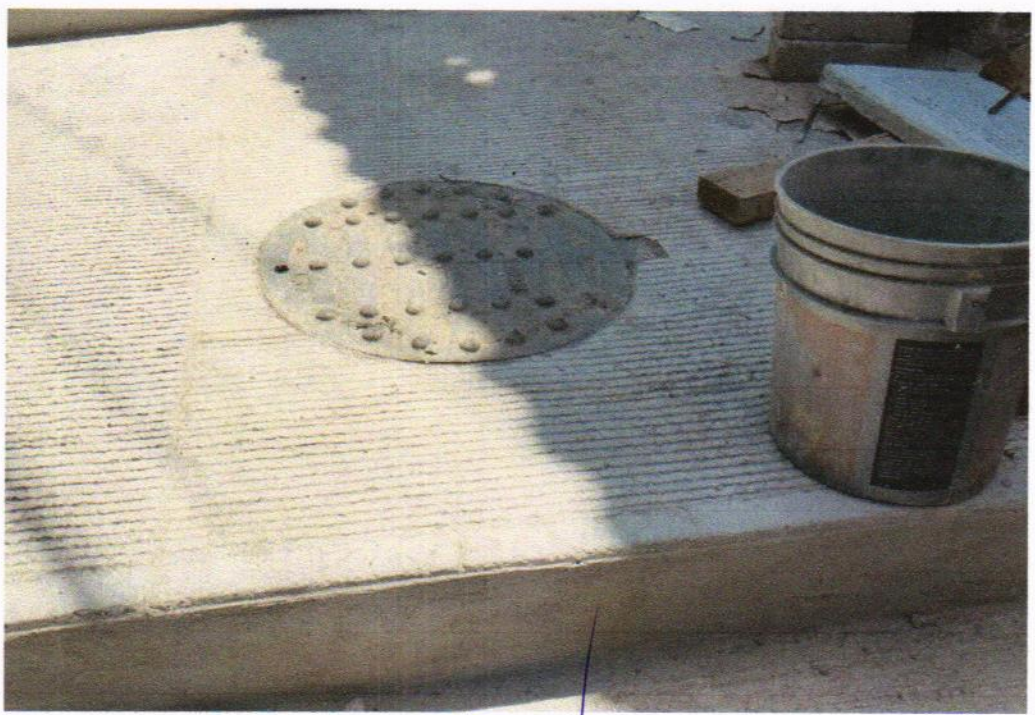
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE FIERRO FoFo ABIERTO O CERRADO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.

37-0579



SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE FIERRO FoFo ABIERTO O CERRADO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: GUERRERO	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	01 (UNO)	
	NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
	UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	2-OCTUBRE-2023	AL:	2 - OCTUBRE-2023
	CONTRATISTA: KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS									
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. DE 3" DE DIAMETRO TIPO RD-26 PARA LINEAS DE AGUA POTABLE. INCLUYE: SUMINISTROS, PRUEBAS Y MANIOBRAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO				65.00				65.00	CAD. 0+000 -0+065.00
								TOTAL =	65.00	ML

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	01 (UNO)	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	2-OCTUBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

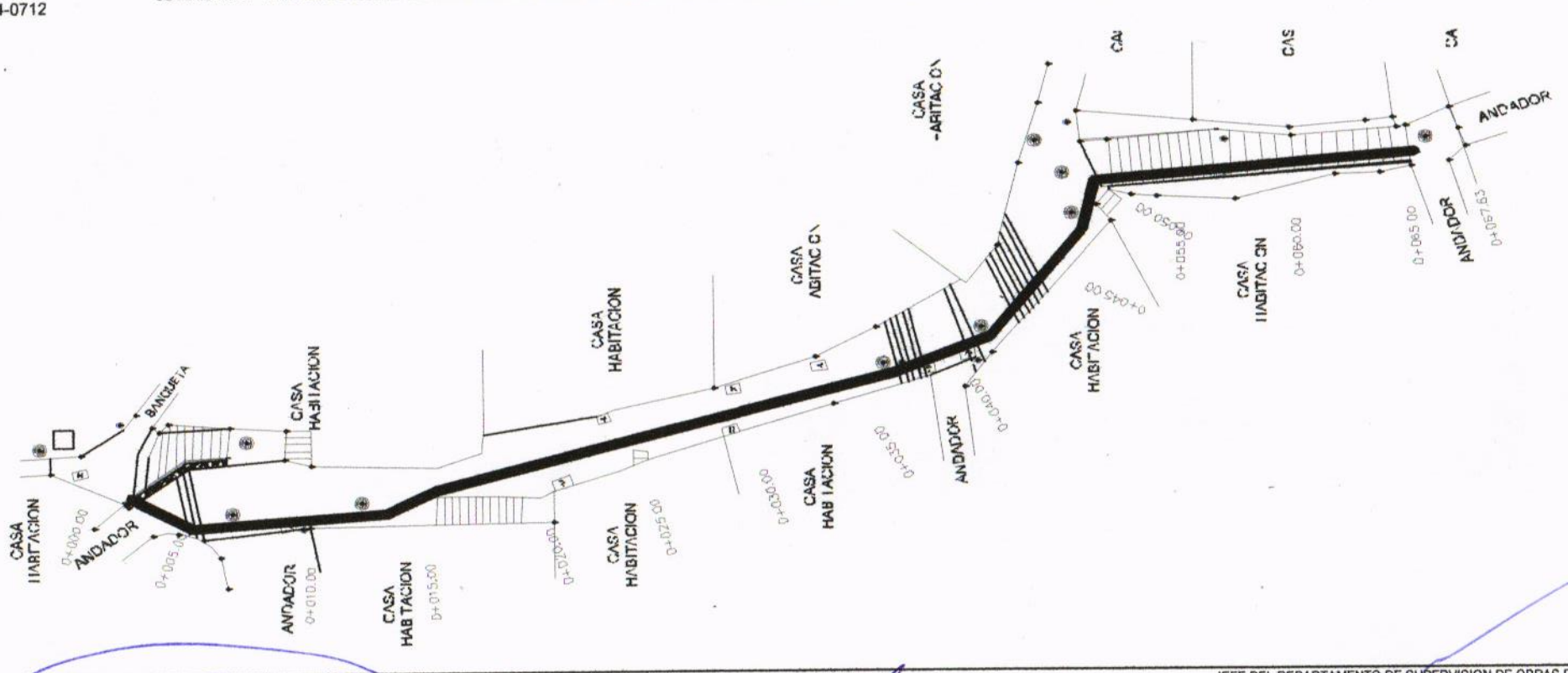
C R O Q U I S

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

A02

24-0712

SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. DE 3" DE DIAMETRO TIPO RD-26 PARA LINEAS DE AGUA POTABLE. INCLUYE: SUMINISTROS, PRUEBAS Y MANIOBRAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO



CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023





SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. DE 3" DE DIAMETRO TIPO RD-26 PARA LINEAS DE AGUA POTABLE. INCLUYE: SUMINISTROS, PRUEBAS Y MANIOBRAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

27-0412

CONTRATRABE DE CONCRETO F C=250 KG/CM2. DE 20X50 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL NO. 4 Y 2 No. 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 15 CMS. INCLUYE CIMBRA Y ACARREO DE MATERIAL EN 1RA ESTACION.

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

	N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S			ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	**01 (UNO)**	
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
	UBICACIÓN: **BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2-OCTUBRE-2023**	AL:	**2 - OCTUBRE-2023**
	CONTRATISTA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	**ALBAÑILERIA**	1	(1.32+3.69/2) (0.80)						2.00	
12-0236M	PISO DE CONCRETO F'C=150 Kg/cm2 HECHO EN OBRA DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.	2	(3.18+0.98/2) (3.34)						6.95	
		3	(1.91+1.51/2) (2.42+2.61/2)						4.30	
		4	(3.80+4.80/2) (4.80)						18.24	
		5	(3.44+3.04/2) (5.90)						19.17	
		5'			1.80	0.95			1.71	
		5"	(0.95 + 0.63/2) (1.39)						1.10	
		6	(2.35+1.80/2) (2.23)						4.63	
		7	(3.22 + 3.0/2) (2.36)						7.34	
		8	(2.94 + 3.0/2) (5.00)						17.35	
		9	(2.94 + 2.60/2) (8.65)						23.96	
		10	(3.05 + 2.60/2) (2.80)						7.91	
		11	(3.24 + 2.98/2) (1.85+2.22/2)						6.34	
		12	(1.90 + 2.30/2) (2.64)						5.54	
		13	(3.79 + 4.80/2) (3.25+3.36/2)						14.21	
		14	(3.25 + 1.15/2) (3.77)						8.29	
		15	(1.29 + 1.19/2) (3.27)						4.05	
								TOTAL =	**153.09**	

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR, S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO D
ARQ. CARLOS ALEJAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

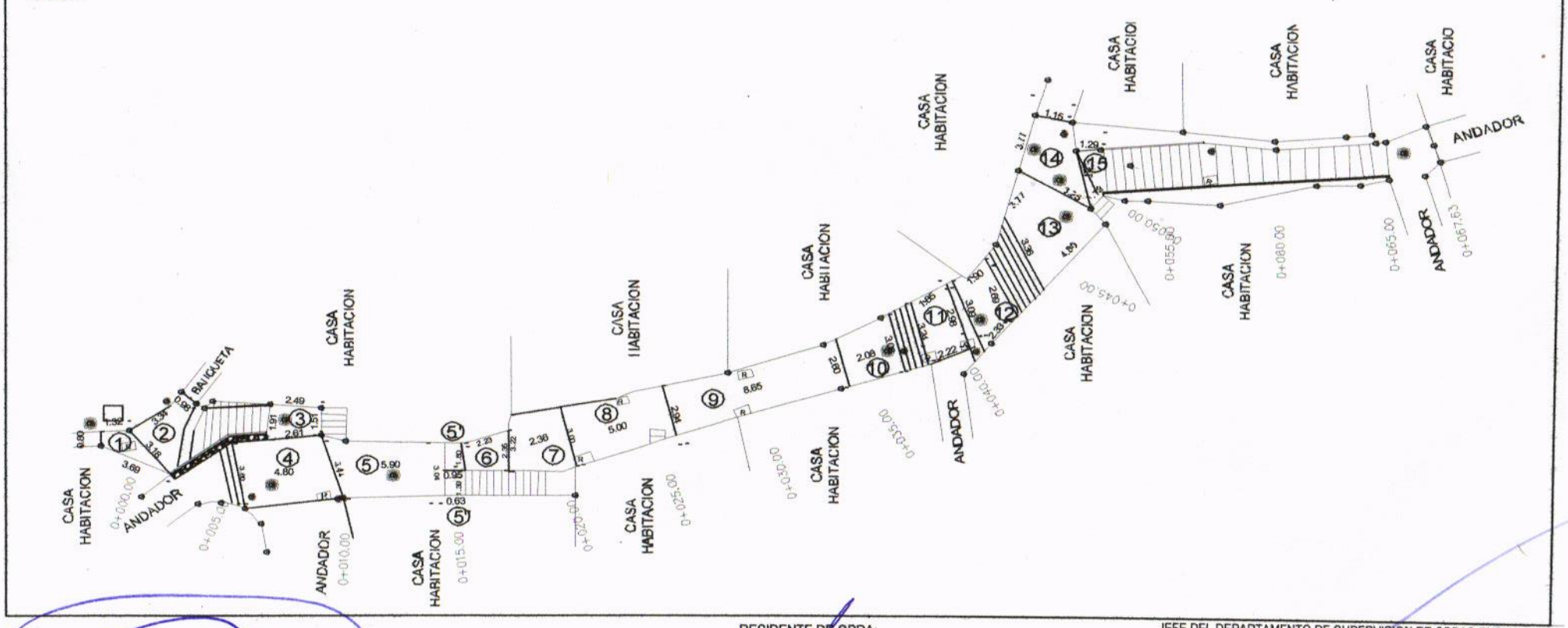
BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/382**	**01 (UNO)**	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**	AL:	**2-OCTUBRE-2023**
CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

C R O Q U I S

A03 **ALBAÑILERIA**

12-0236M PISO DE CONCRETO F'C=150 Kg/cm2 HECHO EN OBRA DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.



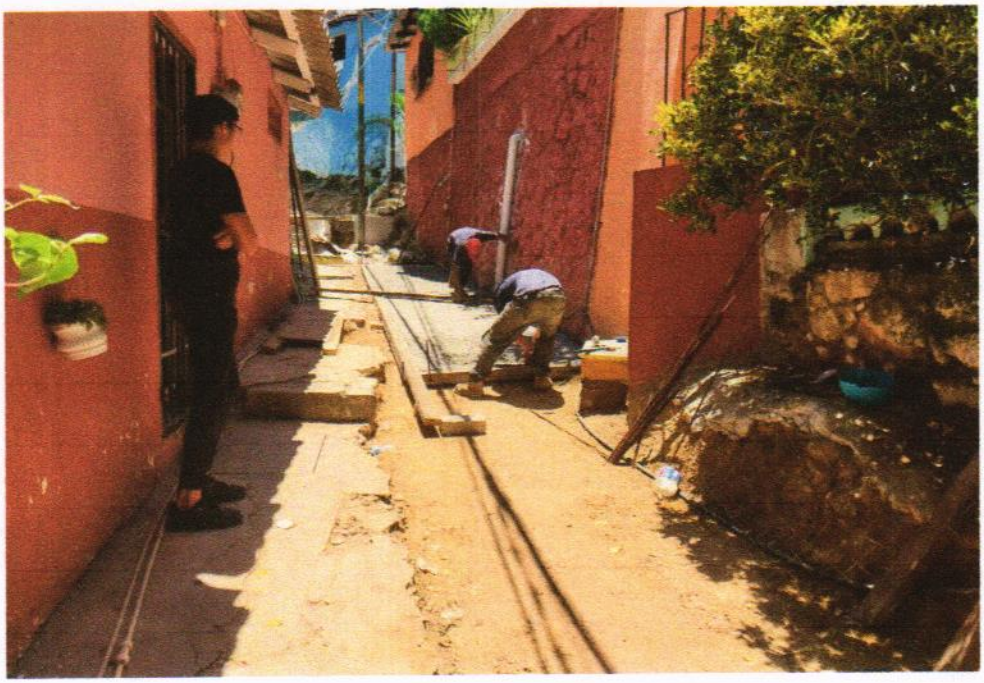
CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



PISO DE CONCRETO F'C=150 Kg/cm2 HECHO EN OBRA DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.

12-0236M



PISO DE CONCRETO F'C=150 Kg/cm2 HECHO EN OBRA DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

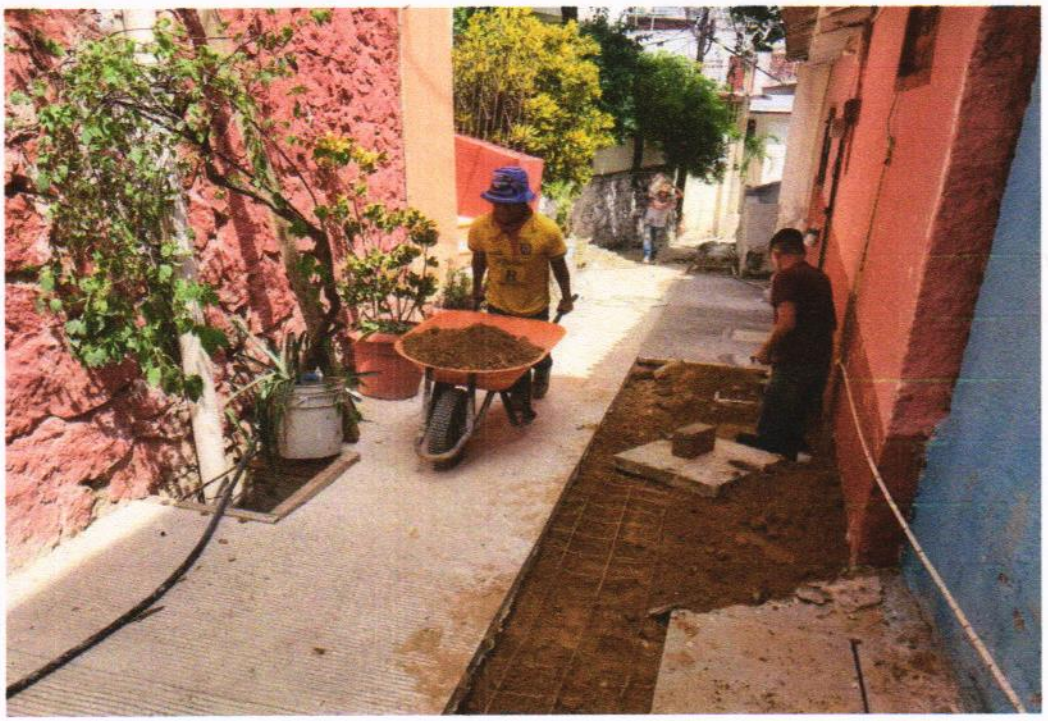
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS RURAL

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

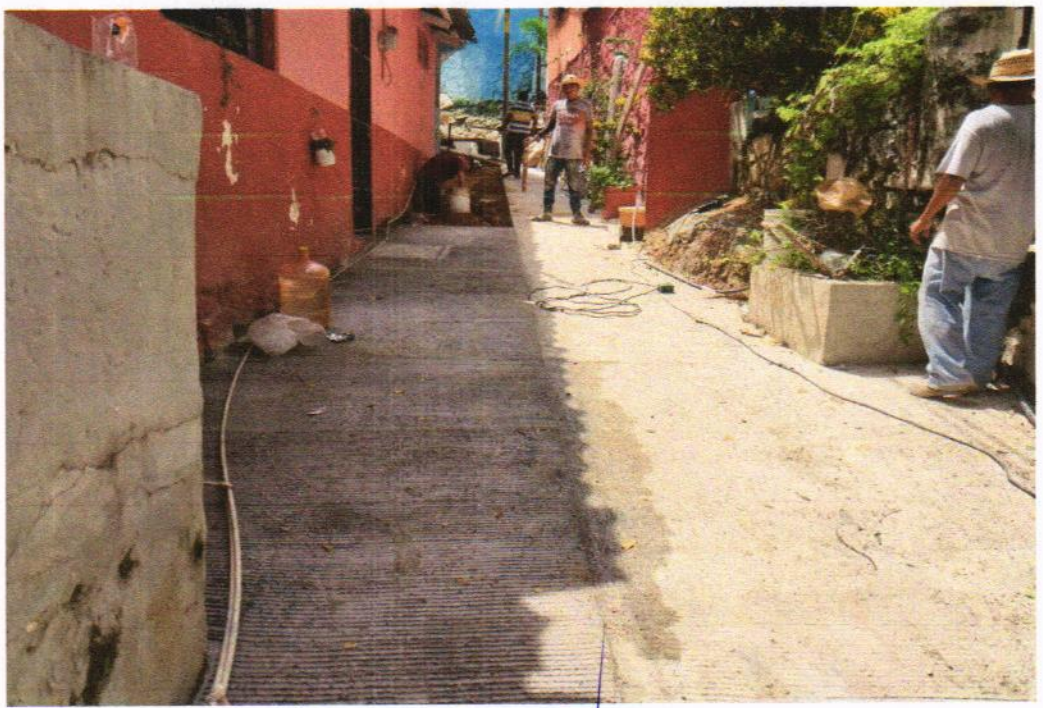
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	No. DE CONTRATO	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**
UBICACION:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	PERIODO DE ESTIMACION	**DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**	ESTIMACION No.:	**01 (UNO)**
		FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**



PISO DE CONCRETO F'C=150 Kg/cm2 HECHO EN OBRA DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.

12-0236M



PISO DE CONCRETO F'C=150 Kg/cm2 HECHO EN OBRA DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: GUERRERO	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	01 (UNO)	
	NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
	UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	2-OCTUBRE-2023	AL:	2 - OCTUBRE-2023
	CONTRATISTA: KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	ALBAÑILERIA									
14-0263	FORJADO DE ESCALON DE 30 CM. DE HUELLA X 15 O 18 CM. DE PERALTE A BASE DE TABICON DE 10X14X28 CMS., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO RALLADO INCLUYE: CARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MANO DE OBRA NECESARIA Y MANIOBRAS.			2.00	3.58				7.16	
				3.00	2.48				7.44	
				5.00	1.80				9.00	
				2.00	3.71				7.42	
				10.00	1.39				13.90	
				2.00	3.08				6.16	
				1.00	2.30				2.30	
				1.00	3.24				3.24	
				1.00	2.69				2.69	
				1.00	2.74				2.74	
				1.00	2.82				2.82	
				2.00	2.85				5.70	
				10.00	2.38				23.80	
				4.00	2.28				9.12	
				8.00	1.76				14.08	
				2.00	1.80				3.60	
								TOTAL =	121.17	ML

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR, S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

C R O Q U I S

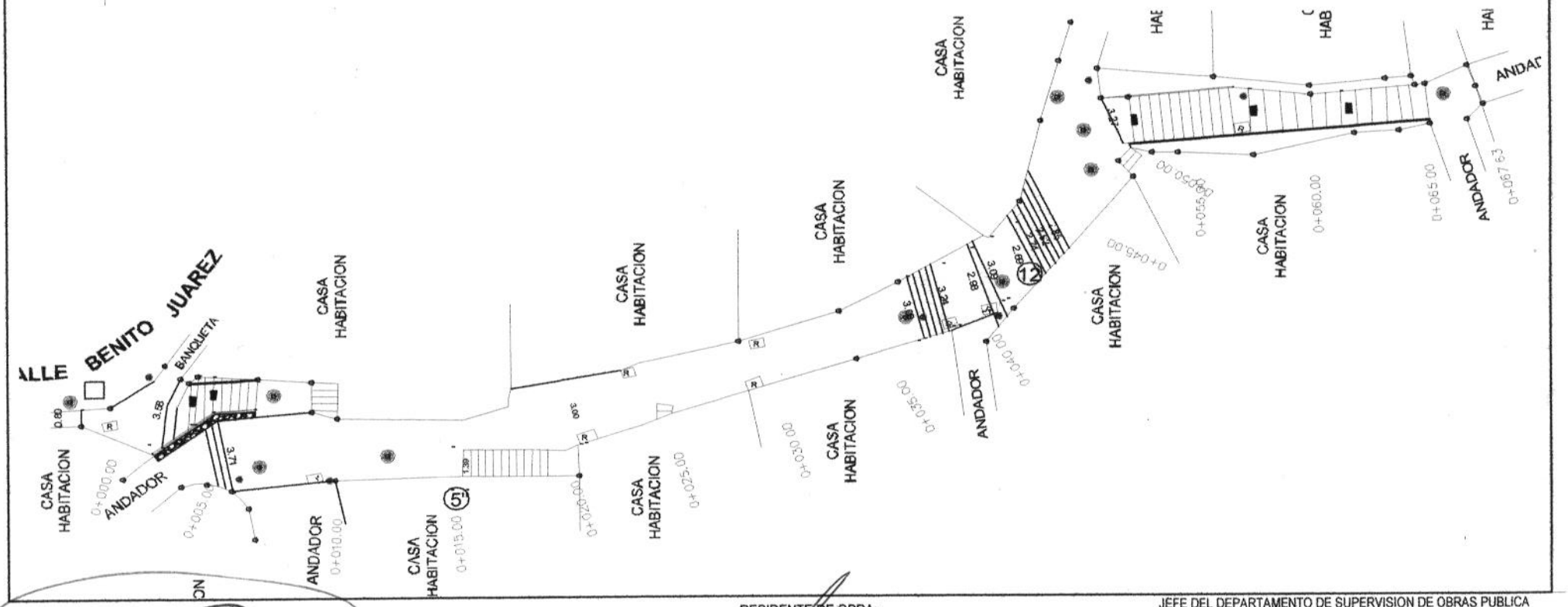
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/382**	**01 (UNO)**	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**	AL:	**2-OCTUBRE-2023**
CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

C R O Q U I S

A03

ALBAÑILERIA

14-0263 FORJADO DE ESCALON DE 30 CM. DE HUELLA X 15 O 18 CM. DE PERALTE A BASE DE TABICON DE 10X14X28 CMS., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO RALLADO INCLUYE: CARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MANO DE OBRA NECESARIA Y MANIOBRAS.



CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



FORJADO DE ESCALON DE 30 CM. DE HUELLA X 15 O 18 CM. DE PERALTE A BASE DE TABICON DE 10X14X28 CMS., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO RALLADO INCLUYE: CARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MANO DE OBRA NECESARIA Y MANIOBRAS.

14-0263



FORJADO DE ESCALON DE 30 CM. DE HUELLA X 15 O 18 CM. DE PERALTE A BASE DE TABICON DE 10X14X28 CMS., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO RALLADO INCLUYE: CARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MANO DE OBRA NECESARIA Y MANIOBRAS.

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

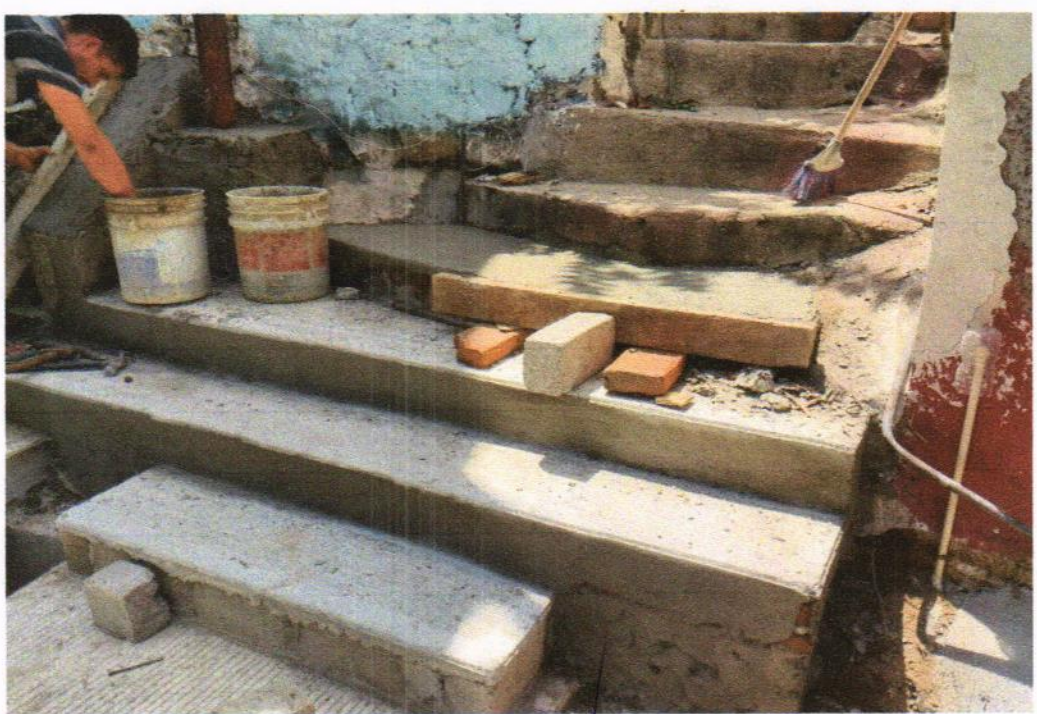
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



FORJADO DE ESCALON DE 30 CM. DE HUELLA X 15 O 18 CM. DE PERALTE A BASE DE TABICON DE 10X14X28 CMS., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO RALLADO INCLUYE: CARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MANO DE OBRA NECESARIA Y MANIOBRAS.

14-0263



FORJADO DE ESCALON DE 30 CM. DE HUELLA X 15 O 18 CM. DE PERALTE A BASE DE TABICON DE 10X14X28 CMS., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO RALLADO INCLUYE: CARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MANO DE OBRA NECESARIA Y MANIOBRAS.

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTORA S.A DE C,V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: GUERRERO	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	01 (UNO)	
	NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
	UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	2-OCTUBRE-2023	AL:	2 - OCTUBRE-2023
	CONTRATISTA: KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	ALBAÑILERIA									
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA MARCO Y CONTRA MARCO	LADO DERECHO							1.00	CAD. 0+000.00
		LADO DERECHO							1.00	CAD. 0+010.00
		LADO DERECHO							1.00	CAD. 0+020.00
		LADO IZQUIERDO							1.00	CAD. 0+024.00
		LADO IZQUIERDO							1.00	CAD. 0+027.00
		LADO DERECHO							1.00	CAD. 0+029.00
		LADO IZQUIERDO							1.00	CAD. 0+030.00
		LADO DERECHO							2.00	CAD. 0+035.00
									1.00	CAD. 0+060.00
								TOTAL =	10.00	PZA

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

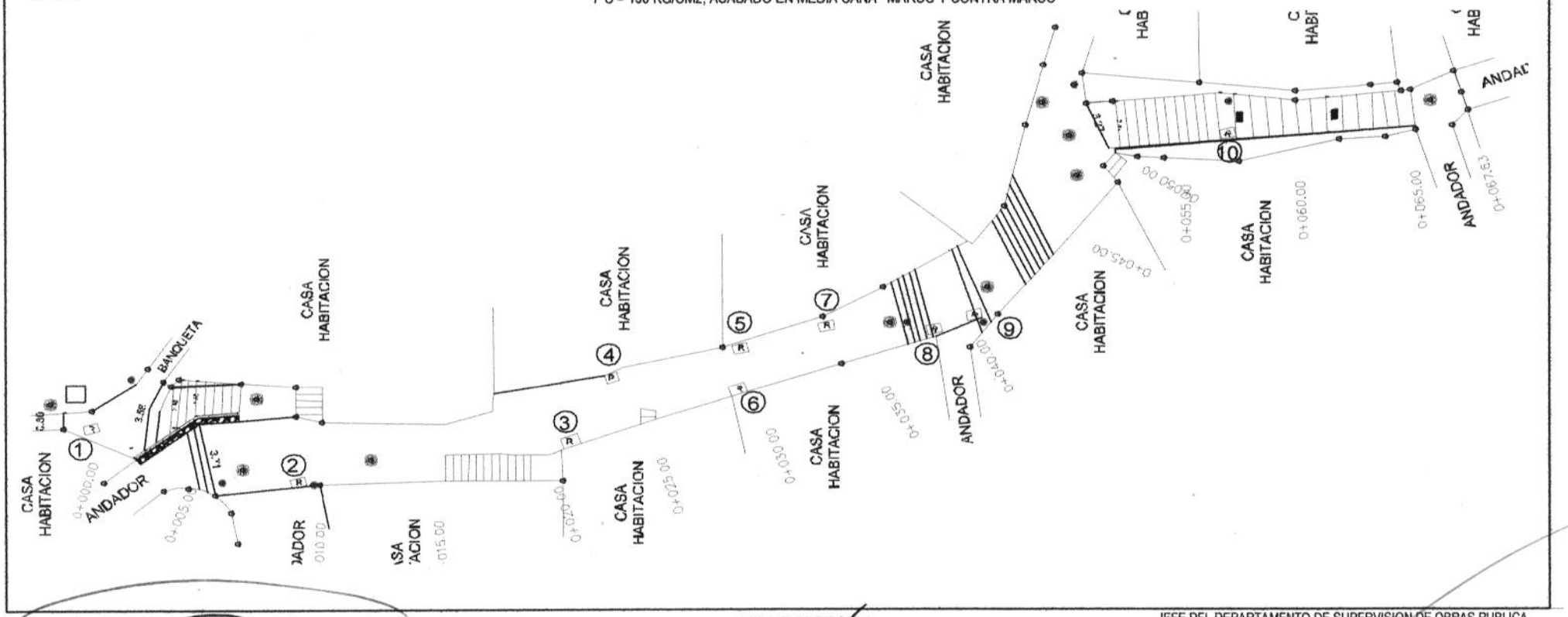
C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/382**	**01 (UNO)**	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**	AL:	**2-OCTUBRE-2023**
CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

C R O Q U I S

A03

ALBAÑILERIA

26-0390* REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA MARCO Y CONTRA MARCO



CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

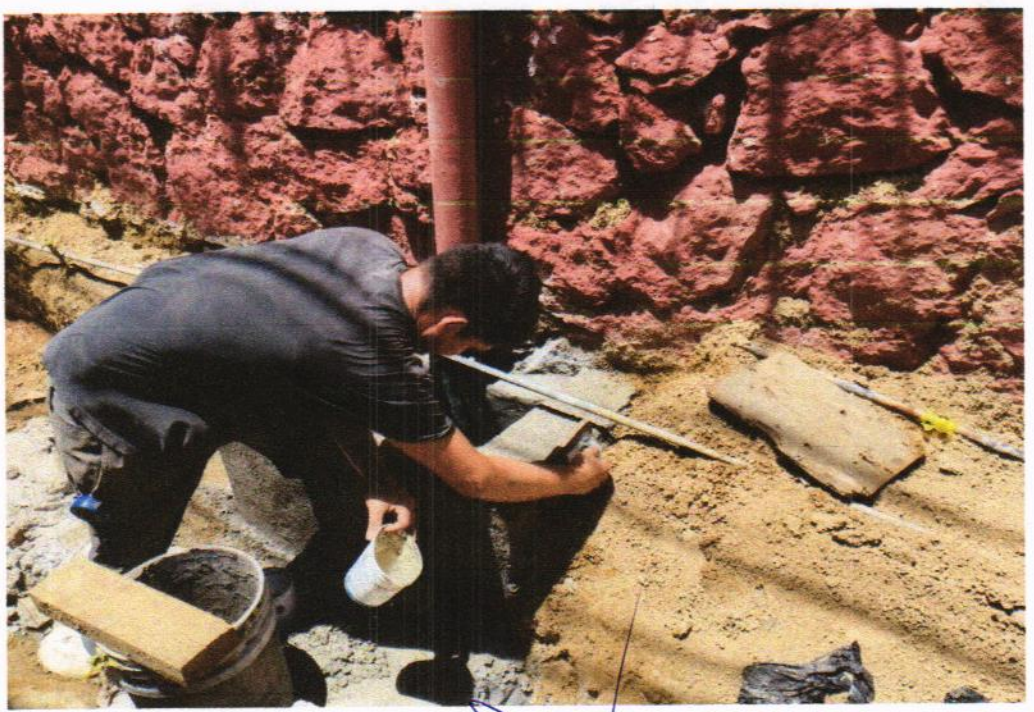
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA MARCO Y CONTRA MARCO

26-0390*



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA MARCO Y CONTRA MARCO

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

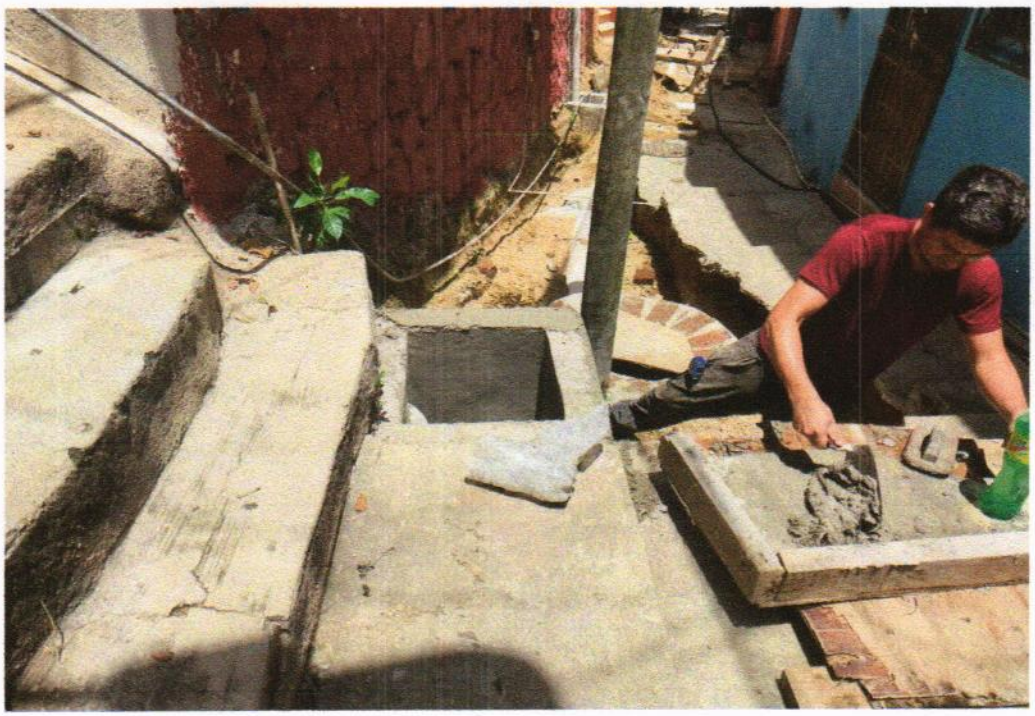
RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

REV-2
ESOR-06

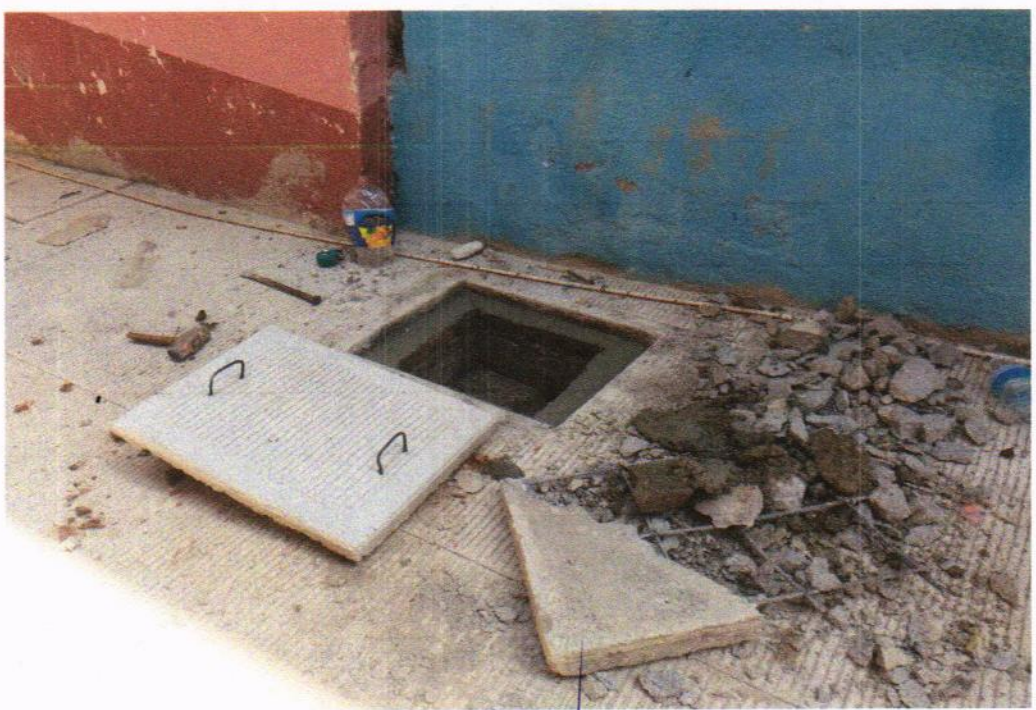
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	No. DE CONTRATO	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**
UBICACION:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	PERIODO DE ESTIMACION	**DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**	ESTIMACION No.:	**01 (UNO)**
		FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA MARCO Y CONTRA MARCO

26-0390*



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA MARCO Y CONTRA MARCO

CONTRATISTA:
IKGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

REV-2
ESOR-06

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES				ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	**01 (UNO)**	
	NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
	UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2-OCTUBRE-2023**	AL:	**2 - OCTUBRE-2023**
	CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	**ALBAÑILERIA**									
18-0312	MURO DE TABICON DE CEMENTO, DE 10x14x28 cm. DE 21 cm DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, ALTURA HASTA 3.00 MTS. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES 1ra. ESTACION.				13.65		0.50		6.83	
								TOTAL =	**6.83**	**M2**

CONTRATISTA:
- KGUA CONSTRUCTOR ,S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

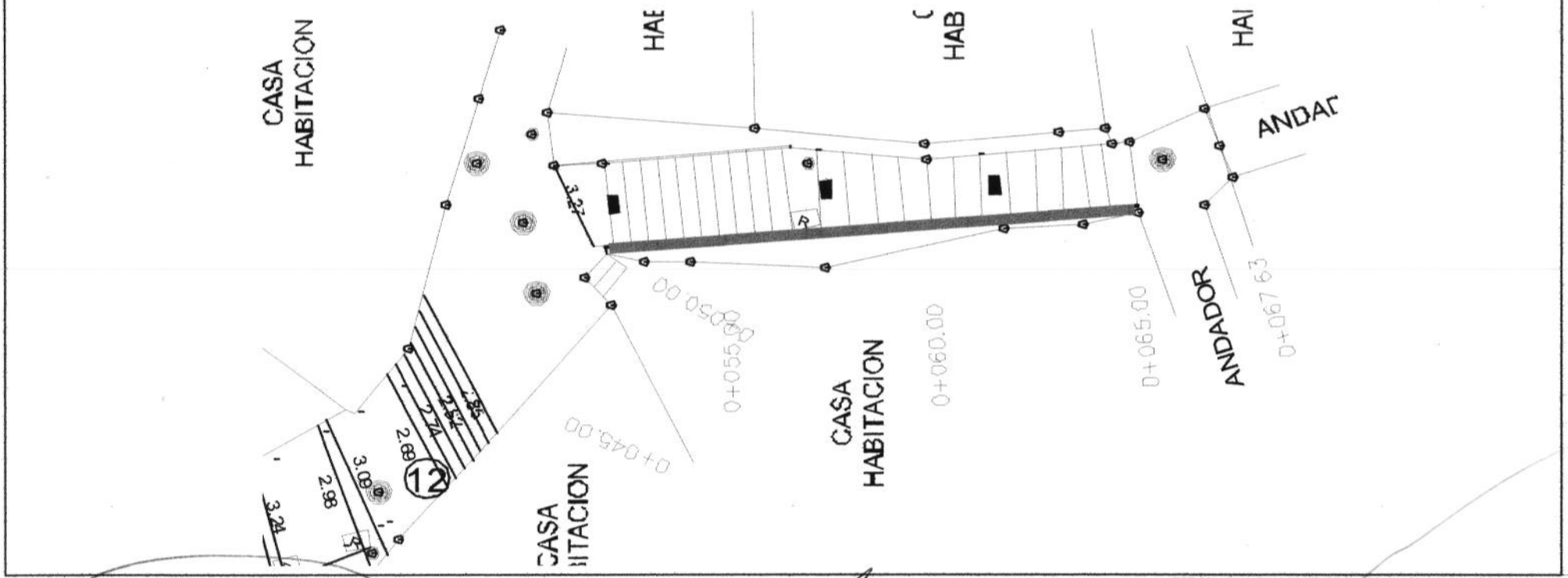
BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	01 (UNO)	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	2-OCTUBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

C R O Q U I S

A03 **ALBAÑILERIA**

18-0312 MURO DE TABICON DE CEMENTO, DE 10x14x28 cm. DE 21 cm DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, ALTURA HASTA 3.00 MTS. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES 1ra. ESTACION.



CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



MURO DE TABICON DE CEMENTO, DE 10x14x28 cm. DE 21 cm DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, ALTURA HASTA 3.00 MTS. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES 1ra. ESTACION.

18-0312



MURO DE TABICON DE CEMENTO, DE 10x14x28 cm. DE 21 cm DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, ALTURA HASTA 3.00 MTS. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES 1ra. ESTACION.

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER ARARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	**01 (UNO)**	
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
	UBICACIÓN: **BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2-OCTUBRE-2023**	AL:	**2 - OCTUBRE-2023**
	CONTRATISTA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	**ALBAÑILERIA**									
11-0294	MURO DE PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION	(0.90+0.40/2) (2.60)			5.00				8.45	
								TOTAL =	**8.45**	**M3**

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	01 (UNO)	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	2-OCTUBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

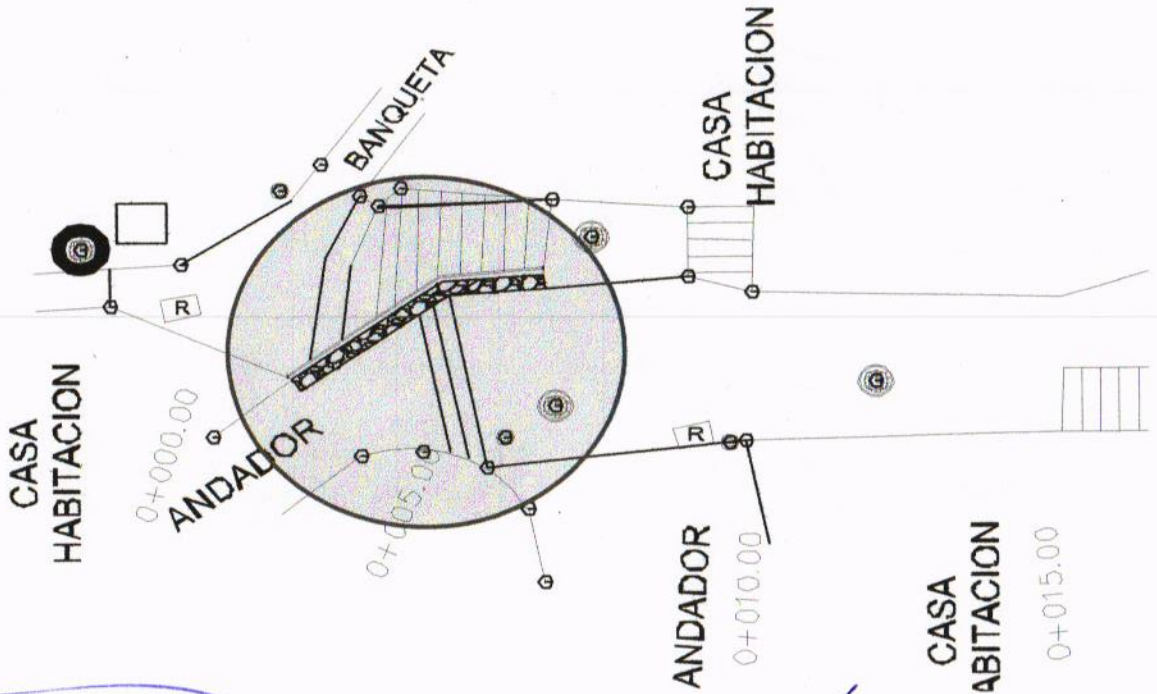
C R O Q U I S

A03

11-0294

ALBAÑILERIA

MURO DE PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION



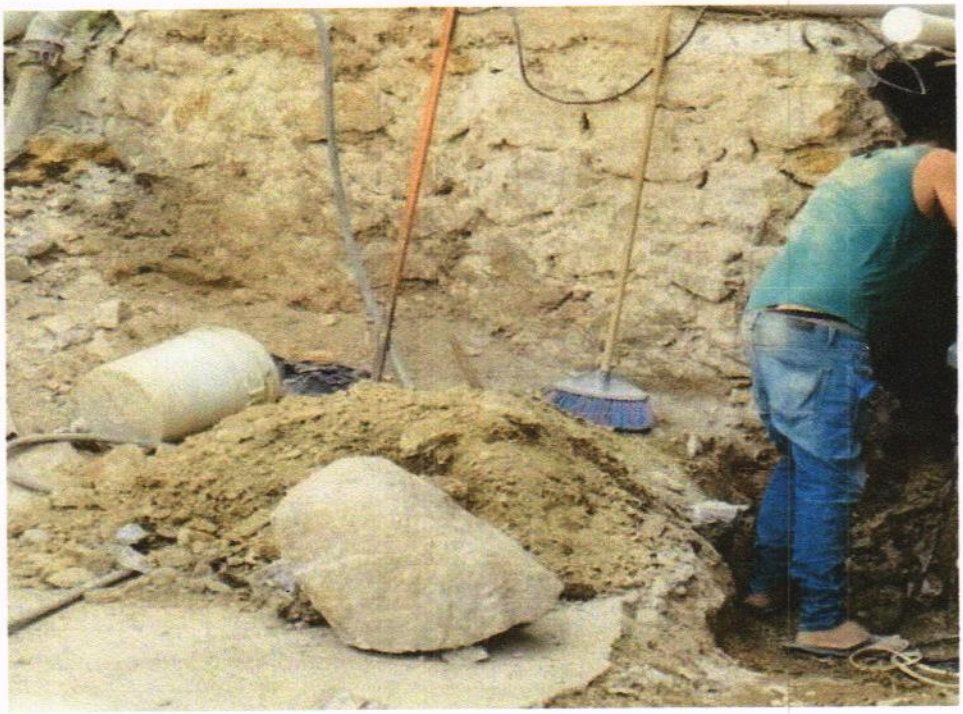
CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

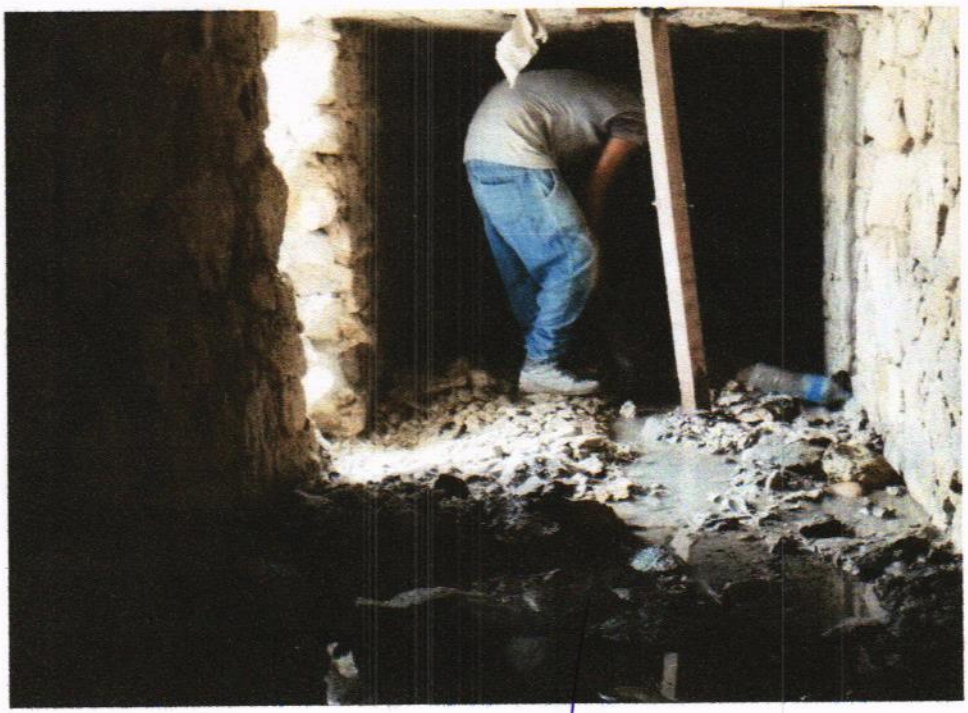
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



MURO DE PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEMARENA 1:3 INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION

11-0294



MURO DE PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEMARENA 1:3 INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	**01 (UNO)**	
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
	UBICACIÓN: **BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2-OCTUBRE-2023**	AL:	**2 - OCTUBRE-2023**
	CONTRATISTA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	**ALBAÑILERIA**									
11-0212	APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, DE 2.5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, ALTURA HASTA 3.00 MTS., ACABADO FINO , INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL 1ra. ESTACION.				13.65		0.50		6.83	
					13.65		0.21		2.87	
								TOTAL =	**9.70**	**M2**

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

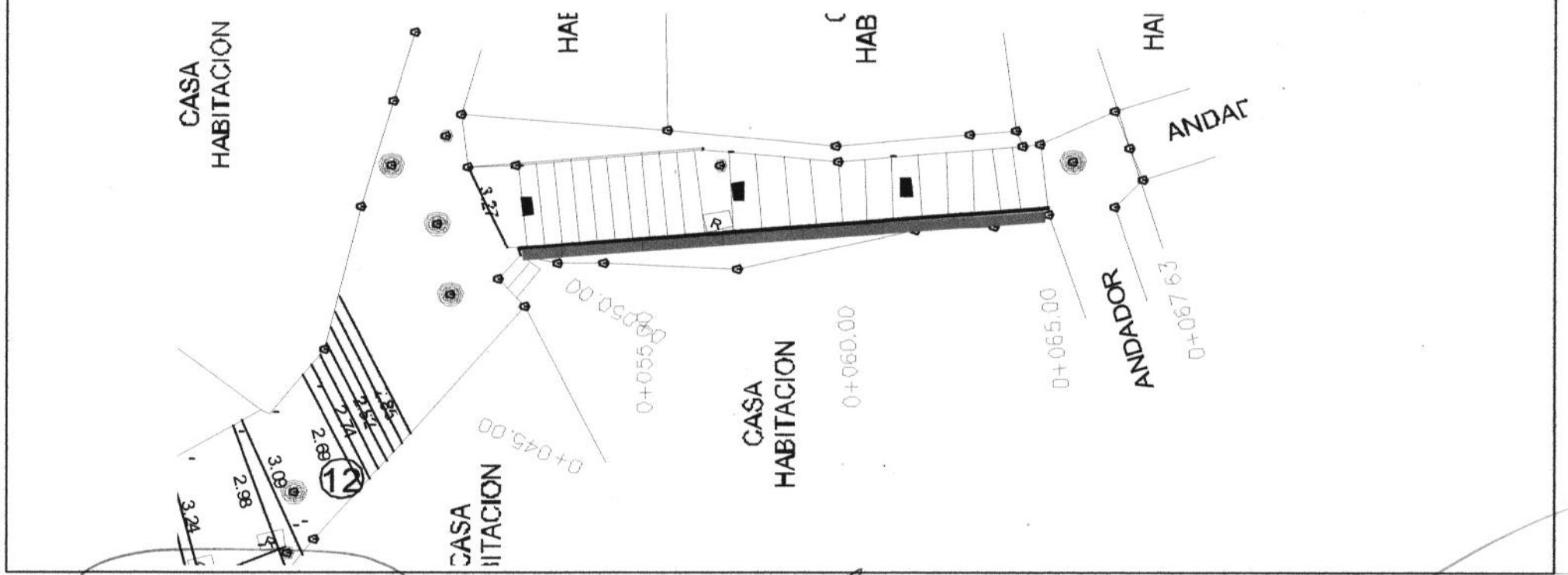
BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/382**	**01 (UNO)**	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**	AL:	**2-OCTUBRE-2023**
CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

C R O Q U I S

A03 **ALBAÑILERIA**

11-0212 APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, DE 2.5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, ALTURA HASTA 3.00 MTS., ACABADO FINO , INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL 1ra. ESTACION.



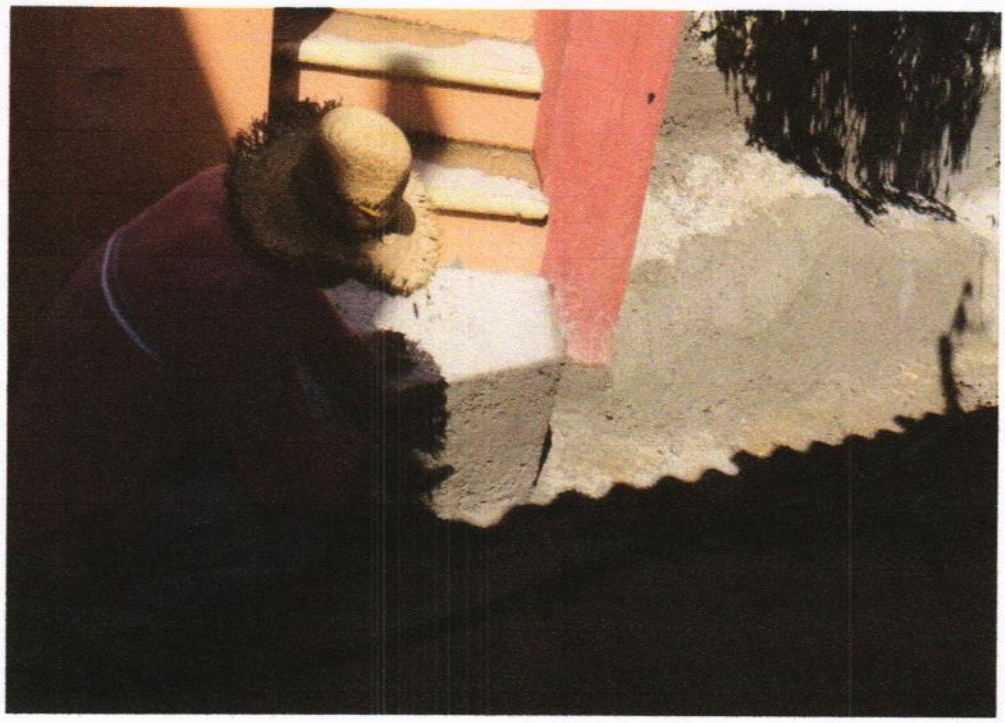
CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, DE 2.5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, ALTURA HASTA 3.00 MTS., ACABADO FINO , INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL 1ra. ESTACION.

11-0212



APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, DE 2.5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, ALTURA HASTA 3.00 MTS., ACABADO FINO , INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL 1ra. ESTACION.

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES				ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	**01 (UNO)**	
	NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
	UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2-OCTUBRE-2023**	AL:	**2 - OCTUBRE-2023**
	CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	**ALBAÑILERIA**									
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 1.00X1.00 M A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARENA 1:4 EN INTERIORES LOSA DE 10 CM. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO Fc= 250 KG/CM ARMADA CON VAR. No.3 A CADA 40 CM AMBOS SENTIDOS Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE								1.00	
								TOTAL =	**1.00**	**PZA**

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/382**	**01 (UNO)**	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**	AL:	**2-OCTUBRE-2023**
CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

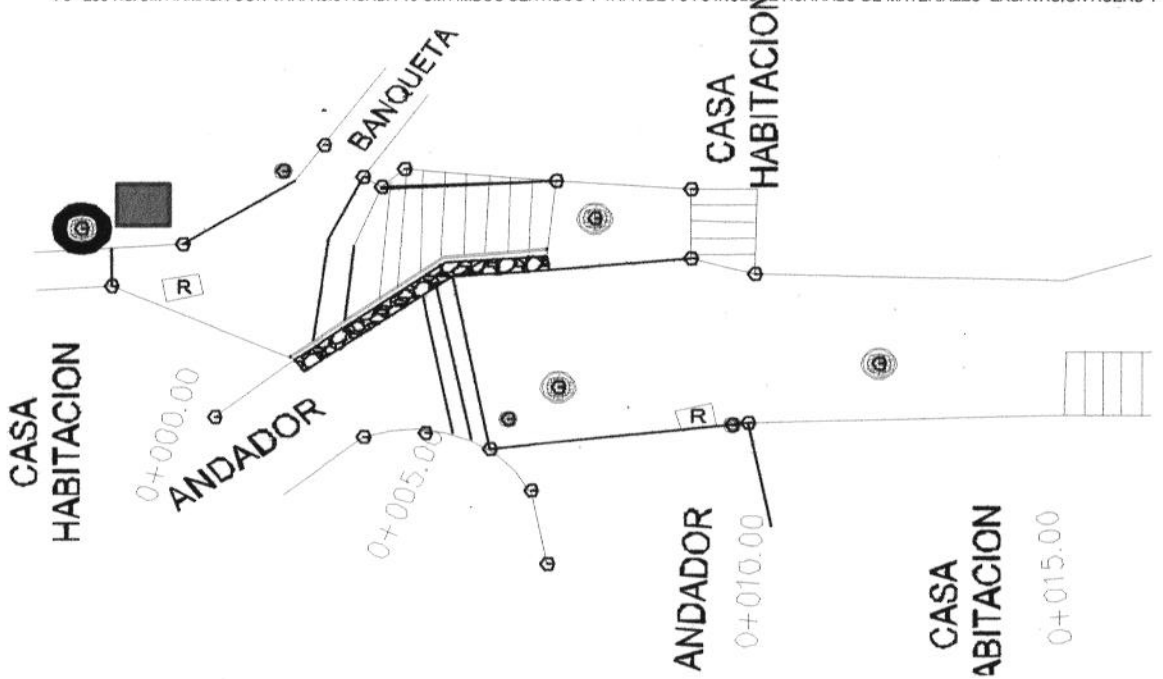
C R O Q U I S

A03

ALBAÑILERIA

26-0396

CAJA DE VALVULA DE 1.00X1.00 M A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARENA 1:4 EN INTERIORES LOSA DE 10 CM. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO Fc= 250 KG/CM ARMADA CON VAR. No.3 ACADA 10 CM AMBOS SENTIDOS Y TAPA DE Fo Fo INCLUYE ACARREO DE MATERIALES EXCAVACION ACERO Y MANO DE OBRA



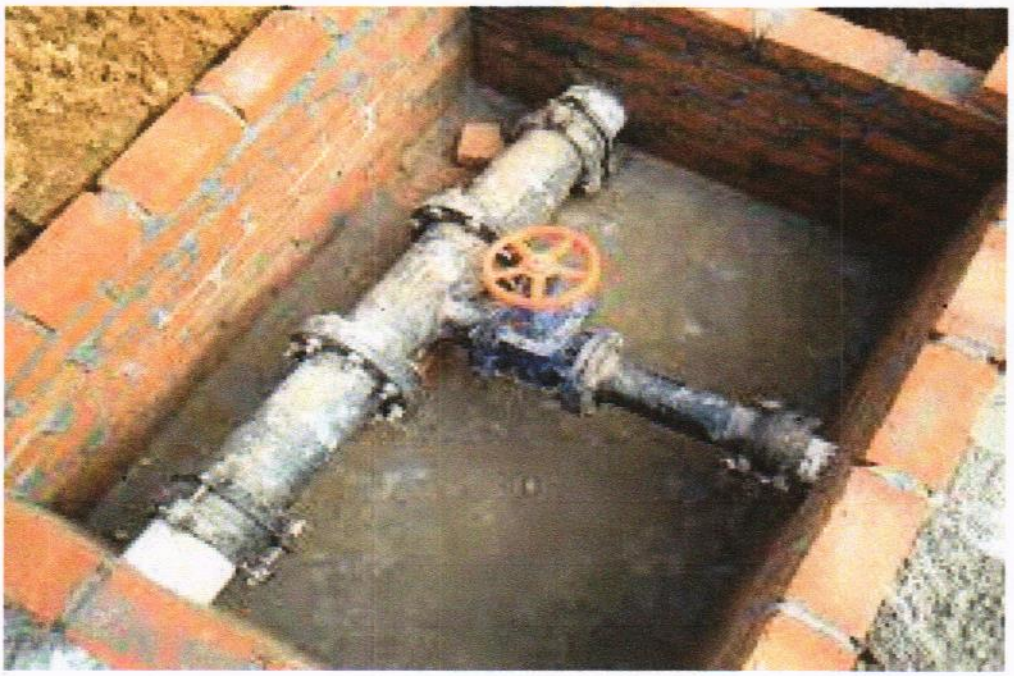
CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

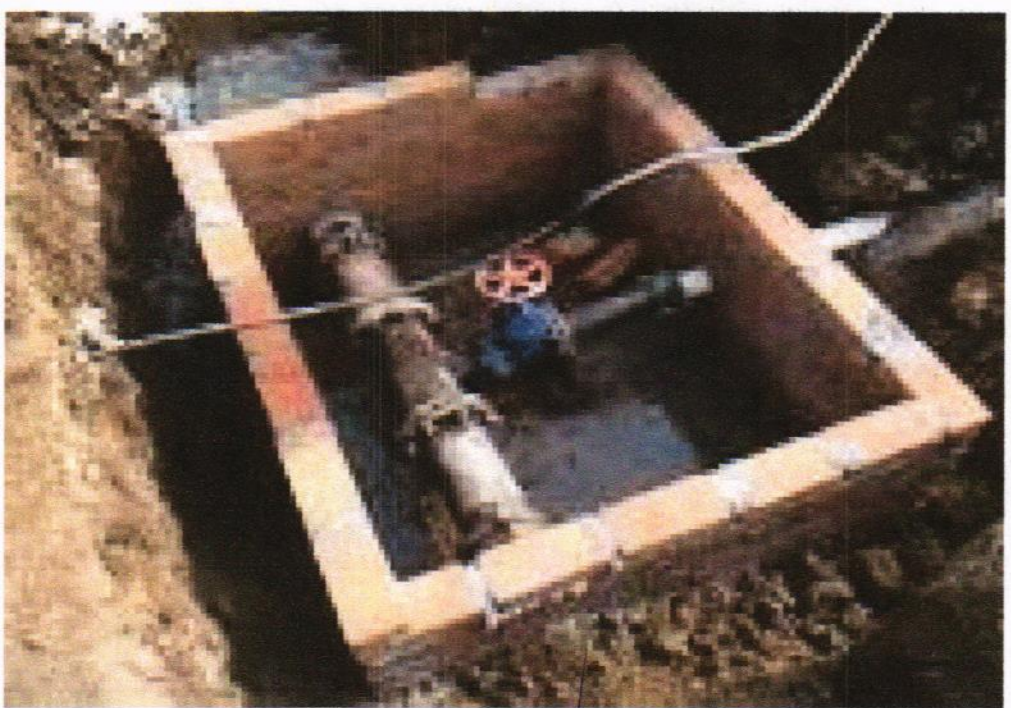
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



CAJA DE VALVULA DE 1.00X1.00 M A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARENA 1:4 EN INTERIORES LOSA DE 10 CM. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO Fc= 250 KG/CM ARMADA CON VAR. No.3 ACADA 10 CM AMBOS SENTIDOS Y TAPA DE Fo Fo INCLUYE ACARREO DE MATERIALES EXCAVACION ACERO Y MANO DE OBRA

26-0396



CAJA DE VALVULA DE 1.00X1.00 M A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARENA 1:4 EN INTERIORES LOSA DE 10 CM. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO Fc= 250 KG/CM ARMADA CON VAR. No.3 ACADA 10 CM AMBOS SENTIDOS Y TAPA DE Fo Fo INCLUYE ACARREO DE MATERIALES EXCAVACION ACERO Y MANO DE OBRA

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

REV-2
ESOR-06

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	**01 (UNO)**	
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
	UBICACIÓN: **BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2-OCTUBRE-2023**	AL:	**2 - OCTUBRE-2023**
	CONTRATISTA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	**ALBAÑILERIA**									
MARC-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FO.FO. CANAL 4" DE PERALTE, SENCILLO, DE 1.10 M. DE LONGITUD, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.								1.00	
								TOTAL =	**1.00**	**PZA**

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

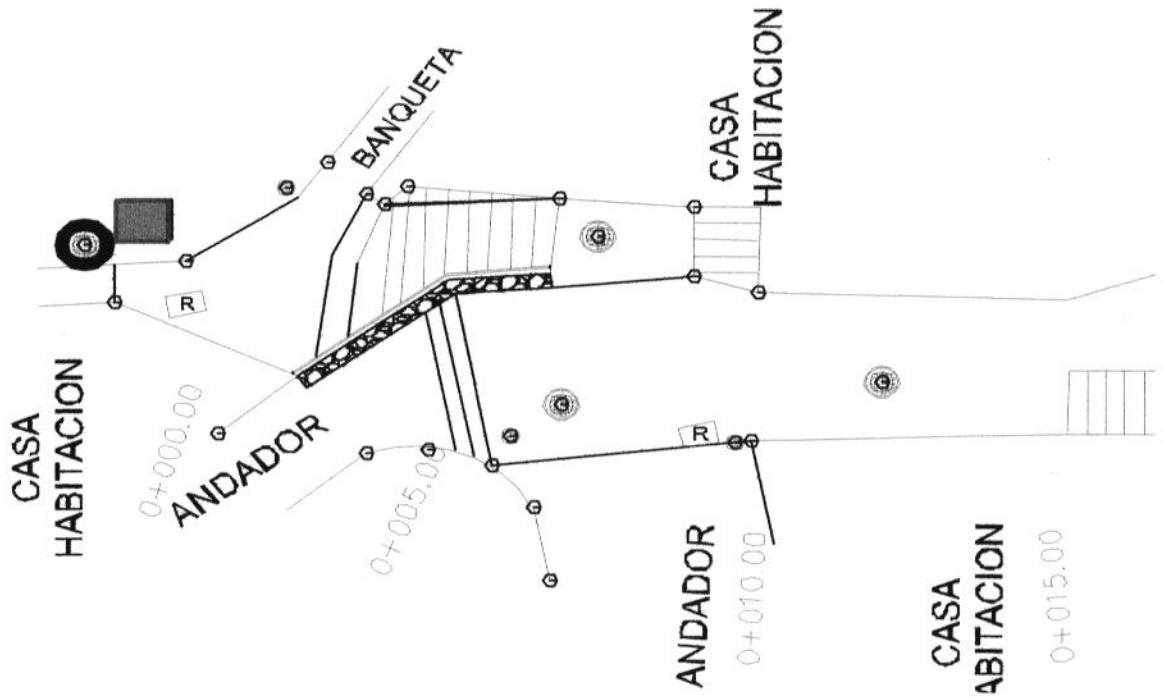
BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	01 (UNO)	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	2-OCTUBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

C R O Q U I S

A03 — ALBAÑILERIA

MARC-01 — SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FO.FO. CANAL 4" DE PERALTE, SENCILLO, DE 1.10 M. DE LONGITUD, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.



CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

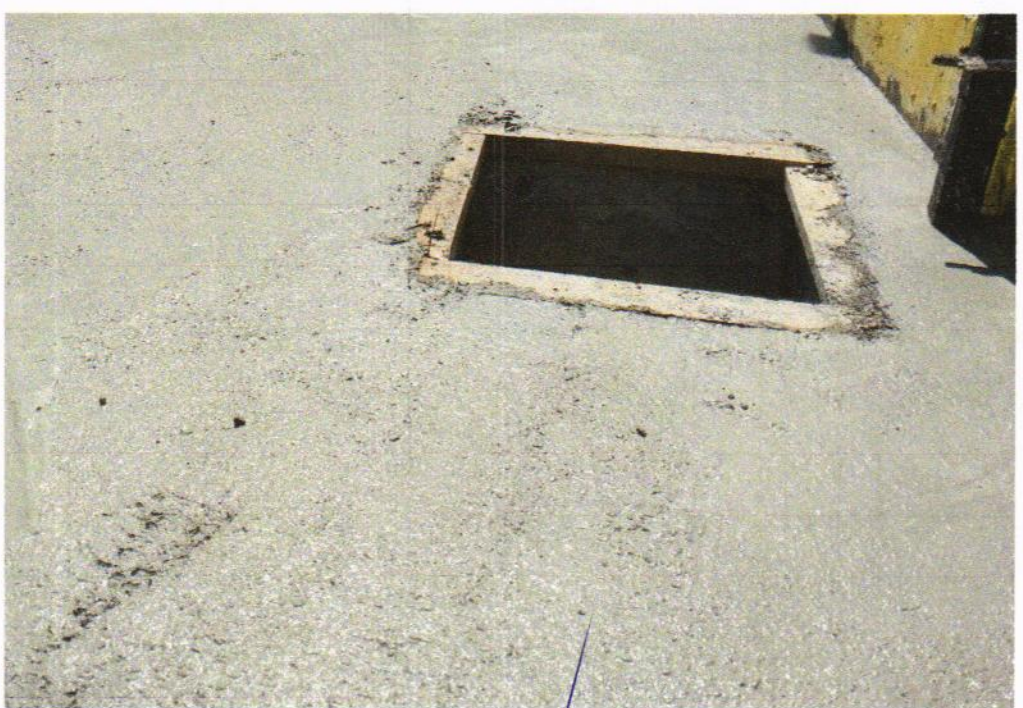
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FO.FO. CANAL 4" DE PERALTE, SENCILLO, DE 1.10 M. DE LONGITUD, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

MARC-01



SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FO.FO. CANAL 4" DE PERALTE, SENCILLO, DE 1.10 M. DE LONGITUD, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

REV-2
ESOR-06

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA: MAJ/382	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA: URBANIZACION	01 (UNO) DEL:	14-AGOSTO-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA: 2-OCTUBRE-2023	AL:	2 - OCTUBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	ALBAÑILERIA									
28-0416	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION ACARREO Y RELLENO								6.00	
								TOTAL =	6.00	PZA

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	01 (UNO)	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	2-OCTUBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

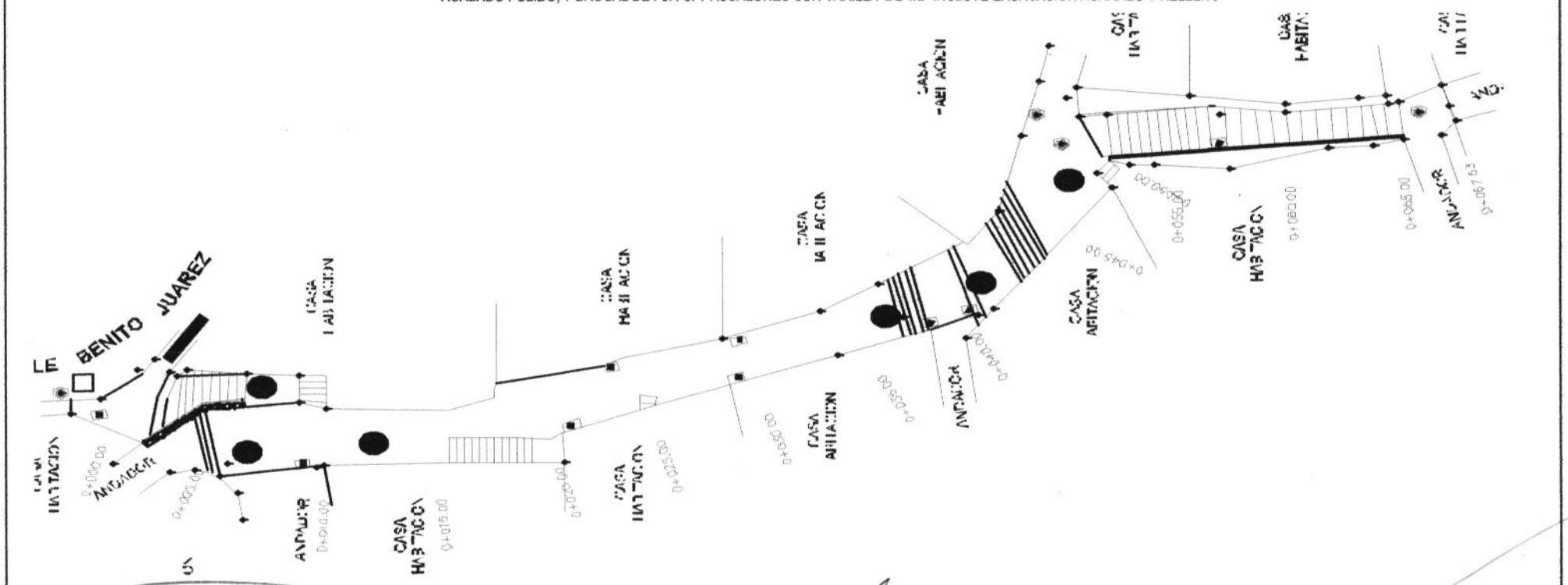
C R O Q U I S

A03

ALBAÑILERIA

28-0416

POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION ACARREO Y RELLENO



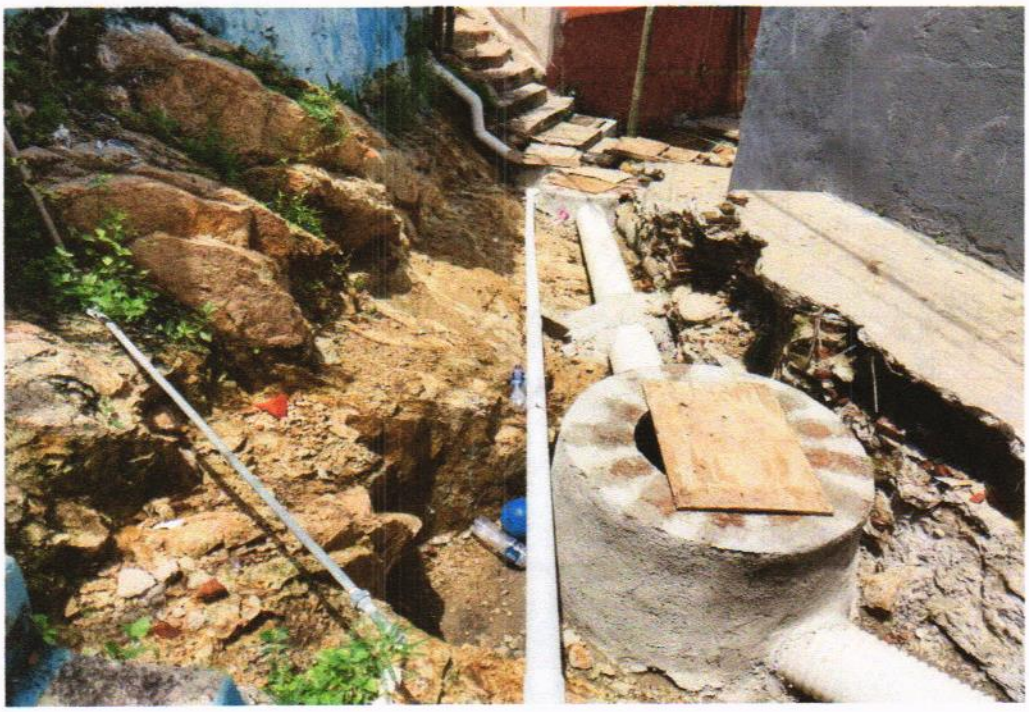
CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

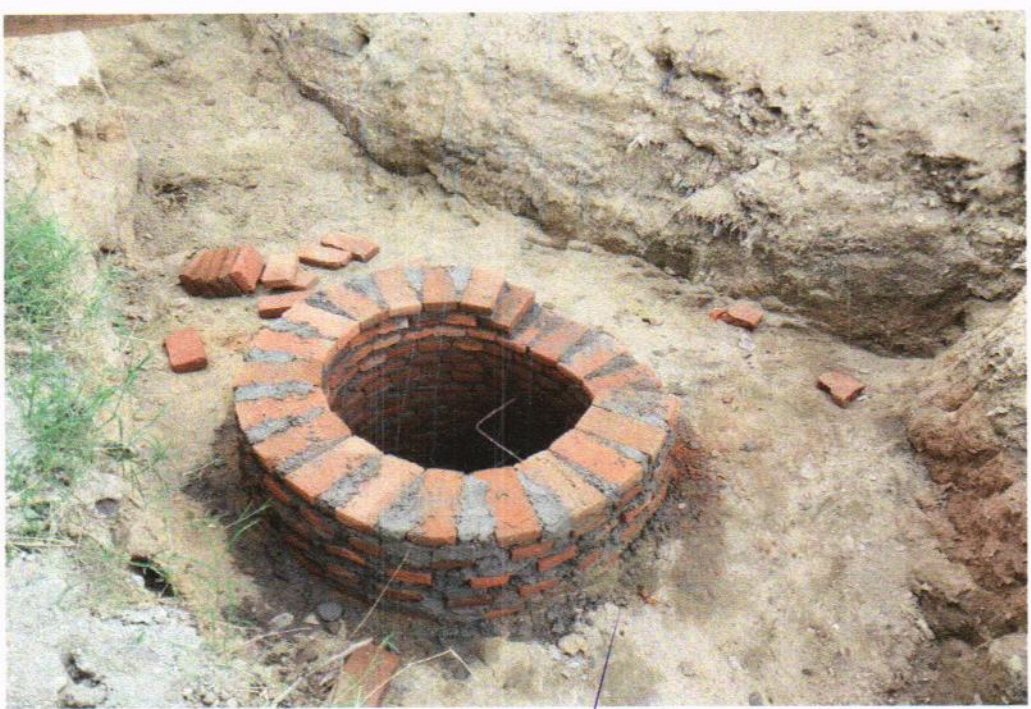
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION ACARREO Y RELLENO

28-0416



POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION ACARREO Y RELLENO

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

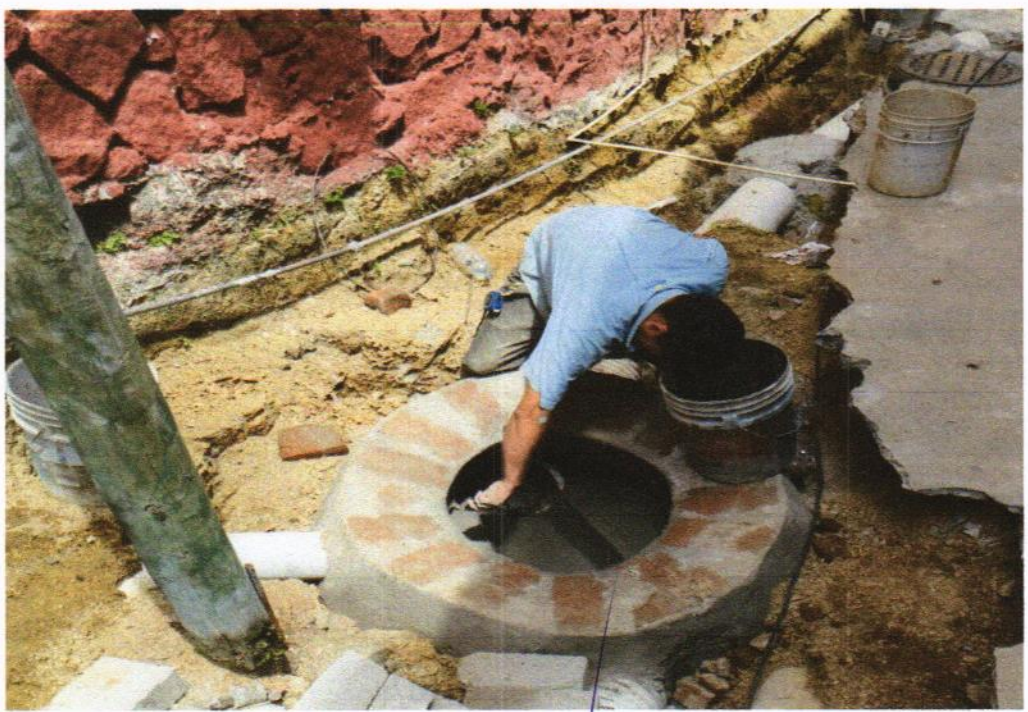
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	No. DE CONTRATO	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**
UBICACION:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	PERIODO DE ESTIMACION	**DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**	ESTIMACION No.:	**01 (UNO)**
		FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**



28-0416

POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION ACARREO Y RELLENO



POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION ACARREO Y RELLENO

CONTRATISTA:	RESIDENTE DE OBRA:	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V		
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA	**ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA**	**ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES**
SUPERINTENDENTE DE OBRA:		

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: GUERRERO	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	01 (UNO)	
	NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
	UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	2-OCTUBRE-2023	AL:	2 - OCTUBRE-2023
	CONTRATISTA: KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	TERRACERIA	1	(1.32+3.69/2) (0.80)						2.00	
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS A MANO INCLUYE: , ACARREO DE MATERIAL 1a. ESTACION 20 MTS.	2	(3.18+0.98/2) (3.34)						6.95	
		3	(1.91+1.51/2) (2.42+2.61/2)						4.30	
		4	(3.80+4.80/2) (4.80)						18.24	
		5	(3.44+3.04/2) (5.90)						19.17	
		5'			1.80	0.95			1.71	
		5"	(0.95 + 0.63/2) (1.39)						1.10	
		6	(2.35+1.80/2) (2.23)						4.63	
		7	(3.22 + 3.0/2) (2.36)						7.34	
		8	(2.94 + 3.0/2) (5.00)						17.35	
		9	(2.94 + 2.60/2) (8.65)						23.96	
		10	(3.05 + 2.60/2) (2.80)						7.91	
		11	(3.24 + 2.98/2) (1.85+2.22/2)						6.34	
		12	(1.90 + 2.30/2) (2.64)						5.54	
		13	(3.79 + 4.80/2) (3.25+3.36/2)						14.21	
		14	(3.25 + 1.15/2) (3.77)						8.29	
		15	(1.29 + 1.19/2) (3.27)						4.05	
								TOTAL =	153.09	M2

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR ,S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	01 (UNO)	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	2-OCTUBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

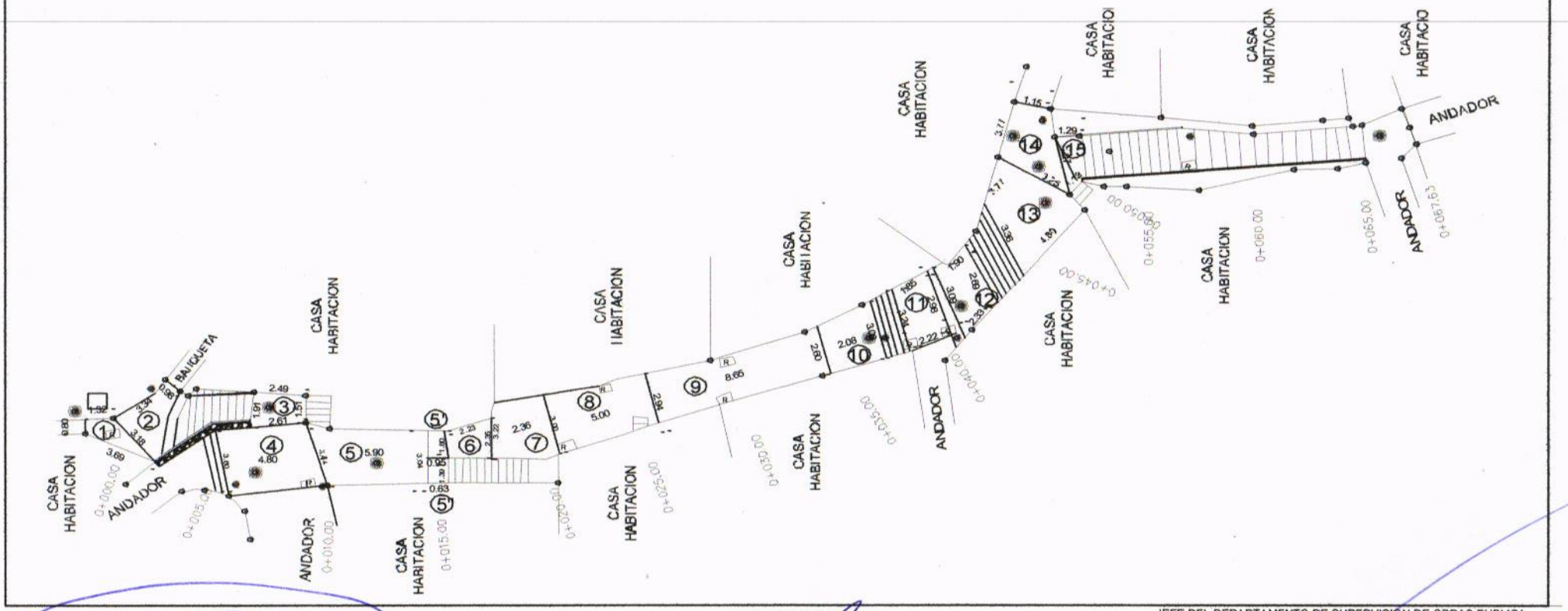
C R O Q U I S

A04

32-0466

TERRACERIAS

AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS A MANO INCLUYE: , ACARREO DE MATERIAL 1a. ESTACION 20 MTS.



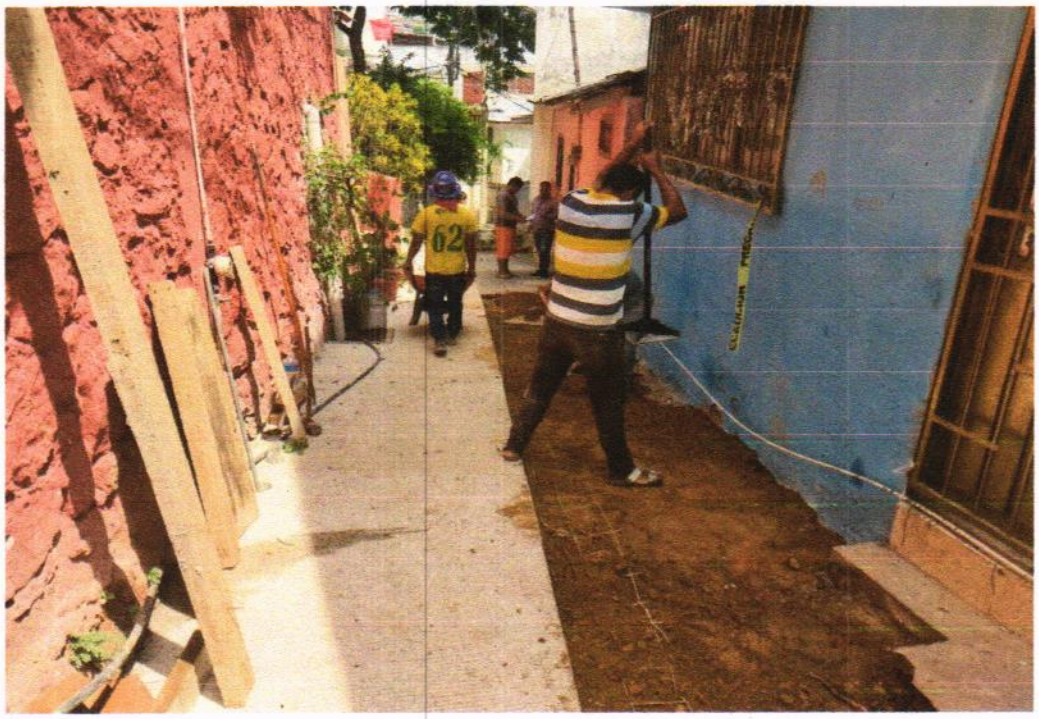
CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

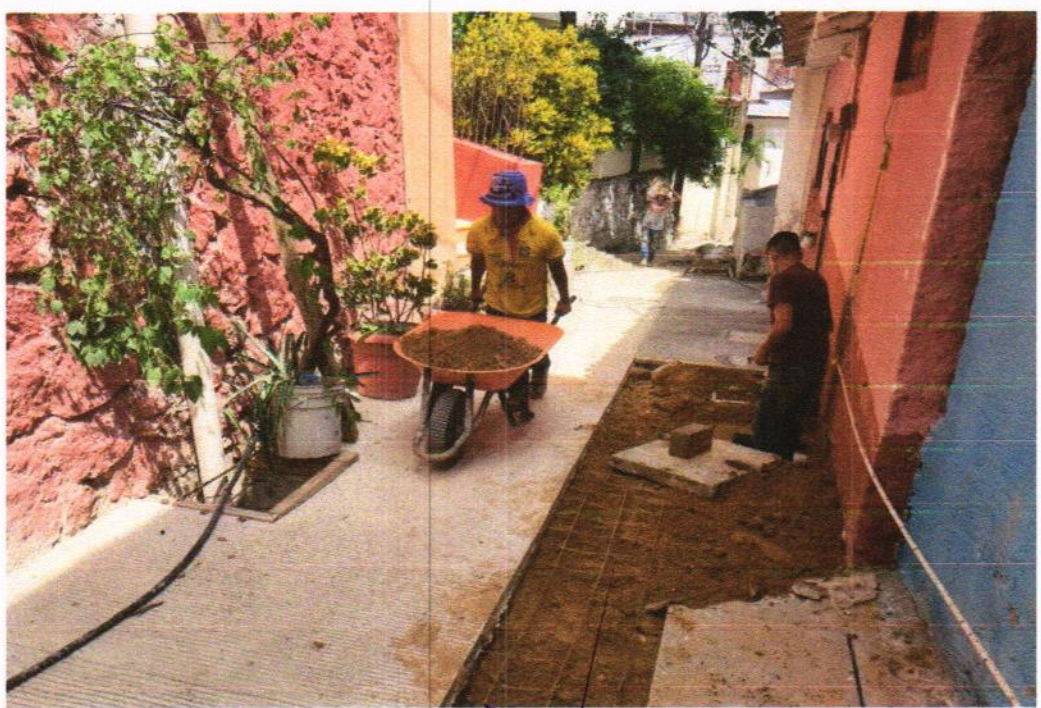
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS A MANO INCLUYE: , ACARREO DE MATERIAL 1a. ESTACION 20 MTS.

32-0466



AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS A MANO INCLUYE: , ACARREO DE MATERIAL 1a. ESTACION 20 MTS.

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES				ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	**01 (UNO)**	
	NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
	UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2-OCTUBRE-2023**	AL:	**2 - OCTUBRE-2023**
	CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A05	**HERRERIA**									
12-0236	BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2" A LO LARGO ANCLADO A PISO DE CONCRETO A CADA 2 MTS. INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO, PINTADO A DOS MANOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	A			5.50				5.50	
		B			5.50				5.50	
		C			6.65				6.65	
		D			12.25				12.25	
		E			1.60				1.60	
		F			4.10				4.10	
		G			3.20				3.20	
		H			13.00				13.00	
		I			7.00				7.00	
								TOTAL =	**58.80**	**ML**

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR ,S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

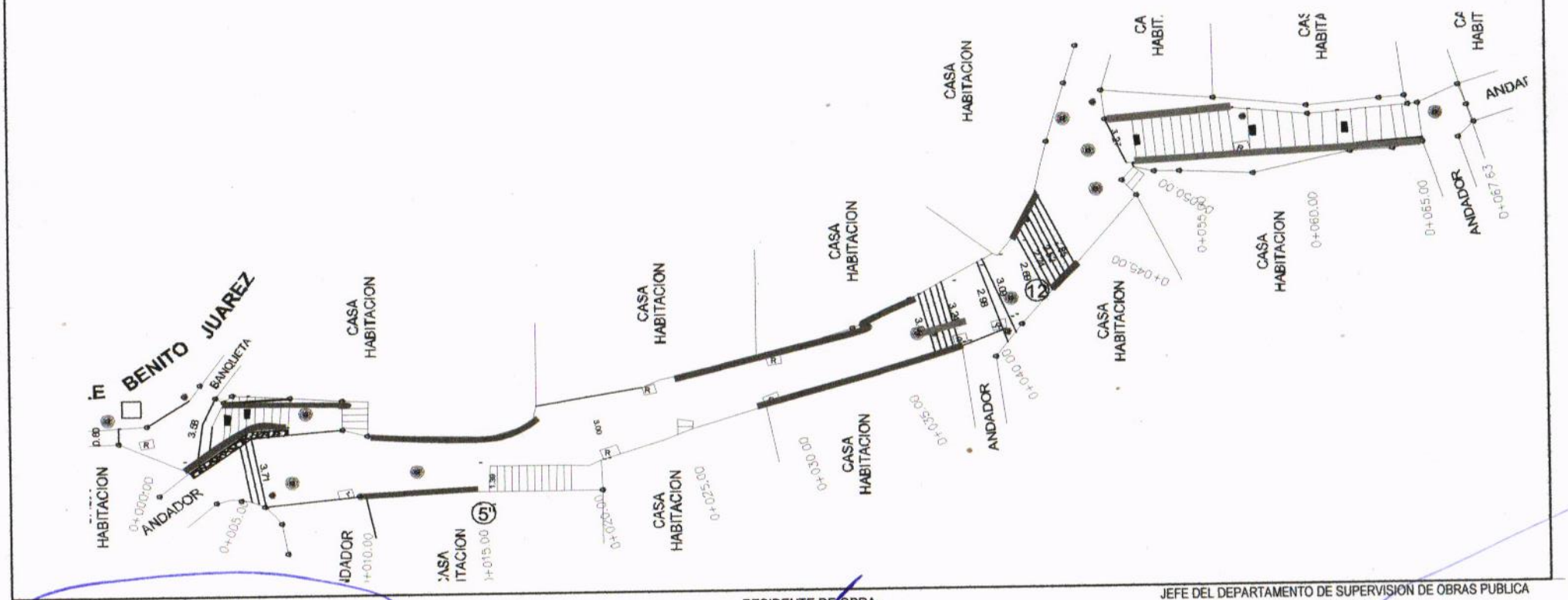
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	01 (UNO)	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	2-OCTUBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

C R O Q U I S

A05 HERRERIA

12-0236 BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2" A LO LARGO ANCLADO A PISO DE CONCRETO A CADA 2 MTS. INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO, PINTADO A DOS MANOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.



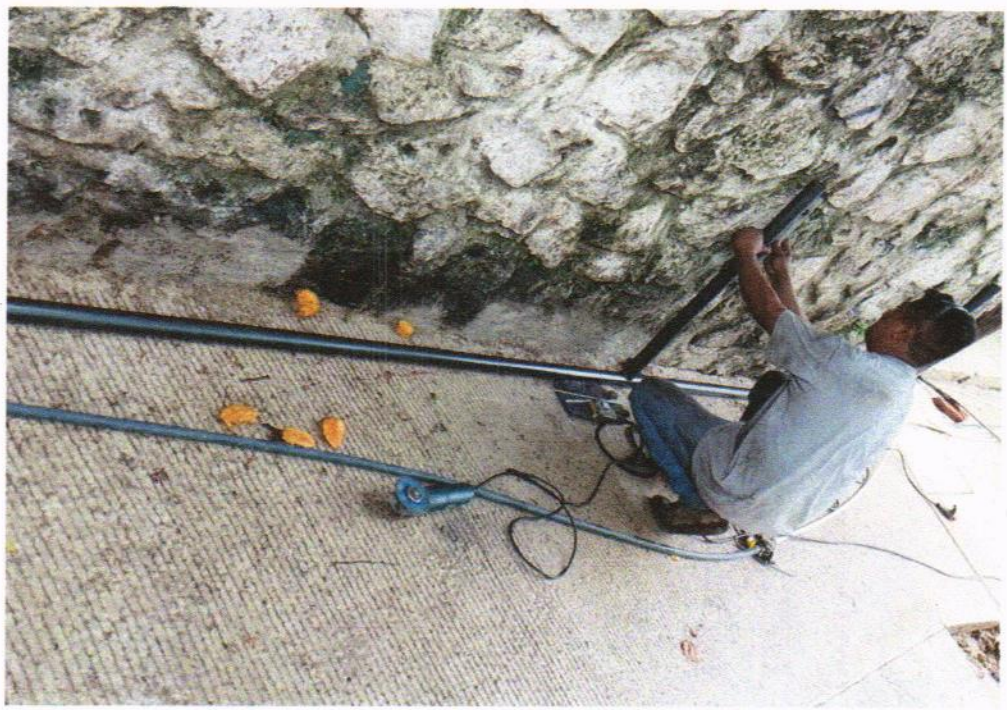
CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTORA DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

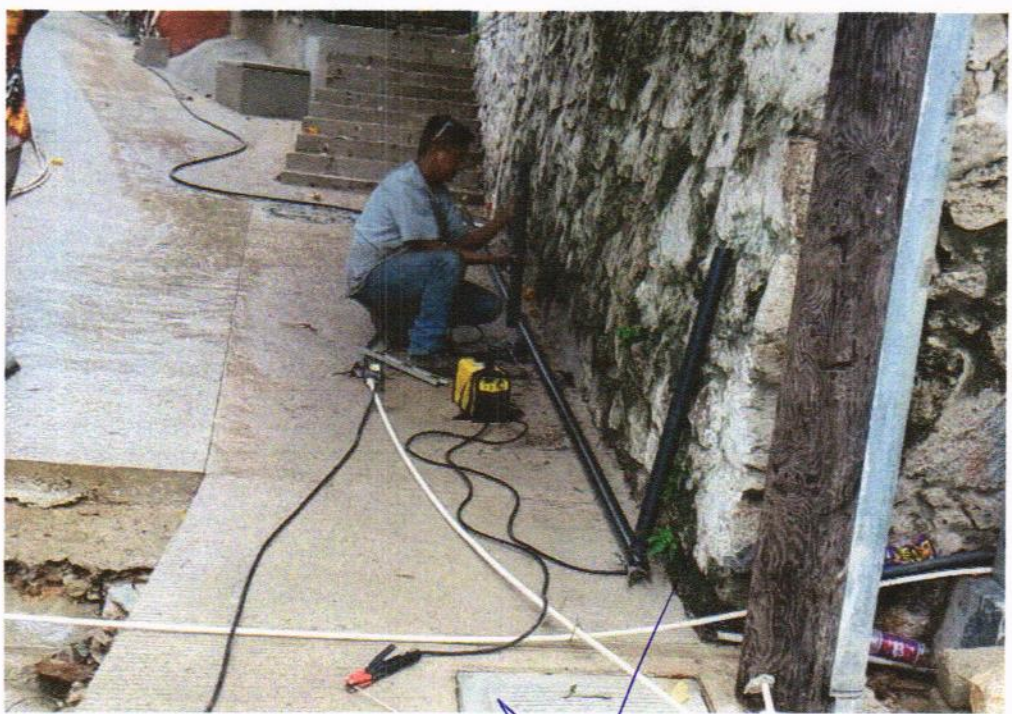
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2" A LO LARGO ANCLADO A PISO DE CONCRETO A CADA 2 MTS. INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO, PINTADO A DOS MANOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

12-0236



BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2" A LO LARGO ANCLADO A PISO DE CONCRETO A CADA 2 MTS. INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO, PINTADO A DOS MANOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES				ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	**01 (UNO)**	
	NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
	UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2-OCTUBRE-2023**	AL:	**2 - OCTUBRE-2023**
	CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A06	**ACARREOS Y LIMPIEZA**									
32-0505	ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, CALHIDRA, MORTERO, ENVASADO EN SACOS DE 50 KG., 1ra. ESTACION.								50.00	CEMENTO GRIS
								TOTAL =	**50.00**	**TON**

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	01 (UNO)	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	2-OCTUBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

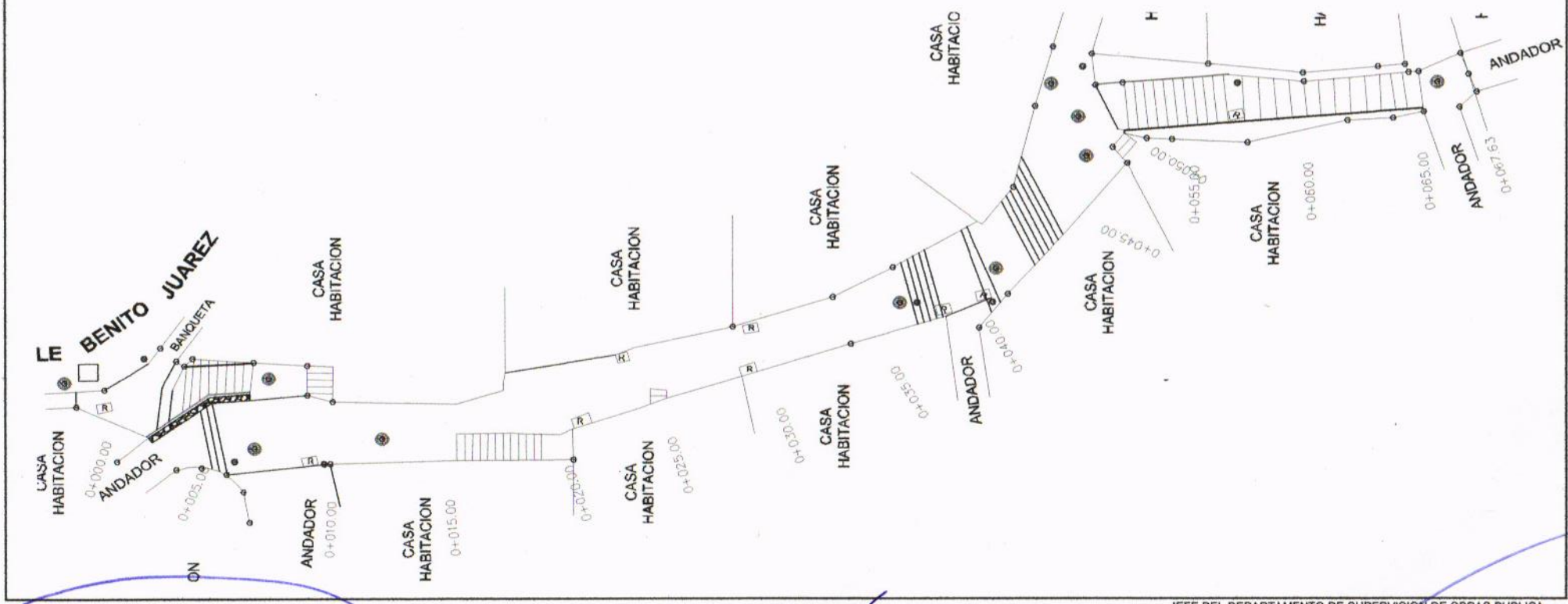
C R O Q U I S

A06

32-0505

ACARREOS Y LIMPIEZA

ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, CALHIDRA, MORTERO, ENVASADO EN SACOS DE 50 KG., 1ra. ESTACION.



CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

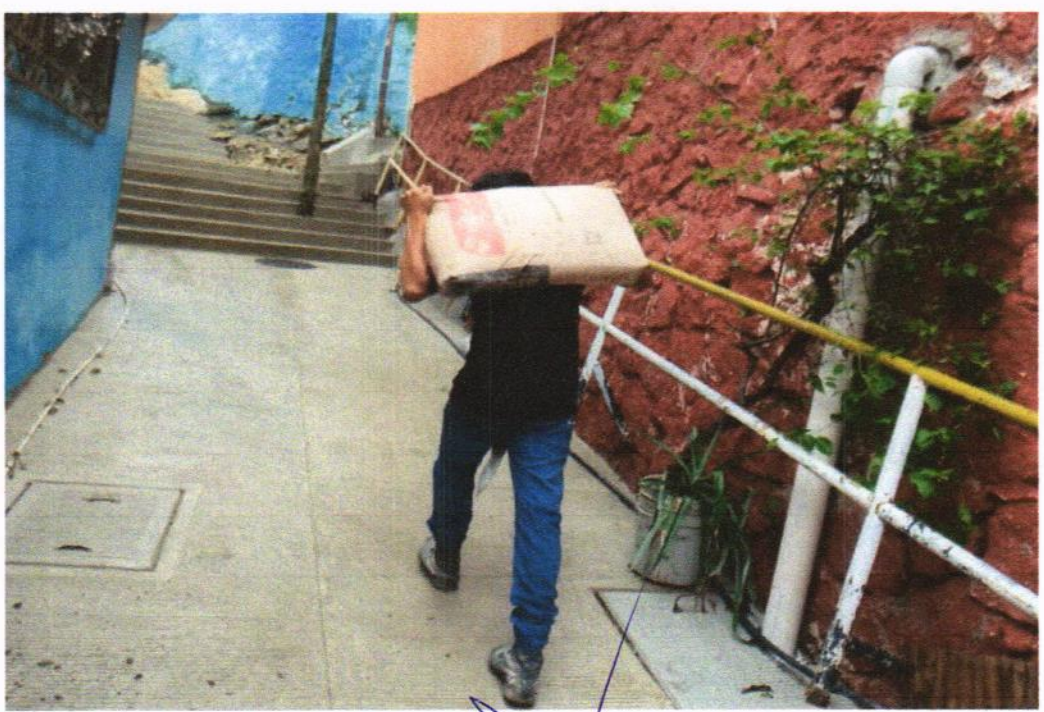
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, CALHIDRA, MORTERO, ENVASADO EN SACOS DE 50 KG., 1ra. ESTACION.

32-0505



ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, CALHIDRA, MORTERO, ENVASADO EN SACOS DE 50 KG., 1ra. ESTACION.

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C,V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

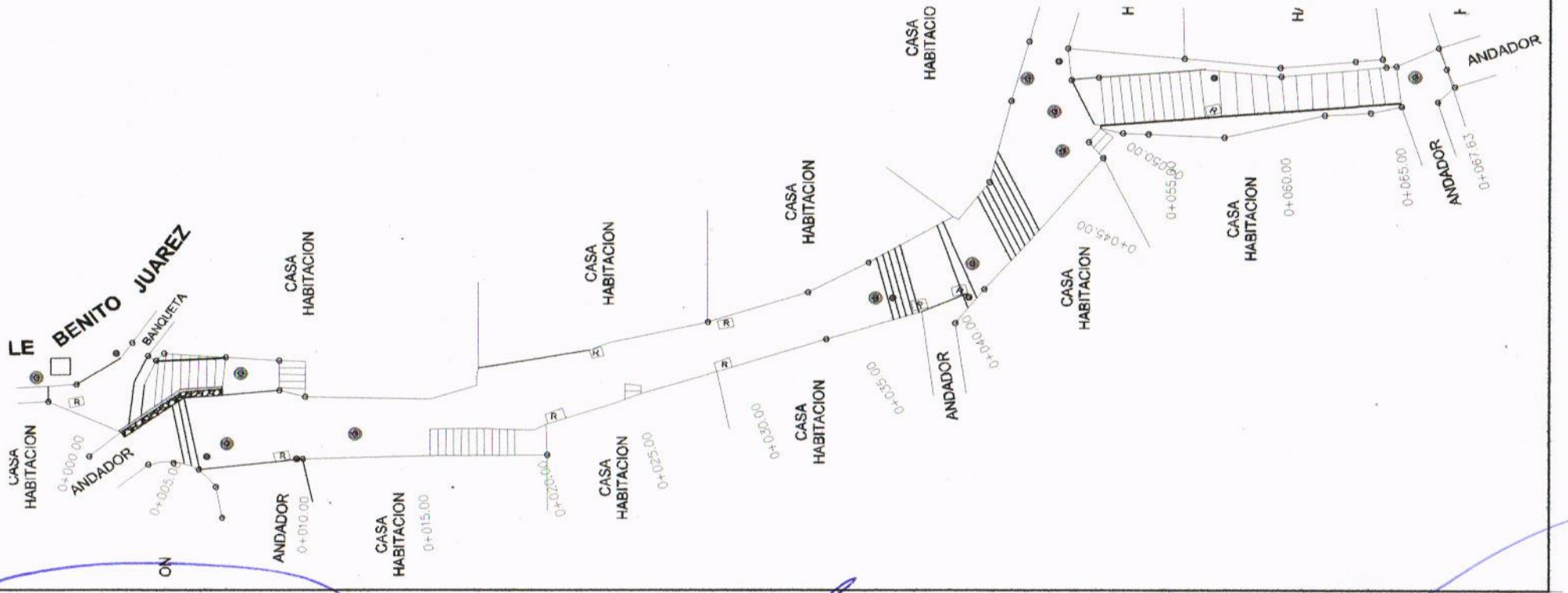
BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/382**	**01 (UNO)**	
NOMBRE DE LA OBRA:	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
UBICACIÓN:	**BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2 DE OCTUBRE DE 2023**	AL:	**2-OCTUBRE-2023**
CONTRATISTA:	**KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

C R O Q U I S

A06 **ACARREOS Y LIMPIEZA**

33-0497-C ACARREO EN CARRETILLA DE 70 LTS. EN ESTACIONES SUBSECUENTES, INCLUYE: CARGA Y DESCARGA DE AGREGADOS Y /O MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION.



CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: **GUERRERO**	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/382	**01 (UNO)**	
	NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**14-AGOSTO-2023**
	UBICACIÓN: **BARRIO DE LA CANDELARIA**	FECHA:	**2-OCTUBRE-2023**	AL:	**2 - OCTUBRE-2023**
	CONTRATISTA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A06	**ACARREOS Y LIMPIEZA**									
33-0497-C	ACARREO EN CARRETILLA DE 70 LTS. EN ESTACIONES SUBSECUENTES, INCLUYE: CARGA Y DESCARGA DE AGREGADOS Y /O MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION.	M3 DE AREA							50.00	
		M3 DE GRAVA CLASIFICADA							40.00	
		M3 MAT DE EXCACION Y DEM.							50.00	
								TOTAL =	**140.00**	**M3**

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

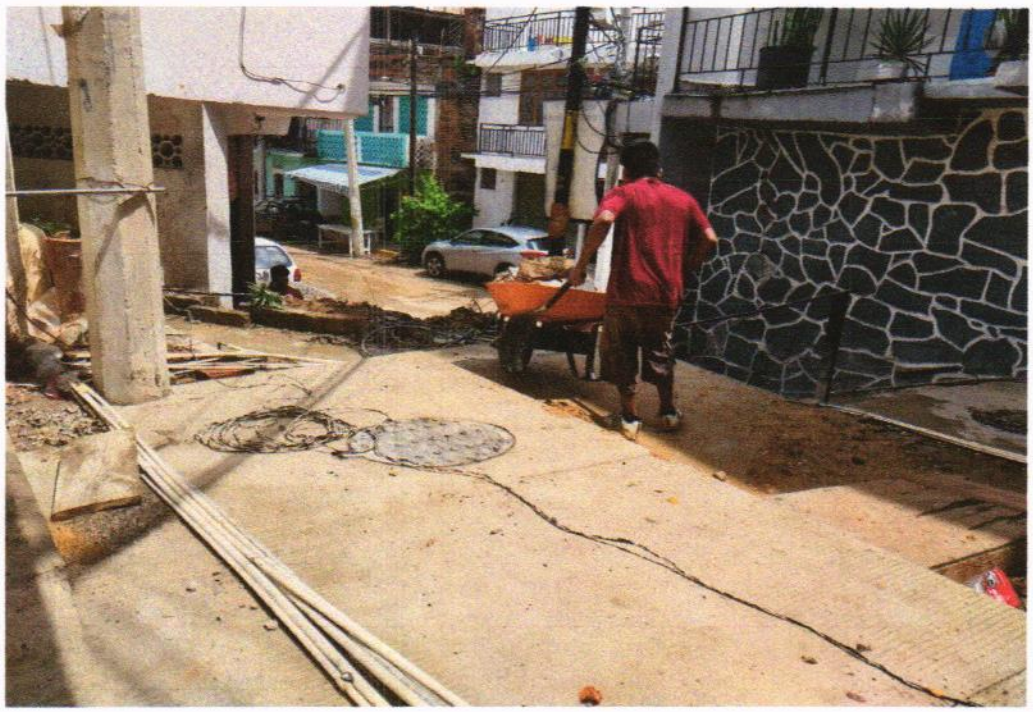
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

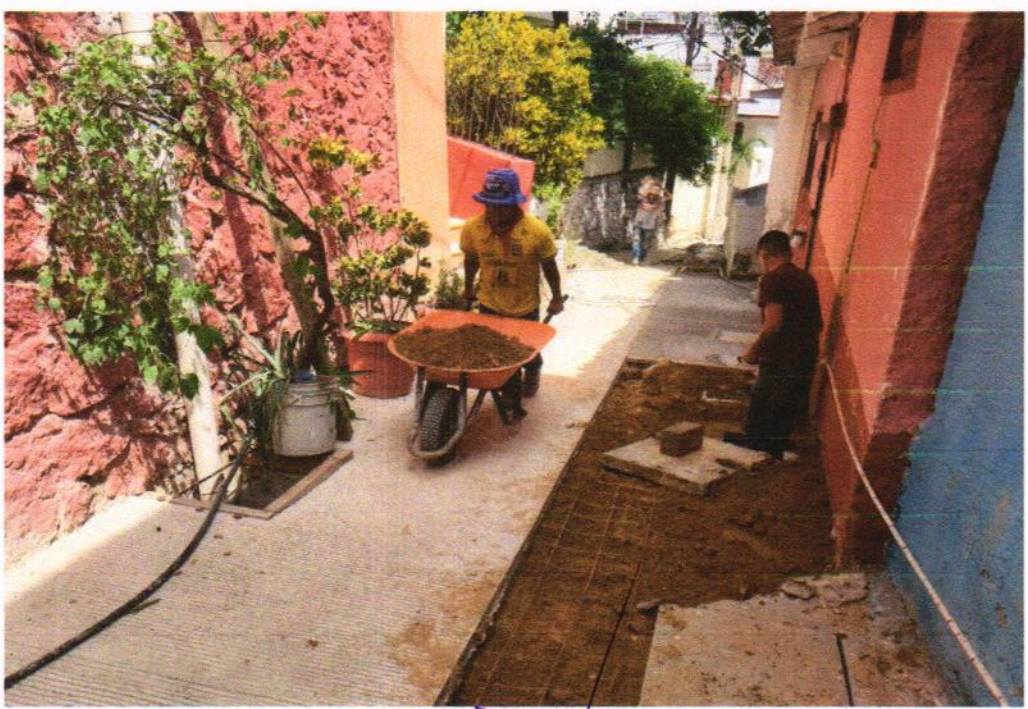
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



ACARREO EN CARRETILLA DE 70 LTS. EN ESTACIONES SUBSECUENTES, INCLUYE: CARGA Y DESCARGA DE AGREGADOS Y /O MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION.

33-0497-C



ACARREO EN CARRETILLA DE 70 LTS. EN ESTACIONES SUBSECUENTES, INCLUYE: CARGA Y DESCARGA DE AGREGADOS Y /O MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION.

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAWER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO: GUERRERO	
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: MAJ/382	01 (UNO)	
	NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA: URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
	UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA: 2-OCTUBRE-2023	AL:	2 - OCTUBRE-2023
	CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ALTURA	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A06	ACARREOS Y LIMPIEZA									
33-0521	CARGA MANUAL Y A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DE MOLICION TIRO LIBRE. (12.00 KM)								72.02	MAT DE EXCAVACION
					153.06	0.12	M		18.37	DEMILICION DE PISO
									10.80	DEMILICION DE ESCAL.
									9.36	DEMILICION DE MURO
									5.00	TUBERIA DE ALBAÑAL
									30.60	DEMOLICION DE ROCA
					146.15	1.30	%ABUN	190.00		
								TOTAL =	190.00	M3

CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/382	01 (UNO)	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	14-AGOSTO-2023
UBICACIÓN:	BARRIO DE LA CANDELARIA	FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	2-OCTUBRE-2023
CONTRATISTA:	KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD		

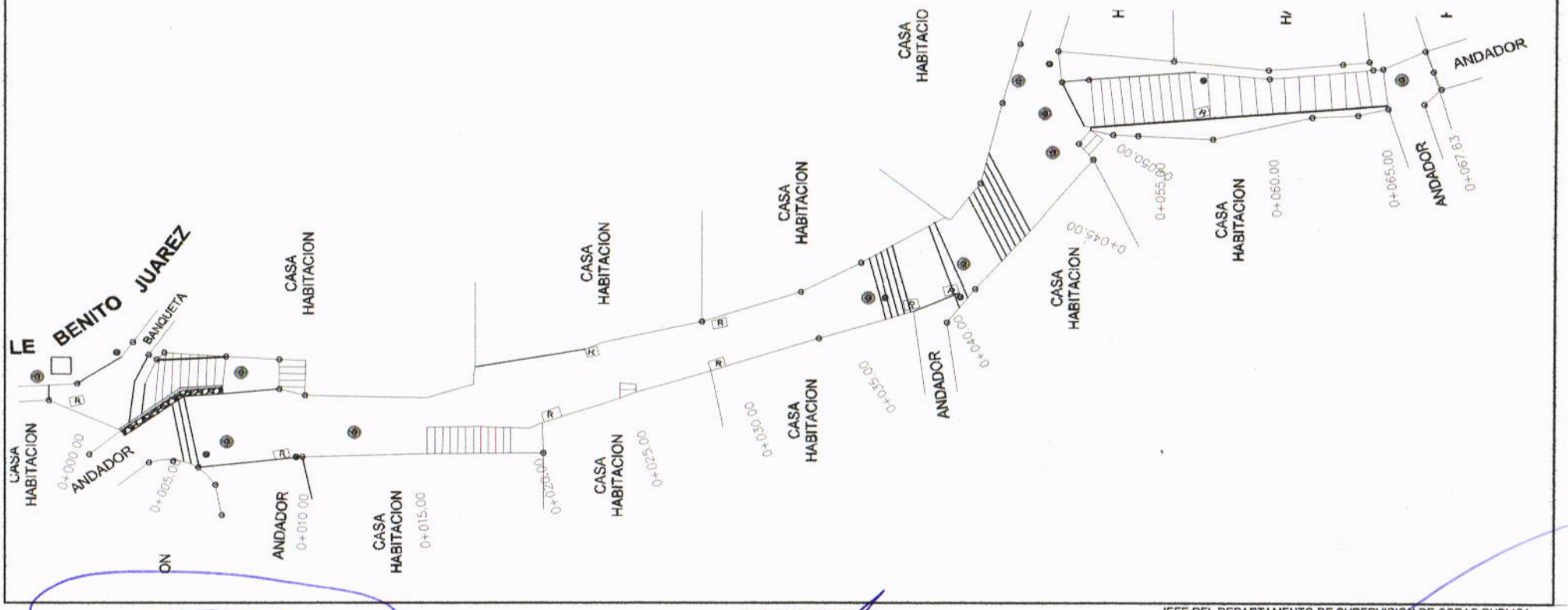
C R O Q U I S

A06

33-0521

ACARREOS Y LIMPIEZA

CARGA MANUAL Y A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DE MOLICION TIRO LIBRE. (12.00 KM)



CONTRATISTA:
KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA
SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:
ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

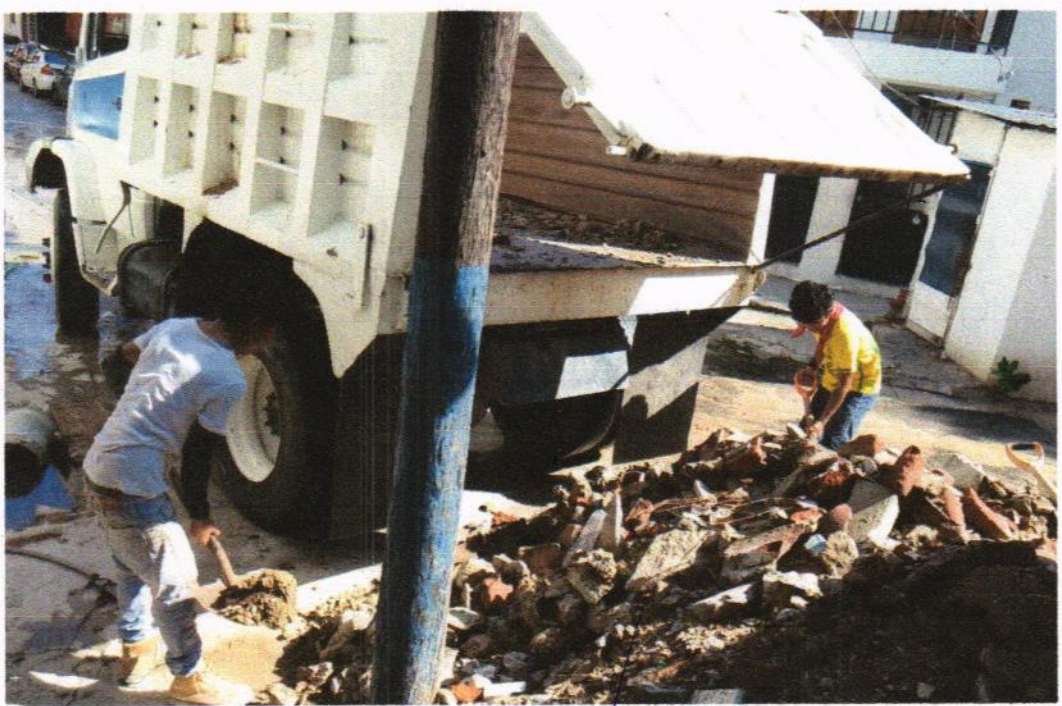
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
UBICACION:	BARRIO DE LA CANDELARIA	PERIODO DE ESTIMACION	DEL: 14 DE AGOSTO 2023 AL: 2 DE OCTUBRE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	2 DE OCTUBRE DE 2023



CARGA MANUAL Y A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DE MOLICION TIRO LIBRE. (12.00 KM)

33-0521



CARGA MANUAL Y A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DE MOLICION TIRO LIBRE. (12.00 KM)

CONTRATISTA:

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICA URBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
SANTANA
FRANCISCO

SEXO H

DOMICILIO
AND 2 LT 3
COL BENITO JUAREZ 39740
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR GRSNFR76092012H500

CURP
GASF760920HGRRNR06

AÑO DE REGISTRO
1996 04

FECHA DE NACIMIENTO
20/09/1976

SECCIÓN
0200

VIGENCIA
2023 - 2033


INE

IDMEX2526476303<<0200045687171
7609206H3312315MEX<04<<04397<2
GARCIA<SANTANA<<FRANCISCO<<<<<

BITACORA DE OBRA

REGISTRO DE FIRMAS

EL CONTRATISTA
SUPERINTENDENTE

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA

EL RESIDENTE DE OBRA
POR EL MUNICIPIO

ARQ. HEYS JAVIER APARICIO G.

FOLIO: Nº 308381

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ BARRIO DE LA CANDELARIA

FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2023

NOTA 1:

Con esta fecha y números de nota la supervisión de la SDUOP y la contratista KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V.

Nos encontramos reunidos en el sitio de la obra denominada CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

La cual se encuentra ubicada en BARRIO DE LA CANDELARIA

Para efecto de llevar acabo la apertura de la presente Bitácora de Obra acordando los siguientes datos:

- No. de contrato. MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
- Nombre y Teléfono del ó la Contratista KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V
- Nombre del Representante legal C. ARMANDO NOEL HEZ JIMENEZ
- Nombre y Teléfono del Superintendente de Obra ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA 7444 29 09 81

Los cuales presentaron credencial expedida por el (IFE,INE) para identificarse y darle la legalidad necesaria a la apertura de la bitácora convencional. Solicitando la siguiente información del contrato otorgado por la dirección de obras públicas.

- Periodo contractual. 14 DE AGOSTO 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE 2023
- Fecha de inicio. 14 DE AGOSTO DE 2023
- Monto del contrato. $ 1,160,000.00
- Fecha del anticipo. 31 DE AGOSTO DE 2023
- Monto del anticipo. $ 348,000.00

ARQ. ALEXIS JAVIER ALVARADO. — RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA — SUPERINTENDENTE

Nº 308382

FOLIO:

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ, BARRIO DE LA CRUZ ARIBA

FECHA: 14 DE AGOSTO 2023

NOTA 2:

En cumplimiento a los artículos 53, 64, 65, 66 y 67 de la ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, del Estado de Guerrero No. 266. Y los artículos 93, 94, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 122, 123, 124 y 125 del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. El día de hoy los que intervienen y firman la presente Bitacora de Obra, nos encontramos reunidos en el lugar de ejecución de los trabajos por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Gro.

El Residente de Obra Ing./Arq. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA

El supervisor asignado para esta obra el Ing./Arq. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

Por parte del(a) Contratista el Superintendente de Construcción Ing./Arq. FRANCISCO GARCIA SANTANA

Con la finalidad de definir los alcances y el trazo de la Obra antes mencionada.

También se acuerda como máximo un periodo de tres días hábiles para la contestación y/o petición de las notas que se asientan en esta Bitacora de Obra. También se informa a la contratista que las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una anticipación no mayor a un mes. El contratista deberá presentar a la Residencia de Obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que hubiere fijado la Dependencia.

ANOTACIONES GENERALES:

1. Los números generadores deberán concordar con los croquis, los cuales estarán referenciados con las cotas de las plantas de conjunto y detalles elaborando un croquis por cada concepto que se genere.

2. Presentar reporte fotográfico y explicativo de cada concepto por estimar (inicio, proceso y terminación). Cada fotografía deberá ser horizontal y estar geo-referenciada.

3. La contratista elaborará la Bitácora Social (Rotulo de Obra) que se colocará desde el inicio de los trabajos hasta la revisión por parte de la Contraloría General y los órganos verificadores de acuerdo a la procedencia del Recurso origen de la Obra.

4. Para la ejecución de las obras, se considera que la Bitácora deberá permanecer siempre disponible durante la ejecución de la obra.

5. Todo evento relevante de obra o cambio en el proyecto y proceso de la misma deberá ser autorizado por bitácora por parte de la residencia de Obra antes de llevarse a cabo.

Arq. Alexis Javier Aparicio G.

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

Arq. Francisco Garcia Santana

SUPERINTENDENTE

FOLIO: Nº 308383

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ, BARRIO DE LA CANDELARIA

FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2023

ANOTACIONES PARTICULARES:

1. El uso de la Bitácora es obligatorio en cada uno de los contratos de Obra y Servicios; debiendo permanecer en la Residencia de Obra, a fin de que las consultas requeridas se efectuen en el sitio, sin que la Bitácora pueda ser extraida del lugar de los trabajos. En casos necesarios de no contar con una oficina con la seguridad necesaria, la Bitácora de Obra permanecerá bajo la custodia del supervisor de la SDUOP durante el periodo de ejecución de la Obra.

2. Respecto al procedimiento constructivo de los materiales y acabados de cada uno de los conceptos así como sus especificaciones deberán apegarse al proyecto y presupuesto autorizado en el contrato. De no ejecutarse así se procederá a su corrección inmediatamente sea cual fuera el concepto en cuestión y bajo su propia responsabilidad económica.

3. Todas las autorizaciones en Bitácora de Obra, deberán ser firmadas por ambas partes de la emisora (cualquiera de las dos partes) como responsable de la nota y la receptora de enterado o conforme. En caso de inconformidad se contestara en la siguiente nota, por tanto SE CONCEDE UN PLAZO DE 48 HORAS PARA FIRMAR. De no hacerlo se acepta automáticamente el contenido de la nota en cuestión, perdiendo el derecho de inconformidad o a la aceptación bajo protesta.

NOTA 3

Con esta misma fecha y número de nota se hace del conocimiento del contratista los siguientes puntos:

- Que mediante notas de bitácoras se deberá registrar el proceso de la obra así como el avance físico semanal.
- Que para evitar accidentes o cualquier situación de riesgo, el contratista deberá colocar todas las señalizaciones preventivas y restrictivas que permitan a los habitantes tomar las preocupaciones necesarias al momento de transitar por el lugar de los trabajos.
- Como medida de prevención, todo el personal que se encuentre trabajando en la obrá deberá contar con el equipo de seguridad como cascos, botas y chalecos.
- Que toda omisión de estas medidas son responsabilidad para el contratista y el desacato implicará la suspensión de la obra hasta que se cumplan con los puntos anteriores.

RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR	SUPERINTENDENTE
ARQ. ALEXIS JAVIER MORENO G.		ARQ. FRANCISCO CISNEROS SANTOS

FOLIO Nº 308384

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ, BARRIO DE LA CALZADA
FECHA: 14 DE AGOSTO 2023

NOTA No 4

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE REUNIERON EN SITIO ARRIBA MENCIONADO INTEGRANTES DEL COMITE DE VIGILANCIA DE OBRA, LA CONTRATISTA Y LA RESIDENCIA DE OBRA PARA TOMAR ACUERDOS RESPECTO AL PROYECTO A EJECUTAR LA CUAL LA CONTRATISTA DENOMINADA IGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V. PRESENTO UN PROYECTO PARA SU CONFORMIDAD Y EJECUCION DE LOS CONCEPTOS A APLICAR, DURANTE RECORRIDO LAS PARTES INVOLUCRADAS.
INICIANDO ESTE DIA CON LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACION

ARQ. ALEXIS JAVIER FRANCO G.
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. FRANCISCO GARCIA SARABIA
SUPERINTENDENTE

17 DE AGOSTO 2023

NOTA No 5

CON ESTA FECHA Y No DE NOTA LA CONTRATISTA SE SABEN A LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS QUE SE CONTINUA CON LA DEMOLICION DE LOS ESCALONES EN EL EJE 0+ 015.00 Y RETIRO DE BARANDAL EXISTENTE

ARQ. ALEXIS JAVIER FRANCO G.
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. FRANCISCO GARCIA SARABIA
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 308385

OBRA: CONSTRUCCION DE ALUMBRADO BENITO JUAREZ
BARRIO DE LA CANDELARIA

FECHA: 22 Agosto de 2023

Nota 6

Con esta fecha y numero de nota la contratista hace de su conocimiento que estan dando inicio los trabajos de excavacion de cepas para la introduccion de la linea de drenaje para lo cual se reduzco el retiro de la linea existente la cual es de albanal la cual sera sustituida por tuberia de 12" PVC nova por corrugado la cual no se contempla en el catalogo del presupuesto.

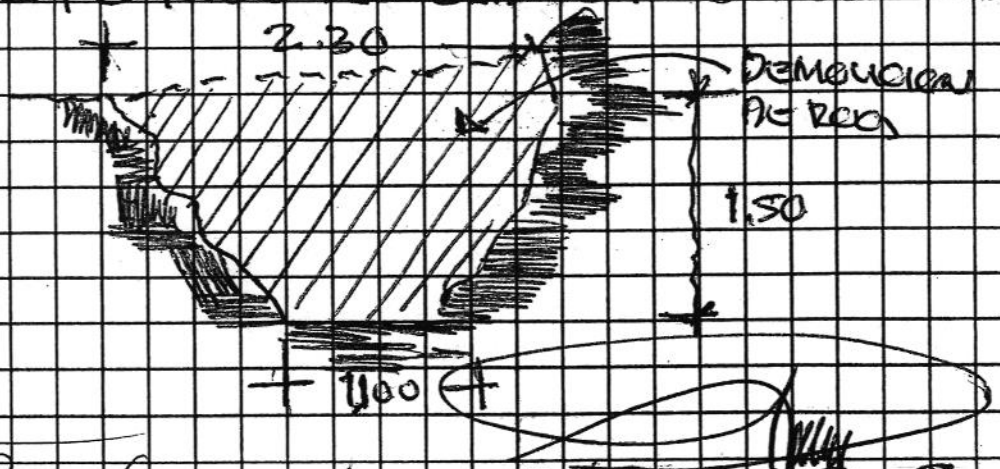
Arq. Alexis Javier Ramos G.
Residente de Obra

Arq. Francisco Cabrera Sanchez
Superintendente

24 de Agosto 2023

Nota No 7

Con esta fecha se inician los trabajos de barrenado de pozo y demolicion con equipo de compresion en la calle Chapultepec Nte. entre



Arq. Alexis Javier Ramos G.
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

Arq. Francisco Cabrera Sanchez
SUPERINTENDENTE

FOLIO № 308386

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ
FECHA: BARRIO DE LA CANDELARIA
26 DE AGOSTO DE 2023

NOTA No 8

CON ESTO PRESENTE NUMERO DE HOJA LA CONTRATISTA INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS QUE EN ESTE DIA SE INICIARON LA CONSTRUCCION DE POZOS DE VISITA INICIANDO EL PRIMERO EN CADENAMIENTO 0+012.50 A BASE DE TABIQUE ROJO COMO LO MARCA LA DESCRIPCION DEL CONCEPTO ASI TAMBIEN SE HACE MENCION QUE CONTINUAMOS CON EL BANDEADO Y LA COLOCACION DE BROCAL EN CADENAMIENTO 0+A MENCIONADO.

ARQ. ALEXIS XAVIER APARICIO G.
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. FRANCISCO CRUZ SAN
SUPERINTENDENTE

28 DE AGOSTO 2023

NOTA No 9

CON ESTA FECHA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS QUE NOS ENCONTRAMOS CON LA INTRODUCCION DE LA RED SANITARIA, DEL CAD. 0+010.0 AL CAD 0+030.00 ASI TAMBIEN SE HACE MENCION QUE A LA PAR SE REALIZA TAMBIEN LA INTRODUCCION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO TIPO RD-26 DE 3" DE DIAMETRO.

ARQ. ALEXIS XAVIER APARICIO G
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. FRANCISCO CRUZ SAN
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 308387

OBRA: CONSTRUCCION DE DUMPSON BENITO JUAREZ
FECHA: BARDA DE LA COLINDANCIA
30 DE AGOSTO 2023

NOTA No. 10

CONFORME FECHA Y No DE NOTA SE INICIAN LOS TRABAJOS DE LAS DESCARGAS SANITARIAS A BASE DE TUBO PVC SANITARIO DE 6" ASI COMO LA CONSTRUCCION DE REGISTROS SANITARIOS A BASE DE TABICON CEMENTO ARENA.
TAMBIEN SE LE HACE SABER A LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS QUE TAMBIEN SE INICIARAN CON LAS TOMAS DOMICILIARIAS A BASE DE TUBERIA CPVC Y ADEMAS DE LA MISMA MATERIAL CON SU UNION DE INSTALACION.

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO G
RESIDENTE DE OBRA

ING. EMILIANO CANO SILVA
SUPERINTENDENTE

6 DE SEPTIEMBRE 2023

NOTA No. 11

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE HACE DE SU CONOCIMIENTO A LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS QUE CON MAT. DE BANCO SE INICIAN LOS TRABAJOS DE RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 20cm Y TERMINADO SU RIEGO CON AGUA PARA ABATIR LA HUMEDAD.

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO G
RESIDENTE DE OBRA

ING. EMILIANO CANO SILVA
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

FOLIO № 308388

OBRA: CONSTRUCCION DE AULAS BANCO JUAREZ
FECHA: BARRIO DE LA CANDELARIA
6 SEPTIEMBRE 2023

NOTA No 12

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA LA CONSTRUCTORA INFORMA A LA SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS QUE EL DIA DE HOY SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE RELLENO Y COMPACTACION PARA POSTERIORMENTE FUNDICION DE LOS TRABAJOS DE PISO DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO PULIDO CON TEXTURIZADOR INCLUIDO ESTOS TRABAJOS EN EL CADENAMIENTO 0+025 AL 0+030. UNA DE ESTAS.

ARQ. ALEXIS JAVIER ALARCON G
RESIDENTE DE OBRA

ING. ANGEL FRANCISCO CRUZ
SUPERINTENDENTE

16 SEPTIEMBRE 2023

NOTA No. 13

CON ESTA FECHA SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO A LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS QUE EL DIA DE HOY SE INICIARON LOS TRABAJOS DE PEDRAPLEN DE ESTABILIZACION COMO LO MARCAN LAS ESPECIFICACIONES DE DICHOS CONCEPTOS

ARQ. ALEXIS JAVIER ALARCON G
RESIDENTE DE OBRA

ING. ANGEL FRANCISCO CRUZ
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 308389

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ
FECHA: BARRIO DE LA CANDELARIA
16 DE SEPTIEMBRE 2023

NOTA No. 14

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE SOLICITA A LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y AUTORIZACION DE OBRA EXCEDENTE DE LOS SIGUIENTE CONCEPTO QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	EXCEDENTE
BARR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO INCLUYE DESGASTE A MANO CON CUÑA Y MARRO EQUIPO Y MANO DE OBRA	M3	26.60
400180	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II EN SECO Y BANCOS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A CIELO DE CAMA COMPACTACION ZONA INCLUYE AFINE DE TALUD DE PLANTA	M3	8.02
28-0416	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA 0.60 A 1.20 DE DIAMETRO INTERIOR PARED DE PROFUNDIDAD A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 APLANADO PULIDO Y BRUÑADO DE FONDO Y ESCALONES CON VARILLA DE 1/2 INCLUYE EXCAVACIONES Y DESPERDICIOS	PZA	2.0

ARQ. ALEXIS JAVIER ARTEAGA
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

Ana Paula Cha Sosa
SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 308390

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ
FECHA: BARRIO DE LA CONCEPCION
19 DE SEPTIEMBRE 2023

Nota No. 15

Con esta Fecha y Numero de nota se da la autorización de los volumenes excedentes lo cual se hace mencion a la empresa que no debe rechazar el monto contratado, se observo que se continuan los trabajando por que se indica que aumente la fuerza de trabajo, por lo.

ARQ. Alexis Javier Alarcon G.
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

Arq. Enrique Chan Sarabia
SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 308391

OBRA: CONSTRUCCION DE ESCUELA BENITO JUAREZ
FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

NOTA No 16

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE LOS TRABAJOS SE ESTAN CONCLUYENDO LOS TRABAJOS DE ASENTADO CON CANCELERIA DE LOS MATERIALES A UTILIZAR, ASI COMO TAMBIEN SE HACE MENCION QUE SE INICIAN LOS TRABAJOS DE CERCO CASO DE BARANDAL EN AREA DE ESCALERAS

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO G.
RESIDENTE DE OBRA

ING. FRANCISCO GAMES
SUPERINTENDENTE

NOTA # 17

FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE OBRA SE REALIZA UN RECORRIDO JUNTO CON EL CONTRATISTA PARA SUPERVISAR LOS TRABAJOS LO CUAL SE OBSERVA QUE CONCLUYE EL DE ACARREO CON CARRETILLA DE MATERIAL E INICIAN CON TRABAJOS COLOCACION DE BARANDAL DE ACUERDO AL PROYECTO.

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO G.
RESIDENTE DE OBRA

ING. FRANCISCO GAMES
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 308392

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ
FECHA: BARRIO DE LA CONCEPCION
2 DE OCTUBRE DE 2023

Nota No 18

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE LE HACE LA ENTREGA DE LA ESTIMACION 01 (UNO) DE LA OBRA ANTES MENCIONADA A LA RESIDENCIA DE OBRAS PUBLICAS PARA LLEVAR A CABO SU TRAMITE CORRESPONDIENTE, CON NUMERO DE CONTRATO MAJ-FAIS-MUN/382-2023/AD

ARQ. ALEXIS JAVIER ALARCON G
RESIDENTE DE OBRA.

ARQ FRANCISCO GINZON SANTOS
SUPERINTENDENTE

Nota # 19 Fecha: 2 de octubre del 2023

Con esta fecha y numero de Obra/ Nota se recibe la estimacion 1 (Uno) para su revision y correccion para que posteriormente se realice su Tramite correspondiente la cual se observa que continuan con los Trabajos.

ARQ. ALEXIS JAVIER ALARCON G.
RESIDENTE DE OBRA

ARQ FRANCISCO GINZON SANTOS
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ANTICIPO

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.**

UBICACIÓN: **BARRIO DE LA CANDELARIA**

CONTRATISTA: **KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: **(ZAP) 2863**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0001**

NUMERO DE (AGEB): **12001 0001 2863**

ORIGINAL

SPER-06
R-3

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**

SUBMODALIDAD: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

PROGRAMA: **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**

SUBPROGRAMA:

ESTADO: **12 GUERRERO**

MUNICIPIO: **001 ACAPULCO DE JUAREZ**

OF. AUTORIZACION:

OF. APROBACION:

PROYECTO SOCIAL:

DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. DE OBRA:

AVANCE FISICO: _____ AVANCE FINANCIERO: _____

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA	
BARRIO DE LA CANDELARIA	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	1,160,000.00	348,000.00	348,000.00	812,000.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III) RAMO XXXIII.

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ, BARRIO DE LA CANDELARIA

CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	18-ago.-23	KGUA CONSTRUCTOR,S.A. DE C.V. 26	348,000.00		348,000.00
		SUBTOTAL $	348,000.00	-	348,000.00
		TOTAL $	348,000.00	-	348,000.00

jueves 24 de agosto de 2023

Kgua Constructor S.A de C.V

KCO2108234H9

AV. TECNOLOGICO ETAPA 26 LOCAL 1, COL EL COLOSO INFONAVIT, CP 39810 ACAPULCO DE JUAREZ GRO.

CLIENTE

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350 MAJ010101NA3

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

UBICACIÓN: BARRIO DE LA CANDELARIA

PERIODO DEL CONTRATO: DEL: 14 DE AGOSTO DE 2023 AL: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023

No. DE OBRA: MAJ/382

TIPO DE OBRA: DOMINIO PUBLICO

METAS PROGRAMADAS: 300.00 M2

POBLACION BENEFICIADA 90 HABITANTES

GEOREFERENCIAS: LONGITUD: **99° 54´ 32.605" O** LATITUD: **16° 50´ 43.098" N**

No. CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO C/IVA	ANTICIPO C/IVA
MAJ-FAISMUN/382-2023/AD	04 DE AGOSTO DE 2023	$1,160,000.00	$348,000.00

RECIBI DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ ATRAVES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL(FONDO III) 2023 ,QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS .

LA CANTIDAD DE : $348,000.00 (TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

POR CONCEPTO DE PAGO DE ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% EL CUAL SERA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA 10% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA OBRA: CONSTRUCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ UBICADA : BARRIO DE LA CANDELARIA MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ GRO. DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No. **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD.**

CONSTRUCTORA
KGUA CONSTRUCTOR
S.A DE C.V

C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

L.C. ERIC ROMERO MORALES

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ

OPERADO FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

SUBTOTAL:	$300,000.00
I.V.A :	$48,000.00
TOTAL:	**$348,000.00**

KGUA CONSTRUCTOR

KCO2108234H9
AV. TECNOLOGICO ETAPA 26 LOCAL 1 El Coloso Infonavit Acapulco de Juárez Guerrero México C.P. 39810
kgua.constructor@gmail.com

Versión: 4.0
Folio Fiscal: 66BB8859-4525-4777-8AAD-9A9A35CBBA2D
No. de serie del CSD del Emisor: 00001000000509629399
Fecha y hora de emisión: 18/08/2023 14:16:48 (Tiempo del Centro)
Fecha y hora de Certificación: 18/08/2023 14:16:51 (Tiempo del Centro)
Uso de CFDI: I01 - Construcciones.
Regimen fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza
Tipo de CFDI: I - Factura
Serie y Folio: 26

RECEPTOR

Nombre: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
RFC: MAJ010101NA3
AV. CUAUHTEMOC S/N INT. PARQUE PAPAGAYO Hornos Insurgentes Acapulco de Juárez Guerrero México C.P. 39350
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DATOS DEL CFDI

Moneda: MXN - Peso Mexicano
Tipo de Cambio: 1.00
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Forma de Pago: 99 - Por definir
Exportación: 01 - No aplica

Cantidad	Unidad	Concepto	Impuesto	Precio Unitario	Importe
1	E48 - Unidad de servicio	- 72141103 - Servicio de pavimentación de calles y carreteras 02 - Sí objeto de impuesto. ANTICIPO NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ UBICADA EN BARRIO DE LA CANDELARIA, CON CARGO AL FONDO FONDO III DEL RAMO XXXIII EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023, SEGUN CONTRATO NUMERO MAJ-FAISMUN/382-2023/AD DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023, PERIODO DE CONTRATO DEL 14 DE AGOSTO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023.	IVA Trasladado 16.00% $48,000.00	$300,000.00	$300,000.00

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

Subtotal	$300,000.00
IVA Trasladado 16.00%	$48,000.00
Total	$348,000.00

Importe con letra: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MEXICANOS 00/100 MXN

Sello digital Emisor

tQIMwx0VEGHZGa8fel4ovU58KZhQsvaybk19UM+dmgvggggVBFvg2IWk/
JwvAPYrxiReykOZhivXkVSO0UeAcrLIHISqFi3ttBfjByw9JAl6l6pT/Img9eaINAtwpSrtSwpWNEbtXps7IRDwWrzrqVPBDD7/y90jkwji
+NzWn6J1ZPxHCGQKFh+JkPG1HNvk/Wp5Qd45fc70Xbaia8f1LzwT1jWPM0d0yE3Zc3/+2FBaL2y6xskVheyp653E/
O89WJxnf5vX6UbnFr3ZafENYynbcdA2C0sdZlUiijSKbgMN7/WdvkdSU9ekGMl1iwzr0t847PhKmF0kbep6QCzLw==

Sello digital del SAT

tPiRX1F4W+CscyZTkYU6ahcyFG+/8IlYbACG0A67cGvSrIDxFNdViZ8gIgUIH9IHCjQzJzPDKdJoBbGsbAhG
+IRq04u5v3KkBTBdrsIPciQQc6ywmvxTZtTnDhXewJ+iq/3LckYdYydPl2lAYgiBxB04SP+qyD8N8DVnKGjDEV/
FlQip2xbkHLJ3wkZrvficY88YTxuu2PYZzyLuXdEMtrh1FVD6hiy6FADIF/g2mwGlyGf5El9RaFUZuA/
myA0Ej4ONoFePWUHhOhFOHoY03S/wMS4nFliR1KCpGPmvHlvYnxZchG23AA8JjWP0ZXOUGJOKR8rxJllmbI4nEa0xDA==

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

||1.1|66BB8859-4525-4777-8AAD-9A9A35CBBA2D|2023-08-18T14:16:51|DND070112H92|
tQIMwx0VEGHZGa8fel4ovU58KZhQsvaybk19UM+dmgvggggVBFvg2IWk/
JwvAPYrxiReykOZhivXkVSO0UeAcrLIHISqFi3ttBfjByw9JAl6l6pT/Img9eaINAtwpSrtSwpWNEbtXps7IRDwWrzrqVPBDD7/y90jkwji
+NzWn6J1ZPxHCGQKFh+JkPG1HNvk/Wp5Qd45fc70Xbaia8f1LzwT1jWPM0d0yE3Zc3/+2FBaL2y6xskVheyp653E/
O89WJxnf5vX6UbnFr3ZafENYynbcdA2C0sdZlUiijSKbgMN7/WdvkdSU9ekGMl1iwzr0t847PhKmF0kbep6QCzLw==|
00001000000506884772||

DotNet Desarrollo de Sistemas S.A. de C.V.
Número de Autorización de PAC 56179 / No Certificado SAT 00001000000506884772 / Fecha y hora de Certificación PAC 18/08/2023 14:16:51
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Facturador.com

www.facturador.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

OPERADO
FAISMUN - 2023

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" LugarExpedicion="39810" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I"
Total="348000.00" TipoCambio="1" Moneda="MXN" SubTotal="300000.00"
Certificado="MIIF9jCCA96gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDk2MjkzOTkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQU
NoCertificado="00001000000509629399" FormaPago="99"
Sello="tQIMwx0VEGHZGa8fel4ovU58KZhQsvaybk19UM+dmgvggggVBFvg2lWk/JwvAPYrxiReykOZhivXkVSO0UeAcrLIHlSqFi3ttBfjByw9JAl6I6pT/lmg9eaIN
Fecha="2023-08-18T14:16:48" Folio="26" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
    <cfdi:Emisor RegimenFiscal="626" Nombre="KGUA CONSTRUCTOR" Rfc="KCO2108234H9"/>
    <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" Rfc="MAJ010101NA3" UsoCFDI="I01" RegimenFiscalReceptor="603"
        DomicilioFiscalReceptor="39350"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto ObjetoImp="02" Importe="300000.00" ValorUnitario="300000.00" Descripcion="- ANTICIPO NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION
      DE ANDADOR BENITO JUAREZ UBICADA EN BARRIO DE LA CANDELARIA, CON CARGO AL FONDO FONDO III DEL RAMO XXXIII
      EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023, SEGUN CONTRATO NUMERO MAJ-FAISMUN/382-2023/AD DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023, PERIODO
      DE CONTRATO DEL 14 DE AGOSTO DE 2023 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023." Unidad="Unidad de servicio" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1"
      NoIdentificacion="005" ClaveProdServ="72141103">
        - <cfdi:Impuestos>
          - <cfdi:Traslados>
              <cfdi:Traslado Importe="48000.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="300000.00"/>
            </cfdi:Traslados>
          </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="48000.00">
    - <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Importe="48000.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="300000.00"/>
      </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
      <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
        http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
        SelloSAT="tPiRX1F4W+CscyZTkYU6ahcyFG+v8IlYbACG0A67cGvSrIDxFNdViZ8glgUIH9IHCjQzJzPDKdJoBbGsbAhG+IRq04u5v3KkBTBdrslPc
        NoCertificadoSAT="00001000000506884772"
        SelloCFD="tQIMwx0VEGHZGa8fel4ovU58KZhQsvaybk19UM+dmgvggggVBFvg2lWk/JwvAPYrxiReykOZhivXkVSO0UeAcrLIHlSqFi3ttBfjByw9J
        RfcProvCertif="DND070112H92" FechaTimbrado="2023-08-18T14:16:51" UUID="66BB8859-4525-4777-8AAD-9A9A35CBBA2D"
        xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
KCO2108234H9	KGUA CONSTRUCTOR	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
66BB8859-4525-4777-8AAD-9A9A35CBBA2D	2023-08-18T14:16:48	2023-08-18T14:16:51	DND070112H92
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$348,000.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

382

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

DICTAMEN QUE EMITE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, POR EL CUAL SE DETERMINA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ UBICADA EN BARRIO DE LA CANDELARIA** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO.

F U N D A M E N T O J U R Í D I C O

VISTO PARA EL DICTAMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, QUE EL PRIMERO A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 29: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PODRÁN REALIZAR LAS OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. POR CONTRATO; O

II. POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ASÍ MISMO EL ARTÍCULO 39 DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, NOS MENCIONA, QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. LICITACIÓN PÚBLICA;

II. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; O

III. ADJUDICACIÓN DIRECTA.

POR OTRO LADO, EN SU ARTÍCULO 54 FRACCION I, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y TRATÁNDOSE DE OBRAS PÚBLICAS, SIEMPRE QUE EL MONTO DE LA OBRA PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO, NO EXCEDA DE **VEINTE MIL VECES AL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN**;

ASIMISMO, ESTABLECE QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PUBLICARÁ **EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN** EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO. CONCORDANTE CON LO ANTERIOR EL **10 DE ENERO DEL 2023**, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA DA A CONOCER QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ES DE:

$103.74 PESOS MEXICANOS LOS CUALES ESTARAN VIGENTES APARTIR DEL 1ro. DE FEBRERO DEL AÑO 2023, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5, DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION, QUE SIRVE DE BASE PARA CALCULAR EL MONTO MÁXIMO PARA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PUEDAN CONTRATAR BAJO SU RESPONSABILIDAD OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

R E S U L T A N D O S

PRIMERO.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES UNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, Y ES COMPETENTE PARA COORDINAR LA POLÍTICA DEL DESARROLLO DE LAS OBRAS Y DEMÁS, DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL, DIRIGIR PROYECTAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.

SEGUNDO.- QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DICTAMEN TIENEN LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III Y V, INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 170 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, ASI COMO EL ARTÍCULO 27 FRACCIONES XVI, XX, XIV, XXI, XXII, XXV, XIX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RELACIONADOS MEDIANTE EL ACUERDO DELEGATORIOS DE FACULTADES DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

TERCERO.-QUE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

CUARTO.- PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE QUE SE TRATA, SE TOMO EN CUENTA LO QUE ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY EN COMENTO, SIENDO SELECCIONADA LA EMPRESA CONTRATISTA, **KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL AL C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ,** QUE CUENTA CON LA SOLVENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, EL EQUIPO MAYOR Y MENOR ES EL ADECUADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y EL PERSONAL TÉCNICO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA EL OBJETO DEL CONTRATO, Y SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN QUE SE PACTE EN EL CONTRATO, YA QUE EN SU CURRICULUM CUENTA LA EXPERIENCIA EN CUANTO A OBRAS SIMILARES Y OBRAS DE MAYOR MAGNITUD.

QUINTO.-QUE LOS TRABAJOS DE**: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ UBICADA EN BARRIO DE LA CANDELARIA,** ASCIENDE A UN MONTO DE: **$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.),** EL CUAL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SEXTO.- QUE EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO 266, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

A TRAVÉS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O **DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, SIENDO LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION DE: $103.74 (CIENTO TRES PESOS 74/100 M.N.), RESULTANDO EL SIGUIENTE MONTO MÁXIMO PARA LA ADJUDICACIÓN:

103.74*20,000= 2,074.800.00

VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 ES DE: **$103.74** QUE MULTIPLICADO POR VEINTE MIL, NOS DA COMO RESULTADO EL IMPORTE DE: **$2,074,800.00 (DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100M.N.),** POR LO QUE DICHO IMPORTE ES TOMADO COMO BASE PARA CUMPLIR CON LO PRECEPTUADO EN EL REFERIDO ARTÍCULO, Y ASÍ OTORGAR LOS TRABAJOS DE: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ UBICADA EN BARRIO DE LA CANDELARIA,** QUE ASCIENDE A UN MONTO DE: **$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.),**EL CUAL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, NI EL CARGO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS PROPIO DEL AYUNTAMIENTO, CONCLUYENDO CON ESTO QUE EL COSTO DE LA OBRA NO REBASA EL MONTO SEÑALADO EN EL CITADO ARTÍCULO.

LA PRESENTE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, SE FUNDA EN CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ LOS CUALES SE ACREDITAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

A).- DE ECONOMIA: POR TRATARSE DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTOS DE ACTUACIÓN, ESTA SE REALIZA CON LOS PRECIOS DE TABULADOR DETERMINADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, LO QUE REPRESENTA EL INDICADOR MÁS ADECUADO DE LA PROPORCIÓN SEGÚN LOS PARÁMETROS DE INVERSIÓN, COSTO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y VIDA ÚTIL, Y EN ESTE MISMO SENTIDO LOS MEJORES PRECIOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

B).- DE EFICACIA: SE INVITO A LA EMPRESA QUE CUENTA CON EXPERIENCIA DEMOSTRADA, CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y DE RESPUESTA INMEDIATA NECESARIAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL TIEMPO PREESTABLECIDO. CON EL HECHO DE RECURRIR AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, SE ATIENDE CON MAYOR RAPIDEZ LA DEMANDA DE LAS INSTALACIONES QUE REQUIERE UNA PAVIMENTACION DE ANDADOR ADEMAS, AL ASEGURARNOS QUE LA EMPRESA SELECCIONADA PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTES DESCRITOS Y NOS FACILITA EL PROCESO DE CONTRATACION, EFICIENTANDO CON ELLO LA EJECUCION DE LA OBRA. CON ESTO SE CUMPLE CON EL PROPOSITO PERSEGUIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, QUE ES EN ESTE CASO, EL ADJUDICAR EN FORMA OPORTUNA Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EL OBJETO DE UN CONTRATO.

C).- DE EFICIENCIA:CON LA MODALIDAD ELEGIDA SE PRETENDE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON EL COSTO ACEPTABLE ASIGNANDO EL CONTRATO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS CON QUE SE CUENTA PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE PERMITAN LOGRAR LOS OBJETIVOS EN LAS MEJORES CONDICIONES TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS, EL CUAL SE TIENE COMO OBJETIVO COMBATIR LOS ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO, POR LO QUE SON COBERTURA DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS,

COINCIDIENDO CON ALGUNOS DE LOS SEÑALADOS EN EL SISTEMA NACIONAL PARA LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE.

D).- DE IMPARCIALIDAD: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZO CON EL ÚNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA QUE EXISTA UNA POBLACIÓN SIN ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN, REZAGO Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, HABIÉNDOSE SELECCIONADO CON IMPARCIALIDAD A UNA EMPRESA CUYA CAPACIDAD NOS GARANTIZA QUE CUMPLIRÁ CON EL COMPROMISO CONTRACTUAL DE ACUERDO CON SU CURRICULUM COMO EMPRESA Y LA CURRICULA DE SU PERSONAL Y SIN MEDIAR OTRO TIPO DE RAZONES. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA SELECCION DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACION DIRECTA, SE REALIZO CON EL UNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, POR LO QUE SE REALIZO CON IMPARCIALIDAD QUE JUSTIFICA Y PERMITE LLEVAR A CABO LA CONTRATACION A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, DICHA IMPARCIALIDAD SE REFIERE A ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA, QUE GARANTIZAN Y SATISFACEN EN FORMA FEHACIENTE LOS OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE LA IDONEA CONTRATACION QUE SE PRETENDE.

E).- DE HONRADEZ: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZA CON HONRADEZ, TODA VEZ QUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE PLANTEO SE LLEVO A CABO CON TODA TRANSPARENCIA AL ACREDITARSE LOS CRITERIOS QUE SE JUSTIFICAN, REALIZÁNDOSE EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE CUMPLE LAS CONDICIONES QUE SE REQUIEREN OBTENIÉNDO ASÍ LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO. HABIÉNDOSE EVALUADO ADMINISTRATIVAMENTE A LA EMPRESA SELECCIONADA POR LO QUE NO SE ENCONTRÓ IMPEDIMENTO DE ESTE CARÁCTER PARA SU CONTRATACIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR, Y

C O N S I D E R A N D O

1.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN Y CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO, CUYO OBJETO SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA SU REALIZACIÓN.

2.- QUE ESTA DEPENDENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LAS FORMALIDADES DE LEY, DETERMINO PROCEDENTE ADJUDICAR EL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR RAZONES QUE DE ACUERDO A EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021 - 2024 DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CONTEMPLA MEJORAR INTEGRALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL; SIENDO UNAS DE LAS DEMANDAS MÁS SOLICITADAS, LA DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS, ANDADORES, ESCALERAS Y PRINCIPALMENTE LA DE PAVIMENTAR CON CONCRETO HIDRÁULICO SUS ACCESOS PRINCIPALES, OBTENIENDO CON ELLO SER INCLUIDOS DENTRO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONTAR CON EL SUMINISTRO SERVICIOS GENERALES, COMO SON: GAS, AGUA ENVASADA, ENTRE OTROS. ASÍ COMO PODER ACCEDER A LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE DAN SOPORTE DE VIDA, SIENDO ESTOS: AGUA POTABLE,

DRENAJE, SEGURIDAD PÚBLICA, SALUD Y ELECTRICIDAD, LOGRANDO CON ELLO INCREMENTAR LA COBERTURA DE CARÁCTER SOCIAL.

3.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

SE RESUELVE

PRIMERO. – QUE UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, EL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y EN COORDINACION CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y HABIÉNDOSE SATISFECHO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR A LA EMPRESA **KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL AL C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ,** PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ UBICADA EN BARRIO DE LA CANDELARIA,** QUE CONSTA DE UN MONTO TOTAL DE: **$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.),** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE: **$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.),** DANDO UN TOTAL DE: **$1,160,000.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.),** POR LO QUE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO SERÁ DEL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.**

SEGUNDO.-NOTIFÍQUESE LO ANTERIOR AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.

ASÍ LO DICTAMINÓ LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EL DÍA CUATRO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

A T E N T A M E N T E

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ... GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

LMMR/LAAT/FCHO/aaha.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

CÉDULA DE REGISTRO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTA

REGISTRO: 4450
FOLIO ANUAL: 102

ESPECIALIDADES:
* Edificación y Urbanización

REGISTRO: PERSONA MORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ**
DOMICILIO:	AV. TECNOLOGICO, ETAPA 26, LOCAL 1, COL. EL COLOSO INFONAVIT, C.P. 39810, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TELÉFONO:	744 468 3758, 744 160 4569, 744 429 0981
CORREO ELECTRÓNICO:	kgua.constructor@gmail.com
RFC:	KCO2108234H9
IMSS:	B61 73470 10 9
INFONAVIT:	B61 73470 10 9
REPRESENTANTE TÉCNICO:	**ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA**
CÉDULA PROFESIONAL:	6066190
FECHA DE CÉDULA:	17 DE JULIO DEL 2009
RFC:	GASF760920AU3
TELÉFONO:	744 429 0981
CORREO ELECTRONICO:	franciscogs76@hotmail.com
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	**10 DE FEBRERO DEL 2022**
AFILIACIÓN:	**NO APLICA**

ESCRITURA PÚBLICA

LICENCIADO:	SERGIO F. OLVERA DE LA CRUZ	
NOTARÍA:	TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 15 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE TABARES..	
CIUDAD:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	
No. DE ACTA:	27031	FECHA: 18 DE AGOSTO DEL 2021
No. REG. PUB.:	N-2021076054	FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

VIGENCIA: 05 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2024

ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

M. I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

AOBR-01
REV. 02



MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
JIMENEZ
ARMANDO NOEL

SEXO H

DOMICILIO
- COND 5 CASA 10
FRACC LA MARQUESA I 39906
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR HRJMAR74082712H300
CURP HEJA740827HGRRMR03
AÑO DE REGISTRO 1993 03
FECHA DE NACIMIENTO 27/08/1974
SECCIÓN 0306
VIGENCIA 2021 - 2031



INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2106838080<<0306011060478
7408270H3112319MEX<03<<00590<5
HERNANDEZ<JIMENEZ<<ARMANDO<NOE

Av. Tecnológico Etapa 26 local 1, El Coloso Infonavit
C.P. 39810, Acapulco, Guerrero
Tels. 7444683758 y 7449099390, CORREO: cohersa_mex@hotmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ORDEN DE TRABAJO		Contrato No. MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
4450	**KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**	
Registro	Nombre o razón social	**CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**
ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ		
Representante legal		Nombre de la Obra
AV. TECNOLOGICO, ETAPA 26, LOCAL 1, COL. EL COLOSO INFONAVIT, C.P. 39810, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.		**BARRIO DE LA CANDELARIA**
Dirección social		Ubicación
R.F.C.	**KCO2108234H9**	
IMSS	**B61 73470 10 9**	
TEL.	**744 468 3758, 744 160 4569, 744 429 0981**	**ACAPULCO DE JUAREZ**
		Localidad y Entidad federativa
Rgtro. Sria. De Prog. Ppto.		Contrato de Obra Publica

Num. De Obra: **MAJ/382**	Autorización de Inversión: **RAMO 33 (FONDO 3)**
Oficio: **SEPLADE/321/2023**	Fecha: **08 de Mayo de 2023**

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/382

$ 1,000,000.00

CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ
Nombre de la Obra

BARRIO DE LA CANDELARIA
Ubicación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

DESCRIPCION DE LA OBRA:
Ver. Especif. de Conceptos en Presupuesto Anexo.

SUBTOTAL	$ 1,000,000.00
16% IVA	$ 160,000.00
TOTAL	**$ 1,160,000.00**

NOTAS IMPORTANTES

Fecha de inicio: 14 de Agosto del 2023	Fecha de terminación: 11 de Noviembre del 2023

Forma de pago contra la presentación de estimaciones debidamente autorizadas.

Secretaria de Desarrollo Urbano
y Obras Publicas

Acapulco, Gro., 04 de Agosto del 2023

PCOR-01
REV. 02

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2021 - 2024

Roberto Posada y Comonfort S/N Col. Centro , Acapulco , Gro., C.P. 39300
Tel (744)440 70 00 Ext. 4223 y 4227

CONTRATO N°. MAJ-FAISMUN/382-2023/AD

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD,** RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**, UBICADA EN **BARRIO DE LA CANDELARIA,** EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE**, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO**, A QUIEN SE DENOMINARÁ "**LA SECRETARÍA", REPRESENTADA POR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. Y POR LA OTRA **KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL C. **ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ, CON NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS 4450,** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN SE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "LA SECRETARÍA" MEDIANTE SUS REPRESENTANTES.

1.- QUE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL **ARTÍCULO 115, FRACCIONES I, II y III A), D), E), F), G), H), I), Y IV B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** Y ARTICULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ES UN MUNICIPIO GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA RECURSOS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD, SIN MÁS LÍMITES QUE LOS SEÑALADOS EXPRESAMENTE EN LAS LEYES APLICABLES.

1.1.- **QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 170 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**; 26, 29, 30, 31 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO, Y; 2 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ES EL ÓRGANO DE GOBIERNO A CUYA DECISIÓN SE SOMETEN LOS ASUNTOS DE LA VIDA PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS DE SU PROPIA ADMINISTRACIÓN QUE LAS LEYES PREVÉN, ASÍ COMO LA DE EJERCER VIGILANCIA DIRECTA DE LOS ACTOS DE SUS MIEMBROS EN TODO MOMENTO, CUYAS FACULTADES DE EJECUCIÓN ESTÁN DEPOSITADAS EN EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

1.2.- QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 29 FRACCIONES I, V, Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO EN VIGOR, TUVO A BIEN DESIGNAR COMO **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS A LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** Y POR ENDE, LA FACULTAD Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY

ORGÁNICA INVOCADA EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO **27 FRACCIONES XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXVIII, Y 28 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ,**

GUERRERO. EN VIRTUD DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, ES LA ENTIDAD MUNICIPAL ENCARGADA DE ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, REGULAR EL DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO CONDUCIR, NORMAR, PROYECTAR Y EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS, INSERTAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA MATERIA.

1.3.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. C. P. 39350.

1.4.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN MEDIANTE EL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023. AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO SEPLADE/321/2023, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2023.** CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE A SU VEZ SE HAYA INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

1.5.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A **"EL CONTRATISTA"** PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS A QUE SE DESTINA LA INVERSIÓN AUTORIZADA QUE SE MENCIONA EN LA DECLARACIÓN 1.4, A TRAVÉS DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, TAL COMO LO SEÑALA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III.

2. "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **27031 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2021,** OTORGADA ANTE LA FE DEL **LIC. SERGIO F. OLVERA DE LA CRUZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 15 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE TABARES.., ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO **N-2021076054 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.**

2.2.- EL C. **ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ,** QUIEN SE IDENTIFICA CON **CREDENCIAL DE ELECTOR**, ACREDITA SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **27031 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2021** OTORGADA ANTE LA FE DEL **LIC. SERGIO F. OLVERA DE LA CRUZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 15 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE TABARES.., ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO **N-2021076054** DE FECHA **21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.** MANDATO QUE A LA FECHA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

2.3.- TENER ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **AV. TECNOLOGICO, ETAPA 26, LOCAL 1, COL. EL COLOSO INFONAVIT, C.P. 39810, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. ,** MISMO QUE SEÑALA PARA QUE SE LE PRACTIQUEN LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE POR ESCRITO OTRO DISTINTO, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO.

2.4.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.5.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A EMPLEAR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.6.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

2.7.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES.

- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO N°. **KCO2108234H9.**

- REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ N°. **4450.**

- REGISTRO, ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES N°. **B61 73470 10 9.**

2.8.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE ESTA SOCIEDAD DESEMPEÑA ALGÚN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO QUE NO TIENE IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO QUE LE IMPOSIBILITE A OBLIGARSE EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

2.9.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES.

2.10.- CONOCER EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, Y CONSECUENTEMENTE, HA CONSIDERADO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

3. AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- SUJETARSE ESTRICTAMENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO; ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EL MANUAL ÚNICO DE OPERACIÓN DEL RAMO XXXIII.

3.2.- QUE EL PRESENTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS, SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

3.3.- CONOCER EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL CONTENIDO DE

LOS ANEXOS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** Y QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES Y DEFINICIONES ANTERIORES, SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" ENCOMIENDA A **"EL CONTRATISTA"** LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ,** UBICADA EN **BARRIO DE LA CANDELARIA**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, **CONSISTENTE EN: PRELIMINARES, DEMOLICIONES, RELLENO DE MATERIAL, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, TOMAS DOMICILIARIAS, DESCARGAS DOMICILIARIAS, TUBERIA PVC 3" DIAMETRO RD-26, TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT 8" DIAMETRO, ALBAÑILERIA, PISO DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2, FORJADO DE ESCALON, REGISTROS SANITARIOS, MURO DE PIEDRA BRAZA, POZOS DE VISITA, TERRACERIAS, BARANDAL DE HERRERIA, ACARREOS Y LIMPIEZA.** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LA DECLARACIÓN 3.3 DE ESTE CONTRATO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO; SIENDO **"EL CONTRATISTA"** RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE ÉSTOS CUMPLAN CON TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR **"LA SECRETARÍA"**, COMO SON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA **(ANEXO I)** EL CUAL CONTIENE: EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES, GENERADORES, PROGRAMA DE OBRA, EXPLOSIÓN DE INSUMOS, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE OBRA Y PLANOS DEL PROYECTO.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA CUYA EJECUCIÓN SE CONTRATA ES POR LA CANTIDAD DE: **$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.)** MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO **$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** CONSECUENTEMENTE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO RESULTA DE **$1,160,000.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.),** DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE OBRA PRESENTADO.

EL MONTO TOTAL DE LA OBRA MATERIA DE ESTE CONTRATO CUBRE A **"EL CONTRATISTA"** TODAS LAS PRESTACIONES, GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA MISMA, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS O DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SE CAUSEN, SIENDO IMPROCEDENTE EL INCREMENTO AL PRECIO DE OPERACIÓN ESTABLECIDO.

"LA SECRETARÍA" LLEVARÁ A CABO LAS RETENCIONES FISCALES CORRESPONDIENTES, QUE SE ORIGINEN POR CONCEPTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE **90 DIAS** NATURALES, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA **14 DE AGOSTO DEL 2023** Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA **11 DE NOVIEMBRE DEL 2023,** DE CONFORMIDAD CON EL

PROGRAMA DE OBRA PRESENTADO POR **"EL CONTRATISTA"**. TODOS LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO SE ENTENDERÁN COMO DÍAS CALENDARIO, COMPRENDIENDO AQUELLOS QUE SEGÚN LA LEY SEAN INHÁBILES PERO CUANDO UN PLAZO TERMINE EN UN DÍA INHÁBIL, CONCLUIRÁ A LAS 24 HORAS DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE EL DÍA DE INICIO DE LOS TRABAJOS LA **RESIDENCIA**, HAGA LA APERTURA A LA BITÁCORA DE OBRA, INSTRUMENTO EN EL QUE DEBERÁN REFERIRSE LOS ASUNTOS IMPORTANTES QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y POR MEDIO DE ELLA, DAR INSTRUCCIONES Y RECIBIR SOLICITUDES QUE SE FORMULEN ENTRE **LA RESIDENCIA Y LA SUPERINTENDENCIA**, EL USO DE LA BITÁCORA SE REGIRÁ CONFORME AL CAPÍTULO IV, SECCIÓN II, ARTÍCULOS 122, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

"**LA SECRETARÍA**" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA",** PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EL DIFERIMIENTO SE CONSIGNARÁ EN EL CONVENIO QUE PARA TAL EFECTO CELEBREN LAS PARTES.

ASÍ MISMO, **"LA SECRETARIA",** DEBERÁ TRAMITAR Y OBTENER DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS, ASÍ COMO LA PROPIEDAD O LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INCLUYENDO DERECHOS DE VÍA Y EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES SOBRE LOS CUALES SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PREVISTAS POR LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERA PARA LA INICIACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA: ANTICIPO, PORCENTAJE, AMORTIZACIÓN Y COMPROBACIÓN.

PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INICIO DE TRABAJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y

DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL **30 % (TREINTA POR CIENTO)** DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE **$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS /100 M.N.)** MAS EL I.V.A.

DICHO ANTICIPO SE OTORGARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, DEBIENDO SER PAGADO EL MISMO, CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA POR **"EL CONTRATISTA"** QUE ACREDITE ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADA. PARA EL CASO DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA, NO ENTREGASE A **"EL CONTRATISTA"** EL ANTICIPO EN LA FECHA PREVISTA, SE PODRÁ DIFERIR SIN MODIFICAR EL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, PARA CUYO EFECTO DEBERÁ SUSCRIBIRSE ENTRE LAS PARTES EL CONVENIO DE DIFERIMIENTO RESPECTIVO, EL QUE CONTENDRÁ LAS NUEVAS FECHAS DE INICIACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA.

LA FALTA DE EXHIBICIÓN OPORTUNA DE LA FIANZA O SU PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS, ACARREARAN AUTOMÁTICAMENTE EL ATRASO EN LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO Y EN TAL EVENTO NO SERÁ PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DEL CONVENIO DE DIFERIMIENTO, POR LO TANTO **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ INICIAR LA OBRA EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA.

"LA SECRETARÍA", PODRÁ PRACTICAR REVISIONES Y AUDITORIAS EN CUALQUIER TIEMPO PARA COMPROBAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, PARA TAL EFECTO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A DAR LAS FACILIDADES NECESARIAS Y ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA APLICACIÓN DEL MISMO, EXHIBIENDO LAS FACTURAS DE LOS PAGOS EFECTUADOS A SUS PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

SI **"EL CONTRATISTA"** DESTINA EL IMPORTE DEL ANTICIPO A FINES DISTINTOS A LOS CONSIGNADOS, **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁ OPTAR POR EXIGIR DE INMEDIATO A **"EL CONTRATISTA"** LA DEVOLUCIÓN DEL MISMO, Y ADEMÁS, OPTAR POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.

EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL REMANENTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR, SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, COMO SI SE TRATARÁ DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SE VENCIÓ EL TÉRMINO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**,

EN CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REINTEGRAR A **"LA SECRETARÍA"**, EL SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA QUE SE DA POR RESCINDIDO ESTE CONTRATO, PARA

LO CUAL SE LE RECONOCERÁN LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS A SATISFACCIÓN DE **"LA RESIDENCIA"**, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADO, A LOS DATOS BÁSICOS DE PRECIOS DEL CONCURSO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA, PUEDAN UTILIZARSE EN LOS TRABAJOS Y **"EL CONTRATISTA"** SE COMPROMETA A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR EN EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ÉSTE SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES; DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA".**

LA PÓLIZA DE FIANZA DEL ANTICIPO, QUE GARANTICE LA CORRECTA INVERSIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE:

a) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO DE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA **KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.** Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE;

c) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

d) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO, **"LA SECRETARÍA"**, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.

e) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

f) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE

SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

g) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO GUERRERO, RENUNCIANDO CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. FIN DEL TEXTO

SEXTA: FORMA DE PAGO.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES SUJETAS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS CON BASE EN LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, QUE ABARCARÁN PERIODOS NO MAYOR DE UN MES CALENDARIO Y SERÁN PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"** A **LA RESIDENCIA**, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE CORRESPONDIENTE, CONTANDO CON UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS PARA SU REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"LA SECRETARÍA"**, INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERÁN DE PAGARSE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRATISTA HAYA PRESENTADO LAS CORRECCIONES OBSERVADAS Y SE VALIDE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR EL AREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO. EL PERIODO DE VEINTE DIAS PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES, SE CONTABILIZARA A PARTIR QUE EL CONTRATISTA ENTREGUE LAS CORRECCIONES AL ÁREA CORRESPONDIENTE.

EL RESIDENTE DE OBRA EFECTUARA LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ESTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, ÉSTA A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, PAGARÁ GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA".**

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL CONTRATISTA",** ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA DEPENDENCIA".

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DEL CONTRATISTA SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE, O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE **"LA SECRETARÍA."** TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

SI **"EL CONTRATISTA"** REALIZA TRABAJOS EXCEDENTES O EXTRAORDINARIOS, SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE PARTE DEL **"RESIDENTE Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS"**, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI LA MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. PARA QUE **"EL CONTRATISTA"** PUEDA CANCELAR SU(S) FACTURA(S) UNA VEZ QUE SE HA(N) VALIDADO LA(S) MISMA(S), SERÁ NECESARIO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA SECRETARIA".** LA CANCELACIÓN DE LAS FACTURAS SIN ESTE REQUISITO, LIBERA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DE LA OBLIGATORIEDAD DEL PAGO. SE GIRARA OFICIO A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE DICHA CANCELACIÓN PARA LO CONDUCENTE.

SÉPTIMA: LUGAR DE PAGO:

EL PAGO POR CONCEPTO DE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS, LOS EFECTUARÁ **LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, UBICADA EN COSTERA MIGUEL ALEMÁN No. 315 COL. CENTRO. C.P. 39300 EN ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO A TRAVÉS DE LA FORMA: TRANSFERENCIA BANCARIA MEDIANTE VÍA ELECTRÓNICA O CHEQUE NOMINATIVO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE RIGE POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

OCTAVA: GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CARTA DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL **MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ**, FIANZA POR EL TOTAL DEL IMPORTE DEL ANTICIPO MAS I.V.A., OTORGADA POR INSTITUCIONES DE FIANZAS, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

LA GARANTÍA OTORGADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DE LOS ANTICIPOS, SE CANCELARÁ CUANDO **"EL CONTRATISTA"** HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DE LOS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

MISMOS, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE "**LA SECRETARÍA**" EN EL CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO HAYA DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO EN LA FECHA SEÑALADA EN LA ÚLTIMA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA Y SE LE PENALIZARÁ CON LOS GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARAN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARAN POR DÍAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIÓ EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE "**LA SECRETARÍA**"

ESTA GARANTÍA SOLAMENTE SE LIBERARÁ CUANDO SE HAYA AMORTIZADO TOTALMENTE EL ANTICIPO CONCEDIDO.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE HABER RECIBIDO LA CARTA DE ADJUDICACIÓN A CONSTITUIR UNA FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, Y ÉSTE HAGA PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS EN FORMA INCONDICIONAL DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FINIQUITO, "**LA SECRETARÍA**" DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA; EN CASO CONTRARIO, "**LA SECRETARÍA**" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

C) GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** MEDIANTE FIANZA EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO MAS I.V.A. EXPEDIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN CONTRAVENCIÓN AL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS DATOS DEL PROYECTO ANEXO A ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, ASÍ COMO LOS NUMERALES 89, 94, 95, 96, 97 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE.

a) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;

b) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

c) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;

d) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE

e) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**

f) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE **"LA SECRETARÍA"**, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

g) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

h) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; Y,

i) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

j) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, **"EL CONTRATISTA"** GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 95 DEL REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

k) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL **"CONTRATISTA"** PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA;

l) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

m) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;

SI **"EL CONTRATISTA"** NO PRESENTARA LAS GARANTÍAS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

NOVENA: AJUSTE DE COSTOS.

LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO Y AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, DEBIENDO CONSTAR POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

PARA OBTENER EL AJUSTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERARAN LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

I.- LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE;

II.- LA REVISIÓN POR GRUPO DE PRECIOS, QUE MULTIPLICADOS POR SUS CORRESPONDIENTES CANTIDADES DE TRABAJO POR EJECUTAR, REPRESENTEN CUANDO MENOS EL OCHENTA POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL FALTANTE DEL CONTRATO; Y

III.- EN CASO DE TRABAJOS EN LOS QUE SE TENGA ESTABLECIDA LA PROPORCIÓN EN QUE INTERVIENEN LOS INSUMOS EN EL TOTAL DEL COSTO DIRECTO DE LOS MISMOS, EL AJUSTE RESPECTIVO PODRÁ DETERMINARSE MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS QUE INTERVIENEN EN DICHAS PROPORCIONES.

LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

A) LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL "PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO" EN EL CONTRATO O EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A "**EL CONTRATISTA**", CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.

CUANDO POR CAUSA IMPUTABLE AL **"CONTRATISTA"** EXISTIERA ATRASO, PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

B) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIO PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO **"LA SECRETARÍA"** POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS PROCEDERÁ A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO;

C) LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA; Y

D) A LOS DEMÁS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA CONTRALORÍA.

EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, DEBERÁ CUBRIRSE POR PARTE DE "**LA SECRETARÍA**" A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE "**LA SECRETARÍA**" RESUELVA POR ESCRITO SOBRE LA PROCEDENCIA DE SU PETICIÓN. APLICANDO AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES EL INCREMENTO DESGLOSADO CORRESPONDIENTE A DICHOS FACTORES A CADA TIPO DE AJUSTE; DEBIÉNDOSE APLICAR LOS ÚLTIMOS QUE SE TENGAN AUTORIZADOS. TODOS LOS FACTORES DE AJUSTE CONCEDIDOS DEBERÁN ACUMULARSE. EN CASO DE PRESENTARSE REDUCCIÓN EN LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SE PRACTICARÁ UNA REVISIÓN, Y DE SER PROCEDENTE, SE EFECTUARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE.

DECIMA: SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

"**LA SECRETARÍA**" A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ EL DERECHO DE SUPERVISAR EN TODO TIEMPO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DAR A **"EL CONTRATISTA"** POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES, RELACIONADAS CON SU EJECUCIÓN EN LA FORMA CONVENIDA Y CON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO LE SEAN ORDENADAS.

POR SU PARTE "**LA SECRETARÍA**" EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 112 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DESIGNA COMO SU REPRESENTANTE DIRECTO EN LA OBRA PARA PODER TRATAR LOS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ASUNTOS RELACIONADOS CON, O DERIVADOS DE, LOS TRABAJOS A **EL C. ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA, "LA SECRETARÍA"** DESIGNARA POR ESCRITO AL **RESIDENTE** RESPONSABLE DE LA OBRA, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

"**LA SECRETARÍA**" PODRÁ ORDENAR LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS CUANDO **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLA LAS ESTIPULACIONES DE ESTE CONTRATO O EN SU CASO, A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA DE OBRA POR PARTE DEL **RESIDENTE**, DEBIENDO **"EL CONTRATISTA"** REALIZARLAS POR SU CUENTA Y SIN DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA. ASÍ MISMO "**LA SECRETARÍA**" PODRÁ ORDENAR LA **SUSPENSIÓN** TOTAL O PARCIAL DE LA OBRA CONTRATADA, EN TANTO SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN, SIN QUE SEA MOTIVO DE AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA CONTRATISTA" DEBERA CONTAR CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES PARA LAS PRUEBAS DE SUS OBRAS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR ACREDITADO ANTE "**LA SECRETARIA**". NO SE ACEPTARÁN PRUEBAS DE LABORATORIOS QUE NO ESTEN ACREDITADOS.

PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS OBRAS CONTRATADAS, **"LA SECRETARIA"** CONTARÁ CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES EXTERNO, EL CUAL ELABORARÁ LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN, REVENIMIENTO, RESISTENCIA DE LOS CONCRETOS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LAS OBRAS CONTRATADAS.

DÉCIMA PRIMERA: REPRESENTANTE DEL "CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER LA RESIDENCIA DE OBRA DEBIENDO ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE SERA EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN Y PARA TAL EFECTO **"EL CONTRATISTA"** DESIGNA AL **ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA** CON CÉDULA PROFESIONAL No. **6066190** EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES EL **17 DE JULIO DEL 2009,** REGISTRADO COMO **"SUPERINTENDENTE",** EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES TÉCNICAS EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

QUE DEBERÁ CONOCER CON AMPLITUD LOS PROYECTOS, NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE OBRA, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, INCLUYENDO LOS PLANOS CON SUS MODIFICACIONES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y NORMAS DE CALIDAD, BITÁCORA, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INHERENTES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR **"EL CONTRATISTA"**, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR A NOMBRE DEL **"CONTRATISTA"** CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN DEBE ESTAR FACULTADO POR **"EL CONTRATISTA"**, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN

LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, Y DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, LA SUSTITUCIÓN DEL MISMO, Y **"EL CONTRATISTA"** EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA.

DÉCIMA SEGUNDA: RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

"EL CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"LA SECRETARÍA"**, QUIEN QUEDA EXCLUIDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD ANTE RECLAMACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES.

DE IGUAL FORMA, **"EL CONTRATISTA"** RESPONDERÁ POR CUALQUIER RELACIÓN JURÍDICA QUE SE ORIGINE POR ACTOS JURÍDICOS CONTRAÍDOS CON PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERARIOS QUE CONTRATE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDADES DEL "CONTRATISTA".

CON EL OBJETO DE LLEVAR UNA PERMANENTE VIGILANCIA DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ RESPONDER POR LA DEBIDA CAPACIDAD Y PROFESIONALISMO DE SUS TÉCNICOS Y TRABAJADORES QUE EJECUTEN LA OBRA, PERMITIENDO EN TODO MOMENTO Y OTORGANDO TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL TÉCNICO DE **"LA SECRETARÍA"** PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, PROPORCIONANDO TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA DE IGUAL FORMA.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS, Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE **"LA SECRETARÍA";** ASÍ, COMO A RESPONDER, POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR A **"LA SECRETARÍA",** O A TERCEROS; EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA POR SU MONTO TOTAL.

IGUALMENTE, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARAN ESTE CONTRATO (ESTIMACIONES DE OBRA, FACTURAS O CONTRA RECIBOS) SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA".**

"EL CONTRATISTA" NO PODRÁ SUBCONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA O PARTE DE LA MISMA.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CUANDO ÉSTOS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE POR ESCRITO LE PROPORCIONE **"LA SECRETARÍA" (CATALOGO DE CONCEPTOS)** ÉSTE ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁN POR CUENTA DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE **"LA SECRETARÍA"** TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, A LOS DEMÁS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A **"LA SECRETARÍA"** O A TERCERAS PERSONAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO, POR INOBSERVANCIA DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES. LOS RIESGOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A **"LA SECRETARÍA",** SERÁN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE TODOS LOS ADEUDOS QUE FRENTE AL FISCO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL TENGA, CON MOTIVO DE CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN COMO CONSECUENCIA Y EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE CONTRATAN (IMPUESTOS, DERECHOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL)

DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR ESTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASEN EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADOS, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS ADICIONALES RESPECTO A LAS NUEVAS CONDICIONES. ESTOS CONVENIOS DEBERÁN SER SUSCRITOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FIRMADO EL CONTRATO O QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO. DICHAS MODIFICACIONES NO PODRÁN, EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIEREN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

LAS MODIFICACIONES A ESTE CONTRATO PODRÁN REALIZARSE LO MISMO EN AUMENTO QUE EN REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O MONTO DEL MISMO. SI SE MODIFICA EL PLAZO, LOS PERIODOS SE EXPRESARÁN EN DÍAS NATURALES, Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN SE HARÁ CON RESPECTO DEL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO; EN TANTO QUE SI ES AL MONTO, LA COMPARACIÓN SERÁ CON BASE EN EL MONTO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.

LAS MODIFICACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SERÁN INDEPENDIENTES A LAS MODIFICACIONES AL MONTO, DEBIENDO CONSIDERARSE EN FORMA SEPARADA, AÚN CUANDO PARA FINES DE SU FORMALIZACIÓN PUEDAN INTEGRARSE EN UN SOLO DOCUMENTO.

LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO LAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO UNA AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, SIEMPRE QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASOS FORTUITOS O CUALESQUIERA OTRA CAUSA NO IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA",** LE FUERE IMPOSIBLE CUMPLIR CABALMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE **"LA SECRETARÍA"** TIENE LA FACULTAD DE AUTORIZAR O DENEGAR LA SOLICITUD, CUANDO A SU JUICIO EXISTAN LOS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN FEHACIENTEMENTE O NO LA PROCEDENCIA.

SE DEBERÁ SUSTENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE ORIGINEN LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES, SEGÚN SEA EL CASO, CONSIDERÁNDOSE ÉSTOS PARTE DE ESTE CONTRATO Y OBLIGATORIAS PARA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** LAS ESTIPULACIONES QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN.

DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LO CUAL SE ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE JUSTIFIQUE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN, ESTABLECIENDO EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, QUE PODRÁ PRORROGARSE SI LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN PERSISTEN, DEBIENDO INFORMAR EL CONTENIDO DE ESTA RESOLUCIÓN A **"EL CONTRATISTA"**; EN ESTE CASO SE INTERRUMPIRÁ EL CALENDARIO ORIGINALMENTE PREVISTO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA CANCELACIÓN, EXTINCIÓN O DISMINUCIÓN DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS.

CUANDO OCURRA LA SUSPENSIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR **"LA SECRETARÍA"** NOTIFICARÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"**, SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVAN, LA FECHA DE SU INICIO Y DE LA PROBABLE REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBE CONSIDERAR EN LO RELATIVO A SU PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA SUSPENDIDO LOS TRABAJOS, CON BASE A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA POR ESCRITO, LA FECHA DE TERMINACIÓN SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERIODO QUE COMPRENDA LA SUSPENSIÓN, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO, FORMALIZÁNDOLA MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN, LA QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA SUSPENSIÓN SE DERIVE DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO EXISTIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"**, DEBIENDO ÚNICAMENTE SUSCRIBIR UN CONVENIO DONDE SE RECONOZCA EL PLAZO DE SUSPENSIÓN Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO. SIN EMBARGO, CUANDO LOS TRABAJOS RESULTEN DAÑADOS O DESTRUIDOS Y ÉSTOS REQUIERAN SER REHABILITADOS O REPUESTOS, DEBERÁN RECONOCERSE Y PAGARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, SIEMPRE QUE NO SE CELEBRÉ EL CONVENIO PARA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

CORREGIR DEFICIENCIAS O INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES, IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**.

NO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL SUMINISTRO DEFICIENTE DEL PROVEEDOR DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUANDO DICHO SUMINISTRO SEA RESPONSABILIDAD DE **"EL CONTRATISTA"**.

EN EL CASO DE QUE NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS O SI LA SUSPENSIÓN EXCEDE SEIS MESES **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, ATENDIENDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO EN CONCRETO.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O CUANDO EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL MUNICIPIO; O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS. DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

DE IGUAL FORMA, CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SUSPENDER LAS OBRAS EN ESTE SUPUESTO, SI OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD A **"LA SECRETARÍA",** QUIEN RESOLVERÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, EN CASO DE NEGATIVA, SERÁ NECESARIO QUE **"EL CONTRATISTA"** OBTENGA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE LA DECLARATORIA RESPECTIVA.

SE ENTIENDE POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, AQUELLOS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DE PERSONAS CON AUTORIDAD PÚBLICA, GENERAL, INSUPERABLE, IMPREVISIBLE, O QUE PREVIÉNDOSE NO SE PUEDAN EVITAR, Y QUE ORIGINEN QUE UNA PERSONA REALICE UNA CONDUCTA DAÑOSA, CONTRARIA A UN DEBER JURÍDICO O A UNA OBLIGACIÓN. FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DEL HOMBRE, TALES COMO (ENUNCIATIVAMENTE MAS NO LIMITATIVA) MOTINES, ACTOS DE TERRORISMO, CUARENTENAS, EPIDEMIAS, GUERRAS (DECLARADAS O NO), DISTURBIOS CIVILES, INSURRECCIONES, INCENDIOS (CUANDO NO SE HAYA DADO CAUSA O CONTRIBUIDOS A ELLOS), TORMENTAS, IMPIDIÉNDOLE TEMPORALMENTE O DEFINITIVAMENTE EN FORMA ABSOLUTA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SIN QUE TALES HECHOS LE SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y CUYA AFECTACIÓN NO PUEDE EVITARSE CON LOS INSTRUMENTOS DE QUE NORMALMENTE SE DISPONGA, YA PARA PREVENIR EL ACONTECIMIENTO O PARA OPONERSE A EL Y RESISTIRLO.

ASÍ MISMO, LA EXTINCIÓN O PÉRDIDA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE **"EL CONTRATISTA"** DARÁ LUGAR A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, ACORDÁNDOSE PAGAR A SUS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

SUCESORES O BENEFICIARIOS LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN.

EN TODOS LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SE DEBERÁN REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN LA BITÁCORA, DEBIENDO "**LA SECRETARÍA**" LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE CONTENGAN COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS INDICADOS POR EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

UNA VEZ NOTIFICADA POR OFICIO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO A **"EL CONTRATISTA"** POR "**LA SECRETARÍA**" ÉSTA PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A "**LA SECRETARÍA**" EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO SE DÉ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, DEBERÁ ELABORARSE EL FINIQUITO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 168,169, 170, 171 y 172 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA SÉPTIMA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

LA SECRETARÍA" PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** POR LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y 154, 155, Y 157 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DARÁN LUGAR A DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

I. POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;

II. INTERRUMPA INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGUE A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS QUE SE HAYA DETECTADO COMO DEFECTUOSA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

III. NO EJECUTE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATE LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE;

IV. NO DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN CONVENIDOS POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, A JUICIO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO. NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE SU RESCISIÓN, CUANDO EL ATRASO TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES O LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR LA CONTRATANTE, ASÍ COMO CUANDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD HAYA ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS;

V. SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;

VI. SUBCONTRATE PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VII. TRANSFIERA LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VIII. NO DÉ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;

IX. CAMBIE SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;

X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOQUE LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;

XI. INCUMPLA CON EL COMPROMISO QUE, EN SU CASO, HAYA ADQUIRIDO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y

XII. EN GENERAL, INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

LAS CAUSALES REFERIDAS DAN LUGAR A LA RESCISIÓN INMEDIATA DE ESTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"**, ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A **"EL CONTRATISTA"** LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNO O DE OTRO, INDEPENDIENTEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y APLICARSE EN SU CASO A **"EL CONTRATISTA"** LOS DEMÁS CARGOS QUE PROCEDAN.

"LAS PARTES "CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** SE ENCUENTRE EN ALGUNA DE LAS CAUSALES INDICADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

1. EL PROCEDIMIENTO INICIARÁ A PARTIR DE QUE **"LA SECRETARÍA"** LE NOTIFIQUE A "**EL CONTRATISTA"** POR OFICIO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, SEÑALANDO LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

CONTRATO, RELACIONÁNDOLO CON LAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS QUE SE CONSIDEREN HAN SIDO INCUMPLIDAS, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL CONTRATISTA".**

3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA",** DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1(UNO) DE ESTA CLÁUSULA.

UNA VEZ NOTIFICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, **"LA SECRETARÍA"** SE ABSTENDRÁ, COMO MEDIDA PRECAUTORIA, DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORGUE EL FINIQUITO QUE PROCEDA, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

EN EL FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME EL PROGRAMA VIGENTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 162 Y 163 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE, EN SU CASO **"LA SECRETARÍA"** LE HAYA ENTREGADO A **"EL CONTRATISTA"**, ASÍ COMO CONSIDERAR EN SU INTEGRACIÓN LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HAYA REALIZADO **"EL CONTRATISTA"** HASTA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS EQUIPOS, MATERIALES QUE SE HUBIERAN INSTALADO EN LA OBRA O SE ENCUENTREN EN PROCESO DE FABRICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN SUSCEPTIBLES DE UTILIZACIÓN DENTRO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE REALIZAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 161 DEL REGLAMENTO.

EL SOBRECOSTO QUE SE DETERMINE AL ELABORAR EL FINIQUITO, SERÁ INDEPENDIENTE DE LAS GARANTÍAS, PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS CARGOS QUE DEBAN CONSIDERARSE EN LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

COMUNICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO PROCEDERÁ A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA.

INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y ANTES DE SU CONCLUSIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ A SU JUICIO, SUSPENDER EL TRÁMITE DEL CITADO PROCEDIMIENTO, CUANDO SE HUBIERE INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL PRESENTE CONTRATO. EN EL CASO DE QUE SE DETERMINE NO RESCINDIR EL CONTRATO, SE REPROGRAMARÁN LOS TRABAJOS UNA VEZ NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE POR **"LA SECRETARÍA"** A **"EL CONTRATISTA".**

"LA SECRETARÍA" PODRÁ OPTAR ENTRE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNAS O DE OTRO.

DECIMA OCTAVA: PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** CONVIENEN LA APLICACIÓN DE LAS SIGUIENTES RETENCIONES Y/O PENAS CONVENCIONALES:

A).-"LA SECRETARÍA" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR MENSUALMENTE SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO; PARA LO CUAL, **"LA SECRETARÍA"** COMPARARÁ EL AVANCE MES A MES CONTRA EL PROGRAMA, Y LOS TRABAJOS EFECTIVOS EJECUTADOS.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL AVANCE DE LOS TRABAJOS ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER LAS RETENCIONES ECONÓMICAS A LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LAS FECHAS EN QUE SE DETERMINEN LOS ATRASOS, POR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA DE DICHOS IMPORTES POR EL NÚMERO DE MESES TRANSCURRIDOS, DESDE LA FECHA DEL ATRASO EN EL PROGRAMA, HASTA LA DE REVISIÓN. LAS RETENCIONES SERÁN DETERMINADAS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO OPORTUNAMENTE CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO CONVENIDO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

CUANDO **"EL CONTRATISTA"** REGULARICE LOS TIEMPOS DE ATRASO SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, PODRÁ RECUPERAR LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE SE LE HAYAN EFECTUADO, POR LO QUE **"LA SECRETARÍA"** LE REINTEGRARÁ EL IMPORTE DE LAS MISMAS QUE AL MOMENTO DE LA REVISIÓN TUVIERA ACUMULADAS.

LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, ÉSTOS NO SE HAN CONCLUIDO.

B).- SI **"EL CONTRATISTA"** NO CONCLUYE LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTIPULADA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PROGRAMA DE TRABAJO, **"LA SECRETARÍA"** LE APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO O PRESTADO OPORTUNAMENTE, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CADA MES O FRACCIÓN QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE SU TERMINACIÓN. DICHAS PENAS NO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES SE DESCONTARÁN ADMINISTRATIVAMENTE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN Y EL DE LAS PENAS CONVENCIONALES EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, Y SE APLICARÁN, SIEMPRE Y CUANDO EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** Y QUE NO HAYA SIDO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

RESULTADO DE LA DEMORA MOTIVADA POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL QUE A JUICIO DE "**LA SECRETARÍA**" NO SE ATRIBUYA A CULPA DE **"EL CONTRATISTA"**.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RETENCIONES O DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLIQUEN, "**LA SECRETARÍA**" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, O BIEN, LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA GARANTÍA DEL ANTICIPO, TOTAL O PARCIALMENTE, SEGÚN PROCEDA EN LA RESCISIÓN, EN EL CASO DE QUE EL ANTICIPO NO SE ENCUENTRE TOTALMENTE AMORTIZADO.

SI "**LA SECRETARÍA**" OPTA POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO.

DECIMA NOVENA: TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" COMUNICARÁ A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O POR ESCRITO A "**LA SECRETARÍA**" SOBRE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN E INCLUIRÁ UNA RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA, Y ÉSTA VERIFICARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SALVO QUE SE PACTE EXPRESAMENTE OTRO PLAZO, QUE LOS MISMOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "**LA SECRETARÍA**" ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A **"EL CONTRATISTA"** SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS. EN TAL CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN "**LA SECRETARÍA**" Y **"EL CONTRATISTA"** PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE **"LA SECRETARÍA"** OPTE POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO.

UNA VEZ QUE SE HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR "**LA SECRETARÍA**" PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS MISMOS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SUSCRIBIENDO EL **"ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN"** EN LA QUE CONSTE ESTE HECHO, DEBIENDO CONTENER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR **A** "**LA SECRETARÍA**" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE **A** "**LA SECRETARÍA**" HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN REAL DE LOS TRABAJOS, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR EL **FINIQUITO DEL CONTRATO**, INCLUYENDO ESTIMACIONES POR CONCEPTO DE OBRA EJECUTADA, CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA FUERA DE CATÁLOGO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SOLICITUD DE AJUSTE A LOS COSTOS POR CONCEPTO DE IMPACTO INFLACIONARIO (EN CASO DE EXISTIR) Y **PLANO DE OBRA TERMINADA** EN EL QUE SE PLASMEN TODAS LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES AL PROYECTO ORIGINAL PROPORCIONADO **"EL CONTRATISTA"** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TODO DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y CON LOS APOYOS NECESARIOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN POR PARTE DE **A** "**LA SECRETARÍA**".

"LA SECRETARÍA" NO ESTARÁ OBLIGADA A DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES O DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE SI **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLIESE CON LA ENTREGA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTA CLÁUSULA.

VIGÉSIMA: FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

PARA DAR POR TERMINADOS, PARCIAL O TOTALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, SE DEBERÁ ELABORAR EL **FINIQUITO DE OBRA** CORRESPONDIENTE, ANEXANDO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

"LA SECRETARÍA" DEBERÁ NOTIFICAR POR OFICIO A **"EL CONTRATISTA"** LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FINIQUITO; **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE ACUDIR AL LLAMADO QUE SE LE HAGA MEDIANTE EL OFICIO RESPECTIVO. EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINIQUITO DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS POR **" LA SECRETARIA"** EL FINIQUITO DEBERÁ SER ELABORADO POR **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, HACIÉNDOSE CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE, DEBIENDO EXPONER, EN SU CASO, LAS RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, **"EL CONTRATISTA"** NO ACUDA CON **"LA SECRETARÍA"** PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR POR OFICIO SU RESULTADO A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU EMISIÓN; UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO A **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE TENDRÁ EL TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA; SI TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

SI DEL FINIQUITO RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** DEBERÁ LIQUIDARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES. SI RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"LA SECRETARÍA"** EL IMPORTE DE LOS MISMOS SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIR POR CONCEPTO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUERAN SUFICIENTES ÉSTOS, DEBERÁ EXIGIRSE POR OFICIO SU REINTEGRO, MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA",** EN CASO DE NO OBTENERSE EL REINTEGRO, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES. EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, LA QUE DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS

REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 172 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE EL FINIQUITO PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, DEBIENDO AGREGAR ÚNICAMENTE UNA MANIFESTACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE TENDRÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA ESTE CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. AL NO SER FACTIBLE EL PAGO EN EL TÉRMINO INDICADO, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO.

VIGÉSIMA PRIMERA: OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, LO ANTERIOR, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES AFILIADAS A LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE FECHA **02 DE MAYO DE 2022**, CELEBRADO POR LA MENCIONADA CÁMARA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CON **"LA SECRETARÍA"**, CON EL OBJETO DE APOYAR LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA: PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS FUTURAS Y PREVISIBLES DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

"LAS PARTES" CONVIENEN, QUE EN EL CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SURJAN DISCREPANCIAS RELATIVAS A CONCEPTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ÉSTAS DEBERÁN REGISTRARSE E INFORMARSE POR **"LAS PARTES"** MEDIANTE NOTA EN BITÁCORA, ACORDANDO QUE RESOLVERÁN LA DISCREPANCIA EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE DICHO REGISTRO, EN CONSECUENCIA, LA SOLUCIÓN Y LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR, DE IGUAL FORMA SE ASENTARÁN POR **"LAS PARTES"** EN LA BITÁCORA. SI NO SE RESOLVIERA LA CONTROVERSIA EN EL PERIODO SEÑALADO, SE TURNARÁ AL DIRECTOR DE OBRA PARA QUE RESUELVA LA CONTROVERSIA EN EL MOMENTO.

VIGÉSIMA TERCERA: JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON SEDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS FOJAS ÚTILES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; EL DÍA **04 DE AGOSTO DEL 2023.**

POR "LA SECRETARÍA"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

"EL CONTRATISTA"

ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ
KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA
CNSF-F0025-0007-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0034-0159765	04/08/2023	348,000.00	348,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 348,000.00 (***TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MN***)

FIANZA OTORGADA ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, R.F.C. MAJ-010101-NA3.

PARA GARANTIZAR POR: KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. TECNOLÓGICO ETAPA 26 LOCAL 1, COL. EL COLOSO INFONAVIT, C.P. 39810, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO Y R.F.C. KCO2108234H9. LA CORRECTA INVERSIÓN, EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $348,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO MAJ-FAISMUN/382-2023/AD DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR BENITO JUÁREZ, EN EL BARRIO DE LA CALENDARÍA, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, CON UN IMPORTE TOTAL DE $1,160,000.00 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:
A).-LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE LA CONTRATANTE OTORGA A KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V. Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.
B).-EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AÚN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.
C).-CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS.
D).-QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1597650000K38596700001Y

MARIANA FUENTES RUIZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: Qd/HJH0W/nHMNA5EwdkdO/NBCBQkwN/rzCqNblTP9AUBRWNkRHehINMf62DahBRWJSptkBSqq5ELuMIfDFcKpeJyUOYbJA1EXhJnJfXqIHOg8+uDnJ8kCo0fufuRQPdIrvcctSKUIJmxlISTBVGLQYe01ngm8OeOCcz3uh+Wl1SoVfZSt7K7BRcM2vnHQtkVBZIsF0aIMlhmRIZsVhvKzi24xrVUPCMD8v3tSxP6jfNBVokWpS8dnP9ZexiquNv9p8MqTIWilgOURHmgo16zROKfL0CbA0GUYzkI1W6dCkL3yjuIO9Eir3G9TkRt2sFljS7+JldMyEW1PMkh/vWJ9Q==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA

CNSF-F0025-0007-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0034-0159765	04/08/2023	348,000.00	348,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 348,000.00 (***TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MN***)

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.
E).-QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
F).-LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS NO. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO NO. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.
G).-QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.*** FIN DE TEXTO ***

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1597650000K38596700001Y

MARIANA FUENTES RUIZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: Qd/HJH0W/nHMNA5EwdkdO/NBCBQkwN/rzCqNbITP9AUBRWNkRHehINMf62DahBRWJSptkBSqq5ELuMIfDFcKpeJyUOYbJA1EXhJnJ
fXqIHOg8+uDnJ8kCo0fufuRQPdlrvcctSKUIJmxlISTBVGLQYe01ngm8OeOCcz3uh
+Wl1SoVfZSt7K7BRcM2vnHQtkVBZIsF0aIMlhmRIZsVhvKzi24xrVUPCMD8v3tSxP6jfNBVokWpS8dnP9ZexiquNv9p8MqTIWilgOURHmg
o16zROKfL0CbA0GUYzkI1W6dCkL3yjuIO9Eir3G9TkRt2sFIjS7+JIdMyEW1PMkh/vWJ9Q==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

NORMAS REGULADORAS PARA PÓLIZAS DE FIANZA DEL RAMO III

1.- En toda póliza otorgada por la Afianzadora, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art. 166 LISF).

2.-En caso de PÉRDIDA O EXTRAVIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, EL BENEFICIARIO deberá comprobar por escrito que la póliza le fue otorgada, solicitando a la AFIANZADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art. 166 LISF).

3.- Se presume la extinción de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la AFIANZADORA, salvo prueba en contrario. (Art. 166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS U OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo la garantía hipotecaria. (Art. 32LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula o sin efectos legales si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, está póliza no garantiza el pago de títulos de crédito como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deberán solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, negociaciones de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La AFIANZADORA no gozará de los beneficios de orden y excusión y deberá ser regida en los términos que establece la LISF. (Art. 178 LISF).

7.-La obligación de la AFIANZADORA quedará sin efectos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la AFIANZADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, sí la AFIANZADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La AFIANZADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y caducará el derecho del BENEFICIARIO, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la AFIANZADORA una vez transcurrido el plazo para que se prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años lo que resulte menor (Art. 175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la AFIANZADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 El BENEFICIARIO deberá presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la AFIANZADORA, en algunas de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con la que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se fórmula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICARIO y en su caso de su Representante legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación con la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirve como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. /Circula Única de Seguros y Fianzas, en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Fracc. VIII y Art. 279 1er Párrafo Fracc. I LISF). 8.2 Sí la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Distrito Federal, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en el que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la AFIANZADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para ello, procediendo la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la AFIANZADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, haciéndole saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianzas o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que exprese lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenaré a al AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Art. 279 o 282 LISF, la AFIANZADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la AFIANZADORA no recibe los elementos citados en el número 8.6, esta podrá libremente decidir el pago de la reclamación estado el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, obligando a rembolsar a la AFIANZADORA lo que a esta le corresponda, sin que pueda oponer a la AFIANZADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no será aplicable en ningún caso los Art. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la importancia del pago hecho por la AFIANZADORA. La AFIANZADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede ala resulta del juicio, para el caso de que llegaré a condenar a la AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 de CCF).

9.- En caso de que la AFIANZADORA rechazaré la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES. Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la Federación, Distrito Federal, de los Estados y Municipios, de proporcional a la AFIANZADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea, judicial, administrativo o de cualquier otra naturales para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia Art. 16 Párrafo 1o. LISF y Art. 18 1er Párrafo LISF. 10.2 Si la AFIANZADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS, que el señalado para las pólizas en efectivo u otras formas en garantías. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la AFIANZADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en las que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades la falta de pago de algunas de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad, (ART. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la AFIANZADORA, por ministerio de la ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La AFIANZADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO del póliza de fianzas, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZAS EN MONEDA EXTRANJERA.-Para el caso de fianzas en moneda extranjera, LA AFIANZADORA, EL BENEFICIARIO, EL FIADO Y SUS OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y capitulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, Fracc. II, CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionas con la expedición de fianzas se pagarán anualmente a "LA AFIANZADORA" por los medios que esta designe para el pago de las primas, derechos, impuesto al valor agregado y gastos de administración (los relativos a la suscripción, emisión, aumentos, prórrogas, cobranza, control y cualquier otra función necesaria para el manejo operativo de las fianzas), más cualesquiera otros derechos o impuestos que establecieren las leyes aplicables a su cargo.

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, Fracc. III CUSF).

12.-JURISDICCION Y COMPETENCIA.- EL (LOS) SOLICTANTE (S) Y/O FIADO(S) Y/O EL (LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualquier otros obligados, en su caso así como tratándose de BENEFICARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción u competencia de los Tribunales Federales o del fuero común del Distrito Federal, y/o Guadalajara, Jalisco a elección de la parte autora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera correspondientes, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas a favor de la Federación, Distrito federal, estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 LISF.

13.- USO DE EQUIPO, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA.- De conformidad en los previstos en los Art 165 y 214 LISF las partes pactan que la AFINZADORA podrá usar equipos , medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianzas así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital resultado de utilizar Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL (LOS)SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO SOLIDARIO(S) expresa (n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, emita las fianzas y los movimientos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología valida y no podrá objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Titulo Segundo del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente Art. 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto.

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos del cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianzas, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la Afianzadora, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero que será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, en términos del Art. 90 bis del Código de Comercio, las partes pactan como medio de identificación del usuario responsabilidades al su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la constancia de consulta disponible en el portal de internet www.berkleymex.com.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no le son ajenos. La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de Derechos y Obligaciones DERIVADOS DE LAS PÓLIZAS DE FIANZAS ELECTÓRNICAS SE SOPORTAN MEDIANTE UNA Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los mensajes de datos, Art. 89-99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrá(n) inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracc. I de esta cláusula. Así mismo, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los solicitantes mediante medios electrónicos siempre y cuanto EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S) garantice (n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

En Berkley México nos preocupamos por su seguridad. Para ello ponemos a disposición la validación en línea de sus Fianzas.

FIANZA BKY-0034-0159765

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
KGUA CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	VIGENTE	INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA	348,000.00	PESOS	14/08/2023	13/08/2024

Regresar



Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza, lo invitamos a contactarnos por medio del correo electrónico: servicio.clientes@berkleymex.com o telefónicamente al +52 (55) 1037 5300

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD

CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0034-0159767	04/08/2023	116,000.00	116,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 116,000.00 (***CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 MN***)

FIANZA OTORGADA ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, R.F.C. MAJ-010101-NA3.

PARA GARANTIZAR POR: KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. TECNOLÓGICO ETAPA 26 LOCAL 1, COL. EL COLOSO INFONAVIT, C.P. 39810, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO Y R.F.C. KCO2108234H9. EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO MAJ-FAISMUN/382-2023/AD DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR BENITO JUÁREZ, EN EL BARRIO DE LA CALENDARÍA, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, CON UN IMPORTE TOTAL DE $1,160,000.00 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY.

LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:
A).-LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD.
B).-LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
C).-CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUBSTITUIRA EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES PÓR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE.
D).-EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.
E).-LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.
F).-ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE LA (CONVOCANTE), HASTA QUE SE

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1597670000K38596900001Y

MARIANA FUENTES RUIZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: UpeAVDUdwgihPyUIpR/3OEjW0DK3cEv/Sphvd0ZKaOgMCU6ihZkQkV4tYR1I7H6KFvLe/klg7rcK2HOZ1uQ6Seyxs95puWlm9TDCIJKSx
wkD9unAlF4uT5VJn/wC8eHG5dL0hseVHIeIISZKyINP4p9OCiXPswB9BbWiDUIgHMJXDrO2gi
+9jJOQ38dTfOfCGir0oB9UqygmLIQtZKOvjG8dSze
+VuPqv9vnTEA50ya85emsD07vAPzbIBI2VCUUH8riixwrm3SLgLImvtOdAyKXLZkfxx5miry9HpX7122nX00wU/Dh2cTYjuae+VZmObK
+diqlZH6BLMegquWuvA==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD

CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0034-0159767	04/08/2023	116,000.00	116,000.00

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 116,000.00 (***CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 MN***)

PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACORTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.
G).-QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.*** FIN DE TEXTO ***

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1597670000K38596900001Y

MARIANA FUENTES RUIZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: UpeAVDUdwgihPyUIpR/3OEjW0DK3cEv/Sphvd0ZKaOgMCU6ihZkQkV4tYR1I7H6KFvLe/kIg7rcK2HOZ1uQ6Seyxs95puWIm9TDCIJKSx
wkD9unAIF4uT5VJn/wC8eHG5dL0hseVHIeIISZKyINP4p9OCiXPswB9BbWiDUIgHMJXDrO2gi
+9jJOQ38dTfOfCGir0oB9UqygmLIQtZKOvjG8dSze
+VuPqv9vnTEA50ya85emsD07vAPzbIBI2VCUUH8riixwrm3SLgLImvtOdAyKXLZkfxx5miry9HpX7122nX00wU/Dh2cTYjuae+VZmObK
+diqlZH6BLMegquWuvA==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

NORMAS REGULADORAS PARA PÓLIZAS DE FIANZA DEL RAMO III

1.- En toda póliza otorgada por la Afianzadora, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art. 166 LISF).

2.-En caso de PÉRDIDA O EXTRAVIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, EL BENEFICIARIO deberá comprobar por escrito que la póliza le fue otorgada, solicitando a la AFIANZADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art. 166 LISF).

3.- Se presume la extinción de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la AFIANZADORA, salvo prueba en contrario. (Art. 166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS U OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo la garantía hipotecaria. (Art. 32LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula o sin efectos legales si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, está póliza no garantiza el pago de títulos de crédito como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deberán solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, negociaciones de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La AFIANZADORA no gozará de los beneficios de orden y excusión y deberá ser regida en los términos que establece la LISF. (Art. 178 LISF).

7.-La obligación de la AFIANZADORA quedará sin efectos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la AFIANZADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, sí la AFIANZADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La AFIANZADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y caducará el derecho del BENEFICIARIO, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la AFIANZADORA una vez transcurrido el plazo para que se prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años lo que resulte menor (Art. 175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la AFIANZADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 El BENEFICIARIO deberá presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la AFIANZADORA, en algunas de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con la que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se fórmula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICARIO y en su caso de su Representante legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación con la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirve como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. /Circula Única de Seguros y Fianzas, en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Fracc. VIII y Art. 279 1er Párrafo Fracc. I LISF). 8.2 Sí la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Distrito Federal, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en el que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la AFIANZADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para ello, procediendo la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la AFIANZADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, haciéndole saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianzas o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que exprese lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenaré a al AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Art. 279 o 282 LISF, la AFIANZADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la AFIANZADORA no recibe los elementos citados en el número 8.6, esta podrá libremente decidir el pago de la reclamación estado el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, obligando a rembolsar a la AFIANZADORA lo que a esta le corresponda, sin que pueda oponer a la AFIANZADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no será aplicable en ningún caso los Art. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la importancia del pago hecho por la AFIANZADORA. La AFIANZADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede ala resulta del juicio, para el caso de que llegaré a condenar a la AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 de CCF).

9.- En caso de que la AFIANZADORA rechazaré la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES. Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la Federación, Distrito Federal, de los Estados y Municipios, de proporcional a la AFIANZADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea, judicial, administrativo o de cualquier otra naturales para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia Art. 16 Párrafo 1o. LISF y Art. 18 1er Párrafo LISF. 10.2 Si la AFIANZADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS, que el señalado para las pólizas en efectivo u otras formas en garantías. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la AFIANZADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en las que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades la falta de pago de algunas de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad, (ART. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la AFIANZADORA, por ministerio de la ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La AFIANZADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO del póliza de fianzas, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZAS EN MONEDA EXTRANJERA.-Para el caso de fianzas en moneda extranjera, LA AFIANZADORA, EL BENEFICIARIO, EL FIADO Y SUS OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y capitulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, Fracc. II, CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionas con la expedición de fianzas se pagarán anualmente a "LA AFIANZADORA" por los medios que esta designe para el pago de las primas, derechos, impuesto al valor agregado y gastos de administración (los relativos a la suscripción, emisión, aumentos, prórrogas, cobranza, control y cualquier otra función necesaria para el manejo operativo de las fianzas), más cualesquiera otros derechos o impuestos que establecieren las leyes aplicables a su cargo.

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, Fracc. III CUSF).

12.-JURISDICCION Y COMPETENCIA.- EL (LOS) SOLICTANTE (S) Y/O FIADO(S) Y/O EL (LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualquier otros obligados, en su caso así como tratándose de BENEFICARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción u competencia de los Tribunales Federales o del fuero común del Distrito Federal, y/o Guadalajara, Jalisco a elección de la parte autora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera correspondientes, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas a favor de la Federación, Distrito federal, estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 LISF.

13.- USO DE EQUIPO, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA.- De conformidad en los previstos en los Art 165 y 214 LISF las partes pactan que la AFINZADORA podrá usar equipos , medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianzas así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital resultado de utilizar Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL (LOS)SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO SOLIDARIO(S) expresa (n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, emita las fianzas y los movimientos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología valida y no podrá objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Titulo Segundo del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente Art. 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto.

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos del cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianzas, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la Afianzadora, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero que será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, en términos del Art. 90 bis del Código de Comercio, las partes pactan como medio de identificación del usuario responsabilidades al su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la constancia de consulta disponible en el portal de internet www.berkleymex.com.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no le son ajenos. La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de Derechos y Obligaciones DERIVADOS DE LAS PÓLIZAS DE FIANZAS ELECTÓRNICAS SE SOPORTAN MEDIANTE UNA Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los mensajes de datos, Art. 89-99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrá(n) inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracc. I de esta cláusula. Así mismo, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los solicitantes mediante medios electrónicos siempre y cuanto EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S) garantice (n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

En Berkley México nos preocupamos por su seguridad. Para ello ponemos a disposición la validación en línea de sus Fianzas.

FIANZA BKY-0034-0159767

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
KGUA CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	VIGENTE	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD	116,000.00	PESOS	14/08/2023	10/11/2024

Regresar



Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza, lo invitamos a contactarnos por medio del correo electrónico: servicio.clientes@berkleymex.com o telefónicamente al +52 (55) 1037 5300

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD
ASUNTO: ADJUDICACION DE OBRA
ACAPULCO, GRO. A 04 DE AGOSTO DEL 2023

KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
Nombre O Razón Social
ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ
Representante legal

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BASE A LOS ARTÍCULOS 39 Y 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y HABIENDO VERIFICADO LOS DATOS QUE CONSTAN EN NUESTRO ARCHIVO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS MUNICIPAL, TIENE A BIEN SELECCIONAR A LA EMPRESA **KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.** PARA ADJUDICARLE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, REFERENTE A: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ** UBICADA EN **BARRIO DE LA CANDELARIA, ACAPULCO GRO.**, SE AUTORIZO LA INVERSION MEDIANTE EL FONDO **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023.**

EN CASO DE ACEPTAR LA ADJUDICACIÓN REMITIDA, DEBERÁ ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN **CALLE ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N, COL CENTRO, CODIGO POSTAL 39300 DE ACAPULCO, GRO.** (ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL) EN IDIOMA ESPAÑOL, EL EXPEDIENTE TÉCNICO CORRESPONDIENTE PARA SER OBJETO DE SU REVISIÓN Y CONTRATACIÓN.

HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA EXPRESARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTA... DE ACAPU... SECRETA... URBANO Y OBRAS PUBLICAS
...ITUCIONAL ...EZ, GRO. ...ARROLLO
2021 - 2024

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Kgua Constructor, S.A. de

ACAPULCO, GRO; A 04 DE AGOSTO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

CARTA DE ACEPTACION

POR MEDIO DE LA PRESENTE, **ACEPTAMOS** LA PROPUESTA DE LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ** UBICADA EN **BARRIO DE LA CANDELARIA** CON No. DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**
AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C.ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Tecnológico Etapa 26, Local 1.
Col. El Coloso Infonavit, Acapulco, Gro.
Tel. 744-468 37 58, 744-09 93 90, Correo: Kgua.constructor@gmail.com

Kgua Constructor, S.A. de

ACAPULCO, GRO; A 04 DE AGOSTO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

CARTA DE PROTESTA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, MANIFIESTO BAJO **PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DE LOS ART. 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO LA NÚMERO 266. PARA DESARROLLAR LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ** UBICADA EN: **BARRIO DE LA CANDELARIA** MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO. CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**
SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Tecnológico Etapa 26, Local 1.
Col. El Coloso Infonavit, Acapulco, Gro.
Tel. 744-468 37 58, 744-09 93 90, Correo: Kgua.constructor@gmail.com

Kgua Constructor, S.A. de

ACAPULCO, GRO; A 04 DE AGOSTO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

CARTA DE SOLVENCIA ECONOMICA

COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V** MANIFIESTO LO NECESARIO QUE MÍ REPRESENTADA TIENE **SOLVENCIA ECONOMICA Y MORAL** PARA DESARROLLAR LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ** UBICADA EN: **BARRIO DE LA CANDELARIA** MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO. CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO

ATENTAMENTE

C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Tecnológico Etapa 26, Local 1.
Col. El Coloso Infonavit, Acapulco, Gro.
Tel. 744-468 37 58, 744-09 93 90, Correo: Kgua.constructor@gmail.com

Kgua Constructor, S.A. de

ACAPULCO, GRO; A 04 DE AGOSTO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

CARTA DE VISITA DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V.** HAGO CONSTAR QUE SE VISITO EL LUGAR DONDE SE REALIZARA LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ,** UBICADA EN: **BARRIO DE LA CANDELARIA** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO. CON No. DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD.**

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Tecnológico Etapa 26, Local 1.
Col. El Coloso Infonavit, Acapulco, Gro.
Tel. 744-468 37 58, 744-09 93 90, Correo: Kgua.constructor@gmail.com

Kgua Constructor, S.A. de

ACAPULCO, GRO; A 04 DE AGOSTO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

CARTA DE INICIO

POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y A NOMBRE DE MI REPRESENTADA HAGO CONSTAR QUE CON FECHA: DE 14 AGOSTO DE 2023 INICIARON LOS TRABAJOS DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ,** UBICADA EN: **BARRIO DE LA CANDELARIA** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO. CON No. DE CONTRATO**: MAJ-FAISMUN/382-2023/AD**
AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Tecnológico Etapa 26, Local 1.
Col. El Coloso Infonavit, Acapulco, Gro.
Tel. 744-468 37 58, 744-09 93 90, Correo: Kgua.constructor@gmail.com

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

Ubicacion: BARRIO DE LA CANDELARIA

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	**DRENAJE SANITARIO**					
A01	**PRELIMINARES.**					
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	350.00	14.10	4,935.00	
019	DEMOLICION ESCALONES DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECANIOS, INCLUYE: ACARREOS EN 1a. ESTACION.	ML	200.00	47.38	9,476.00	
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	4.00	1,376.33	5,505.32	
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE	M3	64.00	480.32	30,740.48	
1-0035	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO POR MEDIOS MECANICO DE 8 A 10 cm DE ESPESOR, INCLUYE: EQUIPO NEUMATICO, ACARREO EN 1a. ESTACION.	M2	350.00	71.34	24,969.00	
138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	70.00	420.51	29,435.70	
	Total PRELIMINARES.				**105,061.50**	
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**					
RET-TUB	RETIRO DE TUBERIA SANITARIA DE ALBAÑAL DE 8" EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	80.00	145.24	11,619.20	
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, CON TUBO DE CPVC DE 13 MM DE 6.00 ML, INCLUYE: VALVULA DE INSERCION, PEGAMENTO , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA.	PZA	25.00	1,151.77	28,794.25	

REPRESENTANTE LEGAL: C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

Ubicacion: BARRIO DE LA CANDELARIA

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
DESC-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	SAL	16.00	1,907.94	30,527.04	
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE FIERRO FoFo ABIERTO O CERRADO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	5,767.19	17,301.57	
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. DE 3" DE DIAMETRO TIPO RD-26 PARA LINEAS DE AGUA POTABLE. INCLUYE: SUMINISTROS, PRUEBAS Y MANIOBRAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ML	80.00	347.56	27,804.80	
SUM-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT 8" DE DIAMETRO, INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1RA. ESTACION.	ML	80.00	650.00	52,000.00	
	Total INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				**168,046.86**	
A03	**ALBAÑILERIA**					
12-0236M	PISO DE CONCRETO F'C=150 Kg/cm2 HECHO EN OBRA DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.	M2	300.00	579.00	173,700.00	
14-0263	FORJADO DE ESCALON DE 30 CM. DE HUELLA X 15 O 18 CM. DE PERALTE A BASE DE TABICON DE 10X14X28 CMS., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO RALLADO INCLUYE: CARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MANO DE OBRA NECESARIA Y MANIOBRAS.	ML	250.00	293.06	73,265.00	
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA MARCO Y CONTRA MARCO, DE 60 X 40 CM TAPA DE CONCRETO	PZA	15.00	2,437.00	36,555.00	

REPRESENTANTE LEGAL: C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

Dependencia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

Ubicacion: BARRIO DE LA CANDELARIA

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
18-0312	MURO DE TABICON DE CEMENTO, DE 10x14x28 cm. DE 21 cm DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, ALTURA HASTA 3.00 MTS. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES 1ra. ESTACION.	M2	20.00	859.13	17,182.60	
11-0294	MURO DE PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION	M3	10.00	2,949.00	29,490.00	
11-0212	APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, DE 2.5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, ALTURA HASTA 3.00 MTS., ACABADO FINO , INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL 1ra. ESTACION.	M2	10.00	265.00	2,650.00	
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 1.00X1.00 M A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARENA 1:4 EN INTERIORES LOSA DE 10 CM. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO Fc= 250 KG/CM ARMADA CON VAR. No.3 ACADA 10 CM AMBOS SENTIDOS Y TAPA DE Fo. Fo. INCLUYE ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO,DESPRDICIOS Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	13,200.00	13,200.00	
MARC-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FO.FO. CANAL 4" DE PERALTE, SENCILLO, DE 1.10 M. DE LONGITUD, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	2,900.33	2,900.33	
28-0416	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE DE 1/2" INCLUYE: EXCAVACION, ACARREO Y RELLENO.	PZA	4.00	17,721.88	70,887.52	
	Total ALBAÑILERIA				**419,830.45**	
A04	**TERRACERIAS**					
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS A MANO INCLUYE: , ACARREO DE MATERIAL 1a. ESTACION 20 MTS.	M2	300.00	39.00	11,700.00	

REPRESENTANTE LEGAL: C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

Dependéncia: H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

Ubicacion: BARRIO DE LA CANDELARIA

H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
	Total TERRACERIAS				**11,700.00**	
A05	**HERRERIA**					
12-0236	BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2" A LO LARGO ANCLADO A PISO DE CONCRETO A CADA 2 MTS. INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO, PINTADO A DOS MANOS, MATERIALES Y	ML	100.00	2,098.00	209,800.00	
	Total HERRERIA				**209,800.00**	
A06	**ACARREOS Y LIMPIEZA**					
32-0505	ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, CALHIDRA, MORTERO, ENVASADO EN SACOS DE 50 KG., 1ra. ESTACION.	TON	50.00	233.00	11,650.00	
33-0497-C	ACARREO EN CARRETILLA DE 70 LTS. EN ESTACIONES SUBSECUENTES, INCLUYE: CARGA Y DESCARGA DE AGREGADOS Y /O MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION.	M3	140.00	42.70	5,978.00	
33-0521	CARGA MANUAL Y A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DE MOLICION TIRO LIBRE. (12.00 KM)	M3	190.00	340.00	64,600.00	
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	392.14	8.50	3,333.19	
	Total ACARREOS Y LIMPIEZA				**85,561.19**	
	Total CONSTRUCCION DE ANDADOR				**1,000,000.00**	**100.00%**
	SUBTOTAL				**1,000,000.00**	
	I.V.A. 16.00%				**160,000.00**	
	Total del presupuesto				**1,160,000.00**	

REPRESENTANTE LEGAL: C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ

KGUA CONSTRUCTOR S.A DE C.V

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUREZ

Ubicación BARRIO DE LA CANDELARIA



RESUMEN DE PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Importe	
A	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ		
A01	PRELIMINARES	$105,061.50	
A02	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	$168,046.86	
A03	ALBAÑILERIA	$419,830.45	
A04	TERRACERIAS	$11,700.00	
A05	HERRERIA	$209,800.00	
A10	ACARREOS Y LIMPIEZA	$85,561.19	
A	TOTAL CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ	**$1,000,000.00**	
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:		**$1,000,000.00**	
IVA 16.00%		**$160,000.00**	
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:		**$1,160,000.00**	

(* UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N. *)

REPRESENTANTE LEGAL: C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONESPARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

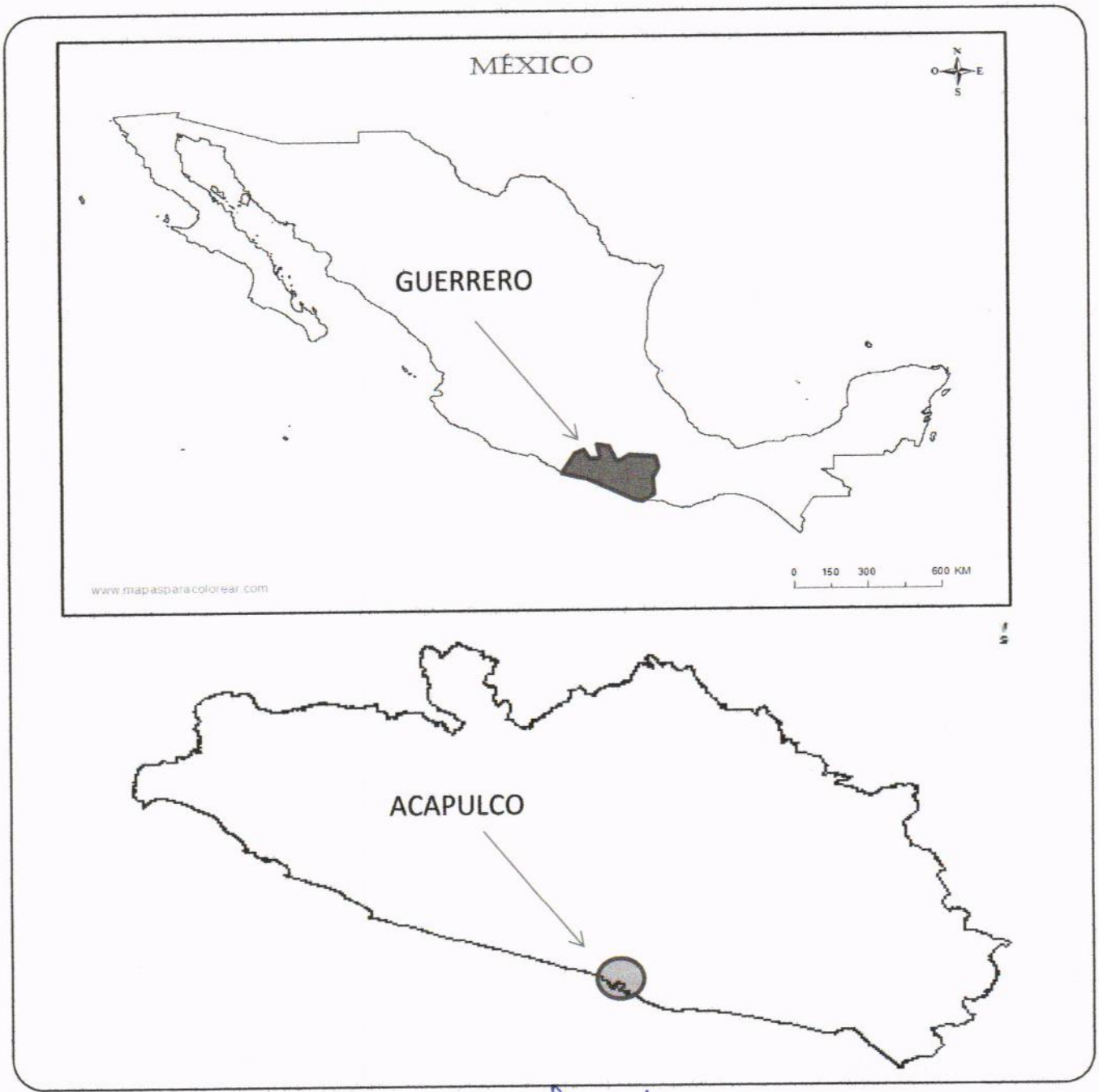
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION - 1

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 - ACAPULCO

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA



LATITUD: 16° 50' 43.098" N, LONG.: 99° 54' 32.605" O

REPRESENTANTE LEGAL: C ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ

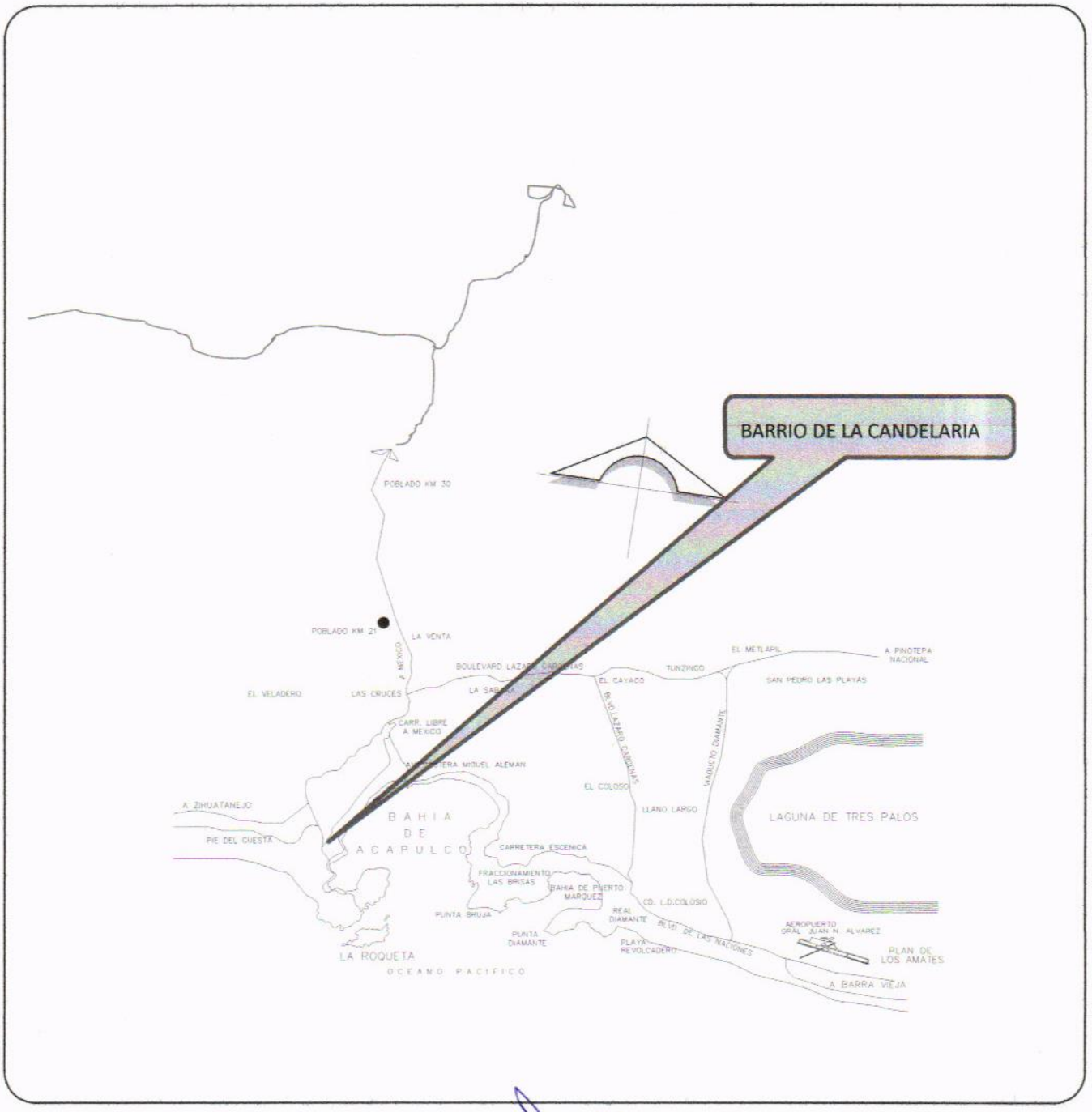
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONESPARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION - 2

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 - ACAPULCO
LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA



LATITUD: 16° 50' 43.098" N, LONG.: 99° 54' 32.605" O

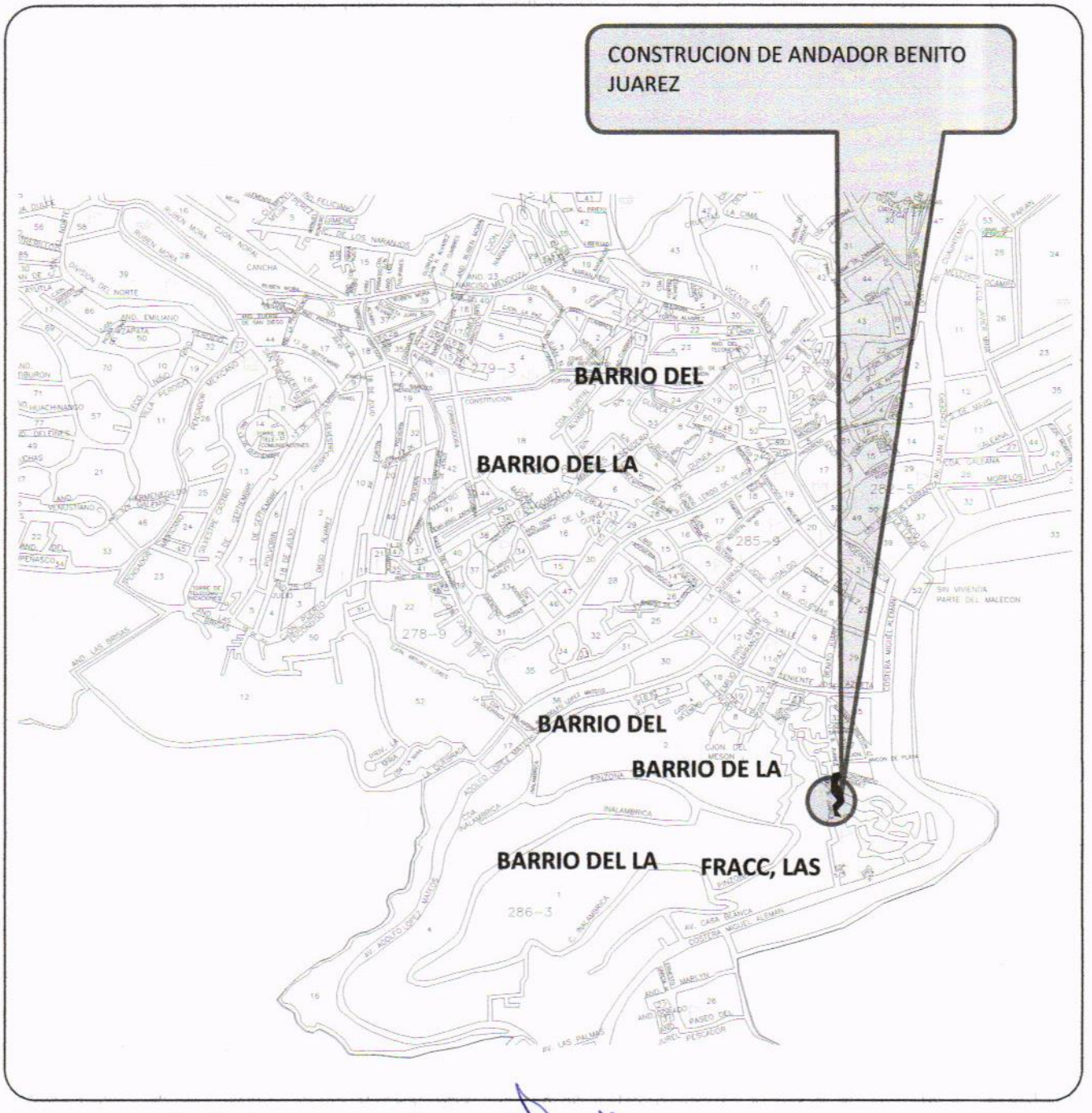
REPRESENTANTE LEGAL: C ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONESPARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION - 3

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 - ACAPULCO
LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA



LATITUD: 16° 50' 43.098" N, LONG.: 99° 54' 32.605" O

REPRESENTANTE LEGAL: C ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONESPARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

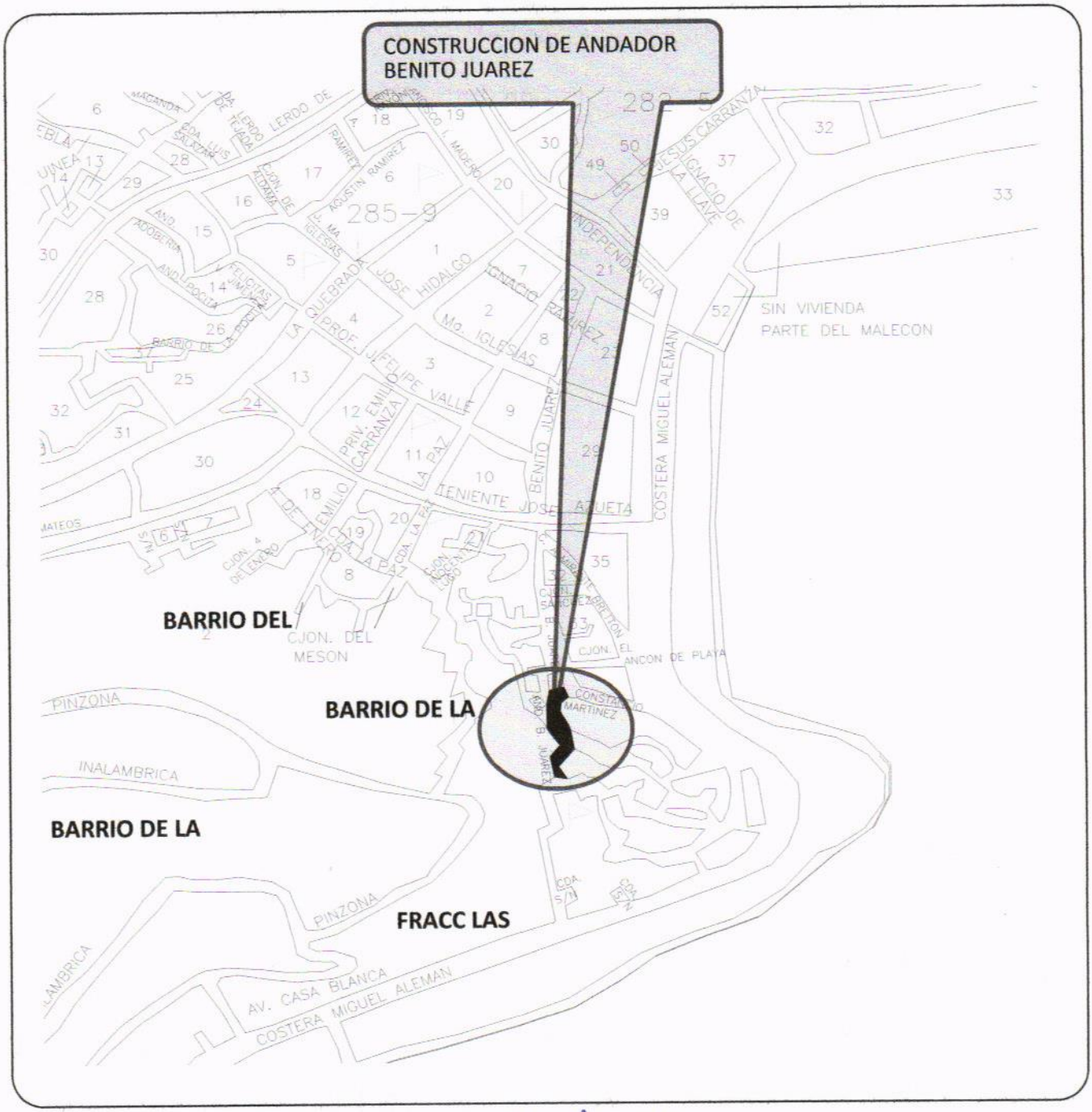
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION - 4

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 - ACAPULCO

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA



LATITUD: 16° 50' 43.098" N, LONG.: 99° 54' 32.605" O

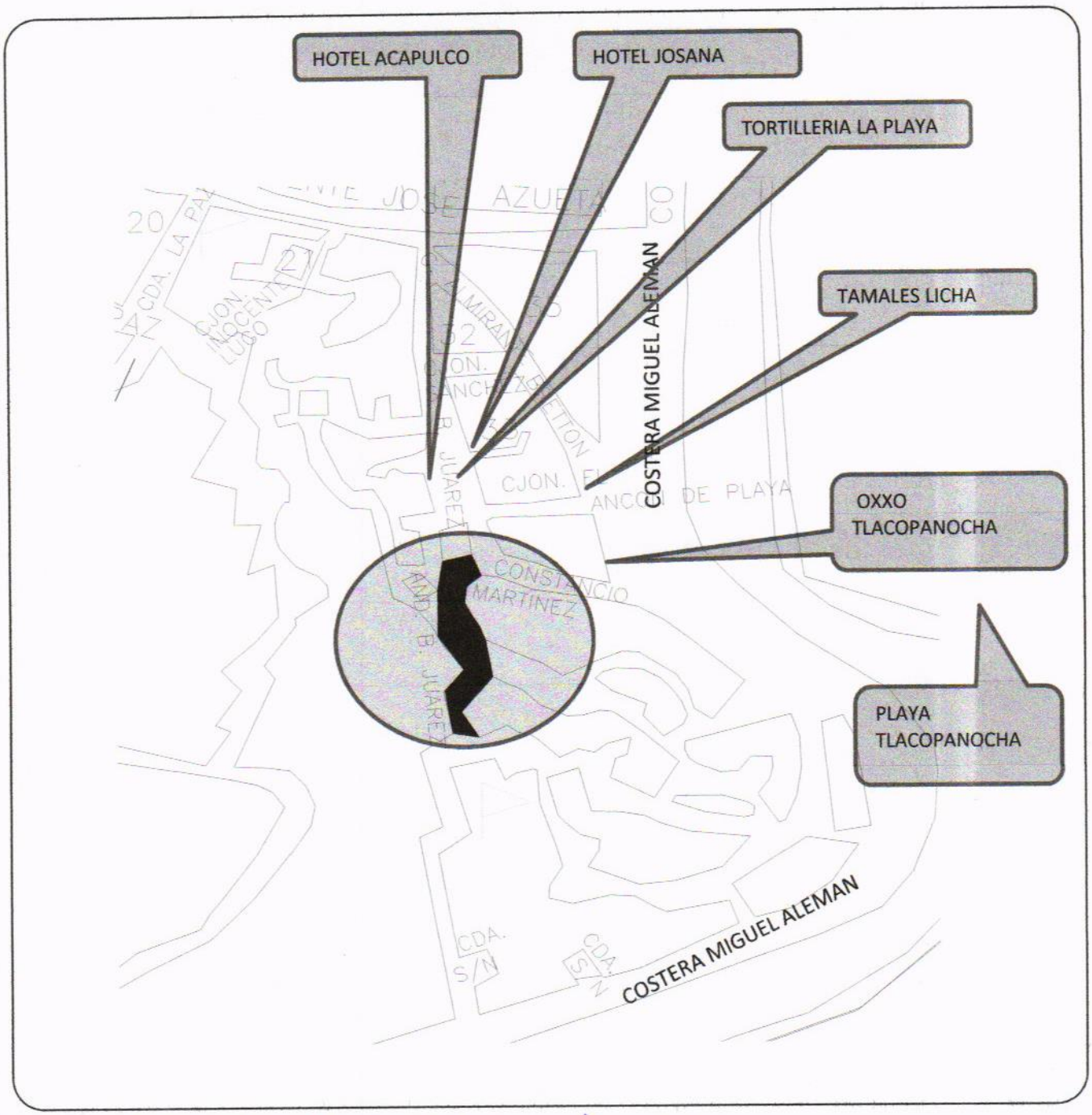
REPRESENTANTE LEGAL: C ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONESPARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION - 5

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 - ACAPULCO
LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA



LATITUD: 16° 50' 43.098" N, LONG.: 99° 54' 32.605" O

REPRESENTANTE LEGAL: C ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23NC6669680	KCO2108234H9

Nombre, Denominación o Razón social

KGUA CONSTRUCTOR SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 15 de agosto de 2023, a las 10:37 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||KCO2108234H9|23NC6669680|15-08-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

kAHg3Loy6OhvSazCnolY8Zzj2qo9yV0foxHspfPg3faBvWDVbcxToXK71h4/GFPNEE/M8+aoZKDd4pqRgfoofXQPl
9MUdJeHPPCGOWuY2dKMvxtinyLwBgDdFVTtL+FV1ulCkft/Ga00wdGVDSc7AxYdqgaYtkNaU81+sioFzBvjxKbHKp
MggPzsJuRwFKLs3hJvs4Nsn4uTe0epKop88RG0sa6KLiWZdbu8oj70qu2plONuKB22ccKfcuFCmQUkC3b/A7kV3CO
wMvQ3F0tY2GdebvXx9ZflQ72LRwA02XeEiLjBqOfWERcPVhBFTGe0W2by+VOxaPjbQtocu2g==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||KCO2108234H9|23NC6669680|15-08-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

kAHg3Loy6OhvSazCnolY8Zzj2qo9yV0foxHspfPg3faBvWDVbcxToXK71h4/GFPNEE/M8+aoZKDd4pqRgfoofXQPl
9MUdJeHPPCGOWuY2dKMvxtinyLwBgDdFVTtL+FV1ulCkft/Ga00wdGVDSc7AxYdqgaYtkNaU81+sioFzBvjxKbHKp
MggPzsJuRwFKLs3hJvs4Nsn4uTe0epKop88RG0sa6KLiWZdbu8oj70qu2plONuKB22ccKfcuFCmQUkC3b/A7kV3CO
wMvQ3F0tY2GdebvXx9ZflQ72LRwA02XeEiLjBqOfWERcPVhBFTGe0W2by+VOxaPjbQtocu2g==

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Kgua Constructor, S.A. de

ACAPULCO, GRO; A 04 DE AGOSTO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

EN RELACION AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. **MAJ-FAISMUN/382-2023/AD.** QUE COMPRENDE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ** UBICADA EN **BARRIO DE LA CANDELARIA** MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ POR UN MONTO DE **$ 1, 160,000.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y LA EMPRESA QUE LEGALMENTE REPRESENTO EN PARTICULAR AL ARTICULO 24, FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA, QUE SE APLICA DE MANERA SUPLETORIA AL DE LA"LEY OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS".

POR ESTE CONDUCTO LE COMUNICO QUE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION POR PARTE DE ESTA EMPRESA SERA EL ARQ. FRANCISCO GARCIA SANTANA CON LOS SIUIENTES DATOS:

NOMBRE: **FRANCISCO GARCIA SANTANA**
RFC: GASF0920AU3
E-MAIL: franciscogs76@hotmail.com
DIERECCION: **CALLE CENTRAL S/N AND. 2 LOTE 3 COL. BENITO JUAREZ C.P. 39740 ACAPULCO GRO.**
CED. PROFESIONAL: **6066190**
TEL. **7444 290981**

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO CONVENGA, POR TANTO ME PONGO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION, AGRADECIENDO SU FINA ATENCION

ATENTAMENTE

C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Tecnológico Etapa 26, Local 1.
Col. El Coloso Infonavit, Acapulco, Gro.
Tel. 744-468 37 58, 744-09 93 90, Correo: Kgua.constructor@gmail.com





FRANCISCO GARCÍA SANTANA
arquitecto
R.F.C. GASF760920AU3
TEL. 744 429 0981
franciscogs76@hotmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO No. DOP/1527/2023
ASUNTO: **Asignación de Residente**
Acapulco, Gro., a 04 de agosto del 2023

KGUA CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
C. ARMANDO NOEL HERNANDEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
P R E S E N T E.

Por este medio informo a usted que la Residencia asignada a la obra CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ, ubicada en BARRIO DE LA CANDELARIA, con número de contrato MAJ-FAISMUN/382-2023/AD, estará a cargo del ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA; así mismo le solicito, por medio de oficio, el nombre del **Representante Técnico** (con su no. de cédula) y del **Superintendente de construcción.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de usted para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. ALEXIS JAVIER APARICIO GARCIA
RESIDENTE DE OBRA

C.c.p. Archivo
VHA/CARR/*mgc

2023 AÑO DE Francisco VILLA

185

279

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN-2023
FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: **BARRIO DE LA CANDELARIA**



2023 Francisco VILLA



2023 ESCUDERO

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN-2023
FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: **BARRIO DE LA CANDELARIA**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

TIPO DEL PROYECTO	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
RUBRO DEL GASTO	URB.- URBANIZACION
SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO	ANDADORES URBANOS Y ESCALINATAS
MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO	CONSTRUCCION
CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POBREZA	SERVICIO BASICO DE LA VIVIENDA
INCIDENCIA DEL PROYECTO	COMPLEMENTARIA
NOMBRE DEL PROGRAMA	URBANIZACION
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	CONSTRUCCION DE ANDADOR

ACAPULCO,GRO. 2023

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
RAMO 33
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN 2023

I.- PRESENTACION

II.- DATOS BASICOS GENERALES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

IX.- PRESUPUESTO

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

XI.- PROGRAMA DE OBRA

XII.- NUMEROS GENERADORES

XIII.- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS

I.- PRESENTACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

P R E S E N T A C I O N

POR SU FUNCION ECONOMICA POLITICA Y SOCIAL, ACAPULCO ES UNO DE LOS MUNICIPIOS MAS IMPORTANTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SU UBICACIÓN GEOGRAFICA ASI COMO LAS PECULIARIDADES DE SU DEVENIR HISTORICO LE HAN PERMITIDO TENER UN RELEVANTE PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL NO EXENTO DE CONTRADICCIONES COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE UNA PLANEACION URBANA. ES POR ELLO QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION TIENE COMO PRIORIDAD **CONSTRUIR VIALIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS QUE OPTIMICEN LA MOVILIDAD EN LAS AREAS URBANA Y SUBURBANA DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO**, ES ASI COMO A TRAVES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SUMANDO LOS ESFUERZOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN CONJUNCION CON LA ENTUSIASTA PARTICIPACION CIUDADANA, SE PRETENDE DAR SOLUCION AL PROGRAMA DE URBANIZACION. ESTO PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE SUS POBLADORES Y LA CONSOLIDACION DE LA IMAGEN Y EL DESARROLLO.

II.- DATOS BASICOS GENERALES

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DATOS BASICOS GENERALES

GENERALES

MODALIDAD DEL PROYECTO: **CONSTRUCCION**

LOCALIZACION: **BARRIO DE LA CANDELARIA**

REGION: **07.- ACAPULCO**

MUNICIPIO: **01.- ACAPULCO** LOCALIDAD: **ACAPULCO**

BARRIO, COLONIA O EJIDO: **BARRIO DE LA CANDELARIA**

TIPO DE OBRA : CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

NUEVA (X) EN PROCESO ( ) AMPLIACION ( )

REHABILITACION ( ) EQUIPAMIENTO ( )

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

350.00 M2 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).
64.00 M3 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA 0.00 A 2.00 MTS PROFUNDIDAD DEPOSITANDO PRODUCTO EXCAVACION A ORILLA DE CEPA
70.00 M3 RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA EN CAPAS 20.00 CMS ESPESOR INCLUYE: ACARREOS
25.00 TOMA DOMICILIARIA AGUA POTABLE CON TUBO CPVC 13 MM 6.00 ML INCLUYE: VALVULA DE INSERCION, PEGAMENTO, EXCAVACION, RELLENO Y ACARREOS
16.00 DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA P.V.C. 6" REXOLI 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREOS
80.00 SUMINISTRO Y TENDIDO TUBERIA P.V.C. 3" DIAM TIPO RD-26 PARA LINEA AGUA POTABLE INCLUYE: SUMINISTROS, PRUEBAS Y MANIOBRAS PARA SU FUNCIONAMIENTO
80.00 ML SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT 6" DE DIAMETRO, INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS
300.00 M2 PISO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 HECHO EN OBRA 10 CMS ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA, ARMADO MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10
250.00 ML FORJADO ESCALON 30 CMS HUELLA X 15 O 18 CMS PERALTE A BASE DE TABICON 10X14X28 CMS JUNTEADO MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO RAYADO
15.00 PZAS REGISTRO SANITARIO 0.60X0.40X0.60 MTS A BASE TABICON 10X14X28 ASENTADA MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR CEM-ARE 1:3, PISO 10 CM
10.00 M3 MURO DE PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION
190.00 M3 CARGA MANUAL Y A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DE MOLICION TIRO LIBRE. (12.00 KM)
350.00 M2 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.

BENEFICIARIOS (No. Y TIPO): **1,000** HABITANTES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE REGISTRO

NUMERO DE OBRA :

DEPENDENCIA EJECUTORA : **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

OBJETIVO : **MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DOTANDO DE LOS SERVICIOS BASICOS COMO: PAVIMENTACION, DRENAJE Y AGUA POTABLE (OBRAS COMPLEMENTARIAS), LOGRANDO DAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDANIA.**

PROGRAMA : URBANIZACION

SUBPROGRAMA : CONSTRUCCION DE ANDADOR

PROYECTO Y/O NOMBRE DE LA OBRA : **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**

REGION : **07.- ACAPULCO**

MUNICIPIO : **01.- ACAPULCO**

LOCALIDAD : **ACAPULCO** **BARRIO DE LA CANDELARIA**

COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCION : $ **1,160,000.00**

FEDERAL :	$ -	ESTATAL:	$ 1,160,000.00	BENEFICIARIOS :	$ -
CREDITO :	0.00	MUNICIPAL :	0.00	SUMA :	$ **1,160,000.00**

DE CONSTRUCCION	DE OPERACION	DE IMPACTO
300.00 M2	**300.00** M2	1,000 HABITANTES

NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS : 1,000 HABITANTES

PROGRAMA DE EJECUCION :

CONCEPTOS DE LA OBRA	TIEMPO DE EJECUCION	
TRABAJOS PRELIMINARES	agosto , 2023	agosto , 2023
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	agosto , 2023	agosto , 2023
ALBAÑILERIA	agosto , 2023	septiembre , 2023
TERRACERIAS	agosto , 2023	septiembre , 2023
HERRERIA	septiembre , 2023	octubre , 2023
ACARREOS Y LIMPIEZA	octubre , 2023	noviembre , 2023

FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA : **CONTRATO**

FECHA DE INICIO : **agosto-2023**

FECHA DE TERMINACION : **noviembre-2023**

JORNALES A GENERAR : 1,230

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE INFORMACION BASICA POR PROYECTO

EJERCICIO : 2023

I.- UBICACION

	CLAVE :	FONDO :
FONDO :	III	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
ESTADO :	012	GUERRERO
ZONA PRIORITARIA .		
REGION :	007	ACAPULCO
MUNICIPIO :	001	ACAPULCO
LOCALIDAD :		ACAPULCO
BARRIO, COLONIA, RANCHERIA, ETC. :		BARRIO DE LA CANDELARIA
CABECERA MUNICIPAL :	SI X	NO
TIPO DE LOCALIDAD :	CP X	PR ZI ( )

II.- IDENTIFICACION

	CLAVE	NOMBRE
Nº DE OBRA		
PROGRAMA :	URBANIZACION	
SUBPROGRAMA :	CONSTRUCCION DE ANDADOR	
MODALIDAD DEL PROYECTO :	CONSTRUCCION	
NOMBRE DE LA OBRA :	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ BARRIO DE LA CANDELARIA	

TIPO DE OBRA: NUEVA(X) AMPLIACION( ) REHABILITACION( ) PROCESO( ) EQUIPAMIENTO( )

MODALIDAD DE EJECUCION: C (X) AM ( ) AD ( ) AC ( ) M ( ) EQ ( )

INSTANCIA EJECUTORA : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

III.- INVERSIONES

INVERSION EJERCIDA AL 31 DE DIC. DEL 2023	$ - TOTAL	$ - FEDERAL	$ - ESTATAL	$ - MUNICIPAL	$ - BENEFICIARIOS	$ - CREDITO	$ - OTROS
CONCEPTO							
INVERSION APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023	$ 1,160,000.00	0.00	$ 1,160,000.00	0.00	$ -	0.00	0.00
CUATRIMESTRE							
PRIMERO							
SEGUNDO	$ 406,000.00		$ 406,000.00				
TERCERO	$ 754,000.00		$ 754,000.00				

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

APROBADAS				ALCANZADAS			
METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS		METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS	
CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
300.00	M2	1,000	HABITANTES	300.00	M2	1,000	HABITANTES

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS): 1

JORNALES A GENERAR : 1,330

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

V.- AVANCE FISICO-FINANCIERO PROGRAMADO

TRIMESTRE	FISICO(%)	FINANCIERO(%)
PRIMERO	0	0
SEGUNDO	35	35
TERCERO	65	65

VI.- PERIODO DE EJECUCION

PROGRAMADO:	FECHA DE INICIO:	agosto-2023	FECHA DE TERMINACION:	noviembre-2023
REAL (CIERRE)	FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACION:	
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION	SI:		NO:	FECHA:

Vii.- SITUACION FISICA DE LA OBRA: (FECHA: _____)

TERMINADO Y OPERANDO:		TERMINADAS SIN OPERAR:	
NO INICIADA:		EN PROCESO:	SUSPENDIDA:

VIII.- CONDICIONES OPERATIVAS DE LA OBRA (FECHA_____)

OPERA ADECUADAMENTE ( ) OPERA CON DEFICIENCIA ( ) NO OPERA ( )

EN SU CASO, CAUSAS POR LAS QUE NO OPERA O LO HACE CON DEFICIENCIA Y RECOMENDACIONES:

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

DOP/311/23
29-DIC-23

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

VALIDACION Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE :

CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

BARRIO DE LA CANDELARIA

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION, COMPROMETIENDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD NORMATIVA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONÓMICO

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LUGAR: ACAPULCO, GUERRERO FECHA: agosto-2023

INFORMACION ADICIONAL :

LA DEPENDENCIA EJECUTORA CUENTA CON LOS PLANOS Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES PARA
LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA.

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

FECHA: agosto-2023

La comunidad de: **BARRIO DE LA CANDELARIA** del Municipio de **ACAPULCO** Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideracion, la realizacion del Proyecto denominado: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**

el cual consta de las siguientes características:

350.00	M2 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).
64.00	M3 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA 0.00 A 2.00 MTS PROFUNDIDAD DEPOSITANDO PRODUCTO EXCAVACION A ORILLA DE CEPA
70.00	M3 RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA EN CAPAS 20.00 CMS ESPESOR INCLUYE: ACARREOS
25.00	TOMA DOMICILIARIA AGUA POTABLE CON TUBO CPVC 13 MM 6.00 ML INCLUYE: VALVULA DE INSERCION, PEGAMENTO, EXCAVACION, RELLENO Y ACARREOS
16.00	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA P.V.C. 6" REXOLI 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREOS
80.00	SUMINISTRO Y TENDIDO TUBERIA P.V.C. 3" DIAM TIPO RD-26 PARA LINEA AGUA POTABLE INCLUYE: SUMINISTROS, PRUEBAS Y MANIOBRAS PARA SU FUNCIONAMIENTO
80.00	ML SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT 8" DE DIAMETRO, INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS
300.00	M2 PISO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 HECHO EN OBRA 10 CMS ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA, ARMADO MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10
250.00	ML FORJADO ESCALON 30 CMS HUELLA X 15 O 18 CMS PERALTE A BASE DE TABICON 10X14X28 CMS JUNTEADO MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO RAYADO
15.00	PZAS REGISTRO SANITARIO 0.60X0.40X0.60 MTS A BASE TABICON 10X14X28 ASENTADA MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR CEM-ARE 1:3, PISO 10 CM
10.00	M3 MURO DE PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION
190.00	M3 CARGA MANUAL Y A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DE MOLICION TIRO LIBRE. (12.00 KM)
391.65	M2 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.

por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar y/o **aportar mano de obra, recursos economicos y/o materiales de la region, en un** % del costo total de la obra como a **continuación se desglosa:**

CONCEPTO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES

Asimismo, se compromete a proporcionar los terrenos necesarios para la ejecucion de las obras y a colaborar con las autoridades en la resolucion de la problemática que se presenta durante la ejecucion.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

SPD-11

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ACAPULCO

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FAISMUN)
ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD 2023

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2023

LA COMUNIDAD DE: BARRIO DE LA CANDELARIA

DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DECLARA QUE HA SIDO DE SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y/O PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CONSTRUCCION DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE, POZOS DE VISITA PLUVIAL Y PISO DE CONCRETO ARMADO Y FORJADO DE ESCALONES Y BARANDAL DE HERRERIA Y LIMPIEZA GENERAL; POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS, ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR YA SEA EN MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN, EN UN _____ % DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA. COMO A CONTINUACIÓN SE DESGLOSA:

CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	OBSERVACIONES
MANO DE OBRA		
RECURSOS ECONOMICOS		
RECURSOS MATERIALES		

ASIMISMO, SE COMPROMETEN A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN.

POR EL COMITÉ COMUNITARIO PRESENTE

MARIBEL OJEDA QUIROZ
PRESIDENTE (A) DE (CPS)

PRO EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 04 del mes de AGOSTO del año 2023, a las 10:00 horas en el domicilio BARRIO DE LA CANDELARIA, localizado en el municipio **ACAPULCO DE JUAREZ**, de la entidad federativa **GUERRERO**, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra de nombre CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ a realizarse con recursos del FAIS correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN			
Fecha de llenado: 04 DE AGOSTO DE 2023			
Nombre de la obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ BARRIO DE LA CANDELARIA			
Folio asignado en la MIDS: 365173		Monto total planeado: 1,160,000.00	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 14/08/23	Fecha de conclusión: 11/11/23	
Entidad: GUERRERO	Municipio: ACAPULCO	Localidad: B. CANDELARIA	
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:			
Subclasificación: Andador Urbano y escalinata		Monto: 1,125,791.60	
Subclasificación: Muro de Contención		Monto: 34,208.40	
Subclasificación:		Monto:	
Subclasificación:		Monto:	

CONSIDERANDOS

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.

- Capacitar a los CPS sobre los objetivos del FAIS, su población objetivo, labores y responsabilidades de los CPS.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

- Registrar los anexos de participación social en el módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por Bienestar.

- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras/acciones a realizar con recursos del FAISMUN, para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.

- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.

- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada; se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en la capacitación que brindará el gobierno local sobre las responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.

- Participar en los procesos de planeación de proyectos en coordinación con las autoridades locales, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances, así como de la conclusión de las mismas a la ciudadanía.

- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los anexos de participación social vigentes publicados por Bienestar.

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de participación social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace FAISMUN.

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

MARIBEL SEDA QUIROZ
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

ALFONSO NUÑEZ SUTER
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Jose Angel Gil Rosas
Vocal
Nombre completo y firma

José Fernando Hernández H.
Vocal
Nombre completo y firma

Zuvima Quiroz Salinas
Vocal
Nombre completo y firma

M.C. Alejandro Díaz López
Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma

Lourdes Elizabeth Herrera Díaz
Testigo
Nombre completo y firma

José Luis Chucaros
Testigo
Nombre completo y firma

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FAISMUN

DATOS DE LA CAPACITACIÓN *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha y hora de la capacitación: 4 de Agosto del 2023		
Lugar de la capacitación: Barrio de la Candelaria		
Nombre y cargo de la persona facilitadora:		
Número de asistentes a la capacitación	Mujeres: 3	Hombres: 4

INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

Responda las siguientes preguntas tachando el recuadro correspondiente:

1. ¿La obra fue acordada con las personas del CPS y de la localidad beneficiaria? Sí [✓] No [ ]

2. Indique cuáles de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la capacitación:

a) ¿Qué es el FAIS, a quiénes beneficia, qué tipos de obras se pueden realizar con él y cuál es la importancia de que la ciudadanía participe? Sí [✓] No [ ]

b) ¿Cuáles son sus actividades y responsabilidades como integrantes del CPS? Sí [✓] No [ ]

c) ¿Cómo se realiza el correcto llenado y uso de los APS? Sí [✓] No [ ]

d) Características básicas de la obra: cuándo inicia, cuándo termina, cuánto va a costar, cómo quedará al finalizar. Sí [✓] No [ ]

e) ¿Se entregaron los trípticos de participación social y de información del FAIS a todo el CPS? Sí [ ] No [✓]

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: Barrio de la Candelaria
NOMBRE DE LA OBRA: Construccion de Andador Benito Juarez



98

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 AÑO DE Francisco VILLA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN DE [illegible]

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
Nombre de C. Presidenta/e: Maribel Ojeda Quiroz
Domicilio y número telefónico: C. Benito Juarez 34 7442253547 Col. Centro, Acapulco de Juarez
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Secretaria/o: Alfonso Adame Sutter
Domicilio y número telefónico: C. Constantino Martinez 9 Col. Centro, Acapulco de Juarez
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Vocal: Jose Angel Gil Rocha
Domicilio y número telefónico:
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Vocal: Jose Fernando Hernandez Reyes
Domicilio y número telefónico: C. Benito Juarez 36 Col. Centro, Acapulco de Juarez
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Vocal: Zulema Quiroz Salinas
Domicilio y número telefónico: Col. Centro, Acapulco de Juarez
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.

¿Para qué utilizaremos sus datos personales?

La Secretaría de Bienestar utiliza los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos del Fondo, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

ESTE DICTAMEN EVALUARA LA FORMA COMO PUEDE INFLUIR EN LA REALIZACION DE LA OBRA, Y SE INDICARAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE HABRAN DE ADOPTARSE PARA EVITAR EL DETERIORO DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL LUGAR, DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

BARRIO DE LA CANDELARIA

CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA Y QUE SE LLEVARA A CABO EN BENEFICIO DE LA POBLACION RURAL Y DE LAS COLONIAS POPULARES URBANAS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS (N.O.M.) POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, Y RECURSOS NATURALES, Y LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN VIRTUD DE QUE DICHA OBRA NO ALTERA EL MEDIO AMBIENTE NI SU FUNCIONAMIENTO, NI EL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL AREA.

POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO

LIC. JESUS CASTILLO AGUIRRE

DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE 2021-2024

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA DE PROYECTOS

ANTECEDENTES :

NOMBRE DE LA LOCALIDAD : BARRIO DE LA CANDELARIA

MUNICIPIO : ACAPULCO **ESTADO : GUERRERO**

POBLACION : 1,000 HABITANTES

DISPONIBILIDAD DEL TERRENO: SI **SUPERFICIE :** 300.00 M2

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO:

PROYECTO: CONSTRUCCION

VER GENERADOR VER GENERADOR VER GENERADOR

DIM: M2 **LARGO:** **ANCHO:** **PZA:**

CANTIDAD PRESUPUESTADA 300.00 M2

ARMADOS: **ESTRUCTURA:**

CANCELERIA: **ALUMBRADO:**

CIMENTACION: **CUBIERTA:**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, EMPEDRADOS Y GUARNICIONES

I.- ANTECEDENTES

MODALIDAD DEL PROYECTO

CONSTRUCCION

NOMBRE DE LA LOCALIDAD

BARRIO DE LA CANDELARIA

MUNICIPIO

01.- ACAPULCO

ESTADO

GUERRERO

LONGITUD DEL TRAMO:

TAMAÑO: **300.00** **M2**

SERVICIO CON QUE CUENTA EL TRAMO:

ALCANTARILLADO: **SI**

AGUA POTABLE : **SI**

OTROS: **ALUMBRADO PUBLICO**

II.- CARACTERISTICAS DEL TERRENO

TOPOGRAFIA (PORCENTAJE DE PENDIENTE)

PLANO 80 % **LOMERIO** 20 %

TIPO DE MATERIAL:

A: 0 % B: 100 % C: _____ %

BANCOS DE MATERIALES EXISTENTES Y DISTANCIAS DE LA OBRA

GRAVA 35 KM **ARENA** 35 KM AGUA LOCAL KM

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

ACAPULCO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE VISITA DE OBRA

Fecha: 19/06/23

NOMBRE DE LA OBRA: Construccion de andador Benito Juarez

UBICACIÓN: Barrio de la candelaria

RESIDENTE DE OBRA: ARQ Alexis Javier Aparicio Garcia

SUPERINTENDENTE DE OBRA: ARQ FRANCISCO GARCIA SOTELO

EMPRESA CONTRATISTA: Nava Constructor S.A de C.V.

REQUISITOS:

A. CROQUIS DE LOCALIZACION DE LA OBRA A REALIZAR

B. VISUALIZACION Y PUNTUALIZACION DE LOS CONCEPTOS A EJECUTARSE EN EL LUGAR DE VISITA.

C. ALINEAMIENTO: CHECAR LOS LINEAMIENTOS EN PLANO REGULADOR , ASI COMO CONFIRMAR SI ES ZONA REGULAR O NO, PARA EVITAR POSIBLES INVASIONES EN VIA PUBLICA, O BIEN PARA EVITAR CONSTRUIR EN ZONA FEDERAL PROTEGIDA.

EN VIALIDADES:

C.1. CONFIRMAR LA MEDIDA REAL DEL ANCHO DE L CALLE EN LA VISITA DE OBRA

C.2. VERIFICAR EL ANCHO DE LA CALLE EN LOS PLANOS DEL DEPARTAMENTO DE PLANO REGULADOR

EN ESCUELAS:

C.3. ALINEAMIENTO EN PLANO REGULADOR (ZONA URBANA)

C.4. PLANO AUTORIZADO POR EL COMISARIO EJIDAL (ZONA RURAL)

D. RECOLECTAR LAS COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR SOLO DE LAS PERSONAS QUE VIVAN EN EL LUGAR DE LA OBRA, PARA VERIFICAR LA DIRECCION CORRECTA DE LA MISMA.

E. VERIFICAR QUE EL COMITÉ CORRESPONDA A LA OBRA SOLICITADA, EN SU DEFECTO, FORMAR EL COMITÉ EN ESE MOMENTO Y VERIFICAR CON EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA PUBLICA QUE ES GESTOR DE LA OBRA CITADA.

F. APOYARSE CON LA DIRECCION DE ECOLOGIA PARA DETERMINAR QUE ARBOLES SE PUEDEN TALAR.

G. APOYARSE CON LA DIRECCION DE CAPAMA PARA CUESTIONES TECNICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

H. MOVER LOS POSTES ELECTRICOS EN CASO DE SER NECESARIO, CON PREVIA AUTORIZACION DE LA C.F.E.

NOTA (1): LA RESPUESTA A LOS REQUISITOS REQUERIDO SE ANEXARAN A LA PRESENTE ACTA, ASI COMO **LA HOJA DE ASIGNACION** ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA.

NOTA (2): EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACION DE PROPORCIONAR DATOS VERIDICOS, ASI COMO ACREDITAR A SU SUPERINTENDENTE DE OBRA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE DEBERA ESTAR DE TIEMPO COMPLETO EN LA OBRA, PARA CUALQUIER ACLARACION. BAJO NINGUN MOTIVO SE ACEPTARA COMO REPRESENTANTE TECNICO Y/O SUPERINTENDENTE A CUALQUIER PERSONA AJENA A LA CONSTRUCCION.

OBSERVACIONES: Se Realizara los siguientes Trabajos. Demolicion desplantes de concreto simple por medios mecanicos, Barrenado y Demolicion, Demolicion de Piso Firme de 8a 10cm, Retiro de Tuberia Sanitaria de albañal, Toma domiciliaria, Suministro de Tuberia PVC sanitaria, Descarga domiciliaria, Suministro colocacion de Tuberia PVC de 2 1/2 pulg., Muro de Tabicon, Muro de piedra, Caja de Visita, Pozo de visita, Baranda de Herreria, Forjado de escalones, Piso de Firme 8a 10 cm.

FIRMA DEL RESIDENTE

Alexis Javier Aparicio G.

FIRMA DEL SUPERINTENDENTE

Arq. Francisco Garcia S

IX.- PRESUPUESTO

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**
REGION: 07.- ACAPULCO **MUNICIPIO:** 01.- ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: **BARRIO DE LA CANDELARIA**

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO		IMPORTE
TRABAJOS PRELIMINARES	$	105,062.14
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	$	168,046.06
ALBAÑILERIA	$	419,830.35
TERRACERIAS	$	11,700.00
HERRERIA	$	209,801.00
ACARREOS Y LIMPIEZA	$	85,560.45
TOTAL:	$	1,000,000.00

D E S G L O S E

SUBTOTAL	$	1,000,000.00
IVA 16%	$	160,000.00
TOTAL	**$**	**1,160,000.00**

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Ubicación: BARRIO DE LA CANDELARIA,, MPIO. DE ACAPULCO,GUERRERO.

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	**DRENAJE SANITARIO.**					
A01	**TRABAJOS PRELIMINARES.**					
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	350.00	14.10	4,935.00	0.49%
1-0019	DEMOLICION ESCALONES DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECANIOS, INCLUYE: ACARREOS EN 1a. ESTACION.	ML	200.00	47.38	9,476.00	0.95%
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	4.00	1,376.33	5,505.32	0.55%
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	M3	64.00	480.33	30,741.12	3.07%
1-0035	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO POR MEDIOS MECANICO DE 8 A 10 cm DE ESPESOR, INCLUYE: EQUIPO NEUMATICO, ACARREO EN 1a. ESTACION.	M2	350.00	71.34	24,969.00	2.50%
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	70.00	420.51	29,435.70	2.94%
	Total TRABAJOS PRELIMINARES.				**105,062.14**	**10.51%**
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS.**					
RET-TUB	RETIRO DE TUBERIA SANITARIA DE ALBAÑAL DE 8" EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	80.00	145.24	11,619.20	1.16%
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, CON TUBO DE CPVC DE 13 MM DE 6.00 ML, INCLUYE: VALVULA DE INSERCION, PEGAMENTO , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA.	PZA	25.00	1,151.77	28,794.25	2.88%
DESC-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	SAL	16.00	1,907.94	30,527.04	3.05%

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Ubicación: BARRIO DE LA CANDELARIA,, MPIO. DE ACAPULCO,GUERRERO.

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE FIERRO FoFo ABIERTO O CERRADO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	5,767.19	17,301.57	1.73%
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. DE 3" DE DIAMETRO TIPO RD-26 PARA LINEAS DE AGUA POTABLE. INCLUYE: SUMINISTROS, PRUEBAS Y MANIOBRAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ML	80.00	347.56	27,804.80	2.78%
SUM-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT 8" DE DIAMETRO, INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1RA. ESTACION.	ML	80.00	649.99	51,999.20	5.20%
	Total INSTALACIONES HIDROSANITARIAS.				**168,046.06**	**16.80%**
A03	**ALBAÑILERIA.**					
12-0236M	PISO DE CONCRETO F'C=150 Kg/cm2 HECHO EN OBRA DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.	M2	300.00	579.00	173,700.00	17.37%
14-0263	FORJADO DE ESCALON DE 30 CM. DE HUELLA X 15 O 18 CM. DE PERALTE A BASE DE TABICON DE 10X14X28 CMS., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO RALLADO INCLUYE: CARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MANO DE OBRA NECESARIA Y MANIOBRAS.	ML	250.00	293.06	73,265.00	7.33%
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA MARCO Y CONTRA MARC	PZA	15.00	2,437.00	36,555.00	3.66%
18-0312	MURO DE TABICON DE CEMENTO, DE 10x14x28 cm. DE 21 cm DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, ALTURA HASTA 3.00 MTS. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES 1ra. ESTACION.	M2	20.00	859.13	17,182.60	1.72%
11-0294	MURO DE PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION	M3	10.00	2,948.99	29,489.90	2.95%
11-0212	APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, DE 2.5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, ALTURA HASTA 3.00 MTS., ACABADO FINO , INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL 1ra. ESTACION.	M2	10.00	265.00	2,650.00	0.26%

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Ubicación: BARRIO DE LA CANDELARIA,, MPIO. DE ACAPULCO,GUERRERO.

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 1.00X1.00 M A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARENA 1:4 EN INTERIORES LOSA DE 10 CM. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO Fc= 250 KG/CM ARMADA CON VAR. No.3 ACADA 1	PZA	1.00	13,200.00	13,200.00	1.32%
MARC-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FO.FO. CANAL 4" DE PERALTE, SENCILLO, DE 1.10 M. DE LONGITUD, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	2,900.33	2,900.33	0.29%
28-0416	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE 1	PZA	4.00	17,721.88	70,887.52	7.09%
	Total ALBAÑILERIA.				**419,830.35**	**41.98%**
A04	**TERRACERIAS.**					
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS A MANO INCLUYE: , ACARREO DE MATERIAL 1a. ESTACION 20 MTS.	M2	300.00	39.00	11,700.00	1.17%
	Total TERRACERIAS.				**11,700.00**	**1.17%**
A05	**HERRERIA**					
12-0236	BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2" A LO LARGO ANCLADO A PISO DE CONCRETO A CADA 2 MTS. INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO, PINTADO A DOS MANOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	100.00	2,098.01	209,801.00	20.98%
	Total HERRERIA				**209,801.00**	**20.98%**
A06	**ACARREOS Y LIMPIEZA.**					
32-0505	ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, CALHIDRA, MORTERO, ENVASADO EN SACOS DE 50 KG., 1ra. ESTACION.	TON	50.00	233.00	11,650.00	1.16%
33-0497-C	ACARREO EN CARRETILLA DE 70 LTS. EN ESTACIONES SUBSECUENTES, INCLUYE: CARGA Y DESCARGA DE AGREGADOS Y /O MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION.	M3	140.08	42.70	5,981.42	0.60%

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No.: ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Ubicación: BARRIO DE LA CANDELARIA,, MPIO. DE ACAPULCO,GUERRERO.

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
33-0521	CARGA MANUAL Y A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DE MOLICION TIRO LIBRE. (12.00 KM)	M3	190.00	340.00	64,600.00	6.46%
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	391.65	8.50	3,329.03	0.33%
	Total ACARREOS Y LIMPIEZA.				**85,560.45**	**8.56%**
	Total DRENAJE SANITARIO.				**1,000,000.00**	**100.00%**
	SUBTOTAL				**1,000,000.00**	
	I.V.A. 16.00%				**160,000.00**	
	Total del presupuesto				**1,160,000.00**	

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,
MPIO. DE ACAPULCO.

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO		Importe
DRENAJE SANITARIO.		
TRABAJOS PRELIMINARES.		105,062.14
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS.		168,046.06
ALBAÑILERIA.		419,830.35
TERRACERIAS.		11,700.00
HERRERIA		209,801.00
ACARREOS Y LIMPIEZA.		85,560.45
Total DRENAJE SANITARIO.		1,000,000.00
IMPORTE PRESUPUESTO		1,000,000.00
	16% I.V.A.	160,000.00
	TOTAL	1,160,000.00

(* UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**
REGION: 07.- ACAPULCO
LOCALIDAD: **BARRIO DE LA CANDELARIA** **MUNICIPIO:** 01.- ACAPULCO DE JUAREZ

RESUMEN DE EXPLOSION DE INSUMOS

CAPITULO			IMPORTE
MATERIALES		$	382,477.51
MANO DE OBRA		$	384,227.97
EQUIPO Y HERRAMIENTA		$	23,808.36
SUB-TOTAL		**$**	**790,513.84**
INDIRECTOS	**15.00%**	$	118,577.08
SUMA		$	909,090.92
FINANCIAMIENTO	**0.0%**	$	-
SUMA		$	909,090.92
UTILIDAD	**10.00%**	$	90,909.09
SUMA		$	1,000,000.01
CARGOS ADICIONALES	**0.0000%**	$	-
SUMA		$	1,000,000.00
I. V. A	**16.00%**	$	160,000.01
TOTAL		**$**	**1,160,000.00**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Fecha: 01/08/2023

Fecha Inicio: 07/08/2023
Fecha Terminacion: 04/11/2023

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,
Ciudad: MPIO. DE ACAPULCO, GUERRERO.

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
MABRAZA3	ABRAZADERA DE 3" DE DIAM.	PZA	1-ago-2023	25.00	90.00	2,250.00	0.28%
ACEITE	ACEITE	LTO	1-ago-2023	30.502311	160.00	4,880.37	0.62%
ACETILENO	ACETILENO	CIL	1-ago-2023	0.17	5,000.00	850.00	0.11%
AGUA	AGUA (MANEJO)	M3	1-ago-2023	27.7689	150.00	4,165.34	0.53%
[illegible]AMBRE	ALAMBRE RECOCIDO	KG	1-ago-2023	0.6685	45.00	30.08	0.00%
[illegible]012	ALBAÑIL	JOR	1-ago-2023	93.660984	686.54	64,302.01	8.13%
%MO2	ANDAMIOS	%	1-ago-2023			474.59	0.06%
ARENA	ARENA	M3	1-ago-2023	32.9212	300.00	9,876.36	1.25%
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	1-ago-2023	124.731146	449.64	56,084.11	7.09%
MBARRO24	BARROTE DE PINO DE 3a. DE 2" X 4"	PZA	1-ago-2023	150.00	120.00	18,000.00	2.28%
MBROCAL	BROCAL P/POZO DE VISITA C/TAPA	PZA	1-ago-2023	3.00	4,050.00	12,150.00	1.54%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	1-ago-2023	51.022235	828.93	42,293.86	5.35%
CALHIDRA	BLOCK DE TEPETATE 40X25X20	TON	1-ago-2023	0.035	2,587.00	90.55	0.01%
CFCAMIONVC	CAMION VOLTEO (6M3)	HRS	2-ago-2023	38.00	360.21	13,687.98	1.73%
CEMENTOG	CEMENTO GRIS	TON	1-ago-2023	17.174412	4,600.00	79,002.30	9.99%
CLAVO*2	CLAVO 2 1/2" A 4"	KG	1-ago-2023	4.375	47.50	207.81	0.03%
MCODO90	CODO CPVC DE 13MM X 90	PZA	1-ago-2023	100.00	7.00	700.00	0.09%
CFCOMP	COMPRESOR CAT PS180, DE 77 HP C/LLANTAS	HRS	2-ago-2023	15.549516	121.83	1,894.40	0.24%
MCONEXT6	CONEXIONES PARA TUBO DE DESCARGA	PZA	1-ago-2023	16.00	260.00	4,160.00	0.53%
COTRAMAR	CONTRAMARCO DE Fo.Fo. CANAL 4" DE PERALTE.	PZA	1-ago-2023	1.00	1,855.46	1,855.46	0.23%
DIESEL	DIESEL	LTO	1-ago-2023	917.682748	23.87	21,905.09	2.77%
[illegible]	ENERGIA ELECTRICA	KWH	1-ago-2023	20.00	3.41	68.20	0.01%
[illegible]ECORTE	EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO	HRS	2-ago-2023	2.00	40.72	81.44	0.01%
FAJILLA	FAJILLA D/3RA, 5 CM	PZA	1-ago-2023	17.50	60.00	1,050.00	0.13%
GASOLINA	GASOLINA	LTO	1-ago-2023	19.89396	22.75	452.59	0.06%
GRAVA	GRAVA	M3	1-ago-2023	21.0216	150.00	3,153.24	0.40%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	1-ago-2023			4,226.23	0.53%
LLCAM	LLANTAS CAMION VOLTEO	JGO	1-ago-2023	0.019	40,000.00	760.00	0.10%
LLCOMP	LLANTAS DE COMPRESOR	JGO	1-ago-2023	0.003887	4,800.00	18.66	0.00%
LLREV	LLANTAS PAR REVOLVEDOR	JGO	1-ago-2023	0.016425	1,600.00	26.28	0.00%
%MO01	MANDO INTERMEDIO	%	1-ago-2023			7,420.55	0.94%
MARCOCONT	MARCO Y CONTRAMARCO COMERCIAL	PZA	1-ago-2023	15.00	280.00	4,200.00	0.53%
MATBANCO	MATERIAL DE BANCO	M3	1-ago-2023	91.00	200.00	18,200.00	2.30%
MO051	OFICIAL FIERRERO	JOR	1-ago-2023	0.073535	781.47	57.47	0.01%
MO061	OFICIAL HERRERO	JOR	1-ago-2023	44.4201	781.47	34,712.98	4.39%
MO053	OFICIAL PINTOR	JOR	1-ago-2023	41.0149	686.54	28,158.37	3.56%
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	1-ago-2023	37.478007	734.01	27,509.23	3.48%
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	JOR	1-ago-2023	6.69369	781.47	5,230.92	0.66%
OPERMN	OPERADOR MAQUINARIA MENOR	JOR	1-ago-2023	6.053125	520.41	3,150.11	0.40%
OXIGENO	OXIGENO	CILI	1-ago-2023	1.70	5,190.00	8,823.00	1.12%
MPEGAMEN	OXIGENO	TUBO	1-ago-2023	1.25	48.00	60.00	0.01%

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Fecha: 01/08/2023

Fecha Inicio: 07/08/2023
Fecha Terminacion: 04/11/2023

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,
Ciudad: MPIO. DE ACAPULCO, GUERRERO.

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
MOPERF	PERFORISTA	JOR	1-ago-2023	2.779152	686.54	1,908.00	0.24%
MPIEBRA	PIEDRA BRAZA DE LA REGION	M3	1-ago-2023	13.00	600.00	7,800.00	0.99%
C	PINTURA DE ESMALTE COMEX 100 BCO. Y COLS. REG.	LT	1-ago-2023	11.5685	215.00	2,487.23	0.31%
PL10	PLACA DE ACERO DE 3/8"	KG	1-ago-2023	40.2098	35.50	1,427.45	0.18%
CFPLAN	PLANTA DE SOLDAR MILLER	HRS	2-ago-2023	20.00	1.05	21.00	0.00%
CO08	PRIMARIO ANTICORROSIVO No.2, 89-97 BLANCO, 98 GRIS CLARO, 96 ROJO OXIDO	LT	1-ago-2023	6.9411	189.00	1,311.87	0.17%
PTR5151V	PTR DE 2" x 2" VERDE DE 6 M.	KG	1-ago-2023	217.35	15.00	3,260.25	0.41%
CFREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HRS	2-ago-2023	16.425	6.05	102.71	0.01%
CFROMP	ROMPEDORA DE CONCRETO	HRS	2-ago-2023	93.214758	30.36	2,830.00	0.36%
6013	SOLDADURA ELECTRODO 6013 DE 1/8"	KG	1-ago-2023	12.9152	90.00	1,162.37	0.15%
MTABICON	TABICON DE CEMENTO 10X 14X28 CM	PZA	1-ago-2023	8,199.00	7.00	57,393.00	7.26%
TABIQUE	TABIQUE ROJO RECOCIDO	MIL	1-ago-2023	3.031428	7,000.00	21,220.00	2.68%
MTAPA	TAPA DE FoFo.	PZA	1-ago-2023	1.00	4,825.00	4,825.00	0.61%
SCT-1/4-21/2	TAQUETE C/TORNILLO 1/4" x 21/2"	3/8"	1-ago-2023	400.00	50.00	20,000.00	2.53%
THINNER	THINNER STANDARD	LT	1-ago-2023	18.5097	40.00	740.39	0.09%
MO092	TOPOGRAFO	JOR	1-ago-2023	1.744604	734.01	1,280.56	0.16%
CFTRAN	TRANSITO Y ESTADALES	HRS	2-ago-2023	22.242397	22.03	490.00	0.06%
MTUPVC13	TUBO CPVC DE 13MM	ML	1-ago-2023	157.50	23.33	3,674.48	0.46%
TI	TUBO INDUSTRIAL CAL. 18 DE 3" DE DIÁMETRO	PZA	1-ago-2023	17.50	800.00	14,000.00	1.77%
MTUPVC8	TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT 8"	ML	1-ago-2023	80.00	319.94	25,595.20	3.24%
MTUPVC6	TUBO PVC DE 6" DE DIAM	ML	1-ago-2023	67.20	120.00	8,064.00	1.02%
MTUPVC3	TUBO PVC HID. RD-26 3"	TRM	1-ago-2023	14.00	630.00	8,820.00	1.12%
MVALVULA	VALVULA DE INSERCION 13MM	PZA	1-ago-2023	25.00	136.00	3,400.00	0.43%
VARILLA3	VARILLA 3/8" 9.5MM	KG	1-ago-2023	14.3059	25.23	360.94	0.05%

TOTALES DE INSUMOS

	Importe	%
Materiales	382,477.51	48.38%
Mano de obra	384,227.97	48.61%
Equipo	23,808.36	03.01%
Total	**790,513.84**	**100.00%**

XI.- PROGRAMA DE OBRA

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

PROGRAMA DE OBRA FISICO - FINANCIERO
(CALENDARIO DE EJECUCION)

OBRA: **CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ**

UBICACIÓN: **BARRIO DE LA CANDELARIA** FECHA DE INICIO: **agosto-2023**

CONCEPTO	COSTO $	PONDERACION FISICO	PONDERACION FINANC.	MESES 7	8	9	10	11	12
TRABAJOS PRELIMINARES	$ 105,062.14	12.50%	10.51%						
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	$ 168,046.06	8.93%	16.80%						
ALBAÑILERIA	$ 419,830.35	14.29%	41.98%						
TERRACERIAS	$ 11,700.00	16.07%	1.17%						
HERRERIA	$ 209,801.00	21.43%	20.98%						
ACARREOS Y LIMPIEZA	$ 85,560.45	26.79%	8.56%						
SUBTOTAL	$ 1,000,000.00	100%	100%						
16 % IVA	$ 160,000.00								
TOTAL	**$ 1,160,000.00**	**100%**	**100%**						

OBSERVACIONES:

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CALENDARIO DE MINISTRACION DE RECURSOS

PROGRAMA: **URBANIZACION**
MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ**
FECHA DE INICIO: **agosto-2023**

CONCEPTO	COSTO $	PONDERACION FISICO	PONDERACION FINANC.	MESES 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ															
BARRIO DE LA CANDELARIA	$ 1,000,000.00	100%	100%												
SUBTOTAL	$ 1,000,000.00														
IVA	$ 160,000.00														
TOTAL	**$ 1,160,000.00**	**100%**	**100%**												

OBSERVACIONES:

XII.- NUMEROS GENERADORES

ACAPULCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A01	**PRELIMINARES**									
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	CAD.		INICIO	A1+A2		D/2	SUBTOTAL	ACOMULADO	
		0+000.00		4.79					-	
		0+005.00		5.80		10.59	2.50	26.48	26.48	
		0+010.00		4.43		10.23	2.50	25.58	52.05	
		0+015.00		4.62		9.05	2.50	22.63	74.68	
		0+020.00		6.00		10.62	2.50	26.55	101.23	
		0+025.00		3.01		9.01	2.50	22.53	123.75	
		0+030.00		2.56		5.57	2.50	13.93	137.68	
		0+035.00		2.73		5.29	2.50	13.23	150.90	
		0+040.00		5.74		8.47	2.50	21.18	172.08	
		0+045.00		3.28		9.02	2.50	22.55	194.63	
		0+050.00		6.67		9.95	2.50	24.88	219.50	
		0+055.00		3.96		10.63	2.50	26.58	246.08	
		0+060.00		2.95		6.91	2.50	17.28	263.35	
		0+065.00		2.57		5.52	2.50	13.80	277.15	
		0+070.00		3.20		5.77	2.50	14.43	291.58	
		0+075.00		3.20		6.40	2.50	16.00	307.58	
		0+080.00		3.10		6.30	2.50	15.75	323.33	
					14.98	1.781			26.68	BOCA DE ANDADOR
								TOTAL	**350.00**	**M2**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

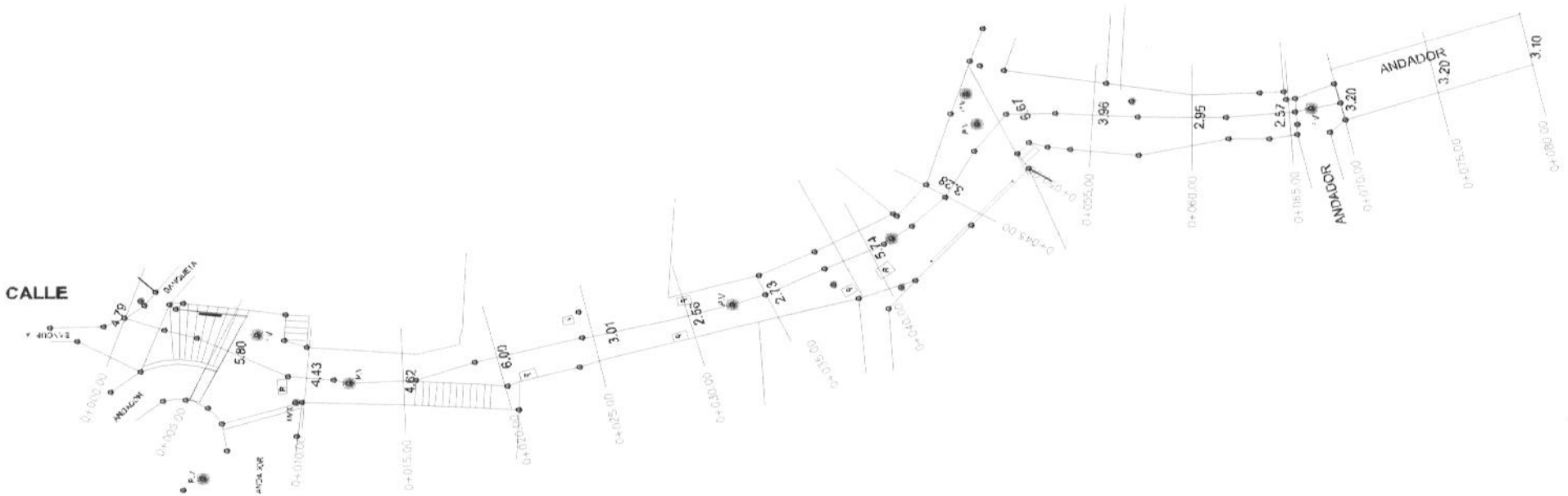
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A01 **PRELIMINARES**

3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A01	**PRELIMINARES**									
1-0019	DEMOLICION ESCALONES DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECANIOS, INCLUYE: ACARREOS EN 1a. ESTACION.				3.59			10	35.90	
					1.36			12	16.32	
					2.56			3	7.68	
					2.73			4	10.92	
					3.45			5	17.25	
					3.61			4	14.44	
					3.28			3	9.84	
					4.52			3	13.56	
					2.01			14	28.14	
					1.61			8	12.88	
					3.59			9	32.31	
					0.76			1	0.76	
								TOTAL	**200.00**	**ML**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

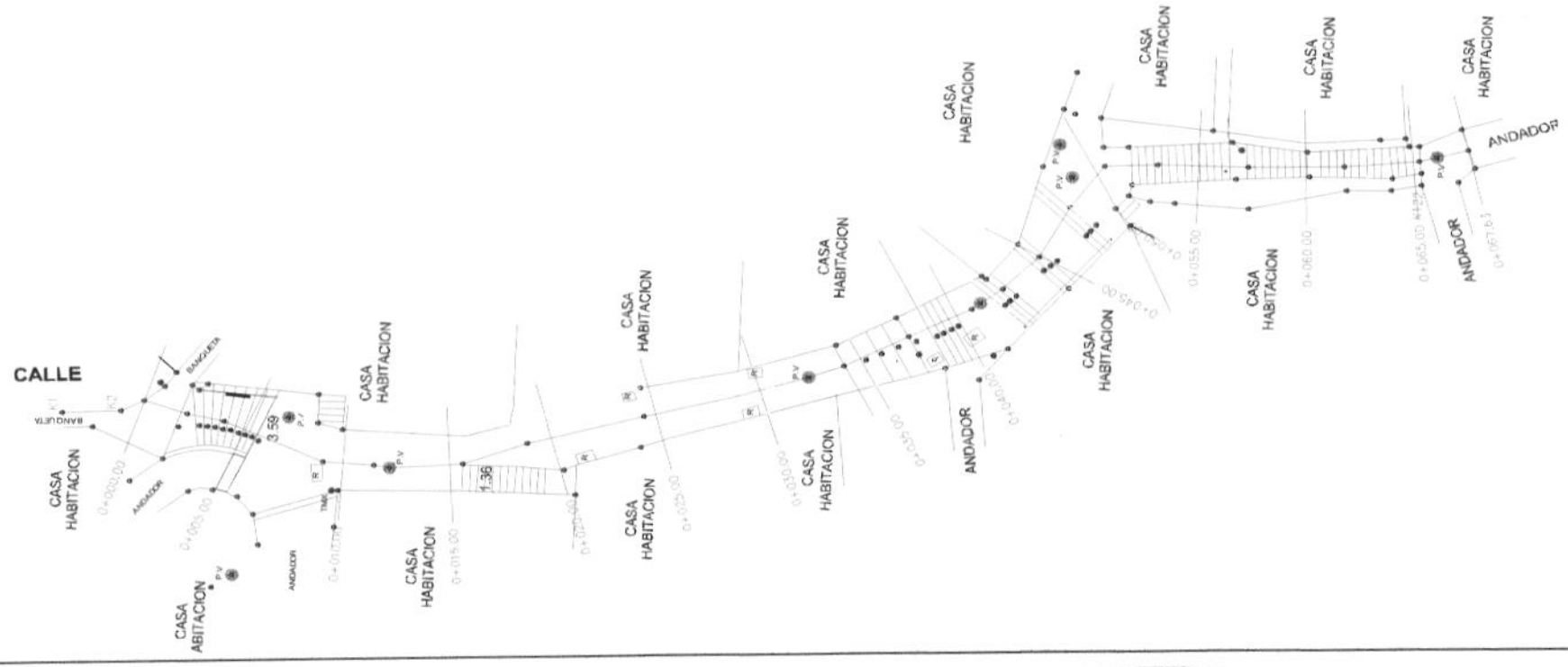
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A01 **PRELIMINARES**

1-0019 DEMOLICION ESCALONES DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECANIOS, INCLUYE: ACARREOS EN 1a. ESTACION.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A01	**PRELIMINARES**									
BAR03	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				4.00		1.00		4.00	
									-	
								TOTAL	4.00	M3

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

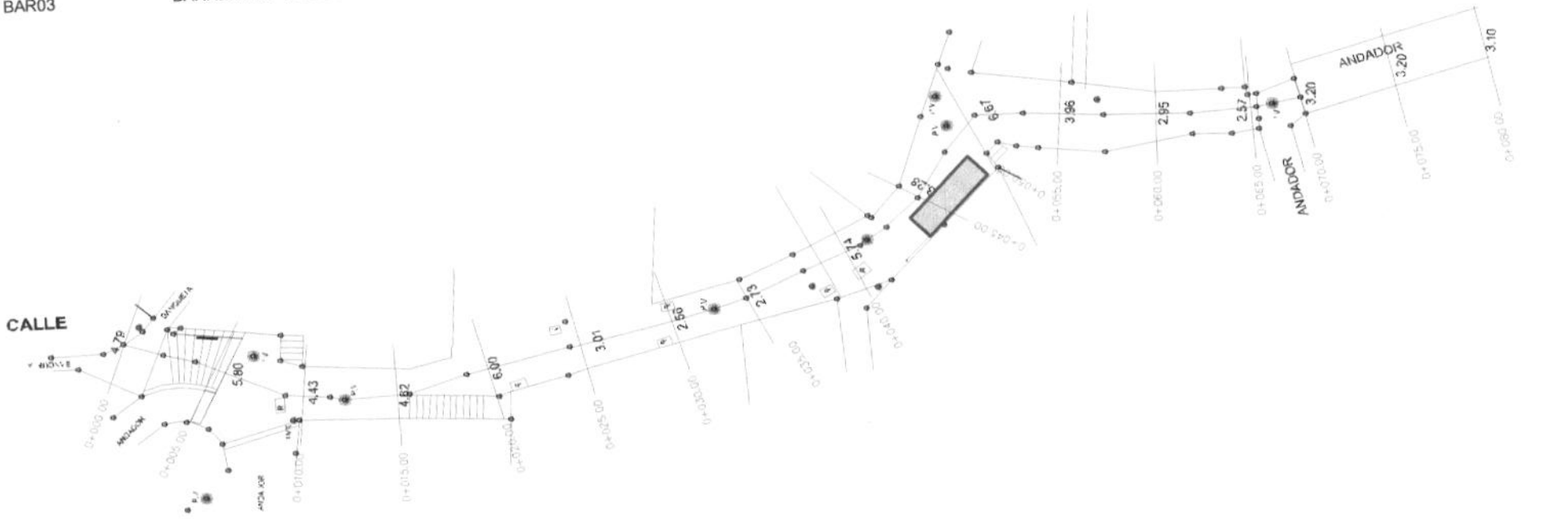
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A01 **PRELIMINARES**

BAR03 BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A01	**PRELIMINARES**									
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.				64.00	0.90	1.00		57.60	
					7.00	0.905	1.01		6.40	
								TOTAL	**64.00**	**M3**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

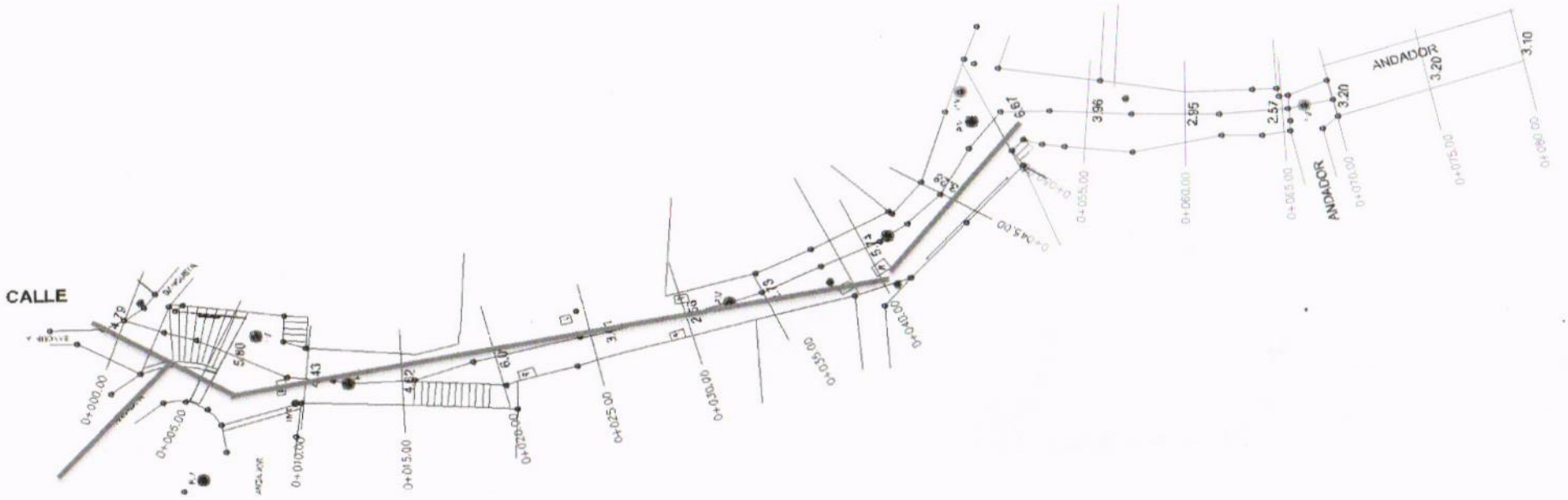
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A01 **PRELIMINARES**

4-0080 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A01	**PRELIMINARES**									
1-0035	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO POR MEDIOS MECANICO DE 8 A 10 cm DE ESPESOR, INCLUYE: EQUIPO NEUMATICO, ACARREO EN 1a. ESTACION.	CAD.		INICIO	A1+A2		D/2	SUBTOTAL	ACOMULADO	
		0+000.00		4.79					-	
		0+005.00		5.80		10.59	2.50	26.48	26.48	
		0+010.00		4.43		10.23	2.50	25.58	52.05	
		0+015.00		4.62		9.05	2.50	22.63	74.68	
		0+020.00		6.00		10.62	2.50	26.55	101.23	
		0+025.00		3.01		9.01	2.50	22.53	123.75	
		0+030.00		2.56		5.57	2.50	13.93	137.68	
		0+035.00		2.73		5.29	2.50	13.23	150.90	
		0+040.00		5.74		8.47	2.50	21.18	172.08	
		0+045.00		3.28		9.02	2.50	22.55	194.63	
		0+050.00		6.67		9.95	2.50	24.88	219.50	
		0+055.00		3.96		10.63	2.50	26.58	246.08	
		0+060.00		2.95		6.91	2.50	17.28	263.35	
		0+065.00		2.57		5.52	2.50	13.80	277.15	
		0+070.00		3.20		5.77	2.50	14.43	291.58	
		0+075.00		3.20		6.40	2.50	16.00	307.58	
		0+080.00		3.10		6.30	2.50	15.75	323.33	
					14.98	1.781			26.68	BOCA DE ANDADOR
								TOTAL	**350.00**	**M2**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

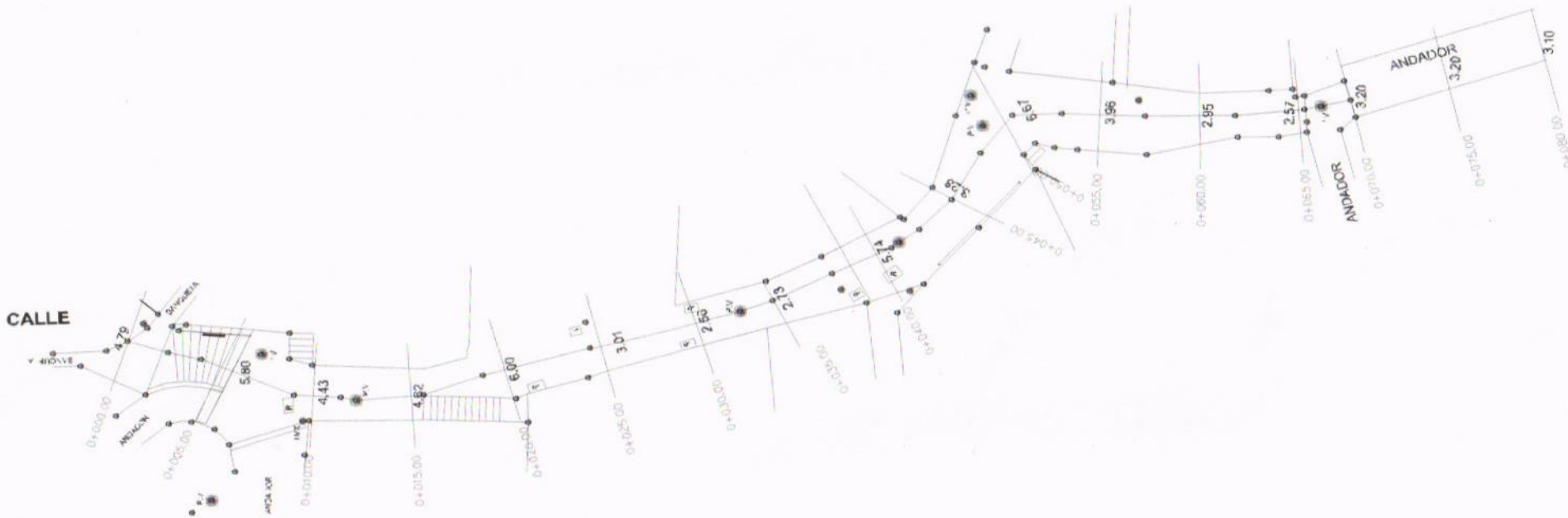
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A01 **PRELIMINARES**

1-0035 DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO POR MEDIOS MECANICO DE 8 A 10 cm DE ESPESOR, INCLUYE: EQUIPO NEUMATICO, ACARREO EN 1a. ESTACION.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A01	**PRELIMINARES**									
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.								64.00	EXCAVACION
			(3.1416 (0.15)2)= 0.07MX60=			4.2	M3		- 4.20	
					3.00	1.50	0.90		4.05	
					5.00	1.50	0.82		6.15	
									70.00	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

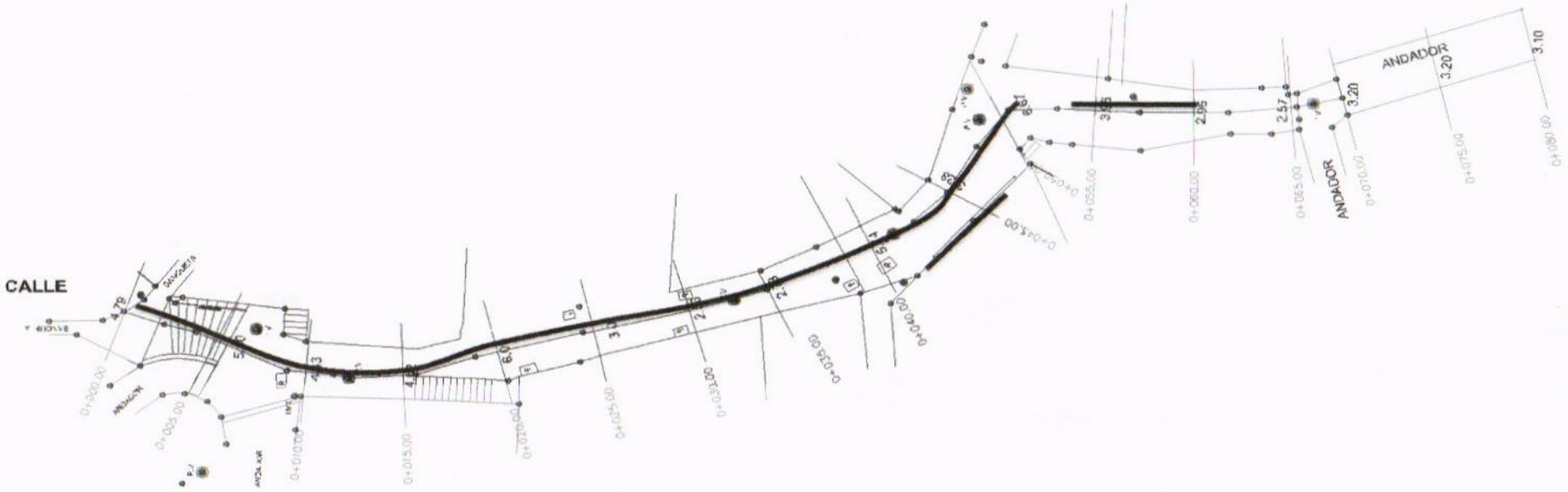
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ. MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A01 **PRELIMINARES**

9-0138 RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**									
RET-TUB	RETIRO DE TUBERIA SANITARIA DE ALBAÑAL DE 8" EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				80.00				80.00	0+000.00 AL 0+080.00
									-	
								TOTAL	**80.00**	**ML**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

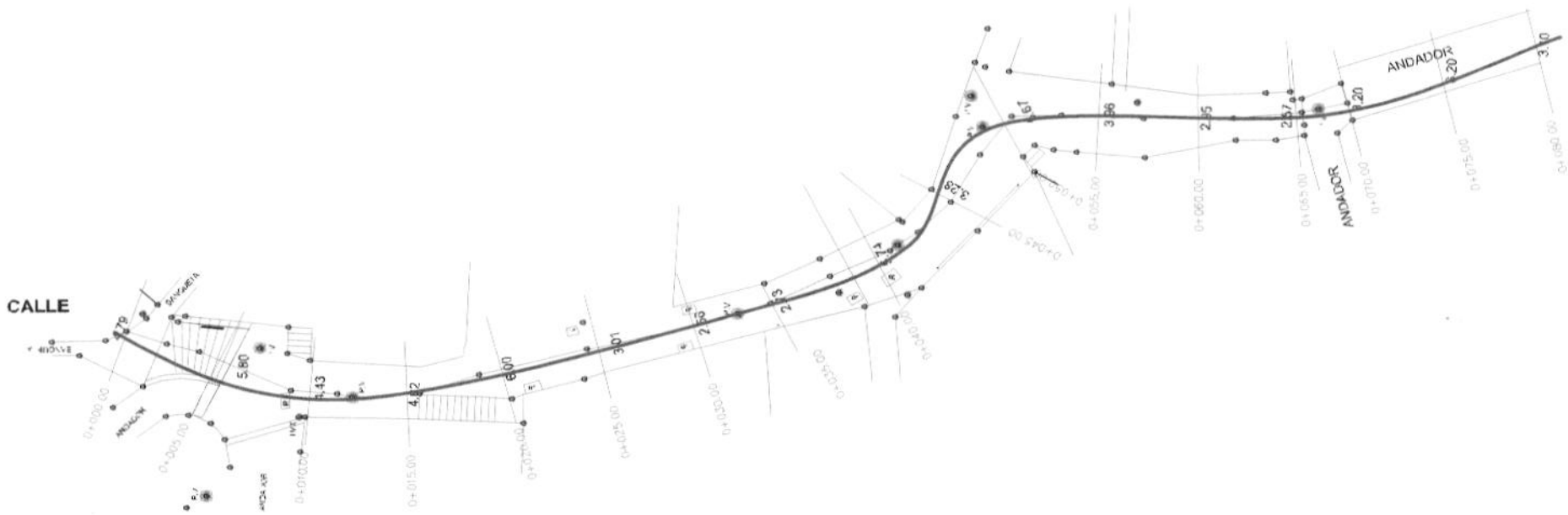
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A02 **INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**

RET-TUB RETIRO DE TUBERIA SANITARIA DE ALBAÑAL DE 8" EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**									
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, CON TUBO DE CPVC DE 13 MM DE 6.00 ML, INCLUYE: VALVULA DE INSERCION, PEGAMENTO , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA.							25.00	25.00	0+000.00 AL 0+080.00
									-	
								TOTAL	25.00	PZA

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

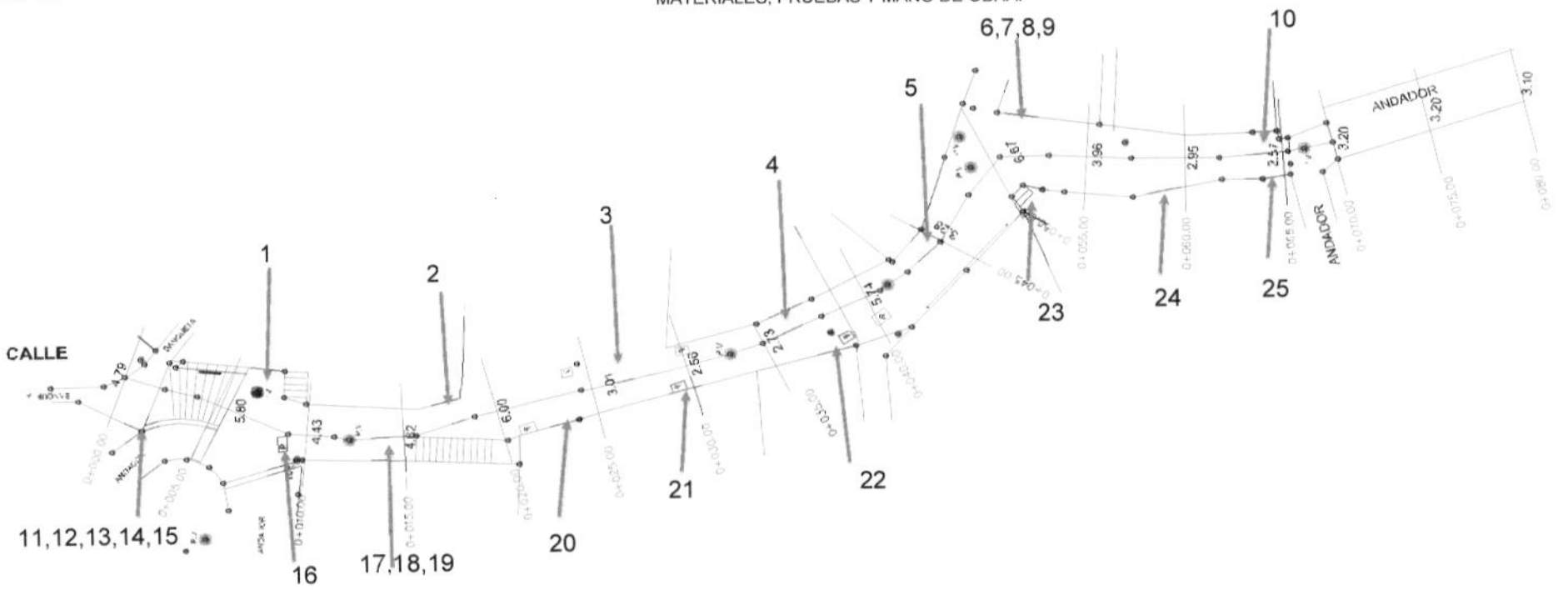
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A02 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

TOMA-CPVC TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, CON TUBO DE CPVC DE 13 MM DE 6.00 ML, INCLUYE: VALVULA DE INSERCION, PEGAMENTO , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**									
DES-06"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.								16.00	0+000.00 AL 0+080.00
									-	
								TOTAL	16.00	SAL

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

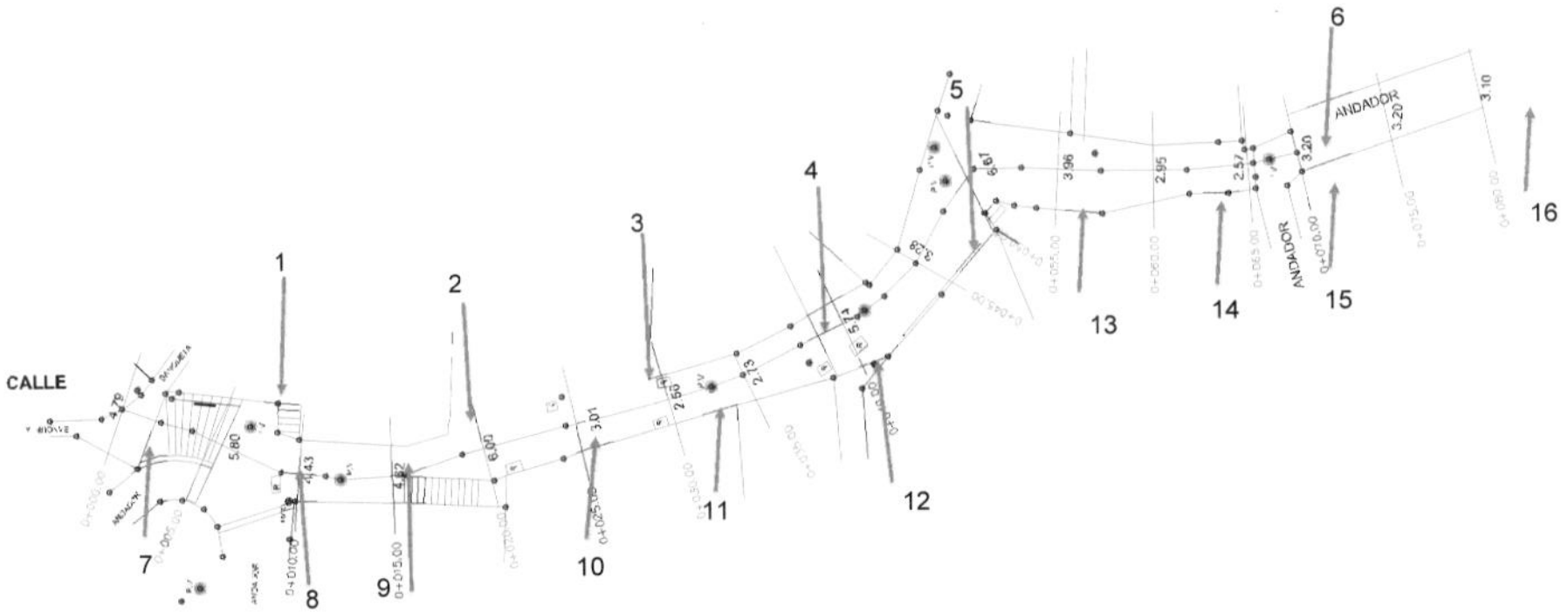
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A02 **INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**

DES-06" DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**									
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE FIERRO FoFo ABIERTO O CERRADO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.							3.00	3.00 -	
								TOTAL	**3.00**	**PZA**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

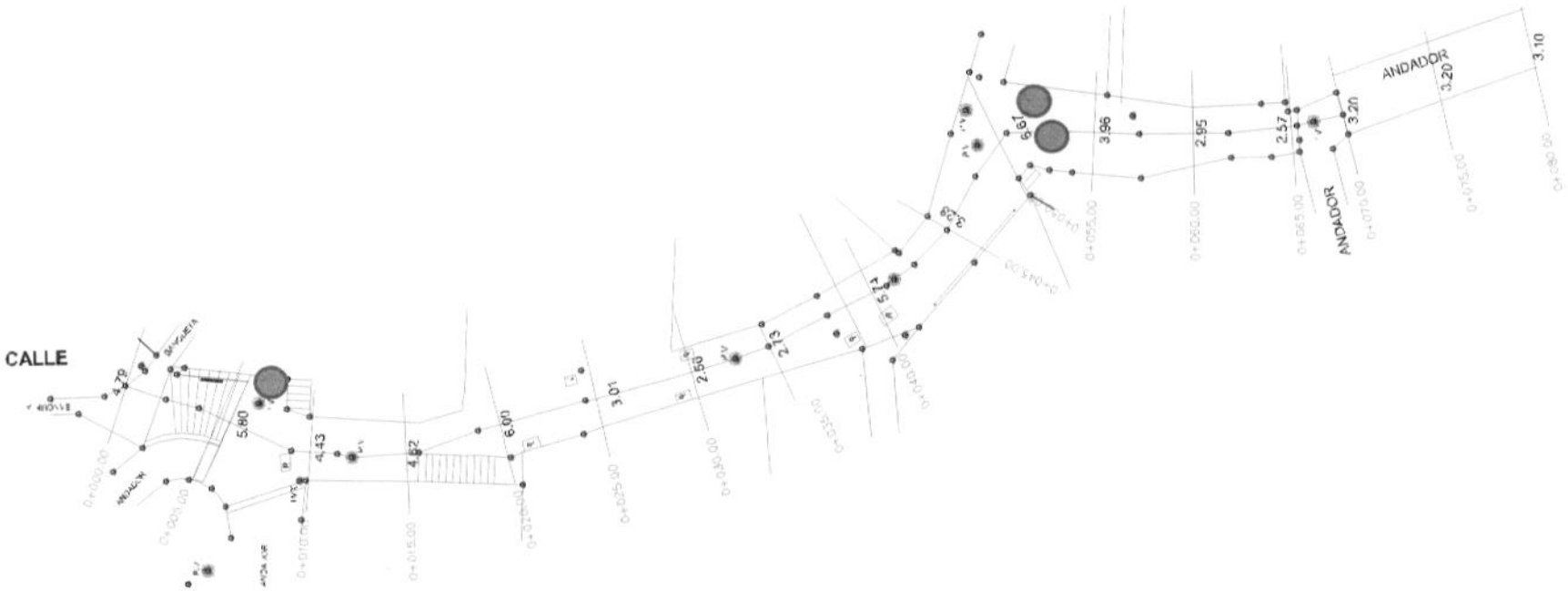
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD:	BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A02 **INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**

37-0579 SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE FIERRO FoFo ABIERTO O CERRADO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

... AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**									
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. DE 3" DE DIAMETRO TIPO RD-26 PARA LINEAS DE AGUA POTABLE. INCLUYE: SUMINISTROS, PRUEBAS Y MANIOBRAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO								80.00	0+000.00 AL 0+080.00
									-	
								TOTAL	**80.00**	**ML**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

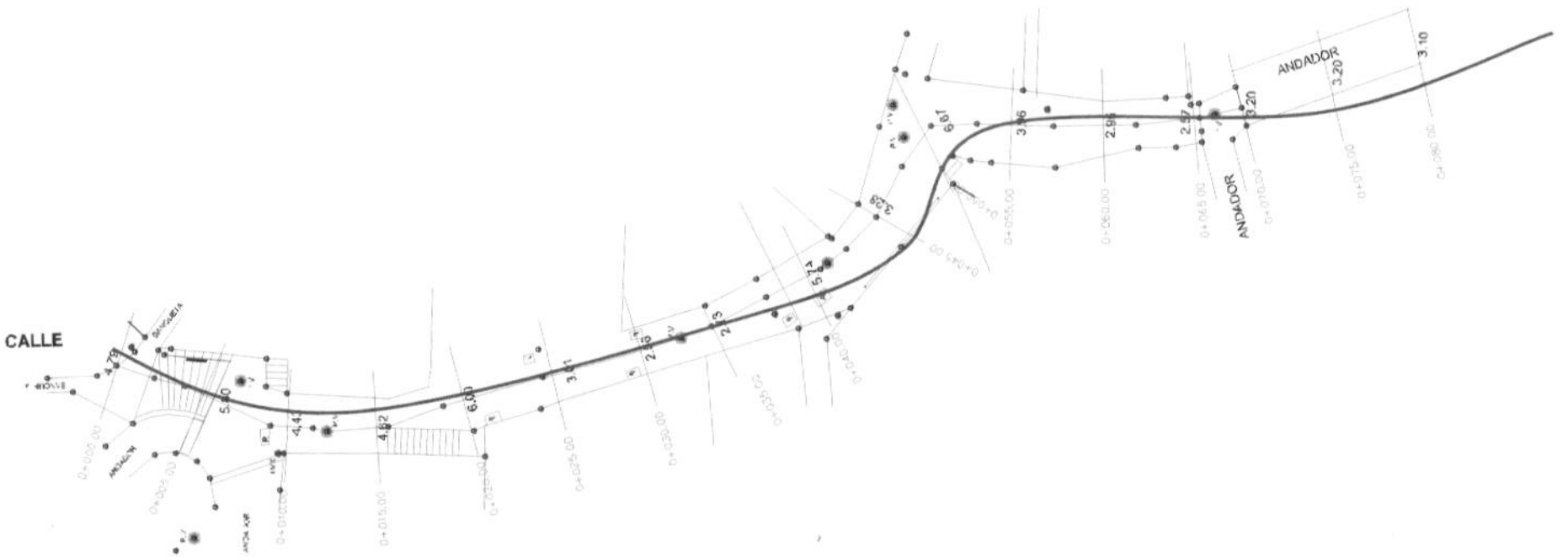
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A02 **INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**

27-0412 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. DE 3" DE DIAMETRO TIPO RD-26 PARA LINEAS DE AGUA POTABLE. INCLUYE: SUMINISTROS, PRUEBAS Y MANIOBRAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A02	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**									
SUM-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT 8" DE DIAMETRO, INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1RA. ESTACION.								80.00	0+000.00 AL 0+080.00
									-	
								TOTAL	**80.00**	**ML**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

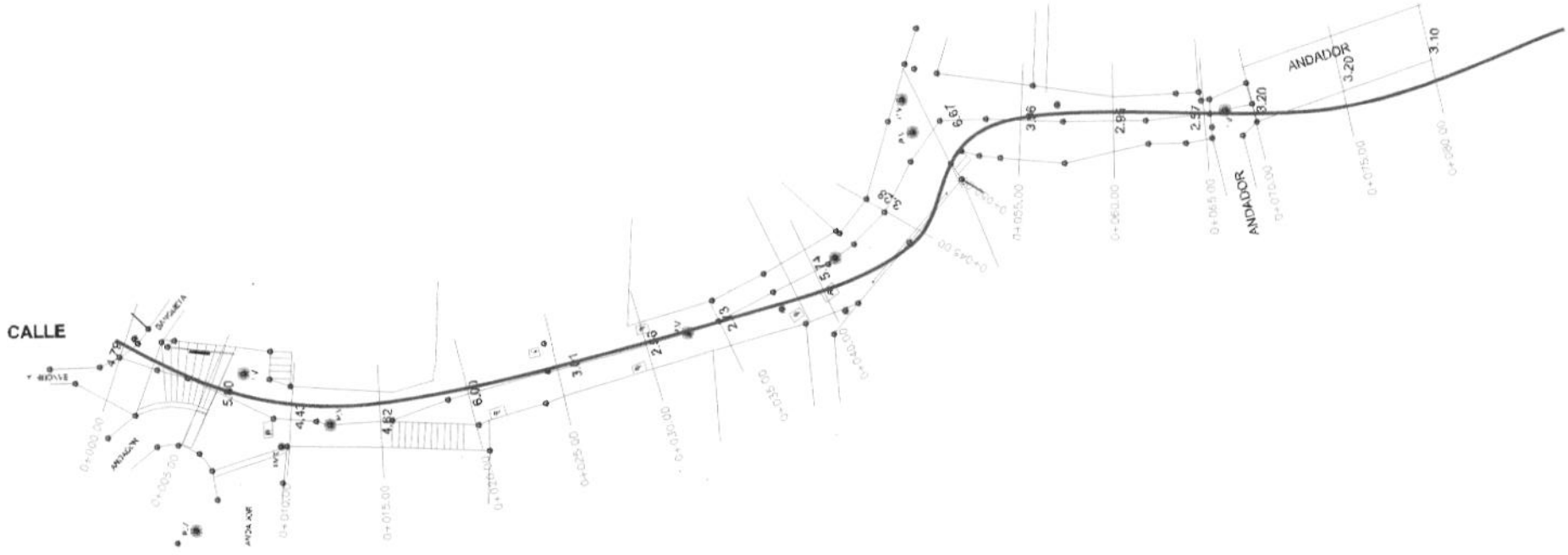
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A02 **INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**

SUM-06 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT 8" DE DIAMETRO, INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1RA. ESTACION.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A03	ALBAÑILERIA									
12-0236M	PISO DE CONCRETO F'C=150 Kg/cm2 HECHO EN OBRA DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.	CAD.		INICIO	A1+A2		D/2	SUBTOTAL	ACOMULADO	
		0+000.00		4.79					-	
		0+005.00		5.80		10.59	2.50	26.48	26.48	
		0+010.00		4.43		10.23	2.50	25.58	52.05	
		0+015.00		4.62		9.05	2.50	22.63	74.68	
		0+020.00		6.00		10.62	2.50	26.55	101.23	
		0+025.00		3.01		9.01	2.50	22.53	123.75	
		0+030.00		2.56		5.57	2.50	13.93	137.68	
		0+035.00		2.73		5.29	2.50	13.23	150.90	
		0+040.00		5.74		8.47	2.50	21.18	172.08	
		0+045.00		3.28		9.02	2.50	22.55	194.63	
		0+050.00		6.67		9.95	2.50	24.88	219.50	
		0+055.00		3.96		10.63	2.50	26.58	246.08	
		0+060.00		2.95		6.91	2.50	17.28	263.35	
		0+065.00		2.57		5.52	2.50	13.80	277.15	
					13.00	1.758			22.85	ACCESO ANDADOR
								TOTAL	300.00	ML

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

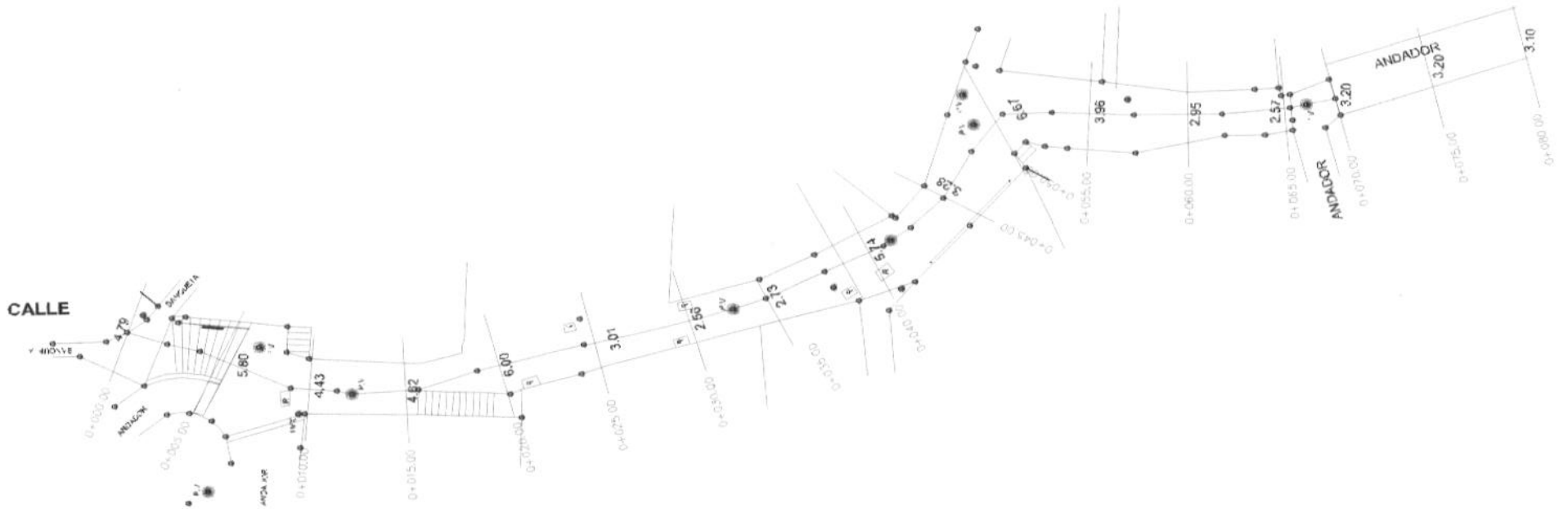
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A03 **ALBAÑILERIA**

12-0236M PISO DE CONCRETO F'C=150 Kg/cm2 HECHO EN OBRA DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A03	**ALBAÑILERIA**									
14-0263	FORJADO DE ESCALON DE 30 CM. DE HUELLA X 15 O 18 CM. DE PERALTE A BASE DE TABICON DE 10X14X28 CMS., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO RALLADO INCLUYE: CARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MANO DE OBRA NECESARIA Y MANIOBRAS.				3.59			10	35.90	
					1.36			12	16.32	
					2.56			3	7.68	
					2.73			4	10.92	
					3.45			5	17.25	
					3.61			4	14.44	
					3.28			3	9.84	
					4.52			3	13.56	
					2.01			14	28.14	
					1.61			8	12.88	
					3.59			9	32.31	
					2.80			12	33.60	
					3.80			4	15.20	
					0.978			2	1.96	
								TOTAL	250.00	ML

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

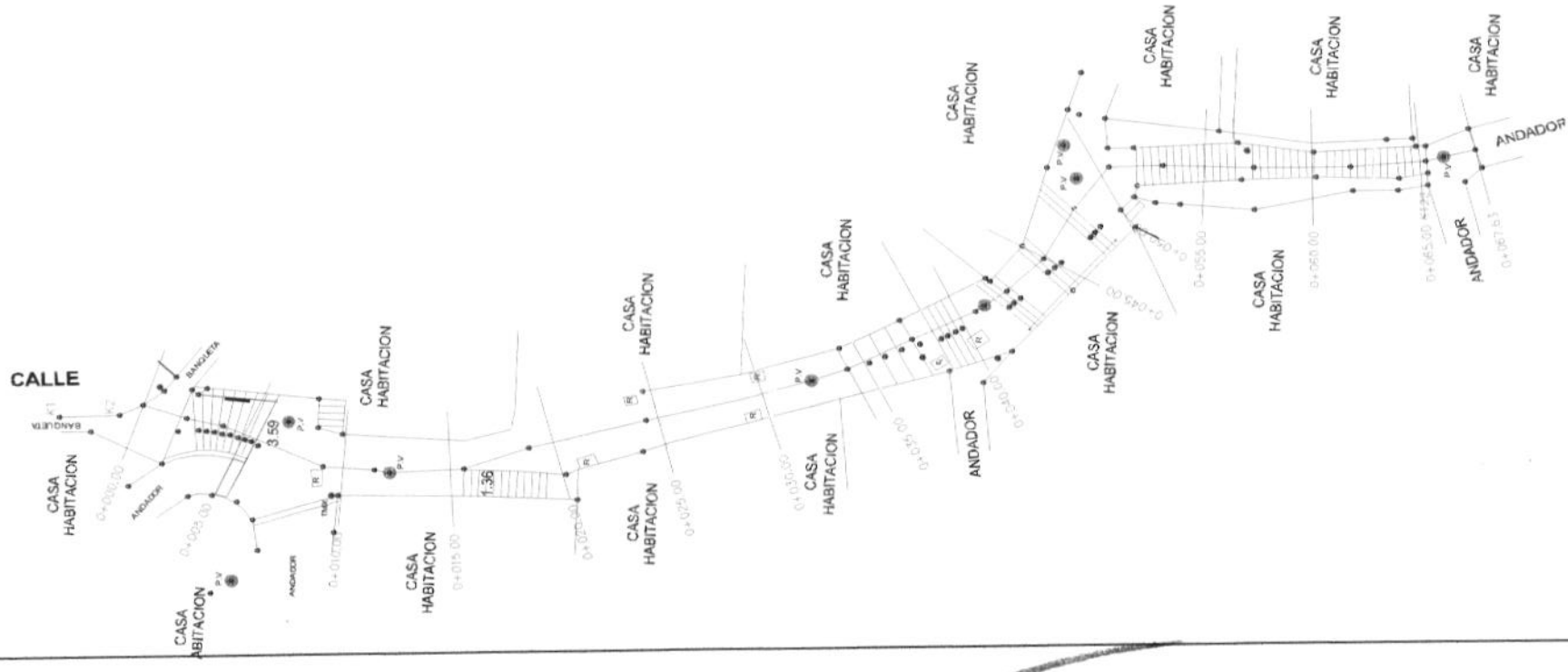
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A03 **ALBAÑILERIA**

14-0263 FORJADO DE ESCALON DE 30 CM. DE HUELLA X 15 O 18 CM. DE PERALTE A BASE DE TABICON DE 10X14X28 CMS., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO RALLADO INCLUYE: CARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MANO DE OBRA NECESARIA Y MANIOBRAS.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A03	**ALBAÑILERIA**									
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA MARCO Y CONTRAMARCO, DE 60 X 40 CM TAPA DE CONCRETO							15	15.00	0+000.00 AL 0+080.00
									-	
								TOTAL	**15.00**	**PZA**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

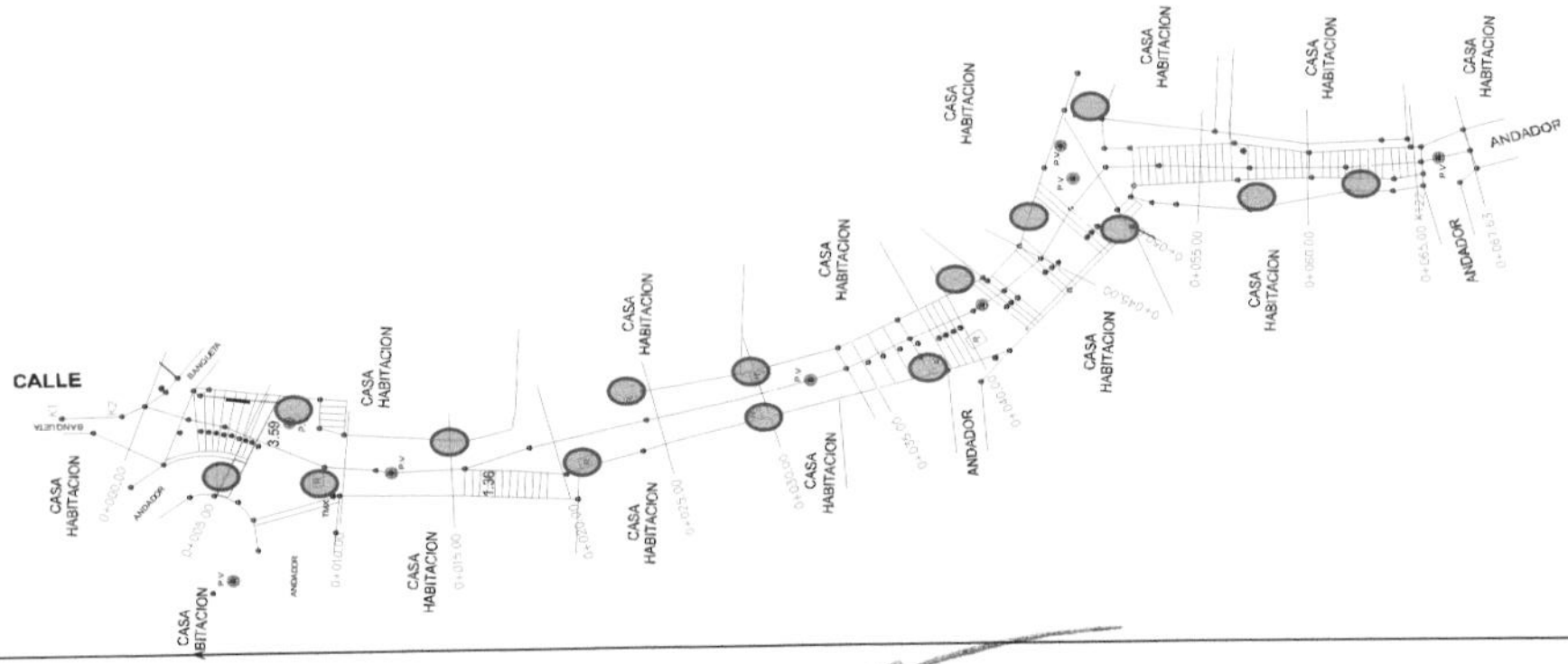
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A03 **ALBAÑILERIA**

26-0390* REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA MARCO Y CONTRAMARCO, DE 60 X 40 CM TAPA DE CONCRETO



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A03	**ALBAÑILERIA**									
18-1312	MURO DE TABICON DE CEMENTO, DE 10x14x28 cm. DE 21 cm DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, ALTURA HASTA 3.00 MTS. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES 1ra. ESTACION.				14.00		1.000		14.00	
					4.00		1.500		6.00	
								TOTAL	**20.00**	M2

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

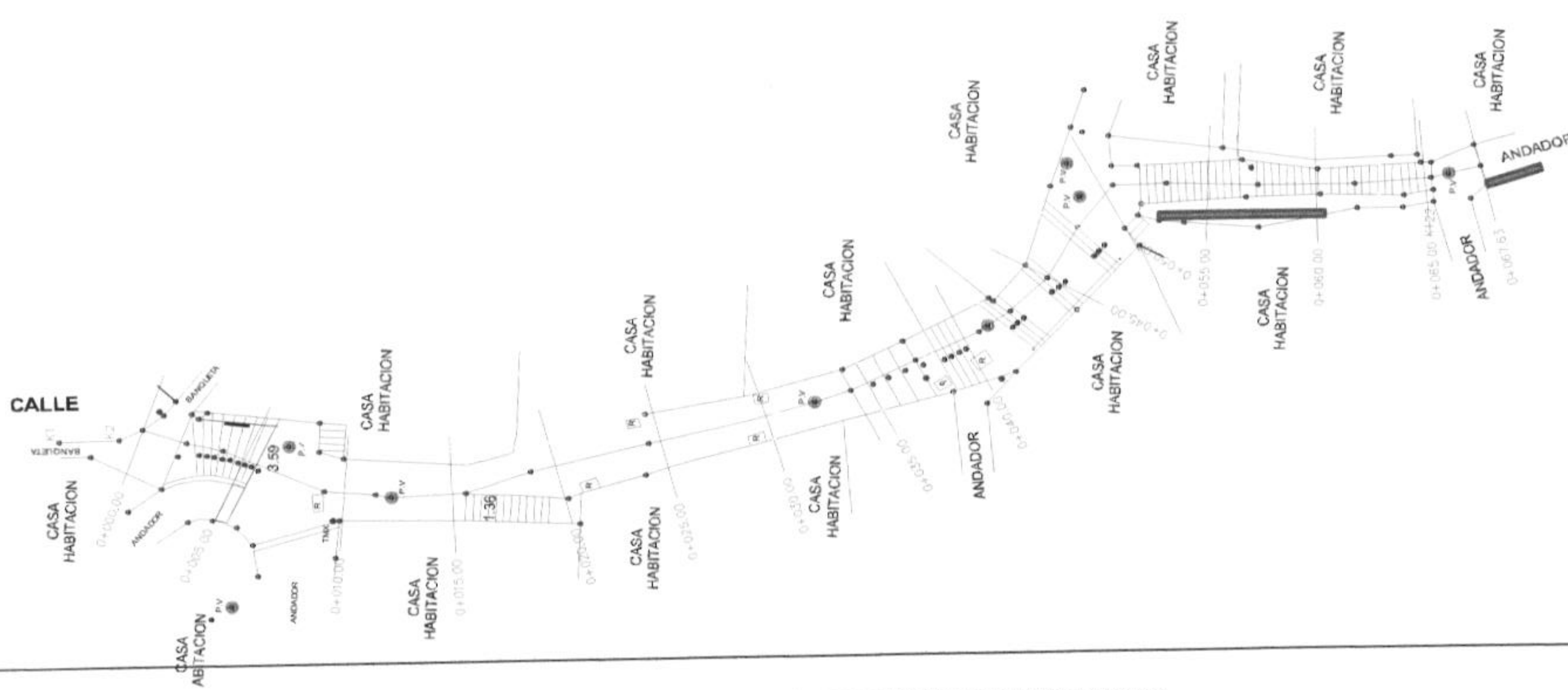
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A03 **ALBAÑILERIA**
18-1312 MURO DE TABICON DE CEMENTO, DE 10x14x28 cm. DE 21 cm DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, ALTURA HASTA 3.00 MTS. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES 1ra. ESTACION.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A03	**ALBAÑILERIA**									
11-0294	MURO DE PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION	(0.90+ 0.40/2)= 0.65M			6.1538		2.50		10.00 -	
								TOTAL	**10.00**	**M3**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

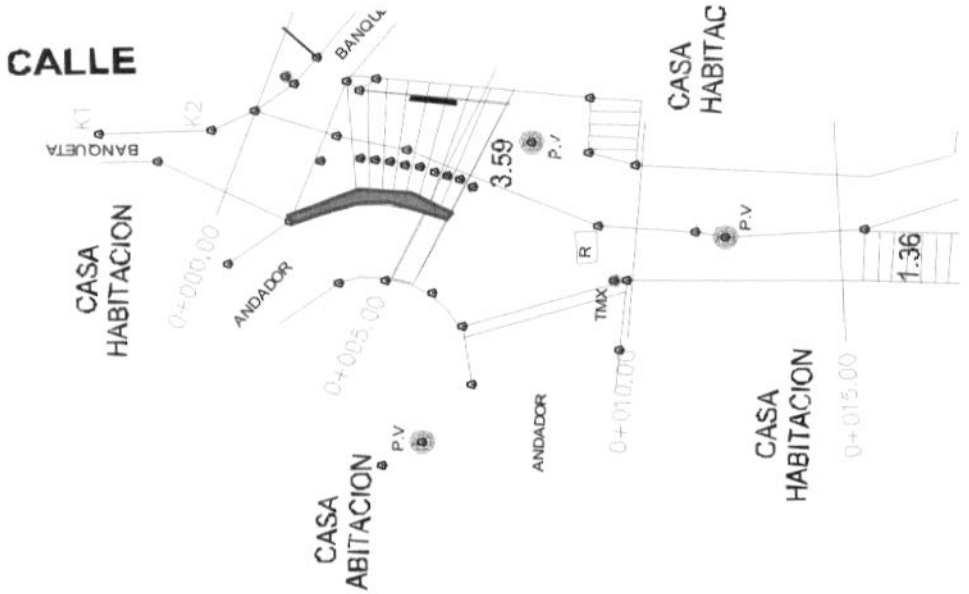
LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

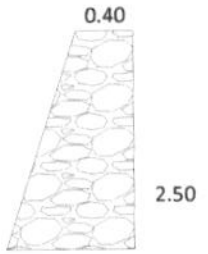
CROQUIS

A03 **ALBAÑILERIA**

11-0294

MURO DE PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION





MURO DE PIEDRA DE LA REGION

JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A03	**ALBAÑILERIA**									
11-0212	APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, DE 2.5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, ALTURA HASTA 3.00 MTS., ACABADO FINO , INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL 1ra. ESTACION.				7.00		1.000		7.00	
					2.00		1.500		3.00	
								TOTAL	10.00	M2

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

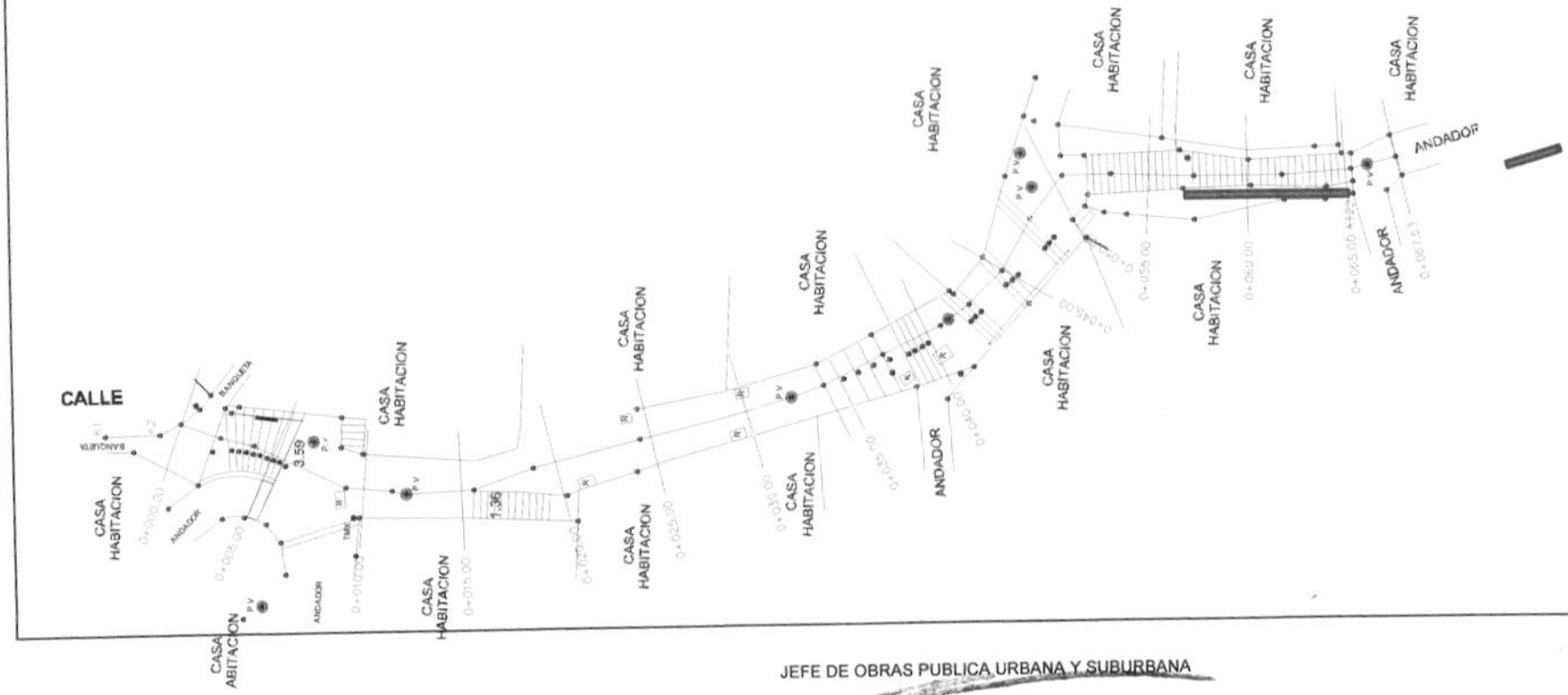
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A03 **ALBAÑILERIA**

11-0212 APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, DE 2.5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, ALTURA HASTA 3.00 MTS., ACABADO FINO , INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL 1ra. ESTACION.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A03	**ALBAÑILERIA**									
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 1.00X1.00 M A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARENA 1:4 EN INTERIORES LOSA DE 10 CM. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO Fc= 250 KG/CM ARMADA CON VAR. No.3 A CADA 10 CM AMBOS SENTIDOS Y TAPA DE Fo. Fo. INCLUYE ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO,DESPRDICIOS Y MANO DE OBRA.								1.00	
									-	
								TOTAL	**1.00**	PZA

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

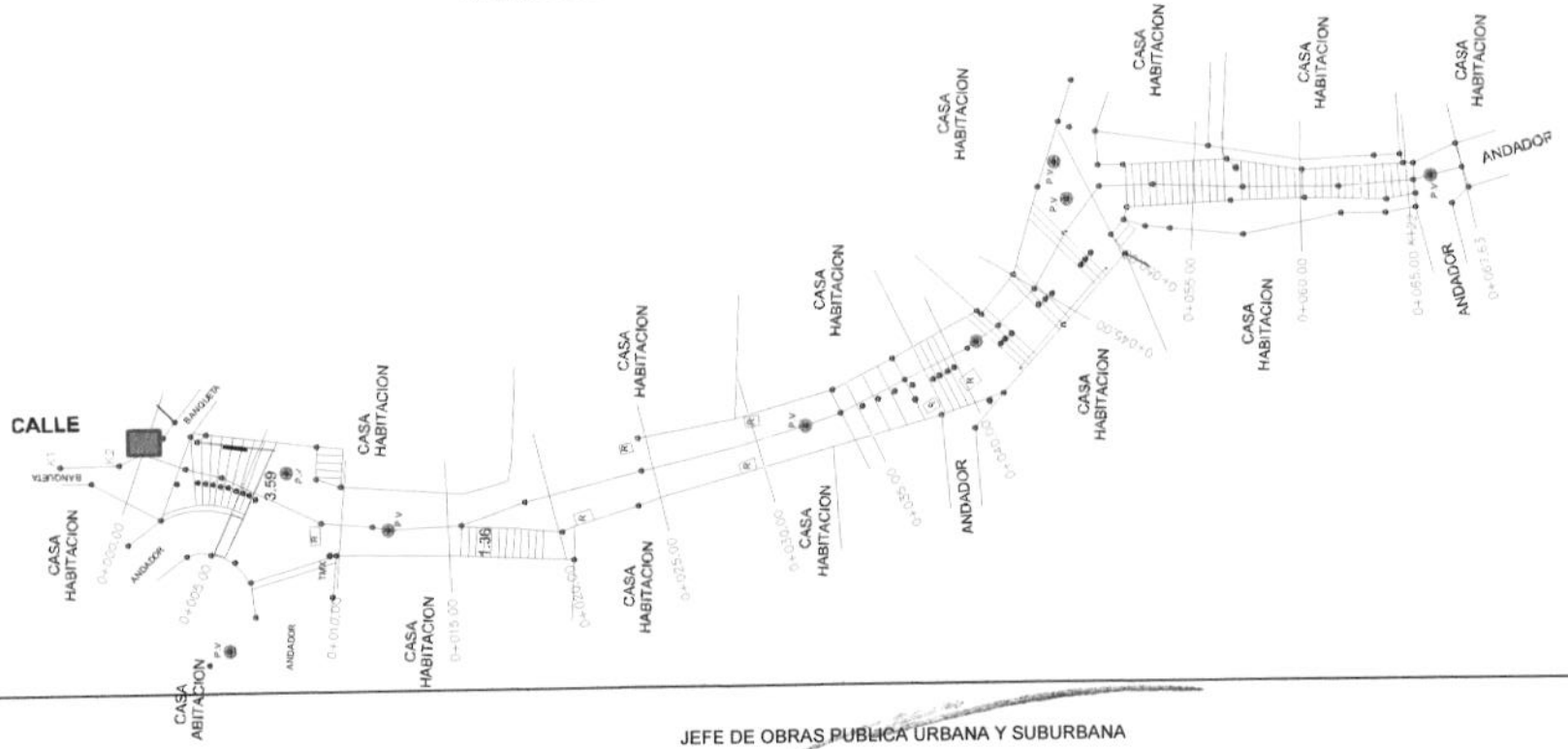
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD:	BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A03 **ALBAÑILERIA**

26-0396 CAJA DE VALVULA DE 1.00X1.00 M A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARENA 1:4 EN INTERIORES LOSA DE 10 CM. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO Fc= 250 KG/CM ARMADA CON VAR. No.3 A CADA 10 CM AMBOS SENTIDOS Y TAPA DE Fo. Fo. INCLUYE ACARREO DE MATERIALES. EXCAVACION. ACERO.DESPRDICIOS Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	C O N C E P T O	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A03	**ALBAÑILERIA**									
MARC-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FO.FO. CANAL 4" DE PERALTE, SENCILLO, DE 1.10 M. DE LONGITUD, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.								1.00	
									-	
								TOTAL	1.00	PZA

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

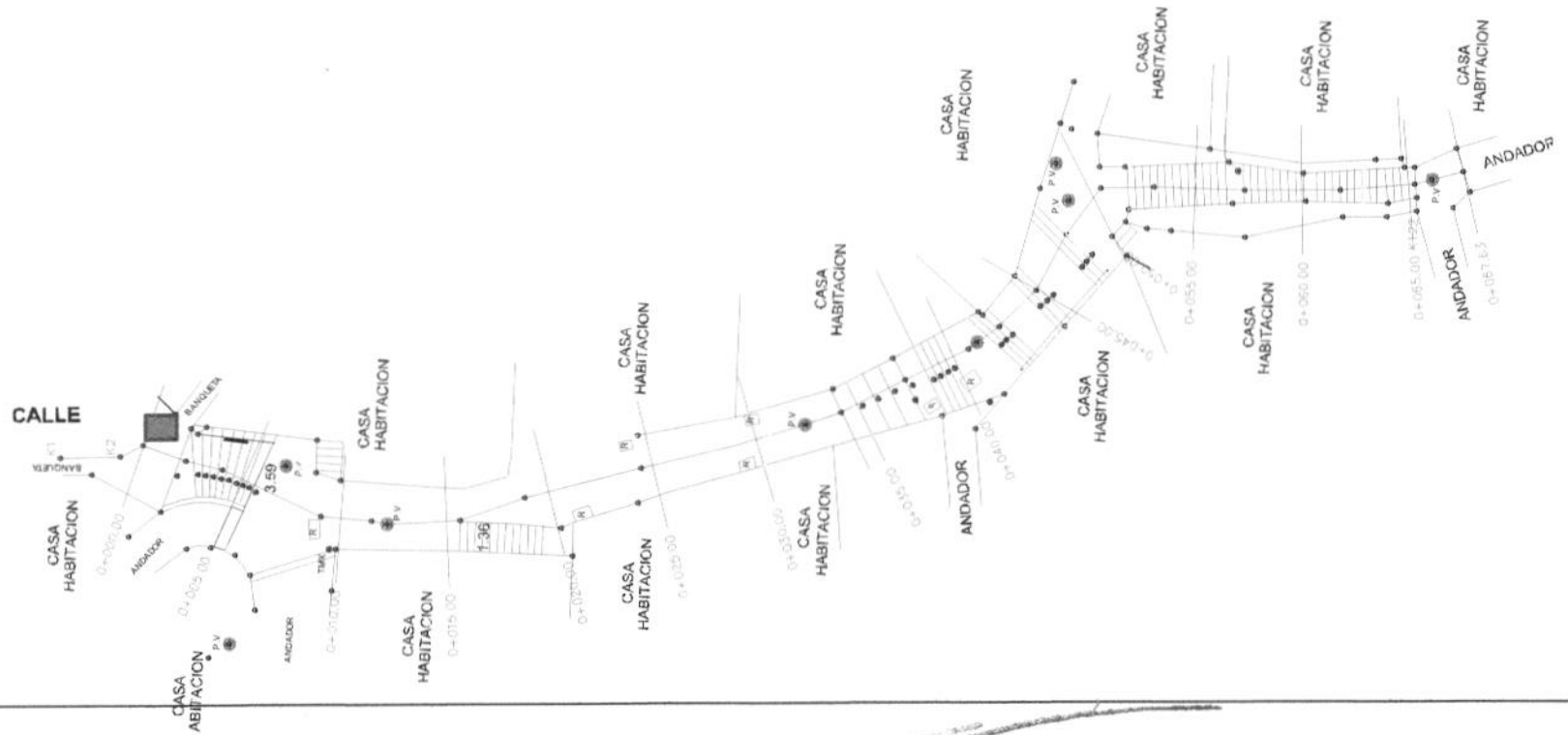
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A03 **ALBAÑILERIA**

MARC-01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FO.FO. CANAL 4" DE PERALTE, SENCILLO, DE 1.10 M. DE LONGITUD, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A03	**ALBAÑILERIA**								4.00	
28-0416	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ESCALONES CON VARILLA DE 1/2", INCLUYE: EXCAVACION, ACARREO Y RELLENO.								-	
								TOTAL	4.00	PZA

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAR

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

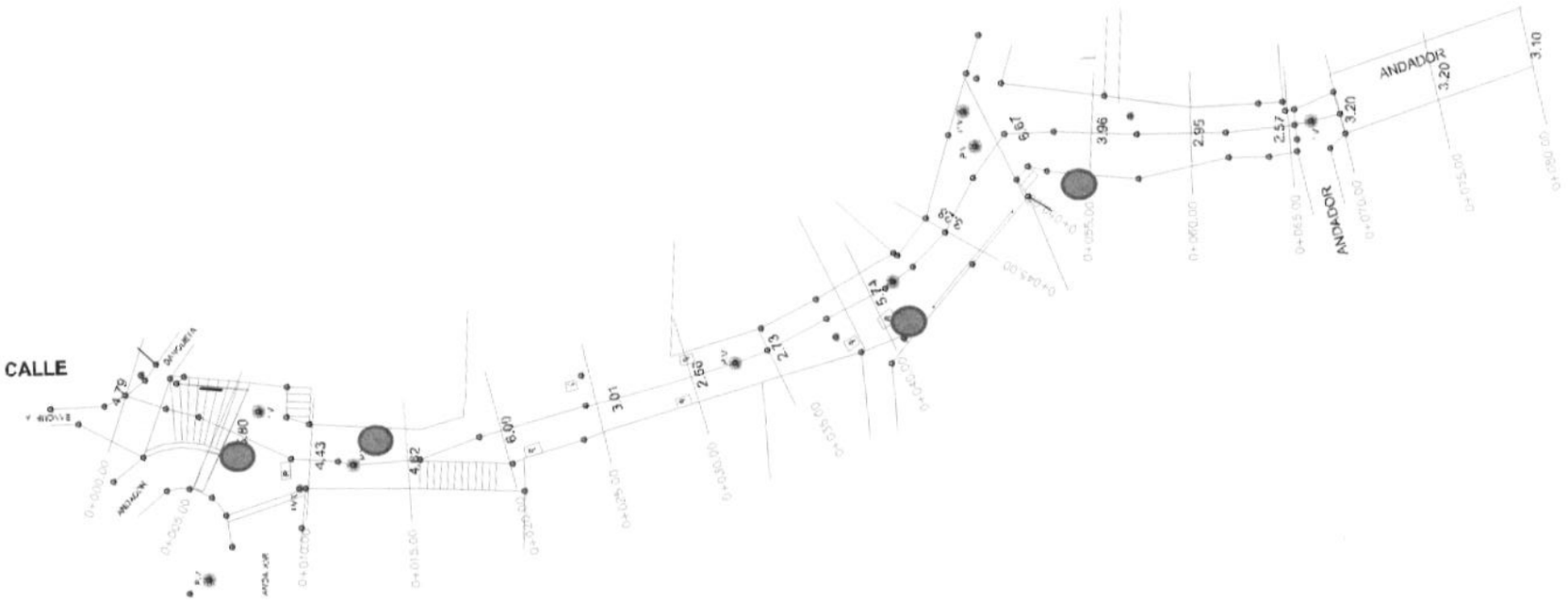
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A03 **ALBAÑILERIA**

28-0416 POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ESCALONES CON VARILLA DE 1/2", INCLUYE: EXCAVACION, ACARREO Y RELLENO.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A04	**TERRACERIAS**									
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS A MANO INCLUYE: , ACARREO DE MATERIAL 1a. ESTACION 20 MTS.	CAD.		INICIO	A1+A2		D/2	SUBTOTAL	ACOMULADO	
		0+000.00		4.79					-	
		0+005.00		5.80	10.59		2.50	26.48	26.48	
		0+010.00		4.43	10.23		2.50	25.58	52.05	
		0+015.00		4.62	9.05		2.50	22.63	74.68	
		0+020.00		6.00	10.62		2.50	26.55	101.23	
		0+025.00		3.01	9.01		2.50	22.53	123.75	
		0+030.00		2.56	5.57		2.50	13.93	137.68	
		0+035.00		2.73	5.29		2.50	13.23	150.90	
		0+040.00		5.74	8.47		2.50	21.18	172.08	
		0+045.00		3.28	9.02		2.50	22.55	194.63	
		0+050.00		6.67	9.95		2.50	24.88	219.50	
		0+055.00		3.96	10.63		2.50	26.58	246.08	
		0+060.00		2.95	6.91		2.50	17.28	263.35	
		0+065.00		2.57	5.52		2.50	13.80	277.15	
					13.00	1.758			22.85	ACCESO ANDADOR
								TOTAL	**300.00**	**M2**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

ACAPULCO

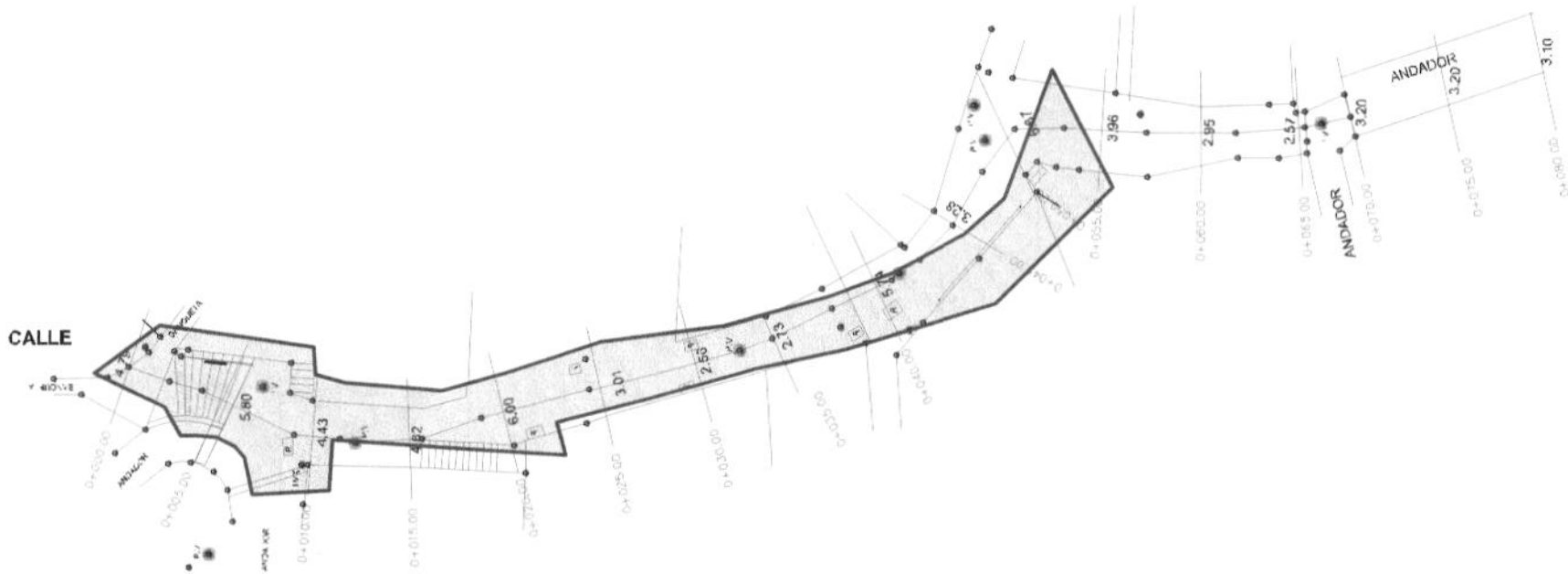
BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.
	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ
	LOCALIDAD:	BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A04 **TERRACERIAS**

32-0466 AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS A MANO INCLUYE: , ACARREO DE MATERIAL 1a. ESTACION 20 MTS.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A05	**HERRERIA**									
12-0236	BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2" A LO LARGO ANCLADO A PISO DE CONCRETO A CADA 2 MTS. INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO, PINTADO A DOS MANOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.				8.00				8.00	
					15.00				15.00	
					15.00				15.00	
					2.00				2.00	
					30.00				30.00	
					30.00				30.00	
									-	
									-	
									-	
									-	
									-	
									-	
									-	
									-	
									-	
									-	
								TOTAL	100.00	ML

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

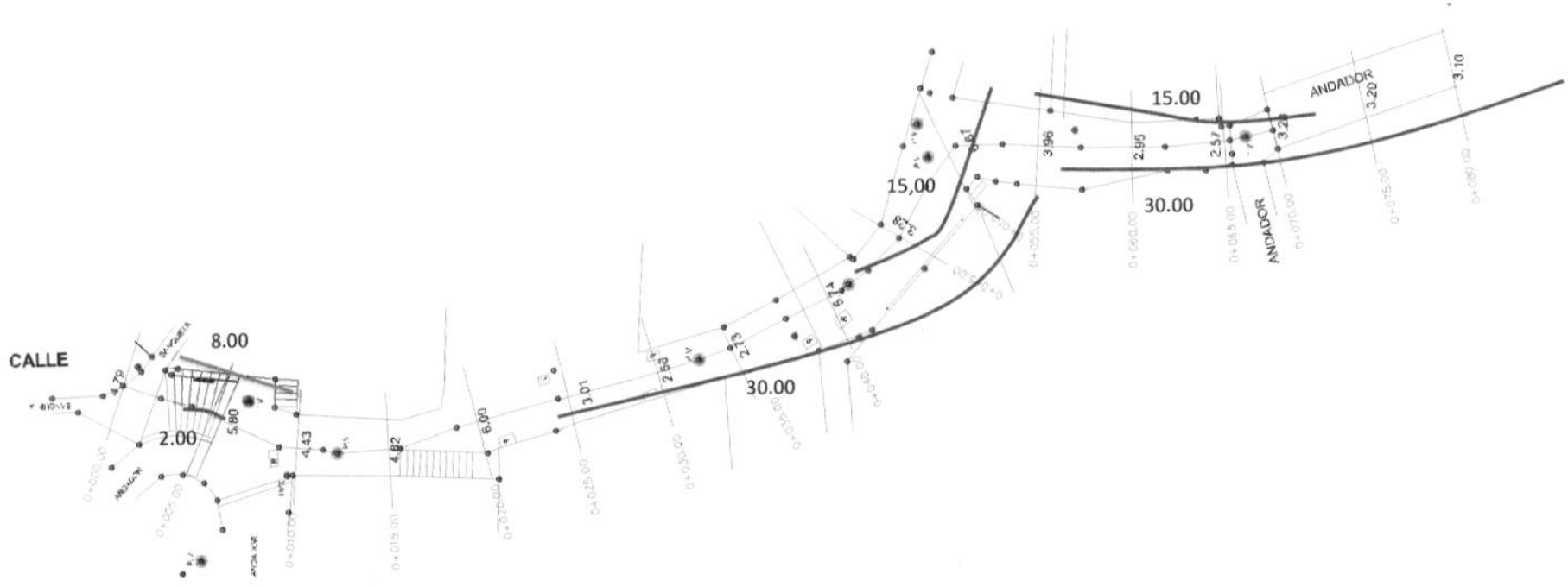
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A05 **HERRERIA**

12-0236 BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2" A LO LARGO ANCLADO A PISO DE CONCRETO A CADA 2 MTS. INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO, PINTADO A DOS MANOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,

DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,**

ACAPULCO

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

NÚMEROS GENERADORES

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD EJECUTADA	REFERENCIA
A06	**ACARREOS Y LIMPIEZA**									
32-0505	ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, CALHIDRA, MORTERO, ENVASADO EN SACOS DE 50 KG., 1ra. ESTACION.								50.00	CEMENTO GRIS
									-	
								TOTAL	**50.00**	**TON**

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

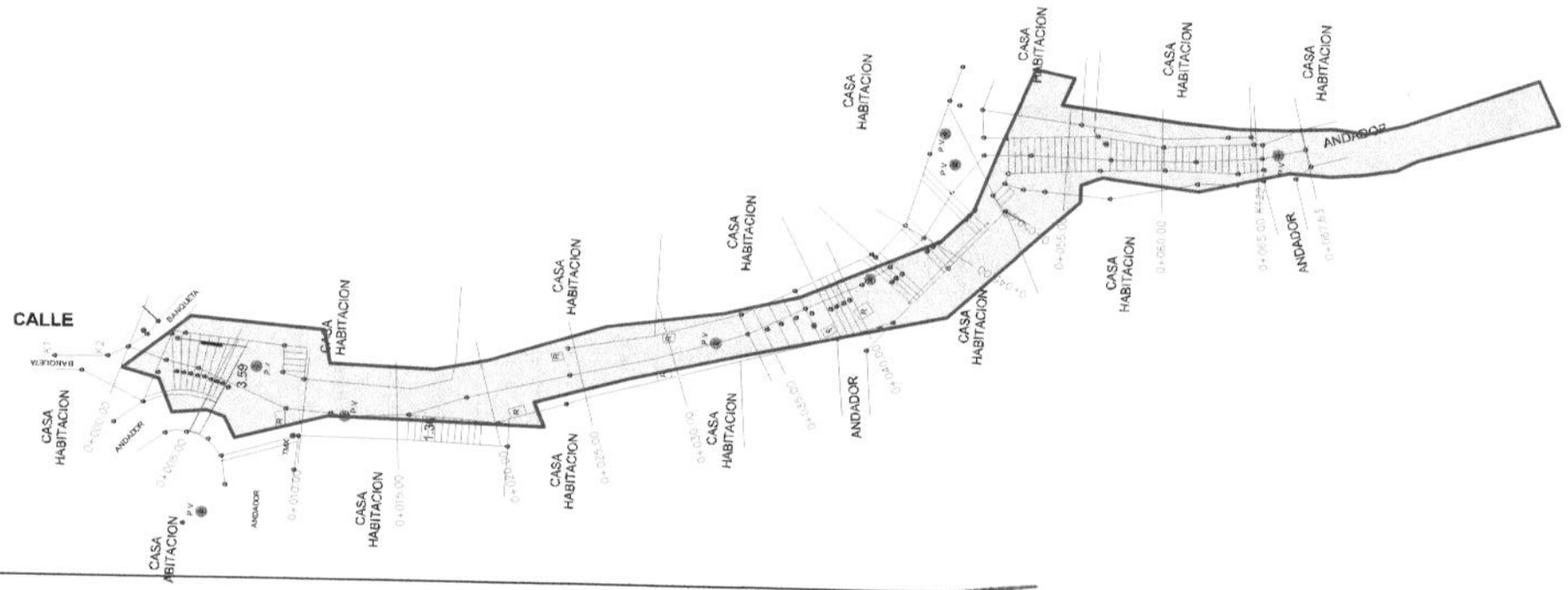
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A06 **ACARREOS Y LIMPIEZA**

32-0505 ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, CALHIDRA, MORTERO, ENVASADO EN SACOS DE 50 KG., 1ra. ESTACION.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023,

BIENESTAR

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

ACAPULCO DE JUAREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

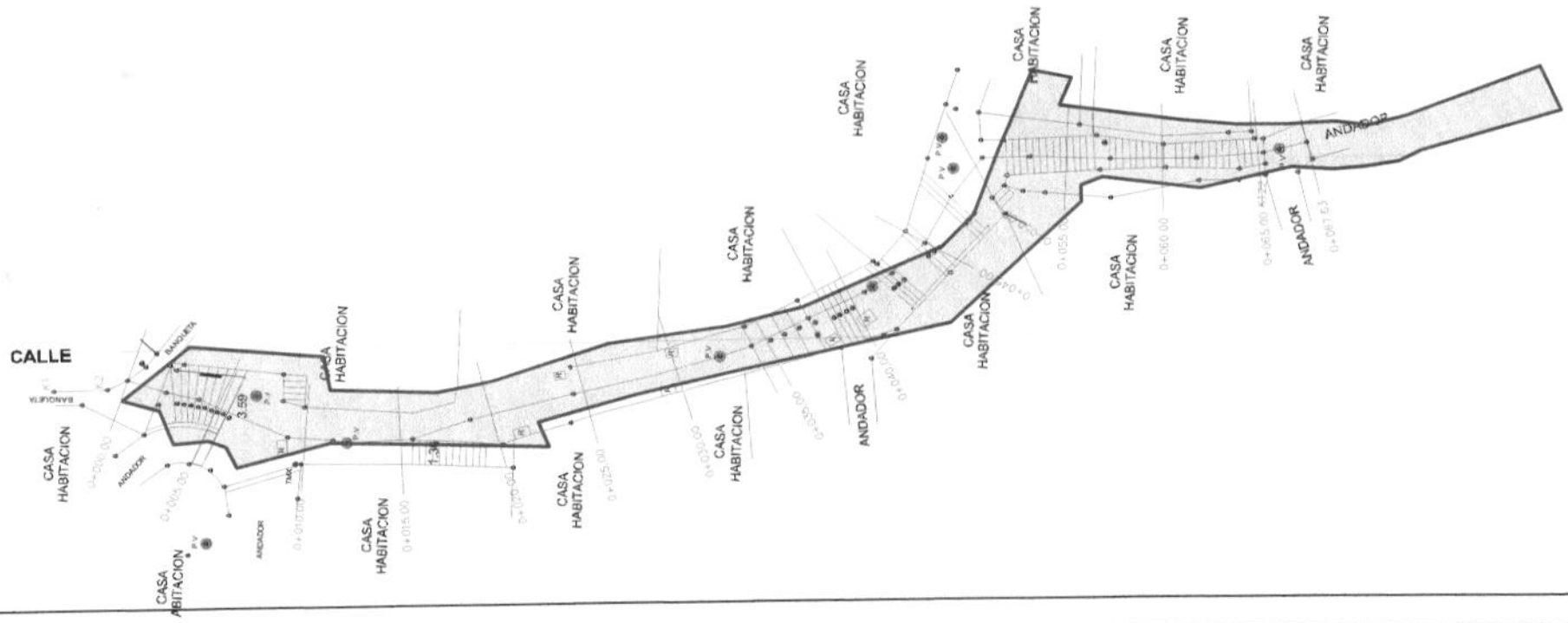
OBRA:	CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD:	BARRIO DE LA CANDELARIA

CROQUIS

A06 **ACARREOS Y LIMPIEZA**

33-0528

LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.



JEFE DE OBRAS PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

XIII- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS.

Fecha: 01/08/2023
Fecha de Inicio: 07/08/2023
Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 3-0073 Unidad: M2						
	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.						
MATERIALES							
	CALIDRA	TON	$2,587.00		0.000100	$0.26	2.33%
	FAJILLA D/3RA, 5 CM	PZA	$60.00		0.050000	$3.00	26.91%
	CLAVO 2 1/2" A 4"	KG	$47.50		0.012500	$0.59	5.29%
	Subtotal: MATERIALES					**$3.85**	34.53%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA No 15 (1 TOPOGRAFO + 2 AYUDANTES	JOR	$1,183.65	/	200.618644	$5.90	52.91%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$5.90**	52.91%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	HOR	$22.03	/	15.735714	$1.40	12.56%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$1.40**	12.56%
	Costo directo					**$11.15**	
	INDIRECTOS	15%				$1.67	
	SUBTOTAL					$12.82	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$12.82	
	UTILIDAD	10%				$1.28	
	PRECIO UNITARIO					**$14.10**	
	(* CATORCE PESOS 10/100 M.N. *)						
	Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 350 Importe: 4935						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILOO ZAMORA.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Fecha: 01/08/2023
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Terminacion: 04/11/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 1-0019 Unidad: ML						
	DEMOLICION ESCALONES DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECANIOS, INCLUYE: ACARREOS EN 1a. ESTACION.						
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA No.2 (1 OP. MAQ. MENOR)	JOR	$603.30		0.020000	$12.07	32.23%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$12.07**	32.23%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	ROMPEDORA DE CONCRETO CON MANGUERA Y SIN OPERADOR	HOR	$30.36	/	2.145583	$14.15	37.78%
	COMPRESOR CAT PS180, DE 77 HP C/LLANTAS	HOR	$561.54	/	50.000000	$11.23	29.99%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$25.38**	67.77%
	Costo directo					**$37.45**	
	INDIRECTOS	15%				$5.62	
	SUBTOTAL					$43.07	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$43.07	
	UTILIDAD	10%				$4.31	
	PRECIO UNITARIO					**$47.38**	
	(* CUARENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N. *)						
	Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 200 Importe: 9476						

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS.
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Fecha: 01/08/2023
Fecha de Inicio: 07/08/2023
Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: BAR03 Unidad: M3						
	BARRENADO Y DEMOLICION DE ROCA A MANO UTILIZANDO EQUIPO NEUMATICO, INCLUYE: DESGAJE A MANO CON CUÑA Y MARRO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.						
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA No 01 (1 PEON)	JOR	$316.94		0.687827	$218.00	20.04%
	PERFORISTA	JOR	$686.54		0.694788	$477.00	43.84%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$695.00**	63.88%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	COMPRESOR CAT PS180, DE 77 HP C/LLANTAS	HOR	$561.54		0.699879	$393.01	36.12%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$393.01**	36.12%
	Costo directo					**$1,088.01**	
	INDIRECTOS	15%				$163.20	
	SUBTOTAL					$1,251.21	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$1,251.21	
	UTILIDAD	10%				$125.12	
	PRECIO UNITARIO					**$1,376.33**	
	(* UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N. *)						
	Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 4 Importe: 5505.32						

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS.

Fecha: 01/08/2023
Fecha de Inicio: 07/08/2023
Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 4-0080 **Unidad: M3**

EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.

MANO DE OBRA

CUADRILLA No 01 (1 PEON)	JOR	$316.94	1.198019	$379.70	100.00%
Subtotal: MANO DE OBRA				**$379.70**	100.00%
Costo directo				**$379.70**	
INDIRECTOS	15%			$56.96	
SUBTOTAL				$436.66	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$436.66	
UTILIDAD	10%			$43.67	
PRECIO UNITARIO				**$480.33**	

(* CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 33/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 64 Importe: 30741.12

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS.
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Fecha: 01/08/2023
Fecha de Inicio: 07/08/2023
Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 1-0035 **Unidad: M2**

DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO POR MEDIOS MECANICO DE 8 A 10 cm DE ESPESOR, INCLUYE: EQUIPO NEUMATICO, ACARREO EN 1a. ESTACION.

MANO DE OBRA

CUADRILLA No 01 (1 PEON)	JOR	$316.94	0.133622	$42.35	75.10%
Subtotal: MANO DE OBRA				**$42.35**	75.10%

EQUIPO Y HERRAMIENTA

COMPRESOR CAT PS180, DE 77 HP C/LLANTAS	HOR	$561.54	0.025000	$14.04	24.90%
Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$14.04**	24.90%
Costo directo				**$56.39**	
INDIRECTOS	15%			$8.46	
SUBTOTAL				$64.85	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$64.85	
UTILIDAD	10%			$6.49	
PRECIO UNITARIO				**$71.34**	

(* SETENTA Y UN PESOS 34/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 350 Importe: 24969

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS.
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Fecha: 01/08/2023
Fecha de Inicio: 07/08/2023
Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 9-0138 **Unidad: M3**

RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

MATERIALES

MATERIAL DE BANCO	M3	$200.00	1.300000	$260.00	78.21%
AGUA (MANEJO)	M3	$150.00	0.180000	$27.00	8.12%
Subtotal: MATERIALES				**$287.00**	86.34%

MANO DE OBRA

CUADRILLA No 01 (1 PEON)	JOR	$316.94	0.143308	$45.42	13.66%
Subtotal: MANO DE OBRA				**$45.42**	13.66%
Costo directo				**$332.42**	
INDIRECTOS	15%			$49.86	
SUBTOTAL				$382.28	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$382.28	
UTILIDAD	10%			$38.23	
PRECIO UNITARIO				**$420.51**	

(* CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 51/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 70 Importe: 29435.7

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Fecha: 01/08/2023
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Terminacion: 04/11/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: RET-TUB **Unidad: ML**

RETIRO DE TUBERIA SANITARIA DE ALBAÑAL DE 8" EXISTENTE INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

MANO DE OBRA

CUADRILLA No 01 (1 PEON)	JOR	$316.94	0.362277	$114.82	100.00%
Subtotal: MANO DE OBRA				**$114.82**	100.00%
Costo directo				**$114.82**	
INDIRECTOS	15%			$17.22	
SUBTOTAL				$132.04	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$132.04	
UTILIDAD	10%			$13.20	
PRECIO UNITARIO				**$145.24**	

(* CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 80 Importe: 11619.2

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILOO ZAMORA.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Fecha: 01/08/2023
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Terminacion: 04/11/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: TOMA-CPVC Unidad: PZA					
	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, CON TUBO DE CPVC DE 13 MM DE 6.00 ML, INCLUYE: VALVULA DE INSERCION, PEGAMENTO , EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA.					
MATERIALES						
	ABRAZADERA DE 3" DE DIAM.	PZA	$90.00	1.000000	$90.00	9.88%
	VALVULA DE INSERCION 13MM	PZA	$136.00	1.000000	$136.00	14.94%
	CODO CPVC DE 13MM X 90	PZA	$7.00	4.000000	$28.00	3.08%
	OXIGENO	TUBO	$48.00	0.050000	$2.40	0.26%
	TUBO CPVC DE 13MM	ML	$23.33	6.300000	$146.98	16.14%
	Subtotal: MATERIALES				**$403.38**	44.30%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA 3(1 PLOMERO+1 AYUDANTE)	JOR	$1,304.54	0.300000	$391.36	42.98%
	CUADRILLA No 01 (1 PEON)	JOR	$316.94	0.365211	$115.75	12.71%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$507.11**	55.70%
	Costo directo				**$910.49**	
	INDIRECTOS	15%			$136.57	
	SUBTOTAL				$1,047.06	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$1,047.06	
	UTILIDAD	10%			$104.71	
	PRECIO UNITARIO				**$1,151.77**	
	(* UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 77/100 M.N. *)					
	Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 25 Importe: 28794.25					

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Fecha: 01/08/2023
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Terminacion: 04/11/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: DESC-6" **Unidad: SAL**						
	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML. INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.						
MATERIALES							
	TUBO PVC DE 6" DE DIAM	ML	$120.00		4.200000	$504.00	33.42%
	CONEXIONES PARA TUBO DE DESCARGA	PZA	$260.00		1.000000	$260.00	17.24%
	Subtotal: MATERIALES					**$764.00**	50.65%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA 3(1 PLOMERO+1 AYUDANTE)	JOR	$1,304.54		0.500000	$652.27	43.25%
	CUADRILLA No 01 (1 PEON)	JOR	$316.94		0.290213	$91.98	6.10%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$744.25**	49.35%
	Costo directo					**$1,508.25**	
	INDIRECTOS	15%				$226.24	
	SUBTOTAL					$1,734.49	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$1,734.49	
	UTILIDAD	10%				$173.45	
	PRECIO UNITARIO					**$1,907.94**	
	(* UN MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 94/100 M.N. *)						
	Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 16 Importe: 30527.04						

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Fecha: 01/08/2023
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Terminacion: 04/11/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 37-0579 Unidad: PZA						
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE FIERRO FoFo ABIERTO O CERRADO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.						
MATERIALES							
	BROCAL P/POZO DE VISITA C/TAPA	PZA	$4,050.00		1.000000	$4,050.00	88.83%
	Subtotal: MATERIALES					**$4,050.00**	88.83%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA(1 ALBAÑIL+1PEON)	JOR	$1,255.64	/	4.259150	$294.81	6.47%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$294.81**	6.47%
BASICOS							
	MORTERO CEMENTO ARENA 1:3	M3	$2,818.80		0.076000	$214.23	4.70%
	Subtotal: BASICOS					**$214.23**	4.70%
	Costo directo					**$4,559.04**	
	INDIRECTOS	15%				$683.86	
	SUBTOTAL					$5,242.90	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$5,242.90	
	UTILIDAD	10%				$524.29	
	PRECIO UNITARIO					**$5,767.19**	
	(* CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N. *)						
	Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 3 Importe: 17301.57						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILOO ZAMORA.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS.

Fecha: 01/08/2023
Fecha de Inicio: 07/08/2023
Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 27-0412 **Unidad: ML**

SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. DE 3" DE DIAMETRO TIPO RD-26 PARA LINEAS DE AGUA POTABLE. INCLUYE: SUMINISTROS, PRUEBAS Y MANIOBRAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

MATERIALES

TUBO PVC HID. RD-26 3"	TRM	$630.00		0.175000	$110.25	40.13%
Subtotal: MATERIALES					**$110.25**	40.13%

MANO DE OBRA

CUADRILLA 3(1 PLOMERO+1 AYUDANTE)	JOR	$1,304.54	/	7.930334	$164.50	59.87%
Subtotal: MANO DE OBRA					**$164.50**	59.87%
Costo directo					**$274.75**	
INDIRECTOS	15%				$41.21	
SUBTOTAL					$315.96	
FINANCIAMIENTO	0%					
SUBTOTAL					$315.96	
UTILIDAD	10%				$31.60	
PRECIO UNITARIO					**$347.56**	

(* TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 80 Importe: 27804.8

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILOO ZAMORA.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Fecha: 01/08/2023
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Terminacion: 04/11/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: SUM-06 Unidad: ML					
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT 8" DE DIAMETRO, INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1RA. ESTACION.					
MATERIALES						
	TUBO PVC ANGULAR NOVAFORT 8"	ML	$319.94	1.000000	$319.94	62.27%
	Subtotal: MATERIALES				**$319.94**	62.27%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA 3(1 PLOMERO+1 AYUDANTE)	JOR	$1,304.54	0.148627	$193.89	37.73%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$193.89**	37.73%
	Costo directo				**$513.83**	
	INDIRECTOS	15%			$77.07	
	SUBTOTAL				$590.90	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$590.90	
	UTILIDAD	10%			$59.09	
	PRECIO UNITARIO				**$649.99**	
	(* SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N. *)					
	Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 80 Importe: 51999.2					



JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILOO ZAMORA.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Fecha: 01/08/2023
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Terminacion: 04/11/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 12-0236M Unidad: M2					
	PISO DE CONCRETO F'C=150 Kg/cm2 HECHO EN OBRA DE 10 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6,6-10,10.					
MATERIALES						
	BARROTE DE PINO DE 3a. DE 2" X 4"	PZA	$120.00	0.500000	$60.00	13.11%
	Subtotal: MATERIALES				**$60.00**	13.11%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA(1 ALBAÑIL+1PEON)	JOR	$1,255.64	0.146786	$184.31	40.27%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$184.31**	40.27%
BASICOS						
	CONCRETO F'c=150 Kg/Cm2.	M3	$2,032.32	0.105000	$213.39	46.62%
	Subtotal: BASICOS				**$213.39**	46.62%
	Costo directo				**$457.70**	
	INDIRECTOS	15%			$68.66	
	SUBTOTAL				$526.36	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$526.36	
	UTILIDAD	10%			$52.64	
	PRECIO UNITARIO				**$579.00**	

(* QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 300 Importe: 173700



JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILOO ZAMORA.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS.
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Fecha: 01/08/2023
Fecha de Inicio: 07/08/2023
Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 14-0263 Unidad: ML						
	FORJADO DE ESCALON DE 30 CM. DE HUELLA X 15 O 18 CM. DE PERALTE A BASE DE TABICON DE 10X14X28 CMS., JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO RALLADO INCLUYE: CARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MANO DE OBRA NECESARIA Y MANIOBRAS.						
MATERIALES							
	TABICON DE CEMENTO 10X 14X28 CM	PZA	$7.00		18.000000	$126.00	54.39%
	Subtotal: MATERIALES					**$126.00**	54.39%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA(1 ALBAÑIL+1PEON)	JOR	$1,255.64	/	26.241170	$47.85	20.65%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$47.85**	20.65%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$47.85		0.030000	$1.44	0.62%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$1.44**	0.62%
BASICOS							
	MORTERO CEMENTO ARENA 1:3	M3	$2,818.80		0.020000	$56.38	24.34%
	Subtotal: BASICOS					**$56.38**	24.34%
	Costo directo					**$231.67**	
	INDIRECTOS	15%				$34.75	
	SUBTOTAL					$266.42	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$266.42	
	UTILIDAD	10%				$26.64	
	PRECIO UNITARIO					**$293.06**	
	(* DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 06/100 M.N. *)						
	Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 250 Importe: 73265						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILOO ZAMORA.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS.

Fecha: 01/08/2023

Fecha de Inicio: 07/08/2023

Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.

Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 26-0390* **Unidad: PZA**					
	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA MARCO Y CONTRA MARCO, DE 60 X 40 CM TAPA DE CONCRETO					
MATERIALES						
	MARCO Y CONTRAMARCO COMERCIAL	PZA	$280.00	1.000000	$280.00	14.53%
	TABICON DE CEMENTO 10X 14X28 CM	PZA	$7.00	140.000000	$980.00	50.87%
	Subtotal: MATERIALES				**$1,260.00**	65.40%
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA(1 ALBAÑIL+1PEON)	JOR	$1,255.64	0.399047	$501.06	26.01%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$501.06**	26.01%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	HERRAMIENTA MENOR	%	$501.06	0.030000	$15.03	0.78%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$15.03**	0.78%
BASICOS						
	CONCRETO F'c=150 Kg/Cm2.	M3	$2,032.32	0.074000	$150.39	7.81%
	Subtotal: BASICOS				**$150.39**	7.81%
	Costo directo				**$1,926.48**	
	INDIRECTOS	15%			$288.97	
	SUBTOTAL				$2,215.45	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$2,215.45	
	UTILIDAD	10%			$221.55	
	PRECIO UNITARIO				**$2,437.00**	

(* DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 15 Importe: 36555

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILOO ZAMORA.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS.
Fecha: 01/08/2023
Fecha de Inicio: 07/08/2023
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Fecha de Terminacion: 04/11/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 18-0312 Unidad: M2						
	MURO DE TABICON DE CEMENTO, DE 10x14x28 cm. DE 21 cm DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, ALTURA HASTA 3.00 MTS. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES 1ra. ESTACION.						
MATERIALES							
	TABICON DE CEMENTO 10X 14X28 CM	PZA	$7.00		65.000000	$455.00	66.99%
	Subtotal: MATERIALES					**$455.00**	66.99%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA(1 ALBAÑIL+1PEON)	JOR	$1,255.64		0.099949	$125.50	18.48%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$125.50**	18.48%
BASICOS							
	MORTERO CEMENTO ARENA 1:3	M3	$2,818.80		0.035000	$98.66	14.53%
	Subtotal: BASICOS					**$98.66**	14.53%
	Costo directo					**$679.16**	
	INDIRECTOS	15%				$101.87	
	SUBTOTAL					$781.03	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$781.03	
	UTILIDAD	10%				$78.10	
	PRECIO UNITARIO					**$859.13**	
	(* OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N. *)						
	Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 20 Importe: 17182.6						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILOO ZAMORA.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS.
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Fecha: 01/08/2023
Fecha de Inicio: 07/08/2023
Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 11-0294 **Unidad: M3**						
	MURO DE PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1RA. ESTACION						
MATERIALES							
	PIEDRA BRAZA DE LA REGION	M3	$600.00		1.300000	$780.00	33.46%
	Subtotal: MATERIALES					**$780.00**	33.46%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA(1 ALBAÑIL+1PEON)	JOR	$1,255.64	/	2.644900	$474.74	20.36%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$474.74**	20.36%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$474.74		0.030000	$14.24	0.61%
	ANDAMIOS	%	$474.74		0.100000	$47.47	2.04%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$61.71**	2.65%
BASICOS							
	MORTERO CEMENTO ARENA 1:3	M3	$2,818.80		0.360000	$1,014.77	43.53%
	Subtotal: BASICOS					**$1,014.77**	43.53%
	Costo directo					**$2,331.22**	
	INDIRECTOS	15%				$349.68	
	SUBTOTAL					$2,680.90	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$2,680.90	
	UTILIDAD	10%				$268.09	
	PRECIO UNITARIO					**$2,948.99**	

(* DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 10 Importe: 29489.9

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILOO ZAMORA.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Fecha: 01/08/2023
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Terminacion: 04/11/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 11-0212 Unidad: M2						
	APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, DE 2.5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, ALTURA HASTA 3.00 MTS., ACABADO FINO , INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL 1ra. ESTACION.						
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA(1 ALBAÑIL+1PEON)	JOR	$1,255.64		0.121938	$153.11	73.09%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$153.11**	73.09%
BASICOS							
	MORTERO CEMENTO ARENA 1:3	M3	$2,818.80		0.020000	$56.38	26.91%
	Subtotal: BASICOS					**$56.38**	26.91%
	Costo directo					**$209.49**	
	INDIRECTOS	15%				$31.42	
	SUBTOTAL					$240.91	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$240.91	
	UTILIDAD	10%				$24.09	
	PRECIO UNITARIO					**$265.00**	
	(* DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. *)						
	Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 10 Importe: 2650						

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS.
Fecha: 01/08/2023
Fecha de Inicio: 07/08/2023
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Fecha de Terminacion: 04/11/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 26-0396 **Unidad: PZA**

CAJA DE VALVULA DE 1.00X1.00 M A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARENA 1:4 EN INTERIORES LOSA DE 10 CM. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO Fc= 250 KG/CM ARMADA CON VAR. No.3 ACADA 10 CM AMBOS SENTIDOS Y TAPA DE Fo. Fo. INCLUYE ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO,DESPRDICIOS Y MANO DE OBRA.

MATERIALES

TAPA DE FoFo.	PZA	$4,825.00	1.000000	$4,825.00	46.24%
Subtotal: MATERIALES				**$4,825.00**	46.24%

BASICOS

MURO DE TABICON DE CEMENTO, DE 10x14x28 cm. DE 21 cm DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, ALTURA HASTA 3.00 MTS. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES 1ra. ESTACION.	M2	$679.16	4.600000	$3,124.14	29.94%
MORTERO CEMENTO ARENA 1:3	M3	$2,818.80	0.115000	$324.16	3.11%
EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	M3	$379.70	3.329365	$1,264.16	12.11%
CONCRETO F'c=250 Kg/Cm2 H. EN OBRA.	M3	$2,392.82	0.170000	$406.78	3.90%
ACERO DE REFUERZO DEL No.3	TON	$36,689.91	0.013370	$490.54	4.70%
Subtotal: BASICOS				**$5,609.78**	53.76%
Costo directo				**$10,434.78**	
INDIRECTOS	15%			$1,565.22	
SUBTOTAL				$12,000.00	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$12,000.00	
UTILIDAD	10%			$1,200.00	
PRECIO UNITARIO				**$13,200.00**	

(* TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 1 Importe: 13200

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILOO ZAMORA.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Fecha: 01/08/2023
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Terminacion: 04/11/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: MARC-01 Unidad: PZA						
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO DE FO.FO. CANAL 4" DE PERALTE, SENCILLO, DE 1.10 M. DE LONGITUD, PARA CAJA DE OPERACION DE VALVULAS, INCLUYE: ACARREOS HASTA EL SITIO DE COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.						
MATERIALES							
	CONTRAMARCO DE Fo.Fo. CANAL 4" DE PERALTE.	PZA	$1,855.46		1.000000	$1,855.46	80.93%
	Subtotal: MATERIALES					**$1,855.46**	80.93%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA(1 ALBAÑIL+1PEON)	JOR	$1,255.64	/	4.654138	$269.79	11.77%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$269.79**	11.77%
BASICOS							
	CONCRETO F'c=250 Kg/Cm2 H. EN OBRA.	M3	$2,392.82		0.070000	$167.50	7.31%
	Subtotal: BASICOS					**$167.50**	7.31%
	Costo directo					**$2,292.75**	
	INDIRECTOS	15%				$343.91	
	SUBTOTAL					$2,636.66	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$2,636.66	
	UTILIDAD	10%				$263.67	
	PRECIO UNITARIO					**$2,900.33**	
	(* DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 33/100 M.N. *)						
	Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 1 Importe: 2900.33						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILOO ZAMORA.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Fecha: 01/08/2023
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Terminacion: 04/11/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 28-0416 Unidad: PZA						
	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABIQUE ROJO DE 25 CM. CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, Y BROCAL DE Fo. Fo. Y ASCALONES CON VARILLA DE DE 1/2" INCLUYE: EXCAVACION, ACARREO Y RELLENO.						
MATERIALES							
	TABIQUE ROJO RECOCIDO	MIL	$7,000.00		0.757857	$5,305.00	37.87%
	Subtotal: MATERIALES					**$5,305.00**	37.87%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA(1 ALBAÑIL+1PEON)	JOR	$1,255.64		4.000000	$5,022.56	35.85%
	CUADRILLA No 01 (1 PEON)	JOR	$316.94		4.501767	$1,426.79	10.18%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$6,449.35**	46.04%
BASICOS							
	MORTERO CEMENTO ARENA 1:3	M3	$2,818.80		0.800000	$2,255.04	16.10%
	Subtotal: BASICOS					**$2,255.04**	16.10%
	Costo directo					**$14,009.39**	
	INDIRECTOS	15%				$2,101.41	
	SUBTOTAL					$16,110.80	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$16,110.80	
	UTILIDAD	10%				$1,611.08	
	PRECIO UNITARIO					**$17,721.88**	
	(* DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 88/100 M.N. *)						
	Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 4 Importe: 70887.52						



JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILOO ZAMORA.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Fecha: 01/08/2023
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Terminacion: 04/11/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 32-0466 **Unidad: M2**						
	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS A MANO INCLUYE: , ACARREO DE MATERIAL 1a. ESTACION 20 MTS.						
MATERIALES							
	AGUA (MANEJO)	M3	$150.00		0.010000	$1.50	4.87%
	Subtotal: MATERIALES					**$1.50**	4.87%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA(1 ALBAÑIL+1PEON)	JOR	$1,255.64		0.023359	$29.33	95.13%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$29.33**	95.13%
	Costo directo					**$30.83**	
	INDIRECTOS	15%				$4.62	
	SUBTOTAL					$35.45	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$35.45	
	UTILIDAD	10%				$3.55	
	PRECIO UNITARIO					**$39.00**	
	(* TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. *)						
	Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 300 Importe: 11700						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILOO ZAMORA.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS.
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Fecha: 01/08/2023
Fecha de Inicio: 07/08/2023
Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 12-0236 **Unidad: ML**

BARANDAL DE HERRERIA A BASE DE DOS TUBOS DE FIERRO DE 1 1/2" A LO LARGO ANCLADO A PISO DE CONCRETO A CADA 2 MTS. INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO, PINTADO A DOS MANOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

MATERIALES							
	PTR DE 2" x 2" VERDE DE 6 M.	KG	$15.00		2.173500	$32.60	1.97%
	TUBO INDUSTRIAL CAL. 18 DE 3" DE DIÁMETRO	PZA	$800.00		0.175000	$140.00	8.44%
	PLACA DE ACERO DE 3/8"	KG	$35.50		0.402098	$14.27	0.86%
	TAQUETE C/TORNILLO 1/4" x 21/2"	3/8"	$50.00		4.000000	$200.00	12.06%
	SOLDADURA ELECTRODO 6013 DE 1/8"	KG	$90.00		0.129152	$11.62	0.70%
	PRIMARIO ANTICORROSIVO No.2, 89-97 BLANCO, 98 GRIS CLARO, 96 ROJO OXIDO	LT	$189.00		0.069411	$13.12	0.79%
	PINTURA DE ESMALTE COMEX 100 BCO. Y COLS. REG.	LT	$215.00		0.115685	$24.87	1.50%
	THINNER STANDARD	LT	$40.00		0.185097	$7.40	0.45%
	Subtotal: MATERIALES					**$443.88**	26.76%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA(1HERRERO+AYUDANTE)	JOR	$1,314.00		0.444201	$583.68	35.19%
	CUADRILLA(1PINTOR+AYUDANTE)	JOR	$1,219.07		0.410149	$500.00	30.15%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$1,083.68**	65.34%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$1,083.68		0.030000	$32.51	1.96%
	PLANTA DE SOLDAR MILLER	HOR	$4.46		0.200000	$0.89	0.05%
	EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO	HOR	$4,877.22		0.020000	$97.54	5.88%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$130.94**	7.90%
	Costo directo					**$1,658.50**	
	INDIRECTOS	15%				$248.78	
	SUBTOTAL					$1,907.28	
	FINANCIAMIENTO	0%					
	SUBTOTAL					$1,907.28	
	UTILIDAD	10%				$190.73	
	PRECIO UNITARIO					**$2,098.01**	

(* DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 100 Importe: 209801

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILOO ZAMORA.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Fecha: 01/08/2023
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Terminacion: 04/11/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 32-0505 **Unidad: TON**

ACARREO A HOMBRO DE CEMENTO, CALHIDRA, MORTERO, ENVASADO EN SACOS DE 50 KG., 1ra. ESTACION.

MANO DE OBRA

CUADRILLA No 01 (1 PEON)	JOR	$316.94	0.581151	$184.19	100.00%
Subtotal: MANO DE OBRA				**$184.19**	100.00%
Costo directo				**$184.19**	
INDIRECTOS	15%			$27.63	
SUBTOTAL				$211.82	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$211.82	
UTILIDAD	10%			$21.18	
PRECIO UNITARIO				**$233.00**	

(* DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 50 Importe: 11650

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS.

Fecha: 01/08/2023
Fecha de Inicio: 07/08/2023
Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 33-0497-C **Unidad: M3**

ACARREO EN CARRETILLA DE 70 LTS. EN ESTACIONES SUBSECUENTES, INCLUYE: CARGA Y DESCARGA DE AGREGADOS Y /O MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION.

MANO DE OBRA

CUADRILLA No 01 (1 PEON)	JOR	$316.94	0.106519	$33.76	100.00%
Subtotal: MANO DE OBRA				**$33.76**	100.00%
Costo directo				**$33.76**	
INDIRECTOS	15%			$5.06	
SUBTOTAL				$38.82	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$38.82	
UTILIDAD	10%			$3.88	
PRECIO UNITARIO				**$42.70**	

(* CUARENTA Y DOS PESOS 70/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 140.08 Importe: 5981.42

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILOO ZAMORA.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Fecha: 01/08/2023
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Terminacion: 04/11/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 33-0521 Unidad: M3					
	CARGA MANUAL Y A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DE MOLICION TIRO LIBRE. (12.00 KM)					
MANO DE OBRA						
	CUADRILLA No 01 (1 PEON)	JOR	$316.94	0.191140	$60.58	22.54%
	Subtotal: MANO DE OBRA				**$60.58**	22.54%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
	CAMION VOLTEO (6M3)	HRS	$1,040.95	0.200000	$208.19	77.46%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA				**$208.19**	77.46%
	Costo directo				**$268.77**	
	INDIRECTOS	15%			$40.32	
	SUBTOTAL				$309.09	
	FINANCIAMIENTO	0%				
	SUBTOTAL				$309.09	
	UTILIDAD	10%			$30.91	
	PRECIO UNITARIO				**$340.00**	
	(* TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N. *)					
	Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 190 Importe: 64600					

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILOO ZAMORA.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS.
Fecha: 01/08/2023
Fecha de Inicio: 07/08/2023
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Fecha de Terminacion: 04/11/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO DE JUAREZ,GUERRERO.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 33-0528 **Unidad: M2**

LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

MANO DE OBRA

CUADRILLA No 01 (1 PEON)	JOR	$316.94	0.021203	$6.72	100.00%
Subtotal: MANO DE OBRA				**$6.72**	100.00%
Costo directo				**$6.72**	
INDIRECTOS	15%			$1.01	
SUBTOTAL				$7.73	
FINANCIAMIENTO	0%				
SUBTOTAL				$7.73	
UTILIDAD	10%			$0.77	
PRECIO UNITARIO				**$8.50**	

(* OCHO PESOS 50/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 391.65 Importe: 3329.03

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILOO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO, GUERRERO.

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQCAMIONVOLTEO		
MAQUINA:	CAMION VOLTEO (6M3)		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$1,800,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$40,000.00	HORAS POR AÑO (Hea):	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	10,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	2,000 HRS.	POTENCIA NOMINAL 160 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	$23.87 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$1,760,000.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$160.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $176,000.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	80.00%
TASA DE INTERES (i):	11.5135%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	128.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$97.68	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$781.47	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.0035
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	36
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRI(	200	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 1,760,000.00 - 176,000.00 / 10,000.00 =	$158.40
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (1,760,000.00 + 176,000.00) * 0.12 / 2 * 2,	$55.73
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (1,760,000.00 + 176,000.00) * 0.04 / 2 *	$19.36
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.80 * 158.40 =	$126.72
SUMA CARGOS FIJOS	**$360.21**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE.....DIESEL Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * 128.00 * 23.87 =	$462.58
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....: = 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0035 * 128.00) + 36 / 200] * $160/Lt	$100.48
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $40,000.00 / 2,000.00 =	$20.00
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$583.06**
OPERACION	
OPERADOR DE MAQUINARIA PESA Po = Sr / (Ht) = $781.47/8 $97.68	
OPERACION	$97.68
SUMA DE OPERACION POR H	**$97.68**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$1,040.95**

JEFE DEL DEPTO: DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO, GUERRERO.

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQCOMP		
MAQUINA:	COMPRESOR CAT PS180, DE 77 HP C/LLANTAS		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$600,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$4,800.00	HORAS POR AÑO (Hea):	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	10,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	4,000 HRS.	POTENCIA NOMINAL 77 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): DIESEL	$23.87 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$595,200.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$160.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $59,520.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	11.5135%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	77.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$97.68	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$781.47	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	16
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC	100	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 595,200.00 - 59,520.00 / 10,000.00 =	$53.57
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (595,200.00 + 59,520.00) * 0.12 / 2 * 2,00	$18.85
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (595,200.00 + 59,520.00) * 0.04 / 2 * 2,	$6.55
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.80 * 53.57 =	$42.86
SUMA CARGOS FIJOS	**$121.83**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE.....DIESEL Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * 77.00 * 23.87 =	$278.27
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....: = 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0030 * 77.00) + 16 / 100] * $160/Lt.	$62.56
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $4,800.00 / 4,000.00 =	$1.20
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$342.03**
OPERACION	
OPERADOR DE MAQUINARIA PESA Po = Sr / (Ht) = $781.47/8 $97.68	
OPERACION	$97.68
SUMA DE OPERACION POR H	**$97.68**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$561.54**

JEFE DEL DEPTO: DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO, GUERRERO.

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQECORTE		
MAQUINA:	EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$25,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$00.00	HORAS POR AÑO (Hea):	600 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	1,200 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA NOMINAL 0 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc):	$.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$25,000.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$00.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	0% $00.00	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	11.5135%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$.00	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$.00	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	0
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

		ACTIVA
CARGOS FIJOS		
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 25,000.00 - 0.00 / 1,200.00 =		$20.83
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (25,000.00 + 0.00) * 0.12 / 2 * 600.00 =		$2.40
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (25,000.00 + 0.00) * 0.04 / 2 * 600.00 =		$0.83
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.80 * 20.83 =		$16.66
SUMA CARGOS FIJOS		**$40.72**
CONSUMOS		
a).- COMBUSTIBLE..... Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * .00 * 0 =		$0.00
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....: = 0 * 0 = $0		$0.00
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0030 * .00) + 0 /] * $0/Lt. =		$0.00
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $0.00 / 0.00 =		$0.00
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =		$0.00
SUMA DE CONSUMOS:		**$0.00**
OTROS CONSUMOS		
	OXIGENO CILI $5190 * 0.85	$4,411.50
	ACETILENO CIL $5000 * 0.085	$425.00
SUMA DE OTROS CONSUMOS		**$4,836.50**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA		**$4,877.22**

JEFE DEL DEPTO: DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO, GUERRERO.

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQPLAN		
MAQUINA:	PLANTA DE SOLDAR MILLER		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$5,899.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$00.00	HORAS POR AÑO (Hea):	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	10,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA NOMINAL 0 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc):	$.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$5,899.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$00.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $589.90	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	11.5135%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.5
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$.00	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$.00	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	0
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 5,899.00 - 589.90 / 10,000.00 =	$0.53
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (5,899.00 + 589.90) * 0.12 / 2 * 2,000.00 =	$0.19
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (5,899.00 + 589.90) * 0.04 / 2 * 2,000.0(	$0.06
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.50 * 0.53 =	$0.27
SUMA CARGOS FIJOS	**$1.05**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE..... Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * .00 * 0 =	$0.00
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....ENERGIA ELECTRICA: = 3.41 * 1 = $3.41	$3.41
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0030 * .00) + 0 /] * $0/Lt. =	$0.00
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $0.00 / 0.00 =	$0.00
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$3.41**
OTROS CONSUMOS	
SUMA DE OTROS CONSUMO!	**$0.00**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$4.46**

JEFE DEL DEPTO: DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO, GUERRERO.

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQREV		
MAQUINA:	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$18,113.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2.50
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$1,600.00	HORAS POR AÑO (Hea):	2,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	5,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	1,000 HRS.	POTENCIA NOMINAL 8 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc): GASOLINA	$22.75 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$16,513.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$160.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $1,651.30	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	11.5135%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	8.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$65.05	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$520.41	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P	8	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC	100	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 16,513.00 - 1,651.30 / 5,000.00 =	$2.97
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (16,513.00 + 1,651.30) * 0.12 / 2 * 2,000.0	$0.52
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (16,513.00 + 1,651.30) * 0.04 / 2 * 2,00	$0.18
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.80 * 2.97 =	$2.38
SUMA CARGOS FIJOS	**$6.05**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE.....GASOLINA Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * 8.00 * 22.75 =	$27.55
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:.....: = 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0030 * 8.00) + 1 / 100] * $160/Lt. =	$5.44
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $1,600.00 / 1,000.00 =	$1.60
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$34.59**
OPERACION	
OPERADOR MAQUINARIA MENOR J Po = Sr / (Ht) = $520.41/8 $65.05	
OPERACION	$65.05
SUMA DE OPERACION POR H	**$65.05**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$105.69**

JEFE DEL DEPTO: DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO, GUERRERO.

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQROMP		
MAQUINA:	ROMPEDORA DE CONCRETO CON MANGUERA Y SIN OPERADOR		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$32,419.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$00.00	HORAS POR AÑO (Hea):	1,000 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	2,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA NOMINAL 0 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc):	$.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$32,419.00	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$00.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	5% $1,620.95	FACTOR DE OPERACION (Fo):	100.00%
TASA DE INTERES (i):	11.5135%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$.00	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$.00	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.003
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	0
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 32,419.00 - 1,620.95 / 2,000.00 =	$15.40
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (32,419.00 + 1,620.95) * 0.12 / 2 * 1,000.0	$1.96
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (32,419.00 + 1,620.95) * 0.04 / 2 * 1,00	$0.68
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 0.80 * 15.40 =	$12.32
SUMA CARGOS FIJOS	**$30.36**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE..... Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * .00 * 0 =	$0.00
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:....: = 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0030 * .00) + 0 /] * $0/Lt. =	$0.00
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $0.00 / 0.00 =	$0.00
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$0.00**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$30.36**

JEFE DEL DEPTO: DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO, GUERRERO.

ANALISIS DEL COSTO DIRECTO: HORA-MAQUINA

DATOS GENERALES

CODIGO:	EQTRAN		
MAQUINA:	EQUIPO DE TOPOGRAFIA		
MODELO:			
CAPACIDAD:			
PRECIO DE ADQUISICION:	$41,513.50	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	10.00
PRECIO JUEGO LLANTAS:	$00.00	HORAS POR AÑO (Hea):	500 HRS.
EQUIPO ADICIONAL:		VIDA ECONOMICA (Ve):	5,000 HRS.
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS:	HRS.	POTENCIA NOMINAL 0 HP	
PRECIO PZAS ESPECIALES. (Pe):	$00.00	COSTO COMBUSTIBLE(Pc):	$.00 / LTS.
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC.(Va	HRS.		
VALOR DE LA MAQUINA (Vm):	$41,513.50	COSTO LUBRICANTE(Pa): ACEITE	$00.00 / LTS.
VALOR DE RESCATE (Vr):	10% $4,151.35	FACTOR DE OPERACION (Fo):	80.00%
TASA DE INTERES (i):	11.5135%	POTENCIA DE OPERACION (Po):	.00
PRIMA DE SEGUROS (s):	4%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	1
SALARIO REAL DEL OPERADOR(Sr)	$.00	COEFICIENTE COMBUSTIBLE(Fc):	0.1514
SALARIO POR OPERACION(So):	$.00	COEFICIENTE LUBRICANTE(Fa):	0.0035
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO P		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	0
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRIC		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1.0

	ACTIVA
CARGOS FIJOS	
a).- DEPRECIACION.....D = (Vm-Vr)/Ve = 41,513.50 - 4,151.35 / 5,000.00 =	$7.47
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)* i/2Hea = (41,513.50 + 4,151.35) * 0.12 / 2 * 500.00	$5.26
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr) * S/2Hea = (41,513.50 + 4,151.35) * 0.04 / 2 * 500.(	$1.83
d).- MANTENIMIENTO....M = Ko * D = 1.00 * 7.47 =	$7.47
SUMA CARGOS FIJOS	**$22.03**
CONSUMOS	
a).- COMBUSTIBLE..... Co = Fc * Po * Pc = 0.1514 * .00 * 0 =	$0.00
b).- OTRAS FUENTES DE ENERGIA:.....: = 0 * 0 = $0	$0.00
c).- LUBRICANTE:.....Lb = [(Fa * Po) + CC/Ca] * Pa = [(0.0035 * .00) + 0 /] * $0/Lt. =	$0.00
d).- LLANTAS:.....N = Pn/Vn = $0.00 / 0.00 =	$0.00
e).- PIEZAS ESPECIALES:.....Ae = Pe/Va = $0.00 / 0 =	$0.00
SUMA DE CONSUMOS:	**$0.00**
COSTO DIRECTO HORA-MAQUINA	**$22.03**

JEFE DEL DEPTO: DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. Fecha: 01/08/2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ. Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO.

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	cantidad	Importe	%
	Análisis: 1:3 Unidad: M3					
	MORTERO CEMENTO ARENA 1:3					
MATERIALES						
	ARENA	M3	$300.00	1.150000	$345.00	12.24%
	CEMENTO GRIS	TON	$4,600.00	0.528000	$2,428.80	86.16%
	AGUA (MANEJO)	M3	$150.00	0.300000	$45.00	1.60%
	Subtotal: MATERIALES				**$2,818.80**	100.00%
	Costo directo				**$2,818.80**	

(* DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 80/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este básico 13.204 Importe: 37219.44

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. Fecha: 01/08/2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ. Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO.

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: 18-0312 Unidad: M2						
	MURO DE TABICON DE CEMENTO, DE 10x14x28 cm. DE 21 cm DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, ALTURA HASTA 3.00 MTS. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES 1ra. ESTACION.						
MATERIALES							
	TABICON DE CEMENTO 10X 14X28 CM	PZA	$7.00		65.000000	$455.00	66.99%
	Subtotal: MATERIALES					**$455.00**	66.99%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA(1 ALBAÑIL+1PEON)	JOR	$1,255.64		0.099949	$125.50	18.48%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$125.50**	18.48%
BASICOS							
	MORTERO CEMENTO ARENA 1:3	M3	$2,818.80		0.035000	$98.66	14.53%
	Subtotal: BASICOS					**$98.66**	14.53%
	Costo directo					**$679.16**	
	(* SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N. *)						
	Cantidad utilizada de este básico 24.6 Importe: 16707.34						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. Fecha: 01/08/2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ. Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO.

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: 4-0080 **Unidad: M3**

EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.

MANO DE OBRA

CUADRILLA No 01 (1 PEON)	JOR	$316.94	1.198019	$379.70	100.00%
Subtotal: MANO DE OBRA				**$379.70**	100.00%
Costo directo				**$379.70**	

(* TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este básico 67.329365 Importe: 25564.96

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. Fecha: 01/08/2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ. Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO.

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: CON150 **Unidad: M3**						
	CONCRETO F'c=150 Kg/Cm2.						
MATERIALES							
	ARENA	M3	$300.00		0.540000	$162.00	7.97%
	GRAVA	M3	$150.00		0.640000	$96.00	4.72%
	AGUA (MANEJO)	M3	$150.00		0.250000	$37.50	1.85%
	CEMENTO GRIS	TON	$4,600.00		0.310000	$1,426.00	70.17%
	Subtotal: MATERIALES					**$1,721.50**	84.71%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA(1 ALBAÑIL+5PEONES)	JOR	$3,017.63		0.083000	$250.46	12.32%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$250.46**	12.32%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$250.46		0.030000	$7.51	0.37%
	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$105.69		0.500000	$52.85	2.60%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$60.36**	2.97%
	Costo directo					**$2,032.32**	
	(* DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS 32/100 M.N. *)						
	Cantidad utilizada de este básico 32.61 Importe: 66273.96						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. Fecha: 01/08/2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ. Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO.

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: CON250 **Unidad: M3**						
	CONCRETO F'c=250 Kg/Cm2 H. EN OBRA.						
MATERIALES							
	ARENA	M3	$300.00		0.530000	$159.00	6.64%
	GRAVA	M3	$150.00		0.630000	$94.50	3.95%
	AGUA (MANEJO)	M3	$150.00		0.230000	$34.50	1.44%
	CEMENTO GRIS	TON	$4,600.00		0.390000	$1,794.00	74.97%
	Subtotal: MATERIALES					**$2,082.00**	87.01%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA(1 ALBAÑIL+5PEONES)	JOR	$3,017.63		0.083000	$250.46	10.47%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$250.46**	10.47%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$250.46		0.030000	$7.51	0.31%
	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$105.69		0.500000	$52.85	2.21%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$60.36**	2.52%
	Costo directo					**$2,392.82**	
	(* DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N. *)						
	Cantidad utilizada de este básico 0.24 Importe: 574.28						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. Fecha: 01/08/2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Inicio: 07/08/2023

Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ. Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO.

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: CU001 **Unidad: JOR**
CUADRILLA No 01 (1 PEON)

MANO DE OBRA

PEON	JOR	$449.64	/	2.000000	$224.82	70.93%
CABO DE OFICIOS	JOR	$828.93		0.100000	$82.89	26.15%
MANDO INTERMEDIO	%	$307.71		0.030000	$9.23	2.91%
Subtotal: MANO DE OBRA					**$316.94**	100.00%
Costo directo					**$316.94**	

(* TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 94/100 M.N. *)
Cantidad utilizada de este básico 289.574824 Importe: 91777.84

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. Fecha: 01/08/2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ. Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO.

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: CU002 Unidad: JOR						
	CUADRILLA(1 ALBAÑIL+1PEON)						
MANO DE OBRA							
	PEON	JOR	$449.64		1.000000	$449.64	35.81%
	ALBAÑIL	JOR	$686.54		1.000000	$686.54	54.68%
	CABO DE OFICIOS	JOR	$828.93		0.100000	$82.89	6.60%
	MANDO INTERMEDIO	%	$1,219.07		0.030000	$36.57	2.91%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$1,255.64**	100.00%
	Costo directo					**$1,255.64**	
	(* UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N. *)						
	Cantidad utilizada de este básico 90.934434 Importe: 114180.91						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. Fecha: 01/08/2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ. Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO.

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: CU003 **Unidad: JOR**
CUADRILLA 3(1 PLOMERO+1 AYUDANTE)

MANO DE OBRA

AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$449.64	1.000000	$449.64	34.47%
OFICIAL PLOMERO	JOR	$734.01	1.000000	$734.01	56.27%
CABO DE OFICIOS	JOR	$828.93	0.100000	$82.89	6.35%
MANDO INTERMEDIO	%	$1,266.54	0.030000	$38.00	2.91%
Subtotal: MANO DE OBRA				**$1,304.54**	100.00%
Costo directo				**$1,304.54**	

(* UN MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 54/100 M.N. *)
Cantidad utilizada de este básico 37.478007 Importe: 48891.56

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. Fecha: 01/08/2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ. Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO.

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: CU015 **Unidad: JOR**
CUADRILLA No 15 (1 TOPOGRAFO + 2 AYUDANTES

MANO DE OBRA

TOPOGRAFO	JOR	$734.01	1.000000	$734.01	62.01%
AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$449.64	1.000000	$449.64	37.99%
Subtotal: MANO DE OBRA				**$1,183.65**	100.00%
Costo directo				**$1,183.65**	

(* UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N. *)
Cantidad utilizada de este básico 1.744604 Importe: 2065

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. Fecha: 01/08/2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ. Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO.

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: CUA1A5P Unidad: JOR						
	CUADRILLA(1 ALBAÑIL+5PEONES)						
MANO DE OBRA							
	ALBAÑIL	JOR	$686.54		1.000000	$686.54	22.75%
	PEON	JOR	$449.64		5.000000	$2,248.20	74.50%
	CABO DE OFICIOS	JOR	$828.93		0.100000	$82.89	2.75%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$3,017.63**	100.00%
	Costo directo					**$3,017.63**	
	(* TRES MIL DIECISIETE PESOS 63/100 M.N. *)						
	Cantidad utilizada de este básico 2.72655 Importe: 8227.72						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. Fecha: 01/08/2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ. Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO.

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: CUADRILLAHA **Unidad: JOR**						
	CUADRILLA(1HERRERO+AYUDANTE)						
MANO DE OBRA							
	OFICIAL HERRERO	JOR	$781.47		1.000000	$781.47	59.47%
	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$449.64		1.000000	$449.64	34.22%
	CABO DE OFICIOS	JOR	$828.93		0.100000	$82.89	6.31%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$1,314.00**	100.00%
	Costo directo					**$1,314.00**	
	(* UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N. *)						
	Cantidad utilizada de este básico 44.4201 Importe: 58368.01						

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. Fecha: 01/08/2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ. Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO.

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: CUADRILLAPA **Unidad: JOR**						
	CUADRILLA(1PINTOR+AYUDANTE)						
MANO DE OBRA							
	OFICIAL PINTOR	JOR	$686.54		1.000000	$686.54	56.32%
	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$449.64		1.000000	$449.64	36.88%
	CABO DE OFICIOS	JOR	$828.93		0.100000	$82.89	6.80%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$1,219.07**	100.00%
	Costo directo					**$1,219.07**	
	(* UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 07/100 M.N. *)						
	Cantidad utilizada de este básico 41.0149 Importe: 50000.03						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. Fecha: 01/08/2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ. Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO.

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%

Análisis: CUAFIA **Unidad: JOR**
CUADRILLA(1FIERRERO+1AYUDANTE)

MANO DE OBRA

AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$449.64	1.000000	$449.64	34.22%
OFICIAL FIERRERO	JOR	$781.47	1.000000	$781.47	59.47%
CABO DE OFICIOS	JOR	$828.93	0.100000	$82.89	6.31%
Subtotal: MANO DE OBRA				**$1,314.00**	100.00%
Costo directo				**$1,314.00**	

(* UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N. *)
Cantidad utilizada de este básico 0.073535 Importe: 96.62

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Fecha: 01/08/2023

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA.

Fecha de Inicio: 07/08/2023

Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO.

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: MOOPMN **Unidad: JOR**						
	CUADRILLA No.2 (1 OP. MAQ. MENOR)						
MANO DE OBRA							
	OPERADOR MAQUINARIA MENOR	JOR	$520.41		1.000000	$520.41	86.26%
	CABO DE OFICIOS	JOR	$828.93		0.100000	$82.89	13.74%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$603.30**	100.00%
	Costo directo					**$603.30**	
	(* SEISCIENTOS TRES PESOS 30/100 M.N. *)						
	Cantidad utilizada de este básico 4 Importe: 2413.2						

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

Dependencia : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. Fecha: 01/08/2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. Fecha de Inicio: 07/08/2023
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ. Fecha de Terminacion: 04/11/2023

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,,MPIO. DE ACAPULCO.

ANALISIS DE BASICOS

Código	Concepto	Unidad	Costo		cantidad	Importe	%
	Análisis: MVAR3 **Unidad: TON**						
	ACERO DE REFUERZO DEL No.3						
MATERIALES							
	ALAMBRE RECOCIDO	KG	$45.00		50.000000	$2,250.00	6.13%
	VARILLA 3/8" 9.5MM	KG	$25.23		1,070.000000	$26,996.10	73.58%
	Subtotal: MATERIALES					**$29,246.10**	79.71%
MANO DE OBRA							
	CUADRILLA(1FIERRERO+1AYUDANTE)	JOR	$1,314.00		5.500000	$7,227.00	19.70%
	Subtotal: MANO DE OBRA					**$7,227.00**	19.70%
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
	HERRAMIENTA MENOR	%	$7,227.00		0.030000	$216.81	0.59%
	Subtotal: EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$216.81**	0.59%
	Costo directo					**$36,689.91**	

(* TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N. *)

Cantidad utilizada de este básico 0.01337 Importe: 490.54

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA.
LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA.
OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.
LUGAR;BARRIO DE LA CANDELARIA,, ,

Fecha: 01/08/2023
Fecha Inicio: 07/08/2023
Fecha Terminacion: 04/11/2023

Nombre del Licitante

DATOS BASICOS PARA EL ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Inicio: 07-ago-23 Terminacion: 04-nov-23 Duracion : 90 dias

DICAL	DIAS CALENDARIO		365.00
DIAGI	DIAS DE AGUINALDO		15.00
PIVAC	DIAS POR PRIMA VACACIONAL		3.00
	Prima dominical		13.00
	Horas extras gravables en el SBC		
	Horas extras no gravables en el SBC		
Tp	**TOTAL DE DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO**	SUMA:	**396.00**
DIDOM	DIAS DOMINGO		52.00
DIVAC	DIAS DE VACACIONES		12.00
UN	DIAS LUNES		3.00
EO	DIAS FESTIVOS POR LEY		4.00
DIPEC	DIAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LLUVIA Y OTROS)		5.00
DIPCO	DIAS POR COSTUMBRE		6.00
DIPEN	DIAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL		
DISIN	DIAS POR SINDICATO (CONTRATO COLECTIVO)		
	Dias no Trabajados por Guardia		
DINLA	**DIAS NO LABORADOS AL AÑO**	SUMA:	**82.00**
TI	**TOTAL DE DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL)-(DINLA)**		283.00
Tp / TI	DIAS PAGADOS / DIAS LABORADOS		1.399293
(Tp -Te) / TI	(DIAS PAGADOS - TIEMPO EXTRA NO GRAVABLE)		1.399293
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION (Tp-Te) / DICAL para cálculo de IMSS		1.084932

TABLA DE SALARIOS REALES $207.44 SALARIO MINIMO D.F $: 103.74

CLAVE	CATEGORIAS	Salario Nominal $	Tp / TI	Obligacion Obrero Patronal Ps= IMSS e INFONAVIT	Ps x (Tp-Te)/TI	Otros cargos	Fsr=[Ps (Tp-Te) / TI] + (Tp/TI)+G
						Otros cargos	
A	B	C	D	E	F = E x D	G = 0 %	H = D + F + G
MO011	PEON	257.14	1.399293	0.298229	0.417310		1.816603
MO012	ALBAÑIL	400.00	1.399293	0.274259	0.383769		1.783062
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	257.14	1.399293	0.298229	0.417310		1.816603
MO051	OFICIAL FIERRERO	457.14	1.399293	0.269149	0.376618		1.775911
MO053	OFICIAL PINTOR	400.00	1.399293	0.274259	0.383769		1.783062
MO061	OFICIAL HERRERO	457.14	1.399293	0.269149	0.376618		1.775911
MO082	CABO DE OFICIOS	485.71	1.399293	0.267041	0.373669		1.772962
MO083	OFICIAL PLOMERO	428.57	1.399293	0.271544	0.379970		1.779263
MO092	TOPOGRAFO	428.57	1.399293	0.271544	0.379970		1.779263
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	457.14	1.399293	0.269149	0.376618		1.775911
MOPERF	PERFORISTA	400.00	1.399293	0.274259	0.383769		1.783062
OPERMN	OPERADOR MAQUINARIA MENOR	300.00	1.399293	0.287883	0.402833		1.802126

LICITACION No: ADJUDICACION DIREC Fecha: 01-ago-23
Obra : CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.
Ubicación: BARRIO DE LA CANDELARIA,, ,

Inicio: 07/08/2023
Terminacion: 04/11/2023
Duracion: 90 Dias

DOCUMENTO
ART. 26 AIII

Nombre del Licitante

Firma

SALARIO MINIMO D.F $:	103.74	3 veces salario mínimo D.F.	311.22	25 veces salario minimo D.F.	2593.50	25 veces salario minimo D.F.	2,593.50

CATEGORIA	SALARIO			I. RIESGO	II. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD					III	IV		V			TOTAL	PS
Clave de Categoria	Salario Nominal $	Factor Salario Base de Cotizacio	Salario Base de Cotización	DE TRABAJO	Cuota Fija	Excedente de tres salarios mínimos	Aplicación IMSS al excedente	Prestaciones en dinero	Gastos médicos pensionados	INVALIDEZ Y VIDA	Retiro (SAR)	Cesantía en edad avanzada y vejez	Guarderías y Prestaciones sociales	INFONAVIT	Impuesto Sobre Nómina	Suma prestaciones	Obligacion Obrero-Patronal
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
			BxC	ExD	FxSMDF	D-3SMDF	HxG	IxD	JxD	KxD	LxD	MxD	NxD	OxD	PxD	SUMA(F:O)	P / D
	Sn	FSBC	SBC	7.58880%	20.4000%		1.1000%	0.7000%	1.0500%	1.7500%	2.00%	3.1500%	1.00%	5.00%		SP	SP/SBC
MO011	257.14	1.0849	278.98	21.17	21.16			1.95	2.93	4.88	5.58	8.79	2.79	13.95		83.20	0.298229
MO012	400.00	1.0849	433.97	32.93	21.16	122.75	1.35	3.04	4.56	7.59	8.68	13.67	4.34	21.70		119.02	0.274259
MO031	257.14	1.0849	278.98	21.17	21.16			1.95	2.93	4.88	5.58	8.79	2.79	13.95		83.20	0.298229
MO051	457.14	1.0849	495.97	37.64	21.16	184.75	2.03	3.47	5.21	8.68	9.92	15.62	4.96	24.80		133.49	0.269149
MO053	400.00	1.0849	433.97	32.93	21.16	122.75	1.35	3.04	4.56	7.59	8.68	13.67	4.34	21.70		119.02	0.274259
MO061	457.14	1.0849	495.97	37.64	21.16	184.75	2.03	3.47	5.21	8.68	9.92	15.62	4.96	24.80		133.49	0.269149
MO082	485.71	1.0849	526.96	39.99	21.16	215.74	2.37	3.69	5.53	9.22	10.54	16.60	5.27	26.35		140.72	0.267041
MO083	428.57	1.0849	464.97	35.29	21.16	153.75	1.69	3.25	4.88	8.14	9.30	14.65	4.65	23.25		126.26	0.271544
MO092	428.57	1.0849	464.97	35.29	21.16	153.75	1.69	3.25	4.88	8.14	9.30	14.65	4.65	23.25		126.26	0.271544
MO093	457.14	1.0849	495.97	37.64	21.16	184.75	2.03	3.47	5.21	8.68	9.92	15.62	4.96	24.80		133.49	0.269149
MOPERF	400.00	1.0849	433.97	32.93	21.16	122.75	1.35	3.04	4.56	7.59	8.68	13.67	4.34	21.70		119.02	0.274259
OPERMN	300.00	1.0849	325.48	24.70	21.16	14.26	0.16	2.28	3.42	5.70	6.51	10.25	3.25	16.27		93.70	0.287883

JEFE DE DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA.

Fecha: 01/08/2023

Fecha de Inicio: 07-ago-2023
Fecha de Terminacion: 04-nov-2023

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA.

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.
UBICACION: BARRIO DE LA CANDELARIA,, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO011**
CATEGORIA (S): **PEON**
Salario Nominal Vigente del D.F (UMA): **103.74**

En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si **257.14**
Salario Base deCotizacion (SBC) **278.98**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00	I	7.5888% Riesgos de trabajo	21.17
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**	
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16
Dias Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	13.00		1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
Dias festivos por Ley	4.00	Tiempo Extra			0.7% Prestaciones en dinero	1.95
Condiciones Climatologicas	5.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.05% Gastos médicos pensionados	2.93
Dias por costumbre	6.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	1.75% Invalidez y vida	4.88
Permisos y Enfermedades	0.00			IV	2 % Retiro (SAR)	5.58
Dias sindicato	0.00				3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	8.79
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	396.00	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	2.79
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%		5 % Infonavit	13.95
		Otros cargos	0.00%		0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
Dias No Laborables al Año	**82.00**					
TOTAL TI =	283.00				SP = Suma de Prestaciones	83.20
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.399293	**Tp / TI = 1.399293**			Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.084932	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.417310			**Ps = Sp / SBC**	**0.298229**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.816603**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.
Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.
TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA.

Fecha: 01/08/2023

Fecha de Inicio: 07-ago-2023
Fecha de Terminacion: 04-nov-2023

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA.

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.
UBICACION: BARRIO DE LA CANDELARIA,, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO012**
CATEGORIA (S): **ALBAÑIL**
Salario Nominal Vigente del D.F (UMA): **103.74**

En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si **400.00**
Salario Base deCotizacion (SBC) **433.97**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00	I	7.5888% Riesgos de trabajo	32.93
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**	
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16
Dias Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	13.00		1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	1.35
Dias festivos por Ley	4.00	Tiempo Extra			0.7% Prestaciones en dinero	3.04
Condiciones Climatologicas	5.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.05% Gastos médicos pensionados	4.56
Dias por costumbre	6.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	1.75% Invalidez y vida	7.59
Permisos y Enfermedades	0.00			IV	2 % Retiro (SAR)	8.68
Dias sindicato	0.00				3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	13.67
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	396.00	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.34
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%		5 % Infonavit	21.70
		Otros cargos	0.00%		0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
Dias No Laborables al Año	**82.00**					
TOTAL TI =	283.00				SP = Suma de Prestaciones	119.02
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.399293	**Tp / TI = 1.399293**			Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.084932	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.383769			**Ps = Sp / SBC**	**0.274259**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.783062**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.
Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.
TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA.

Fecha: 01/08/2023

Fecha de Inicio: 07-ago-2023
Fecha de Terminacion: 04-nov-2023

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA.

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.
UBICACION: BARRIO DE LA CANDELARIA,, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO031**
CATEGORIA (S): **AYUDANTE ESPECIALIZADO**
Salario Nominal Vigente del D.F (UMA): **103.74**

En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si **257.14**
Salario Base deCotizacion (SBC) **278.98**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Dias no Laborado al Año	
Domingos	52.00
Vacaciones	12.00
Dias Lunes	3.00
Dias festivos por Ley	4.00
Condiciones Climatologicas	5.00
Dias por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Dias sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Dias no trabajados por guardia	0.00
Dias No Laborables al Año	**82.00**
TOTAL TI =	283.00
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.399293
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.084932

DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	13.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	396.00
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.399293	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.417310	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.5888% Riesgos de trabajo	21.17
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16
	1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.00
	0.7% Prestaciones en dinero	1.95
	1.05% Gastos médicos pensionados	2.93
III	1.75% Invalidez y vida	4.88
IV	2 % Retiro (SAR)	5.58
	3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	8.79
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	2.79
	5 % Infonavit	13.95
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	83.20
	Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.298229**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.816603**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.
Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los dias realmente pagados durante un periodo anual.
TI = Representa los dias realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos dias que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA.

Fecha: 01/08/2023

Fecha de Inicio: 07-ago-2023
Fecha de Terminacion: 04-nov-2023

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA.

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.
UBICACION: BARRIO DE LA CANDELARIA,, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO051**
CATEGORIA (S): **OFICIAL FIERRERO**
Salario Nominal Vigente del D.F (UMA): **103.74**

En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si **457.14**
Salario Base deCotizacion (SBC) **495.97**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Dias no Laborado al Año	
Domingos	52.00
Vacaciones	12.00
Dias Lunes	3.00
Dias festivos por Ley	4.00
Condiciones Climatologicas	5.00
Dias por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Dias sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Dias no trabajados por guardia	0.00
Dias No Laborables al Año	**82.00**
TOTAL TI =	283.00
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.399293
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.084932

DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	13.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	396.00
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.399293	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.376618	

	CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Pesos $
I	7.5888% Riesgos de trabajo	37.64
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16
	1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	2.03
	0.7% Prestaciones en dinero	3.47
	1.05% Gastos médicos pensionados	5.21
III	1.75% Invalidez y vida	8.68
IV	2 % Retiro (SAR)	9.92
	3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	15.62
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.96
	5 % Infonavit	24.80
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	133.49
	Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.269149**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.775911**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.
Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los dias realmente pagados durante un periodo anual.
TI = Representa los dias realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos dias que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.**
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA.

Fecha: 01/08/2023

Fecha de Inicio: 07-ago-2023
Fecha de Terminacion: 04-nov-2023

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA.

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.
UBICACION: BARRIO DE LA CANDELARIA,, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO053**
CATEGORIA (S): **OFICIAL PINTOR**
Salario Nominal Vigente del D.F (UMA): **103.74**

En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si **400.00**
Salario Base deCotizacion (SBC) **433.97**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Dias no Laborado al Año	
Domingos	52.00
Vacaciones	12.00
Dias Lunes	3.00
Dias festivos por Ley	4.00
Condiciones Climatologicas	5.00
Dias por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Dias sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Dias no trabajados por guardia	0.00
Dias No Laborables al Año	**82.00**
TOTAL TI =	283.00
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.399293
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.084932

DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	13.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	396.00
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.399293	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.383769	

	CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Pesos $
I	7.5888% Riesgos de trabajo	32.93
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16
	1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	1.35
	0.7% Prestaciones en dinero	3.04
	1.05% Gastos médicos pensionados	4.56
III	1.75% Invalidez y vida	7.59
IV	2 % Retiro (SAR)	8.68
	3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	13.67
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.34
	5 % Infonavit	21.70
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	119.02
	Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.274259**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.783062**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.
Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.
TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.**
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA.

Fecha: 01/08/2023

Fecha de Inicio: 07-ago-2023
Fecha de Terminacion: 04-nov-2023

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA.

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.
UBICACION: BARRIO DE LA CANDELARIA,, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO061**
CATEGORIA (S): **OFICIAL HERRERO**
Salario Nominal Vigente del D.F (UMA): **103.74**

	En Veces SMDF
Sal. Nominal (S	**457.14**
Salario Base deCotizacion (SBC)	**495.97**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Dias no Laborado al Año	
Domingos	52.00
Vacaciones	12.00
Dias Lunes	3.00
Dias festivos por Ley	4.00
Condiciones Climatologicas	5.00
Dias por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Dias sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Dias no trabajados por guardia	0.00
Dias No Laborables al Año	**82.00**
TOTAL TI =	283.00
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.399293
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.084932

DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	13.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	396.00
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.399293	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.376618	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.5888% Riesgos de trabajo	37.64
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16
	1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	2.03
	0.7% Prestaciones en dinero	3.47
	1.05% Gastos médicos pensionados	5.21
III	1.75% Invalidez y vida	8.68
IV	2 % Retiro (SAR)	9.92
	3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	15.62
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.96
	5 % Infonavit	24.80
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	133.49
	Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.269149**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.775911**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.
Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.
TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.**
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA.

Fecha: 01/08/2023

Fecha de Inicio: 07-ago-2023
Fecha de Terminacion: 04-nov-2023

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA.

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.
UBICACION: BARRIO DE LA CANDELARIA,, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO082**
CATEGORIA (S): **CABO DE OFICIOS**
Salario Nominal Vigente del D.F (UMA): **103.74**

En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si **$85.71**
Salario Base deCotizacion (SBC) **$26.96**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Dias Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	13.00
Dias festivos por Ley	4.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatologicas	5.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00
Dias por costumbre	6.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Dias sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	396.00
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%
		Otros cargos	0.00%
Dias No Laborables al Año	**82.00**		
TOTAL TI =	283.00		
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.399293	**Tp / TI = 1.399293**	
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.084932	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.373669	

	CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Pesos $
I	7.5888% Riesgos de trabajo	39.99
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16
	1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	2.37
	0.7% Prestaciones en dinero	3.69
	1.05% Gastos médicos pensionados	5.53
III	1.75% Invalidez y vida	9.22
IV	2 % Retiro (SAR)	10.54
	3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	16.60
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.27
	5 % Infonavit	26.35
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	140.72
	Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.267041**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.772962**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.
Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.
TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.**
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA.

Fecha: 01/08/2023

Fecha de Inicio: 07-ago-2023
Fecha de Terminacion: 04-nov-2023

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA.

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.
UBICACION: BARRIO DE LA CANDELARIA,, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO083**
CATEGORIA (S): **OFICIAL PLOMERO**
Salario Nominal Vigente del D.F (UMA): **103.74**

	En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si	**428.57**
Salario Base deCotizacion (SBC)	**464.97**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Dias no Laborado al Año	
Domingos	52.00
Vacaciones	12.00
Dias Lunes	3.00
Dias festivos por Ley	4.00
Condiciones Climatologicas	5.00
Dias por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Dias sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Dias no trabajados por guardia	0.00
Dias No Laborables al Año	**82.00**
TOTAL TI =	283.00
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.399293
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.084932

DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	13.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	396.00
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.399293	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.379970	

	CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Pesos $
I	7.5888% Riesgos de trabajo	35.29
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16
	1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	1.69
	0.7% Prestaciones en dinero	3.25
	1.05% Gastos médicos pensionados	4.88
III	1.75% Invalidez y vida	8.14
IV	2 % Retiro (SAR)	9.30
	3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	14.65
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.65
	5 % Infonavit	23.25
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	126.26
	Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.271544**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.779263**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.
Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.
TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.**
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA.

Fecha: 01/08/2023

Fecha de Inicio: 07-ago-2023
Fecha de Terminacion: 04-nov-2023

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA.

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.
UBICACION: BARRIO DE LA CANDELARIA,, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO092**
CATEGORIA (S): **TOPOGRAFO**
Salario Nominal Vigente del D.F (UMA): **103.74**

En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si **428.57**
Salario Base deCotizacion (SBC) **464.97**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Dias Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	13.00
Dias festivos por Ley	4.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatologicas	5.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00
Dias por costumbre	6.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Dias sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	396.00
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%
		Otros cargos	0.00%
Dias No Laborables al Año	**82.00**		
TOTAL TI =	283.00		
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.399293	**Tp / TI = 1.399293**	
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.084932	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.379970	

	CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Pesos $
I	7.5888% Riesgos de trabajo	35.29
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16
	1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	1.69
	0.7% Prestaciones en dinero	3.25
	1.05% Gastos médicos pensionados	4.88
III	1.75% Invalidez y vida	8.14
IV	2 % Retiro (SAR)	9.30
	3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	14.65
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.65
	5 % Infonavit	23.25
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	126.26
	Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.271544**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.779263**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.
Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los dias realmente pagados durante un periodo anual.
TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos dias que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.**
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA.

Fecha: 01/08/2023

Fecha de Inicio: 07-ago-2023
Fecha de Terminacion: 04-nov-2023

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA.

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.
UBICACION: BARRIO DE LA CANDELARIA,, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MO093**
CATEGORIA (S): **OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA**
Salario Nominal Vigente del D.F (UMA): **103.74**

En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si **457.14**
Salario Base deCotizacion (SBC) **495.97**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Dias no Laborado al Año	
Domingos	52.00
Vacaciones	12.00
Dias Lunes	3.00
Dias festivos por Ley	4.00
Condiciones Climatologicas	5.00
Dias por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Dias sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Dias no trabajados por guardia	0.00
Dias No Laborables al Año	**82.00**
TOTAL TI =	283.00
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.399293
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.084932

DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Dias Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Prima Dominical por Ley	13.00
Tiempo Extra	
Horas extras gravables en el SBC	0.00
Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	396.00
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.399293	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.376618	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos $
I	7.5888% Riesgos de trabajo		37.64
II	**Enfermedad y Maternidad**		
	Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)		21.16
	1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.		2.03
	0.7% Prestaciones en dinero		3.47
	1.05% Gastos médicos pensionados		5.21
III	1.75% Invalidez y vida		8.68
IV	2 % Retiro (SAR)		9.92
	3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez		15.62
V	1% Guarderias y prestaciones sociales		4.96
	5 % Infonavit		24.80
	0% Impuesto Sobre Nómina		0.00
	SP = Suma de Prestaciones		133.49
	Ps= Obligacion Obrero-Patronal		
	Ps = Sp / SBC		**0.269149**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.775911**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.
Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.
TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.**
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA.

Fecha: 01/08/2023

Fecha de Inicio: 07-ago-2023
Fecha de Terminacion: 04-nov-2023

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA.

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.
UBICACION: BARRIO DE LA CANDELARIA,, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **MOPERF**
CATEGORIA (S): **PERFORISTA**
Salario Nominal Vigente del D.F (UMA): **103.74**

	En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si	**400.00**
Salario Base deCotizacion (SBC)	**433.97**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Dias Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	13.00
Dias festivos por Ley	4.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatologicas	5.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00
Dias por costumbre	6.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Dias sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	396.00
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%
		Otros cargos	0.00%
Dias No Laborables al Año	**82.00**		
TOTAL Tl =	283.00		
Tp /Tl = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.399293	**Tp / Tl = 1.399293**	
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.084932	Ps x (Tp-Te) / Tl = 0.383769	

	CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Pesos $
I	7.5888% Riesgos de trabajo	32.93
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16
	1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	1.35
	0.7% Prestaciones en dinero	3.04
	1.05% Gastos médicos pensionados	4.56
III	1.75% Invalidez y vida	7.59
IV	2 % Retiro (SAR)	8.68
	3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	13.67
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.34
	5 % Infonavit	21.70
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	119.02
	Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.274259**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/Tl]+ (Tp/Tl)+Otros cargos **1.783062**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / Tl) + (Tp / Tl) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.
Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.
Tl = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.**
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICA.

Fecha: 01/08/2023

Fecha de Inicio: 07-ago-2023
Fecha de Terminacion: 04-nov-2023

LICITACION No: ADJUDICACION DIRECTA.

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.
UBICACION: BARRIO DE LA CANDELARIA,, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

Salarios Normales

CODIGO DE LA CATEGORIA: **OPERMN**
CATEGORIA (S): **OPERADOR MAQUINARIA MENOR**
Salario Nominal Vigente del D.F (UMA): **103.74**

En Veces SMDF
Sal. Nominal (Si **300.00**
Salario Base deCotizacion (SBC) **325.48**

DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Dias no Laborado al Año		Dias Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00
Dias Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	13.00
Dias festivos por Ley	4.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatologicas	5.00	Horas extras gravables en el SBC	0.00
Dias por costumbre	6.00	Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Dias sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	396.00
Dias no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%
		Otros cargos	0.00%
Dias No Laborables al Año	**82.00**		
TOTAL TI =	283.00		
Tp /TI = DIAS PAG. / DIAS LAB.	1.399293	**Tp / TI = 1.399293**	
Fact. B.C = FSBC=(Tp-Te) / DIC	1.084932	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.402833	

	CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Pesos $
I	7.5888% Riesgos de trabajo	24.70
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% sal. Min*dias cal/dias trab)	21.16
	1.1% excedente de 3 sal. Min D.F.	0.16
	0.7% Prestaciones en dinero	2.28
	1.05% Gastos médicos pensionados	3.42
III	1.75% Invalidez y vida	5.70
IV	2 % Retiro (SAR)	6.51
	3.15% Cesantía en edad avanzada y vejez	10.25
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	3.25
	5 % Infonavit	16.27
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	93.70
	Ps= Obligacion Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.287883**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.802126**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 160 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.
Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.
TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

KGUA CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. FECHA: 01-ago-23

Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

DOCUMENTO
ART. 27 A.V rlop
ART. 181 y 182 rlop

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,, MPIO. DE ACAPULCO., GUERRERO.

INICIO: 07-ago-23 TERMINACION: 04-nov-23 PLAZO: 90 DIAS

DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A COSTO DIRECTO $ 790,510.49

CONCEPTO	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS			
	ADMINISTRACION OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACION OFICINA DE CAMPO	
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES				
a. Personal directivo incluye: Prestaciones	4,500.00	0.5693%		
b. Personal técnico incluye: Prestaciones	7,200.00	0.9108%	62,850.00	7.9506%
c. Personal administrativo incluye: Prestaciones	16,575.00	2.0967%	8,100.00	1.0247%
d. Cuota Patronal del Seguro Social del inciso a, b y c (consideradas)				
e. Prestaciones de la LFT del inciso a, b y c (consideradas)				
f. Pasajes y viáticos (consideradas)				
g. Los que deriven de suscripción de contratos de trabajo del inciso a,b y c.				
SUBTOTALES	**28,275.00**		**70,950.00**	
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				
a. Edificios y Locales	790.51	0.1000%		
b. Locales de Mantenimiento y Guarda			395.26	0.0500%
c. Bodegas	790.51	0.1000%	395.26	0.0500%
d. Instalaciones Generales				
e. Muebles y enseres	355.73	0.0450%	395.26	0.0500%
f. Depreciación o Renta, y Operación de Vehículos	474.31	0.0600%	395.26	0.0500%
g. Campamentos				
SUBTOTALES	**2,411.06**		**1,581.02**	
III. SERVICIOS				
a. Consultores,Asesores,Servicio y Laboratorios				
b. Estudios e Investigación	395.26	0.0500%		
SUBTOTALES	**395.26**			
IV. FLETES Y ACARREOS				
a. De Campamentos				
b. De Equipo de Construcción				
c. De Plantas y elementos para Instalaciones				
d. De mobiliario			395.26	0.0500%
SUBTOTALES			**395.26**	
V. GASTOS OFICINA				
a. Papelería y útiles de escritorio			395.26	0.0500%
b. Correos, fax, teléfonos, telégrafos, radio.			158.10	0.0200%
c. equipo de computación			395.26	0.0500%
d. Situación de fondos				
e. Copias y duplicados	197.63	0.0250%	486.16	0.0615%
f. Luz, gas y otros consumos	355.73	0.0450%	395.26	0.0500%
g. Gastos de la licitación	671.93	0.0850%		
SUBTOTALES	**1,225.29**		**1,830.03**	
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	**395.26**	0.0500%	**79.05**	0.0100%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	**671.93**	0.0850%	**79.05**	0.0100%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS				
a. Primas por Seguro	2,371.53	0.3000%		
b. Primas por Fianzas	1,185.77	0.1500%	5,150.18	0.6515%
SUBTOTALES	**3,557.30**		**5,150.18**	
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES				
a. Construcción y conservación de caminos de acceso				
b. Montaje y desmantelamiento de equipo				
c. Construcción de Instalaciones generales				
1. De Campamentos				
2. De equipo de construcción				
3. De plantas y elementos para instalaciones				
4. Letrero nominativo de obra			1,581.02	0.2000%
SUBTOTALES			**1,581.02**	
TOTALES	36,931.09	4.6718%	81,645.61	10.3282%

KGUA CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
STOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

TOTALES $ 118,576.70 % INDIRECTO 15.0000%

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

KGUA CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECT. FECHA: 01-ago-23
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

DOCUMENTO
ART. 27 A.V rlop
ART. 181 y 182 rlop

Lugar: BARRIO DE LA CANDELARIA,, MPIO. DE ACAPULCO., GUERRERO.

INICIO:	TERMINACION:	PLAZO:
07-ago-23	04-nov-23	90 DIAS

RESUMEN DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A C.D. $ 790,510.49

CONCEPTO	ADMINISTRACION OFICINA CENTRA		ADMINISTRACION DE CAMPO		TOTALES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES	28,275.00	3.5768%	70,950.00	8.9752%	99,225.00	12.5520%
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS	2,411.06	0.3050%	1,581.02	0.2000%	3,992.08	0.5050%
III. SERVICIOS	395.26	0.0500%			395.26	0.0500%
IV. FLETES Y ACARREOS			395.26	0.0500%	395.26	0.0500%
V. GASTOS OFICINA	1,225.29	0.1550%	1,830.03	0.2315%	3,055.32	0.3865%
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	395.26	0.0500%	79.05	0.0100%	474.31	0.0600%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	671.93	0.0850%	79.05	0.0100%	750.98	0.0950%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS	3,557.30	0.4500%	5,150.18	0.6515%	8,707.48	1.1015%
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES			1,581.02	0.2000%	1,581.02	0.2000%
TOTALES	36,931.09	4.6718%	81,645.61	10.3282%	118,576.70	15.0000%

TOTALES $ 118,576.70

% INDIRECTO 15.0000%

KGUA CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PU** DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.	LICITACION AL DICACION DIRECTA. QUE SE CELEBRARA EN LUGAR DE CELEBRACION ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. EL DIA: agosto 1, 2023 OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ. LUGAR: BARRIO DE LA CANDELARIA,, MPIO. DE ACAPULCO., GUERRERO.	DOCUMENTO **ART. 27 A.VI rlop** **ART. 183 y 185 rlop**
KGUA CONSTRUCTOR S.A. DE C.V. Razón Social delLicitante	JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE . 0	FIRMA

DETERMINACION DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO (IMPORTE TOTAL DE OBRA)

Inicio: 07-ago-23 Terminacion: 04-nov-23 Duracion: 90 Dias

COSTO DIRECTO DE LA OBRA:	790,510.49	TASA DE INTERES USADA (Anual)=	11.5135%	% APLICABLE AL PERIODO
INDIRECTO DE OBRA:	15.0000%	+ PUNTOS DEL BANCO=	4.0000%	0.0000%
COSTO DIRECTO +INDIRECTO:	909,087.19	TASA DE INTERES DIARIA =	0.0425%	LOP ART. 54 P. 1 y 2
MONTO TOTAL DE LA OBRA:	1,000,000.00	DIAS PARA PAGO DE ESTIMACIONES:	0	

ANTICIPOS		MONTO A EJERCER		IMPORTE DE ANTICIPOS		INDICADOR ECONOMICO
1a. ASIGNACION	2a. ASIGNACION	1er EJERCICIO	2do EJERCICIO	1er EJERCICIO	2do EJERCICIO	CETES
30.00%	0.00%	1,000,000.00	0.00	300,000.00	0.00	

%Am1= AMORTIZACION	Spa1=Saldo por Amortizar del 1er. Ejercicio	%Am2= AMORTIZACION
1er Ejercicio	0.00	2do Ejercicio
%Am1= (Anticipo / 1er + 2do Ejercicio)	Ipa2=Importe por Amortizar en el 2do. Ejercicio	%Am2= Ipa2 / 2do. Ejercicio
30.0000%	Ipa2=Spa1+2do.anticipo 0.00	0.0000%

PERIODO DE COBRO 1a. ESTIMACION **2**

PERIODO DE ENTREGA DEL 2do ANTICIPO 0

PERIODO	INGRESOS				EGRESOS		IMPORTES		FINANCIAMIENTO
	ANTICIPOS	ESTIMACIONES	AMORTIZACION	COBROS	GASTOS DE OBRA (CD+I)	ANTICIPO PROVEEDORES *	DIFERENCIA	DIFERENCIA ACUMULADA	
0	300,000.00	0.00		300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00
SEM 1	0.00	37,813.19	0.00	0.00	34,375.49	**0.00**	-34,375.49	265,624.51	0.00
SEM 2	0.00	37,813.22	11,343.96	26,469.23	34,375.51	**0.00**	-7,906.28	257,718.23	0.00
SEM 3	0.00	139,856.60	11,343.97	26,469.25	127,141.84	**0.00**	-100,672.59	157,045.64	0.00
SEM 4	0.00	139,856.60	41,956.98	97,899.62	127,141.84	**0.00**	-29,242.22	127,803.42	0.00
SEM 5	0.00	43,216.34	41,956.98	97,899.62	39,287.42	**0.00**	58,612.20	186,415.62	0.00
SEM 6	0.00	43,216.34	12,964.90	30,251.44	39,287.42	**0.00**	-9,035.98	177,379.63	0.00
SEM 7	0.00	43,216.34	12,964.90	30,251.44	39,287.42	**0.00**	-9,035.98	168,343.65	0.00
SEM 8	0.00	107,882.59	12,964.90	30,251.44	98,074.68	**0.00**	-67,823.24	100,520.41	0.00
SEM 9	0.00	64,666.25	32,364.78	75,517.81	58,787.26	**0.00**	16,730.55	117,250.96	0.00
SEM 10	0.00	64,666.25	19,399.88	45,266.38	58,787.26	**0.00**	-13,520.88	103,730.08	0.00
SEM 11	0.00	64,666.25	19,399.88	45,266.38	58,787.26	**0.00**	-13,520.88	90,209.19	0.00
SEM 12	0.00	209,801.00	19,399.88	45,266.38	190,727.40	**0.00**	-145,461.03	-55,251.83	0.00
SEM 13	0.00	3,329.03	62,940.30	146,860.70	3,026.38	**0.00**	143,834.32	88,582.49	0.00
	0.00	0.00	998.71	2,330.32	0.00	**0.00**	2,330.32	90,912.81	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00

PERIODO	INGRESOS				EGRESOS		IMPORTES		FINANCIAMIENTO
	ANTICIPOS	ESTIMACIONES	AMORTIZACION	COBROS	GASTOS DE OBRA (CD+I)	ANTICIPO PROVEEDORES *	DIFERENCIA	DIFERENCIA ACUMULADA	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**	0.00	0.00	0.00
TOTALES	300,000.00	1,000,000.00		1,000,000.00	909,087.19	0.00			0.00

PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO= INTERES NETO A PAGAR 0.00 / GASTOS DE OBRA (COSTO DIRECTO +INDIRECTO) 909,087.19 % = **0.0000%**

* ANEXAR COMPROBANTES (CEDULA DE GASTOS DE ANTICIPOS)

JEFE DE DEPTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

KGUA CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. 1-ago-23
Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

DOCUMENTO
ART. 27 A.VII rlop
ART. 188, 189 rlop

Lugar : BARRIO DE LA CANDELARIA,, MPIO. DE ACAPULCO., GUERRERO.

DETERMINACION DEL CARGO POR UTILIDAD

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		790,510.49	
CI	I.-INDIRECTO		118,576.70	15.0000%
CF	II.-FINANCIAMIENTO			
Up%	**UTILIDAD PROPUESTA**			6.2000%
	PTU= PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD		10.00%	
	ISR= IMPUESTO SOBRE LA RENTA		28.00%	
%U	UTILIDAD NETA = Up% / [1- (PTU+ISR)]	%U =6.2 % / [1- (10%+ 28%)]		10.0000%
CU	CARGO POR UTILIDAD (Costo dir.Obra+Indirecto+Financiamiento)*% Utilidad Neta)	($ 790,510.49 + $ 118,576.70 + $ 0.00) x 10% =	90,908.72	
	TOTAL UTILIDAD		90,908.72	
	PORCENTAJE TOTAL DE UTILIDAD (%= Total utilidad * 100 / (CD+CI+CF))	[$ 90,908.72 / ($ 790,510.49 + $ 118,576.70 + $ 0.00)] * 100%		10.0000%

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

XGUA CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. 1-ago-23

Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

DOCUMENTO
ART. 27 A.VII rlop
ART. 188, 189 rlop

Lugar : BARRIO DE LA CANDELARIA,, MPIO. DE ACAPULCO., GUERRERO.

DETERMINACION DE CARGOS ADICIONALES

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		**790,510.49**	
CI	I.-INDIRECTO		118,576.70	15.0000%
CF	II.-FINANCIAMIENTO			
UT	III.- UTILIDAD TOTAL		90,908.72	10.0000%
		Subtotal	999,995.91	
	CARGOS ADICIONALES			
CSFP	IMPORTE DE LAS APORTACIONES POR CONCEPTO DE INSPECCION Y SUPERVISION QUE LAS LEYES DE LA MATERIA ENCOMIENDAN A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA. ARTICULO No. 191 LEY FEDERAL DE DERECHOS.			
	(CSFP = Subtotal / (1-.005) - Subtotal))	$ 999,995.91 / (1- 0 .005) - $ 999,995.91	5,025.11	0.5025%
		TOTAL DE CARGOS ADICIONALES	5,025.11	0.5025%

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA.

KGUA CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA. 1-ago-23

Obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ.

DOCUMENTO
ART. 27 A.VII rlop
ART. 188, 189 rlop

Lugar : BARRIO DE LA CANDELARIA,, MPIO. DE ACAPULCO., GUERRERO.

RESUMEN

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE	%
	COSTO DIRECTO	**790,510.49**	
1	**ADMINISTRACION CENTRAL**		
1.1	OFICINA CENTRAL	36,931.09	4.6718%
1.2	OFICINA DE CAMPO	81,645.61	10.3282%
	TOTAL DE INDIRECTOS	118,576.70	15.0000%
2	**FINANCIAMIENTO**		
3	**UTILIDAD**	90,908.72	10.0000%
4	**CARGOS ADICIONALES**	5,025.11	0.5025%
		FACTOR DE SOBRECOSTO	1.271357
		PORCENTAJE	27.1357%

JEFE DE DEPTO DE COSTOSA Y LICITACIONES JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

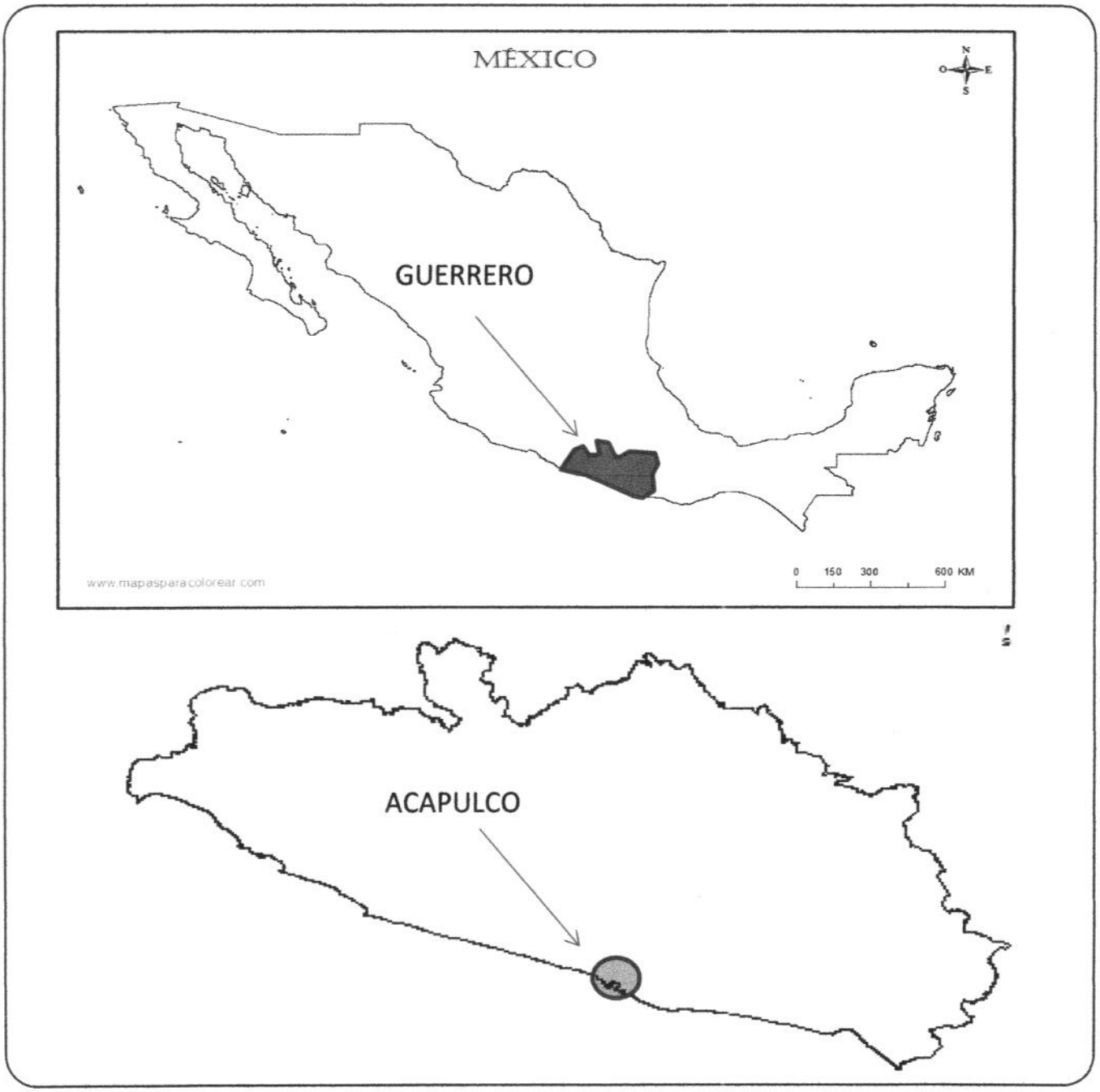
H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023**

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION - 1

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 - ACAPULCO
LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA



LATITUD: 16° 50' 42.25" N, LONG.: 99° 54' 32.12"W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

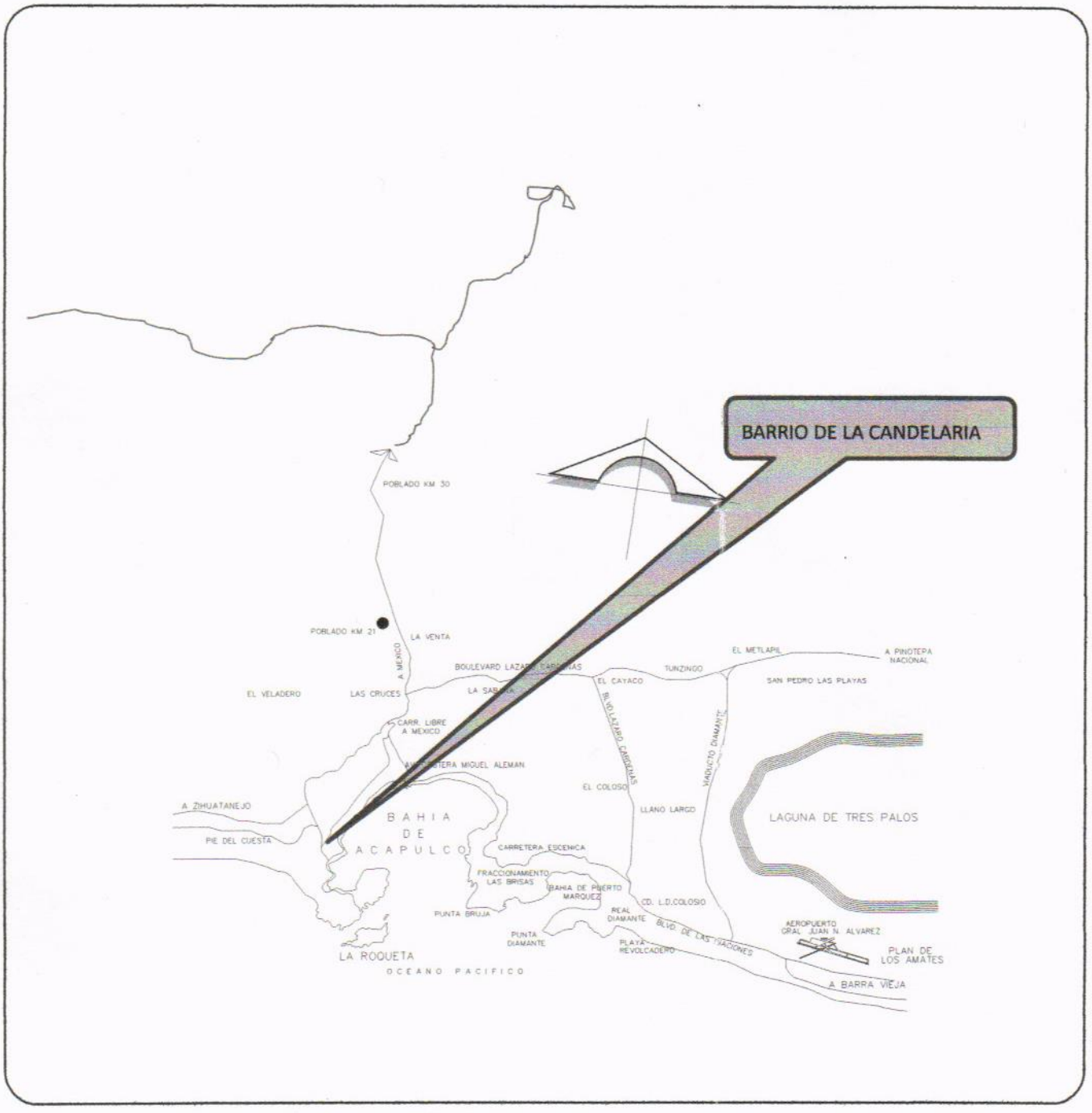
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023**

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION - 2

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 - ACAPULCO
LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA



LATITUD: 16° 50' 42.25" N, LONG.: 99° 54' 32.12"W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

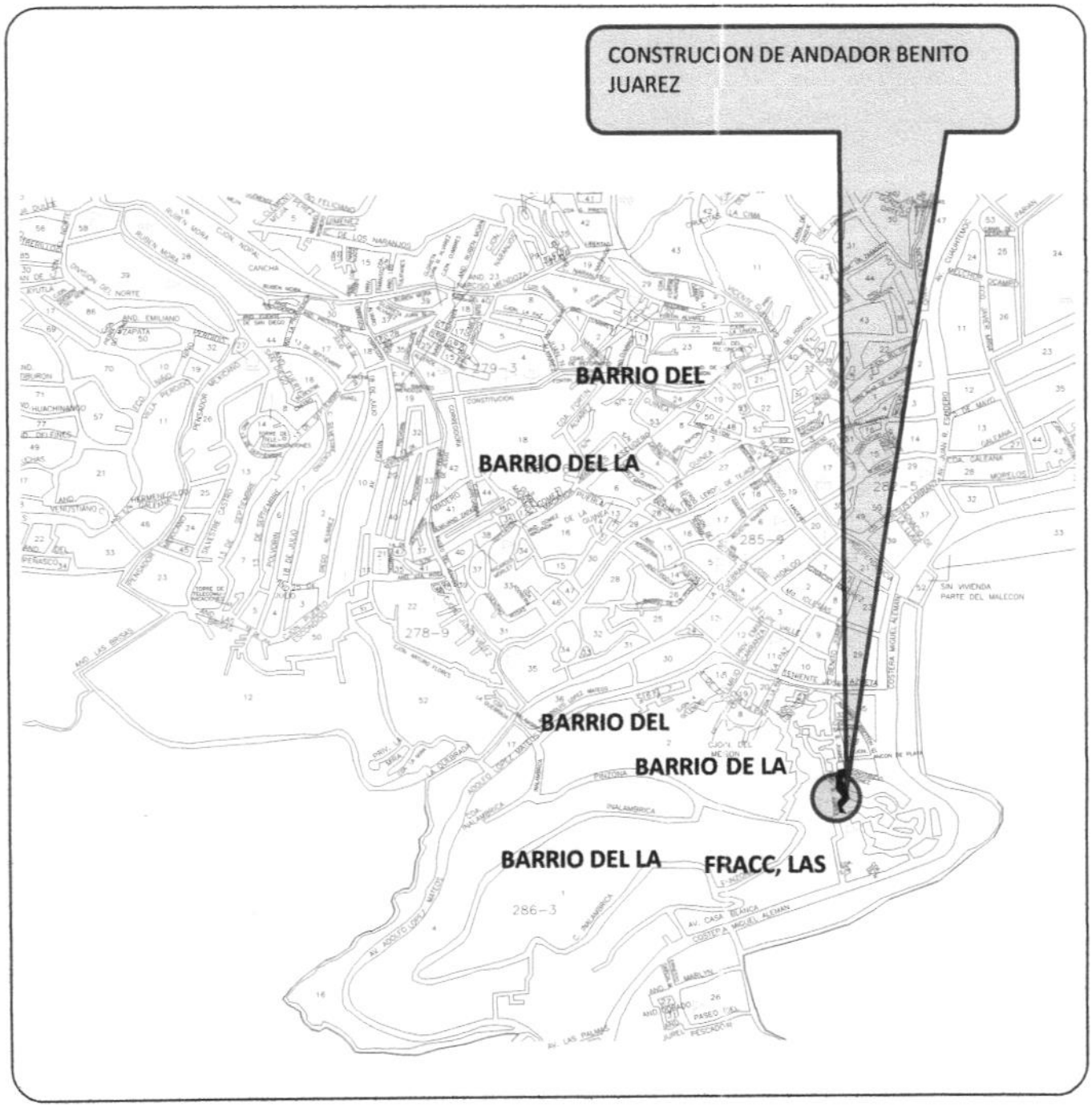
"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023**

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION - 3

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 - ACAPULCO
LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA



LATITUD: 16° 50' 42.25" N, LONG.: 99° 54' 32.12"W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

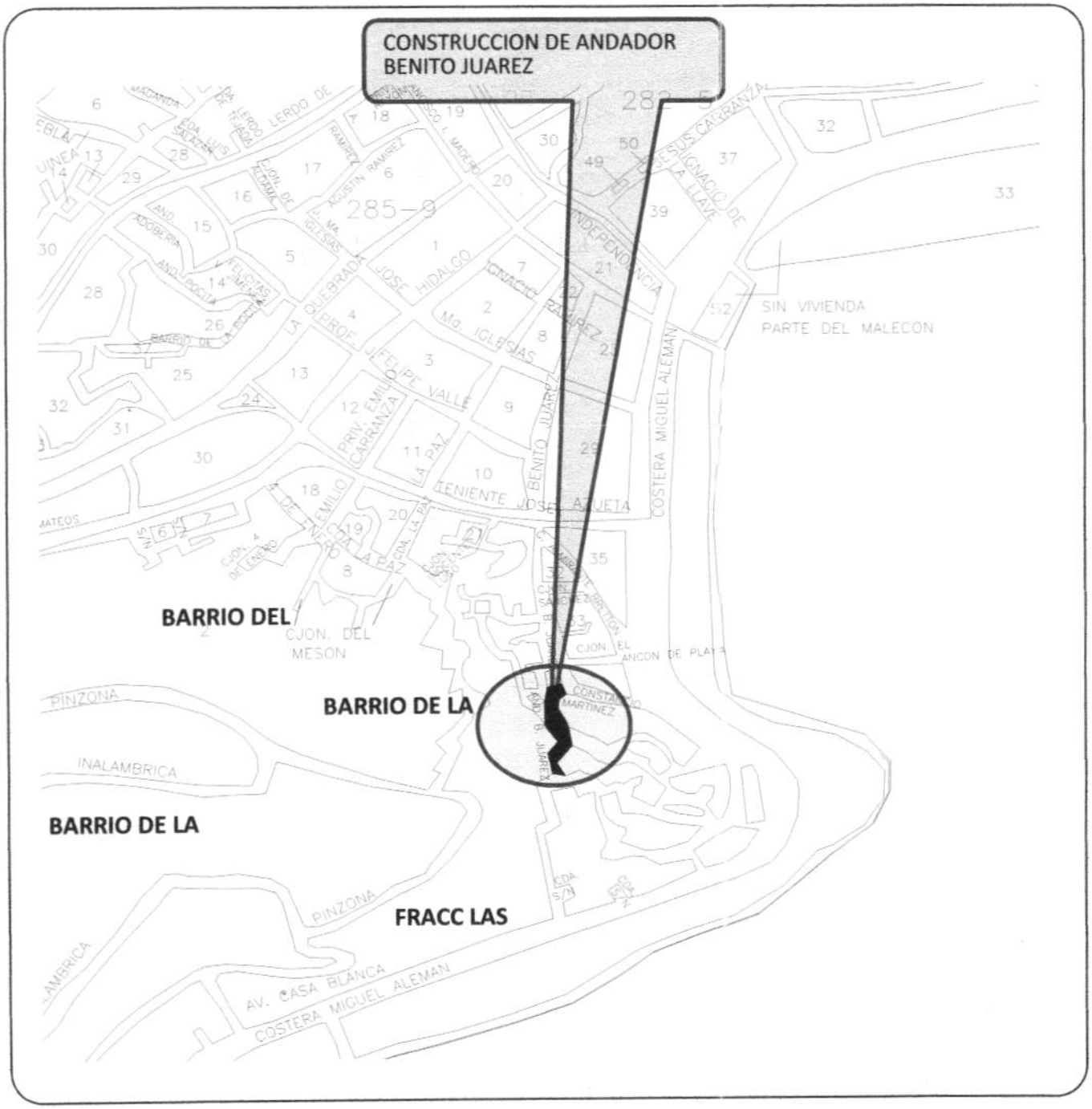
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023**

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION - 4

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 - ACAPULCO
LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA



LATITUD: 16° 50' 42.25" N, LONG.: 99° 54' 32.12"W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

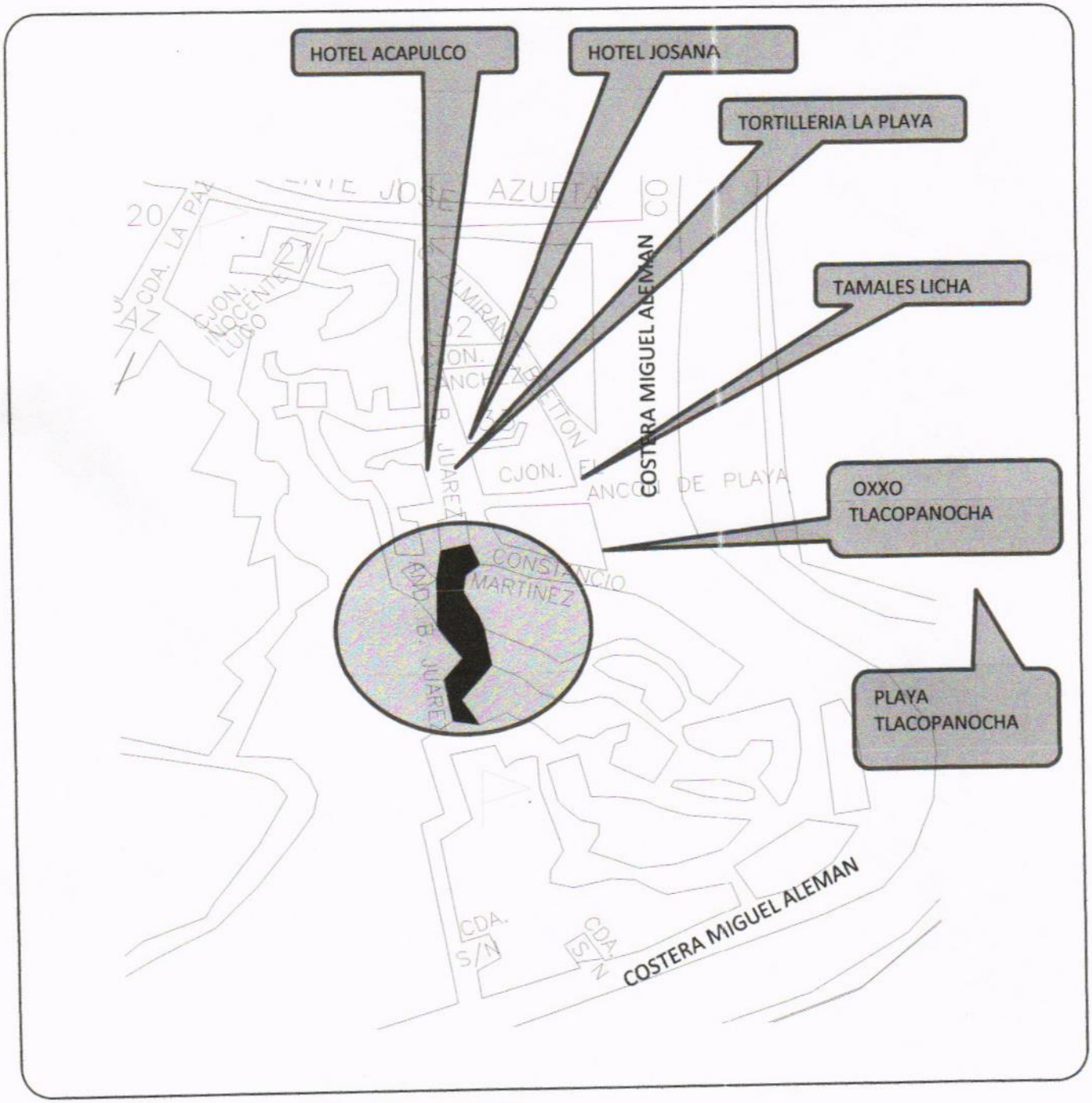
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33 .- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023**

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION - 5

OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR BENITO JUAREZ

REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 - ACAPULCO
LOCALIDAD: BARRIO DE LA CANDELARIA



LATITUD: 16° 50' 42.25" N, LONG.: 99° 54' 32.12"W

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS